



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN CONTABLE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,580,740	421,973,267		
Inventarios	0	0		
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)		
Otros Activos Circulantes	0	0		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	4,694,605,593	5,207,960,437		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			3,200,067,344	5,429,591,282
Documentos por Pagar a Corto Plazo			0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo			0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			3,406,184	1,300,686
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			194,685	194,685
Provisiones a Corto Plazo			1,449,294,861	1,153,714,788
Otros Pasivos a Corto Plazo			993,508	939,984
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES			4,653,956,982	6,585,745,425
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,569,134		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537		
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936		
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)		
Activos Diferidos	2,590,116	5,396,157		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)		
Otros Activos no Circulantes	0	0		
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES			1,238,838,393	1,239,395,762
TOTAL DEL PASIVO			5,892,794,975	7,825,145,187
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones			59,949,429,415	60,062,239,722
Donaciones de Capital			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO			258,010,476,420	255,868,407,663
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(7,815,784,548)	(7,702,327,965)
Resultados de Ejercicios Anteriores			(120,935,178,747)	(113,232,850,782)
Revalúos			384,767,249,591	374,809,396,286
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,994,190,124	1,994,190,124
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBL./PATRIM.			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	319,158,095,217	318,547,832,135	317,959,905,835	315,930,647,385
TOTAL DEL ACTIVO	323,852,700,810	323,755,792,572	323,852,700,810	323,755,792,572

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDE RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los artículos 105 y 106 de la Ley de Administración, Ejecución y Control de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-01

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813	(786,453,720)	-33%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540	95,181,396	29%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,580,740	421,973,267	44,607,473	11%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653	133,231,574	6%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)	78,433	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	4,694,605,593	5,207,960,437	(513,354,844)	-10%
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,589,134	(1,886,390,461)	-37%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231	57,625,810	26%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537	20,573,036,591	3%
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936	2,808,139,268	3%
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559	1,097,779	3%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,187,188)	(20,882,814,054)	5%
Activos Difendos	2,550,116	5,396,157	(2,806,041)	-52%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)	(57,625,810)	26%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	319,158,095,217	318,547,832,135	610,263,082	0%
TOTAL DE ACTIVO	323,852,700,810	323,755,792,572	96,908,238	0%
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,200,067,344	5,429,591,282	(2,229,523,938)	-41%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686	2,097,498	150%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	194,685	194,685	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788	295,580,073	26%
Otros Pasivos a Corto Plazo	993,508	939,984	53,524	6%
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,653,956,582	6,585,749,425	(1,931,792,843)	-29%
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,221,625	1,221,625	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	1,237,616,768	1,238,174,137	(557,369)	0%
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	1,238,838,393	1,239,395,762	(557,369)	0%
TOTAL DE PASIVO	5,892,794,975	7,825,145,187	(1,932,350,212)	-25%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	59,949,429,415	60,062,239,722	(112,810,307)	0%
Donaciones de Capital	59,949,429,415	60,062,239,722	(112,810,307)	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	258,010,476,420	255,868,407,663	2,142,068,757	1%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	(113,456,583)	1%
Revalúos	(120,935,178,747)	(113,232,850,782)	(7,702,327,965)	7%
Revalúos	384,767,249,591	374,809,396,286	9,957,853,305	3%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,994,190,124	1,994,190,124	0	0%
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	317,959,905,835	315,930,647,385	2,029,258,450	1%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	323,852,700,810	323,755,792,572	96,908,238	0%

DIRECTORA DE FINANZAS
Blanca Estela Martínez Benavides
BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fidel Rodríguez Maldonado
FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

Florencia Serranía Soto
FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Control de Conformidad a los Artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Transparencia, Transparencia en Remuneraciones, Premios y Fomento de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de Base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA EN LAS CUENTAS DE BALANCE (CIFRAS A PESOS)

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes						
Derechos a Recibir Bienes o Servicios						
Inventarios						
Almacenes						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso						
Bienes Muebles						
Activos Intangibles						
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes						
Activos Diferidos						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes						
Otros Activos no Circulantes						
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo						
Documentos por Pagar a Corto Plazo						
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo						
Títulos y Valores a Corto Plazo						
Pasivos Diferidos a Corto Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo						
Provisiones a Corto Plazo						
Otros Pasivos a Corto Plazo						
PASIVO NO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo						
Documentos por Pagar a Largo Plazo						
Deuda Pública a Largo Plazo						
Pasivos Diferidos a Largo Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo						
Provisiones a Largo Plazo						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones						
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)						
Resultados de Ejercicios Anteriores						
Revaluos						
Reservas						
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
TOTAL						

NO APLICA

DIRECTORA DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

[Signature]
BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

[Signature]
FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

[Signature]
FLÓRENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsable de la Unidad Ejecutora de Control de conformidad a los Artículos 33, 114 y 115 de la Ley de Acreditación, Transparencia en el Gobierno, Planeación y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS A PESOS)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	4,557,215,813	6,692,488,720
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,557,215,813	6,692,488,720
PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENS. Y JUB.	8,831,505,694	8,531,011,400
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,632,195,832	726,136,216
Ingresos Financieros	386,995,716	196,159,442
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,245,200,116	529,976,774
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,020,917,339	15,949,636,336
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,984,761,270	13,161,257,076
Servicios Personales	5,790,279,226	5,910,597,100
Materiales y Suministros	1,192,078,487	1,732,424,484
Servicios Generales	6,002,403,557	5,518,235,492
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,277,592	510,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	5,277,592	510,000
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	7,994,913,197	8,452,595,474
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,943,094,969	8,452,595,474
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	51,818,228	
INVERSIÓN PÚBLICA	1,851,749,828	2,037,601,751
Inversión Pública no Capitalizable	1,851,749,828	2,037,601,751
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,836,701,887	23,651,964,301
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERKANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la ciudad y su gobierno, de conformidad a los artículos 11, 116 y 117 de la Ley de Acreditación, Transparencia en el Gobierno, Participación y Ejecución de Servicios de la Ciudad de México, la que se emite de acuerdo a la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	4,557,215,813	6,692,488,720	(2,135,272,907)	-32%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,557,215,813	6,692,488,720	(2,135,272,907)	-32%
PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENS. Y JUB.	8,831,505,694	8,531,011,400	300,494,294	4%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400	300,494,294	4%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,632,195,832	726,136,216	906,059,616	125%
Ingresos Financieros	386,995,716	196,139,442	190,856,274	97%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,245,200,116	529,976,774	715,223,342	135%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,020,917,339	15,949,636,336	(928,718,997)	-6%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,984,761,270	13,161,257,076	(176,495,806)	-1%
Servicios Personales	5,730,279,226	5,910,597,100	(120,317,874)	-2%
Materiales y Suministros	1,132,076,487	1,732,424,484	(540,345,997)	-31%
Servicios Generales	6,002,403,557	5,518,235,492	484,168,065	9%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,277,592	510,000	4,767,592	935%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	5,277,592	510,000	4,767,592	935%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0%
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0%
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	7,994,913,197	8,452,595,474	(457,682,277)	-5%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,943,094,969	8,452,595,474	(509,500,505)	-6%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	51,818,228	0	51,818,228	9%
INVERSIÓN PÚBLICA	1,851,749,828	2,037,601,751	(185,851,923)	-9%
Inversión Pública no Capitalizable	1,851,749,828	2,037,601,751	(185,851,923)	-9%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,836,701,887	23,651,964,301	(815,262,414)	-3%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	(113,456,583)	1%

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Administración, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUTIÓN
INGRESOS		0	0%
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		0	0%
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		0	0%
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		0	0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		0	0%
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		0	0%
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0%
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0%
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
RESULTADO NETO		0	0%
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		0	0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
PROVISIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		0	0%

NO APLICA

DIRECTORA DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL


BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES


FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO


FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Cuenta Pública de conformidad a los artículos 51, 55 y 155 de la Ley de Administración, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	0	0	0	0%
POR VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
POR VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0%
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	0	0	0	0%
COSTO DE VENTAS	0	0	0	0%
COSTO DE SERVICIOS	0	0	0	0%
RESULTADO BRUTO	0	0	0	0%
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0%
GASTOS DIVERSOS	0	0	0	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	0	0	0	0%
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	0	0	0	0%
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0%
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	0%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	0%
RESULTADO NETO	0	0	0	0%
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	0	0	0	0%
PROVISIONES	0	0	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0%

NO APLICA

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERAMÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gestión, de conformidad a los Artículos 11, 154 y 155 de la Ley de Administración, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la que sirve de base para la entrega de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos						0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						0
Particip., Aportaciones, Conv., Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aport.						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						0
Ingresos Financieros						0
Incremento por Variación de Inventarios						0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia						0
Disminución del Exceso de Provisiones						0
Otros Ingresos y Beneficios Varios						0

NO APLICA

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
Servicios Personales						0
Materiales y Suministros						0
Servicios Generales						0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
Transferencias al Resto del Sector Público						0
Subsidios y Subvenciones						0
Ayudas Sociales						0
Pensiones y Jubilaciones						0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos						0
Transferencias a la Seguridad Social						0
Donativos						0
Transferencias al Exterior						0
Participaciones						0
Aportaciones						0
Convenios						0
Intereses de la Deuda Pública						0
Comisiones de la Deuda Pública						0
Gastos de la Deuda Pública						0
Costo por Coberturas						0
Apoyos Financieros						0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones						0
Provisiones						0
Disminución de Inventarios						0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia						0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones						0
Otros Gastos						0
Inversión Pública no Capitalizable						0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

DIRECTORA DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Auditoría, Transparencia e Información, Planeación y Gestión de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	786,453,720	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		95,181,396
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		44,607,473
Inventarios		
Almacenes		133,231,574
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		78,433
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,886,390,461	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		57,625,810
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		20,573,036,591
Bienes Muebles		2,808,139,268
Activos Intangibles		1,097,779
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20,882,814,054	
Activos Diferidos	2,806,041	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	57,625,810	
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,229,523,938
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,097,498	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	295,580,073	
Otros Pasivos a Corto Plazo	53,524	
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		557,369
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		112,810,307
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		113,456,583
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,702,327,965
Revalúos	9,957,853,305	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	33,871,674,486	33,871,674,486

DIRECTORA DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Ciudad de México de conformidad a los artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Administración, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Provisiones de Recursos de la Ciudad de México, la que opera de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-08

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS | NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	15,020,917,339	15,949,636,336
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	4,557,215,813	6,692,488,720
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400
Otros Orígenes de Operación	1,632,195,832	728,136,216
APLICACIÓN	13,041,857,080	13,161,767,076
Servicios Personales	5,790,279,226	5,910,597,100
Materiales y Suministros	1,192,078,487	1,732,424,484
Servicios Generales	6,002,403,557	5,518,235,492
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,277,592	510,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	51,818,228	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,979,060,249	2,787,869,260
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	22,829,636,366	17,126,074,896
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,882,814,054	17,480,774,914
Bienes Muebles	57,625,810	(88,999,408)
Otros Orígenes de Inversión	1,889,196,502	(265,700,610)
APLICACIÓN	25,692,058,575	23,818,583,723
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,573,036,591	18,014,799,135
Bienes Muebles	10,751,234,237	13,066,064,353
Otras Aplicaciones de Inversión	(5,632,212,253)	(7,262,279,765)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,862,422,209)	(6,692,508,827)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	7,617,112,715	12,063,747,260
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	7,617,112,715	12,063,747,260
APLICACIÓN	7,520,204,475	7,845,310,310
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,520,204,475	7,845,310,310
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	96,908,240	4,218,436,950
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(786,453,720)	313,797,383
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,394,590,813	2,080,793,430
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,608,137,093	2,394,590,813

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE E.J. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	60,062,239,722				60,062,239,722
Aportaciones					
Donaciones de Capital	60,062,239,722				60,062,239,722
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		254,629,543,391	1,238,864,272		255,868,407,663
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		(113,232,850,782)	1,238,864,272		1,238,864,272
Revalúos		365,868,204,049			365,868,204,049
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,994,190,124			1,994,190,124
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	60,062,239,722	254,629,543,391	1,238,864,272	0	315,930,647,385
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	(112,810,307)				(112,810,307)
Aportaciones					
Donaciones de Capital	(112,810,307)				(112,810,307)
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		(7,702,327,965)	9,844,396,722		2,142,068,757
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicio Anteriores		(7,702,327,965)	(7,815,784,548)		(7,815,784,548)
Revalúos			7,702,327,965		7,702,327,965
Reservas			9,957,853,305		9,957,853,305
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	59,949,429,415	246,927,215,426	11,083,260,994	0	317,959,905,835

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			0	0
OTROS PASIVOS			7,825,145,187	5,892,794,975
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			7,825,145,187	5,892,794,975

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTOR GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 22, 24 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	323,755,792,572	404,401,017,612	404,304,109,374	323,852,700,810	96,908,238
ACTIVO CIRCULANTE	5,207,960,437	352,678,618,906	353,191,973,750	4,694,605,593	(513,354,844)
Efectivo y Equivalentes	2,394,590,813	323,219,554,459	324,006,008,179	1,608,137,093	(786,453,720)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	330,455,540	7,399,248,955	7,304,067,559	425,636,936	95,181,396
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	421,973,267	20,009,423,355	19,964,815,882	466,580,740	44,607,473
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,140,525,653	2,050,059,805	1,916,828,231	2,273,757,227	133,231,574
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,584,836)	332,332	253,899	(79,506,403)	78,433
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	318,547,832,135	51,722,398,706	51,112,135,624	319,158,095,217	610,263,082
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,145,589,134	12,293,048,305	14,179,438,766	3,259,198,673	(1,886,390,461)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	221,716,231	724,604,794	666,978,984	279,342,041	57,625,810
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	640,695,235,537	27,942,822,679	7,369,786,088	661,268,272,128	20,573,036,591
Bienes Muebles	87,446,549,936	5,151,854,348	2,343,715,080	90,254,689,204	2,808,139,268
Activos Intangibles	34,848,559	1,470,856	373,077	35,946,338	1,097,779
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(414,779,787,188)	5,546,839,895	26,429,653,949	(435,662,601,242)	(20,882,814,054)
Activos Diferidos	5,396,157	34,006,288	36,812,329	2,590,116	(2,806,041)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(221,716,231)	27,751,541	85,377,351	(279,342,041)	(57,625,810)
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gestión de Cuenta Pública de la Secretaría de Administración, Transparencia e Innovación de la Ciudad de México, la que tiene a su base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Sistema de Transporte Colectivo, no tiene pasivos contingentes que deriven de una obligación posible, presente o futura, cuya realización sea incierta.

No obstante, cabe señalar que los pasivos manifestados en los Estados Financieros, en todos los casos, corresponden a obligaciones reales derivada de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del periodo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral II, último párrafo del inciso h), del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, numeral VII. Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar, inciso a), segundo párrafo que a la letra dice: "Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en Cuentas de Orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público"; los juicios reportados por el área jurídica, que fueron contabilizados en Cuentas de Orden y revelados en las Notas a los Estados Financieros, son los siguientes:



Tipo de Juicios	Nº de Casos
Juicios Laborales	1077
Juicios Civiles	9
Juicios Administrativos	4
Juicios Mercantiles	1


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS


MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ ALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

- A) NOTAS DE DESGLOSE
I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

- 1.- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes a corto plazo se integra por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Efectivo	11,336,889	15,812,184
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	10,164,433,349	1,659,133,339
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343
TOTAL	1,608,137,093	2,394,590,813

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, presenta un decremento neto de (154,856,000) pesos con origen en las cuentas bancarias de cheques que maneja el Organismo, siendo su integración la siguiente:

Bancos / Dependencias y Otros (CIFRAS EN PESOS)			
INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO	PARCIAL	VARIACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.			
✓ Cuenta 070600051-8,	Incremento	37,631,471	
✓ Cuenta 070600052-6	Incremento	1,885,970	
✓ Cuenta 070600568-4	Decremento	(55,199)	
✓ Cuenta 049017758-9	Incremento	17	
✓ Cuenta 030019844-7	Decremento	(5,693)	
✓ Cuenta 626866594-8	Decremento	0	39,456,566
Banco HSBC México, S.A.			
✓ Cuenta 0406093034-4	Decremento	(198,904,229)	
✓ Cuenta 0406272398-6	Decremento	(165,280,400)	
✓ Cuenta 0406272399-4	Decremento	(0)	(364,184,629)
Banco Santander, S.A.			
✓ Cuenta 65-50160106-1	Incremento	8,633,583	
✓ Cuenta 65-50753494-2	Decremento	(606,613)	8,026,970
Banco Sabadell, S.A.			
✓ Cuenta 0000093780-1	Incremento	90,898,976	90,898,976
Bancomer, S.A.			
✓ Cuenta 014419849-2	Incremento	61,940,563	61,940,563
Banco Azteca, S.A.			
✓ Cuenta 01720119533387	Incremento	9,060,098	
✓ Cuenta 01720138346150	Decremento	(54,544)	9,005,554
Banco Multiva, S.A.			
✓ Cuenta 00003607445	Incremento	0	0
VARIACIÓN NETA INCREMENTO (DECREMENTO)			-154,856,000

1

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOSNUESTRA
CASA



Por lo que respecta a los Fondos con Afectación Específica por un importe de 1,016,433,349 pesos, al mes de diciembre de 2020, se está en espera de ser reembolsado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas al STC, como sigue:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Pago de nómina	205,537,596
Servicio médico	155,330,505
Prestaciones al personal (Seguros de Vida y Vales de Fin de Año)	93,516,359
Gastos notariales del proyecto integral para la ampliación de Línea 12	54,543
Seguros	302,651,413
Luz y Certificados de Energías Limpias	179,893,873
Impuesto sobre Nóminas	29,449,060
Mantenimiento	50,000,000
TOTAL	1,016,433,349

De este importe, durante los meses de enero y febrero de 2021, la Secretaría de Administración y Finanzas reembolso al STC, un importe de 164,197,003 pesos y 233,363,266 pesos, respectivamente.

Respecto al rubro de Otros Efectivos y Equivalentes, en diciembre de 2020, registra un saldo de 98,001,908 pesos que representa la existencia de boletos y tarjetas para la venta y cortesía a usuarios de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Existencias en:	Unidades	Importe
Boletos venta	Bóveda	5,515,986	326,911
	Taquillas	3,986,068	236,239
	COMETRA	38,535,000	2,283,821
	Uso administrativo	10,660	632
	Subtotal	48,047,714	2,847,603
Boletos Gratuidad	Bóveda	100,000	4,689
	Taquillas	1,850,000	86,198
	COMETRA	3,045,000	142,277
	Subtotal	4,995,000	233,164
Tarjetas TDF / Movilidad	Bóveda	2,948,117	42,130,419
	Taquillas	650,200	11,586,538
	COMETRA	2,169,110	38,427,629
	Uso administrativo	127,787	2,269,926
	Subtotal	5,895,214	94,414,512
Tarjetas MIFARE	Bóveda	969	8,154
	Uso administrativo	374	3,281
	Subtotal	1,343	11,435
Tarjetas OBERTHUR CARD	Bóveda	22,975	495,194
	Subtotal	22,975	495,194
Total			98,001,908



Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a recibir

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Al cierre de diciembre 2020 y 2019, este rubro se conforma como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	353,653,239	117,125,270
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,858,405	182,687,886
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	38,125,292	30,642,384
TOTAL	425,636,936	330,455,540

3.- Al cierre del mes de diciembre de 2020, en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se reconocen el monto de las contraprestaciones devengadas no cobradas de Permisarios y Contratos de Arrendamiento, integrada principalmente por las siguientes:

NOMBRE	(CIFRAS EN PESOS)				IMPORTE
	90 DÍAS	180 DÍAS	270 DÍAS	MÁS DE 270 DÍAS	
Accesorios Constructivos, S.A. de C.V.			5,374,294	.	5,374,294
AM/PM Asistencia Médica, S.A. de C.V.			675,970	480,721	1,156,691
Mitel Telefónica, S.A. de C.V.	320,032	323,663	643,940	3,025	1,290,660
Arts on Cows, S.A. de C.V.	139,034	208,551	764,686	69,517	1,181,788
Nutrición Alimenticia a su Alcance, S.A. de C.V.	94,427	141,641	1619,425	47,214	1,902,707
Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	145,570,684		62,379,957		207,950,641
Sanimetro, S.A. de C.V.	126,668	380,006	1,140,017	253,337	1,900,028
AT&T Comunicaciones Digitales		2,625,521			2,625,521
Especialidades Comerciales Magili, S.A. de C.V.	2,724,376		1,727,297		4,451,673
Concentración Nacional de Líderes y			2,935,652		2,935,652
Lsa Corporativo, S.A. de C.V.	113,590,395	9,528,733	23,514,231	-51,431,089	95,202,270
González Mdrina Justo Raúl	232,387	298,056	691,091		1,221,534
Corpserve, S.A. de C.V.	549,199	549,199	1,830,663		2,929,061
Para Servirle a usted, S.A. de C.V.	89,892	88,906	847,593		1,026,391
Gire Publicidad y Construcción, S.A.			110,978	2,017,155	2,128,133
Otros (PATR's y Contratos de Arrendamiento)	2,451,127	-8,088,531	10,511,678	15,701,921	20,576,195
TOTAL	265,888,221	6,055,745	114,767,472	-32,858,199	353,853,239



El saldo acumulado al mes de diciembre de 2020 de Deudores Diversos, se integra por los conceptos e importes siguientes:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
(CIFRAS EN PESOS)					
NOMBRE	90 DIAS	180 DIAS	270 DIAS	MÁS DE 270 DIAS	IMPORTE
Cuentas por Liquidar Certificadas				2,763,287	2,763,287
Gastos a comprobar					
Ángeles Aguilar Miguel Ángel			2,704,219		2,704,219
García García Graciela			2,117,505		2,117,505
Morales Arzate Roberto	2,841,000	1,803,824	1,969,681		6,614,504
Pérez Mota Carlos Fernando	-5,623,331	5,034,957	5,475,232		4,886,658
Subtotal	-2,782,331	6,838,781	12,266,637	2,763,287	16,322,886
IVA no pagado, pendiente de acreditar	129,603	35,200	64,000	7,193,058	7,421,861
Otros	582,115	65321	2,640,460	4,062,274	7,350,371
TOTAL	-2,070,613	6,939,302	14,971,097	14,018,619	33,858,405

El saldo de 38,125,292 pesos del renglón de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, corresponde al IVA Acreditable por 15,788,725 pesos, derivado de servicios de publicidad; así como los impuestos a favor pendientes de recuperar, por concepto de ISR sobre Sueldos y Salarios por un importe de 17,682,841 pesos y el Impuesto sobre Nómina por 4,653,726 pesos, ambos del mes de noviembre de 2019.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por:

BIENES O SERVICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto plazo		
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	187,202,391	140,809,423
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes Inmuebles y muebles a corto plazo	260,378,775	262,164,270
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	18,999,574	18,999,574
Total corto plazo	466,580,740	421,973,267
Largo plazo		
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos	2,590,116	5,396,157
Total largo plazo	2,590,116	5,396,157
TOTAL	469,170,856	427,369,424



En esta agrupación se registran los anticipos entregados a proveedores de servicios y/o contratistas a corto y largo plazo. La integración de las cuentas de anticipo es la siguiente:

Nombre	Contrato	Concepto	Importe
CAF México, S.A. DE C.V.	STC-GACS-CCE-IMP-4033/2016	Adquisición de 10 trenes para la Línea 1	114,665,777
Motores e Ingeniería Mexmot, S.A. de C.V.	STC CNCS 189/2013	Servicio de modernización de los interruptores de 15,000 volts en la subestación eléctrica de alta tensión buen tono.	116,939,991
Sinergman, S. De R.L. de C.V.	19-0057-2019	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas, Líneas 3, 4,7 y 9.	135,000,000
Otros Anticipos			99,974,972
Total Corto Plazo			466,580,740
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos			2,590,116
Total Largo Plazo			2,590,116
TOTAL			469,170,856

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

Nombre	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prest. serv.	129,661,771	57,540,620		187,202,391
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles.		260,378,775		260,378,775
Anticipos por Obra Pública a Corto Plazo.			18,999,574	18,999,574
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos.			2,590,116	2,590,116
TOTAL	129,661,771	317,919,395	21,589,690	469,170,856

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- 4.- Los bienes adquiridos por el Sistema de Transporte Colectivo, son utilizados como insumos o refacciones (Almacenes) para la infraestructura que se utiliza para proporcionar el servicio y no el de producción, por lo cual no se cuenta con inventarios.
- 5.- Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.



Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reintegro se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

De acuerdo al contexto anterior, el saldo de los Almacenes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra por los conceptos siguientes:

ALMACENES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto plazo		
Almacenes de refacciones y materiales	2,168,374,715	2,053,550,072
Actualización	105,382,513	86,975,581
TOTAL	2,273,757,227	2,140,525,653

Dentro de las existencias en los diferentes almacenes del Organismo, sobresalen:

29616408235	Kit de refacciones para manito cíclico	2016-2017-2018-2019-2020	68,266,335
29613109001	Rueda de seguridad, s/plano 145772 rev	2015-2016-2019-2020	62,043,315
29613000037	Moto ventilador ultima generación	2015-2016-2017-2019-2020	49,168,224
29613110121	Rueda guía tipo michelin cubierta 6.00 R	2015-2016-2017-2018-2019-2020	53,658,596
29814102003	Riel de 80 lb/yd en tramo de 18 metros	2015-2018-2019-2020	31,022,382
29613168004	Soporte elástico marca metalocaucho tipo	2020	29,876,931
29616106004	Banda de fricción de bronce con inserto	2016-2017-2019-2020	29,964,936
29613106146	Banda de desgaste (inserto) de carbon	2015-2016-2017-2018-2019-2020	25,971,250
29613103023	Resorte eligo marca metalocaucho	2020	24,788,987
29613106194	Puntera de bronce SAE 65 tipo cobra	2015-2016-2017-2018-2019-2020	23,090,566
29617136003	Cuerpo d/pivote comprende ref. d/1a 12	2017-2018-2019-2020	22,342,992
29613201484	Hule único para puertas de acceso a pasajeros	2015-2016-2017-2018-2019-2020	19,965,529
29613224210	Traversa de enganche semiautomático entrada	2019-2020	17,337,360
29617257198	Suspensión de enganche semipermanente	2015-2016-2017-2018-2019-2020	14,957,297
29613104204	Tabla de madera seca para zapatas (freno)	2015-2016-2017-2018-2019-2020	14,751,627
29613407190	Kit de refacciones para EM DI, 32 pzas	2015-2016-2017-2019-2020	14,464,186
29613106239	Kit manito correctivo mayor de la escobilla	2020	14,442,000
29616108001	Rueda auxiliar diámetro 880 (Rueda de seguridad)	2017-2018-2019	13,646,240
29814100045	Tramo de riel de 100 lb/yd en tramos	2015-2020	12,478,709



Inversiones Financiera

6.- Inversiones a largo plazo

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Fideicomiso Maestro F/408159-2	1,817,815,034.00	4,144,297,560.00
Deutsche Bank México, S.A., F/1509	1,433,236,454.00	993,105,161.00
TOTAL	3,251,051,488	5,137,402,721

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte



Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Aportación inicial		1,000
Recursos Transferidos		
Año 2014	2,442,919,456	
Año 2015	2,486,896,765	
Año 2016	2,790,285,498	
Año 2017	2,736,413,943	
Año 2018	2,751,401,454	
Año 2019	2,610,191,703	
Año 2020	1,668,040,775	17,486,149,594
Intereses del Fideicomiso		
Año 2014	6,697,105	
Año 2015	3,154,556	
Año 2016	119,828,739	
Año 2017	97,014,187	
Año 2018	152,639,963	
Año 2019	132,994,183	
Año 2020	368,034,821	908,663,554
Recursos Disponibles del Fideicomiso		18,394,814,148
Recursos Aplicados a los Proyectos		
Año 2014	(1,008,435,432)	
Año 2015	(1,235,537,723)	
Año 2016	(3,416,204,979)	
Año 2017	(2,593,263,506)	
Año 2018	(2,469,366,821)	
Año 2019	(1,491,632,530)	
Año 2020	(4,362,558,123)	(16,576,999,114)
TOTAL		1,817,815,034



Los recursos aplicados a los proyectos del Fideicomiso por año, se integran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	83,978,664
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	924,456,768
Total en 2014		1,008,435,432
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	482,049,297
4	Renivelación de vías Línea "A"	246,610,580
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	10,188,654
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	496,689,192
Total en 2015		1,235,537,723
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	550,969,822
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	330,951,277
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	963,663,714
4	Renivelación de vías Línea "A"	196,832,465
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	237,563,563
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	1,136,224,138
Total en 2016		3,416,204,979
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	449,015,276
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	399,525,897
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	661,296,201
4	Renivelación de vías Línea "A"	88,986,698
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	849,251,082
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
Total en 2017		2,593,263,506
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	840,378,421
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	52,177,976
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	786,542,554
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	619,834,249
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	170,433,621
Total en 2018		2,469,366,821
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	585,896,889
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	75,288,314
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	128,216,285
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	648,710,581
4	Renivelación de vías Línea "A"	32,966,655
9	Tarjeta Recargable	20,553,806
Total en 2019		1,491,632,530
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	1,538,914,614
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	332,919,947
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	11,556,825
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	524,025,649
4	Renivelación de vías Línea "A"	73,231,761
9	Tarjeta Recargable	307,195,531
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	1,574,713,796
Total en 2020		4,362,558,123
TOTAL		16,576,999,114



Resumen de recursos aplicados por proyecto al 31 de diciembre de 2020:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	2,881,371,553
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	2,551,275,579
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	4,300,531,084
4	Renivelación de vías Línea "A"	638,628,159
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	4,531,202,984
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
8	Renovar integralmente la línea 1y remodelar sus estaciones	120,105,066
9	Tarjeta Recargable	327,749,337
TOTAL		16,576,999,114

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el "Fideicomiso Maestro Original"), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), a través del Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México); con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

El Contrato de Fideicomiso PPS F/1509 asciende a 1,588,152,500 dólares. Los recursos que se reciben mensualmente son destinados para pagar las siguientes contraprestaciones:



Contraprestación Fija. Por un importe de 148,500,000 dólares, (9.35% del valor del contrato), en 4 pagos, ya liquidados.

Contraprestación Base. Por un importe de 863,791,500 dólares, (54.39% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. Al mes de diciembre de 2020 se han cubierto 104 pagos por un total de 490,726,500 dólares.

Contraprestación Variable. Por un importe de 575,861,000 dólares (36.26% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. El monto real a pagar cada mes depende de los importes que por deductivas se aplique en función del cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos, (disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad). Al mes de diciembre de 2020 se han cubierto 103 pagos, por un importe 360,473,721 dólares. Cabe mencionar que la contraprestación variable se actualiza en función de la inflación de los EEUU.

El Fideicomiso al recibir los recursos mensualmente, procede a la compra de los dólares correspondientes al importe total de cada una de las contraprestaciones contractuales y; hecho lo anterior, los recursos remanentes son devueltos a SEFIN.

Del flujo de recursos de aportaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el Fideicomiso F/1509 Deutsche Bank México, S.A., el saldo acumulado al mes de diciembre de 2020, se integra por:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509			
(CIFRAS EN PESOS)			
DESCRIPCIÓN	EQUIVALENTE EN USD	PARCIAL EN M.N.	TOTAL EN M.N.
Aportación inicial (Cláusula 2.1)			1,000
Sanciones y Penalidades en Disputa (Incluyen IVA)			
Ejercicio 2016	12,569	2,132,293	
Ejercicio 2017	1,925,333	35,975,159	
Ejercicio 2018	2,372,477	45,112,645	
Ejercicio 2019	7,752,139	150,139,585	
Ejercicio 2020	13,342,111	281,503,189	
Subtotal	25,504,629	514,862,871	514,862,871
Reintegros Sanciones y Penalidades			
Interes pago en exceso Variable 52	70,424	1,386,156	1,386,156
Reservas constituidas			470,529,114
Valuación M.E.			446,457,313
Total			1,433,236,454

7.-El renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público por un monto de 8,147,185 pesos, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo al mes de diciembre de 2020, de acuerdo a lo siguiente:



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO
(CIFRAS EN PESOS)

Aportación realizada en:	Aportación	Participación	Total
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	796,985	6,379,182	7,176,167
PROCDMX, S.A. de C.V.	10,000	955,490	965,490
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	1,000	4,528	5,528
Total			8,147,185

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936
Bienes Inmuebles	661,268,272,128	640,695,235,537
Intangibles	35,946,338	34,848,559
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)
TOTAL	315,896,306,428	313,396,846,844

Bienes Muebles

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Mobiliario y equipo					
Inversión	282,219,613	266,442,744	548,662,357	(460,665,212)	87,997,145
Rva obsolescencia	315,559	0	315,559	(315,559)	0
Subtotal	282,535,172	266,442,744	548,977,916	(460,980,771)	87,997,145
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,083,038,073	2,863,929,109	4,946,967,182	(3,944,607,241)	1,002,359,941
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,089,504,207	2,863,929,109	4,953,433,316	(3,951,073,376)	1,002,359,941
TOTAL	24,763,025,768	65,491,663,436	90,254,689,204	(48,388,214,586)	41,866,474,618



Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2019
Mobiliario y equipo					
Inversión	268,124,330	250,025,643	518,149,973	(420,866,902)	97,283,071
Rva obsolescencia	315,560	0	315,560	(315,560)	0
Subtotal	268,439,890	250,025,643	518,465,533	(421,182,462)	97,283,071
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,340,569,037	59,781,891,817	82,122,460,854	(41,671,441,457)	40,451,019,397
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,340,569,037	59,781,891,817	82,122,460,854	(41,671,441,457)	40,451,019,397
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,085,208,418	2,713,948,997	4,799,157,415	(3,627,050,944)	1,172,106,471
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,091,674,552	2,713,948,997	4,805,623,549	(3,633,517,078)	1,172,106,471
TOTAL	24,700,683,479	62,745,866,457	87,446,549,936	(45,726,140,997)	41,720,408,939

En los meses de marzo, agosto y diciembre de 2020, se capitalizó el costo de 3 trenes rehabilitados, dos modelo MP-82 y uno NM-79, con un costo total estimado de 52,472,252 pesos.

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de depreciación de bienes muebles ascendió a 1,230,367,186 pesos (Depreciación Histórica: 727,485,183 pesos y 505,882,003 pesos depreciación por revaluación).

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2020	2019
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Pilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11



Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2.00	2.00
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Pilotaje automático	2.00	2.00
Elevadores	2.86	2.86
Plataformas	1.11	1.11
Bebederos	10.00	10.00
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros (1)		
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción – frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Maquinaria y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

Informe de las características significativas del estado en que se encuentran los activos

El estado actual de la infraestructura del Organismo, dadas sus características de antigüedad, uso y diversidad hacen necesario enfrentar diversos retos en materia de mantenimiento, que en forma general se resumen en los siguientes aspectos, los cuales fueron reportados por las áreas técnicas:

I. Modernización de la línea 1 del Metro

Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo:

Se adjudicó el contrato de prestación de servicios a largo plazo para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo al consorcio integrado por “CRRC ZHUZHOU Locomotive CO., LTD” y “CRRC (Hong Kong) CO. LIMITED”, el cual tiene como objetivo lograr un intervalo de paso de los Trenes igual o menor a 100 segundos; para lograr dicho objetivo se requiere rehabilitar las Vías, Trenes Nuevos, implementar un Sistema de Control y realizar las actividades de mantenimiento necesarias.



El proyecto considera las siguientes Etapas:

- Etapa de Implementación: incluye la Rehabilitación Total de la Vía, la puesta a disposición de los Trenes Nuevos, el inicio de la prestación del Servicio de Trenes NM16 y la conclusión de la Implementación del Sistema de Control.
- Etapa de Servicio Integral. Durante esta etapa, se obliga a prestar de manera continua los Servicios a fin de lograr el Intervalo Esperado y el cumplimiento de los Indicadores de Desempeño establecidos para esta etapa.
- Etapa de Continuidad. Durante esta etapa, se obliga a prestar únicamente los Servicios de Sistema de Control.

La firma del contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-195/2020 se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2020, cuya vigencia iniciará en cuanto el SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO obtenga la inscripción del Contrato en el Registro Público Único y se celebre el contrato de Fideicomiso, la fecha de vencimiento no podrá ser posterior al 31 de diciembre de 2039.

Complejo Observatorio

Se llevó a cabo el Proyecto Especial para los “Servicios de ingeniería geoespacial para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyecto, para el complejo Observatorio de la Ciudad de México para resolver la movilidad e interconexión de la estación del Tren Interurbano México Toluca con las estaciones del STC y el CETRAM Observatorio a través de la implementación de la metodología BIM (Building Information Modelling)”. Los trabajos se realizaron con el contrato SDGM-GOM-AD-1-15/20, celebrado con la empresa CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V. Los trabajos consistieron en la implementación de la metodología BIM, implantación del marco de referencia geodésico y levantamiento topográfico de alta resolución y mediante el sistema de mapeo móvil.

Con lo anterior el STC proporcionó asesoría técnica de acompañamiento para el desarrollo del Plan Maestro de la Integración del Tren Interurbano México-Toluca, con el CETRAM, la Línea 1, 9 y 12 del Metro, la Terminal de Autobuses Poniente y el entorno urbano, integrando un equipo de especialistas con gran experiencia en electromecánica, ingeniería estructural e hidráulica geotécnica, además de expertos que tendrán a su cargo la resolución de garantizar una cuidadosa gestión de los flujos de pasajeros de un sistema a otro, especialmente por la contingencia sanitaria, y una excelente integración con el entorno urbano que permita mejorar la conectividad y movilidad.



II. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUE SUMINISTRA ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3.

El proyecto multianual de construcción de túneles para albergar galerías de cableado de alta y mediana tensión entre la subestación de Buen Tono y los túneles de las Líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo, presenta un avance del 100%, a pesar de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov 2 (COVID-19). Los trabajos del contrato SDGM-GOM-LP-2-31/19, celebrado con TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en conjunto con ZINZANJA, S.A. DE C.V., dieron inicio el 01 de noviembre de 2019 y concluyeron al cierre del año.

La obra está constituida por seis tramos, dos con diámetro de 3.05 metros que suman una longitud de 330 metros lineales, tres galerías de 2.44 metros de diámetro que suman una longitud de 283 metros y un tramo en sección cuadrada de 2.5 x 2.5 metros y una longitud de 87 metros, dando un total 700 metros de galería construida.

Debido a la existencia de diversas instalaciones alojadas en las vialidades donde se proyectó construir galerías se optó por la construcción de dichas galerías con procedimiento de túnel, utilizando una tecnología que se basa en excavación frontal con un equipo tunelador que se apoya y se empuja con un sistema de gatos hidráulicos con capacidad total de empuje de 1800 toneladas. Con esto se reduce el impacto social que se genera por la construcción de una obra de esta magnitud.

Concluida la primera etapa del proyecto se cuenta con la infraestructura civil necesaria para realizar la segunda etapa, que consta de la instalación de cableado indispensable para la modernización de la SEAT Buen Tono.

Al cierre de 2020, se cuenta con el análisis Costo - Beneficio y está registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 20093110003, se solicitan los recursos y una vez que éstos se autoricen se continuará con el procedimiento de licitación para el suministro e instalación de transformadores, subestaciones de rectificación y cableado.

III. PILOTAJE AUTOMÁTICO Y SEÑALIZACIÓN MODERNOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL INTERVALO DE PASO:

3.1 Implementación en Línea 1 y B, para garantizar el control de trenes basado en comunicaciones (CBTC), el sistema más avanzado existente.

El objetivo del proyecto se enfoca en el diseño de un sistema digitalizado de pilotaje automático PA M50 con nueva arquitectura basada en FPGA (Field-Programmable Gate Array por sus siglas en inglés), con la finalidad de conocer la operación actual en los cuatro modos de operación (PA, CMC, CMR, CML) y actualizar su arquitectura a una



serie de tarjetas analógicas y digitales con componentes actuales y procesadores de cómputo configurable. De esta forma se podrá tener un conocimiento avanzado de la operación del PA M50 actual y se podrán definir nuevas funciones que permitan conocer el estado actual del PA 135 mediante la programación funcional de nuevo código en VHDL.

Una vez conocido el funcionamiento integral se definirá un esquema de actualización de componentes y optimización de operaciones analógicas y lógicas para la optimización del número de tarjetas en rack requeridas para el nuevo sistema de pilotaje automático PAM50; lo que permitirá la disminución de averías, el aumento de la fiabilidad y disponibilidad de trenes en servicio, así como la reducción de la dependencia tecnológica de empresas extranjeras.

El proyecto se concluyó al 100%, se efectuaron las pruebas especificadas en los protocolos correspondientes y cuyos resultados fueron satisfactorios.

El entregable fue un prototipo funcional experimental como nuevo sistema digitalizado de PA M50 basado en arquitectura de FPGA probado en Banco de pruebas, sin incluir la fase de validación, prototipo y pruebas en circuito de vía; documentación del diseño desarrollado en VHDL; documentación de los diseños esquemáticos Gerber, PCB y lista de componentes del desarrollo; documentos de evidencia de pruebas y validación en banco de pruebas del nuevo sistema digitalizado de PA M50.

IV.MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

4.1 Programa de sustitución de escaleras

El proyecto consiste en la adquisición, suministro, sustitución, pruebas y puesta en marcha de 47 escaleras electromecánicas para 15 estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9.

Con la realización de este proyecto, se reducirá considerablemente la probabilidad de afectaciones serias en el servicio de las escaleras, se disminuirá el número de las averías, y en consecuencia, disminuirá el número de equipos detenidos, logrando mantener 14 escaleras máximo fuera de servicio al día. Otro rubro importante es que con este proyecto se recuperará la accesibilidad para personas que tienen dificultad para subir y bajar escaleras fijas, que constituyen una parte significativa de la población de la tercera edad.



Se trata de un proyecto multianual 2020-2021 cuyo objetivo en el primer año fue sustituir 22 escaleras de acuerdo a las siguientes etapas: Colocación de tapial y ganchos. - Retiro de las escaleras electromecánicas por sustituir. - Readecuación de la obra civil. - Suministro de las nuevas escaleras electromecánicas, con tecnología de punta y sistemas más eficientes mecánicos, eléctricos y de ahorro de energía - Instalación de los equipos. - Trabajos de acabados. - Instalación del sistema de tierras. - Instalación del sistema de monitoreo. - Pruebas de operación y funcionamiento de las escaleras electromecánicas. - Puesta en servicio de las nuevas escaleras electromecánicas.

Al cierre del ejercicio 2020, se tienen 17 escaleras electromecánicas en servicio. De las faltantes, 3 se encuentran en instalación de accesorios, 2 en obra civil y montaje. Esto se debe a la contratista; se realizarán los cálculos correspondientes para la aplicación de sus penas convencionales. Se desglosa a continuación el estatus de cada escalera:

ESCALERA	ESTADO ACTUAL
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY21B Antes P1	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY15B Antes 4751	Concluida
Copilco Línea 3 Escalera 3CO21S Antes 2909	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI2I Antes 629	Concluida
Miguel Ángel De Quevedo Línea 3 Escalera 3MA23B Antes 2918	Concluida
Barranca Del Muerto Línea 7 Escalera 7BM14B Antes 650	Concluida
Santa Anita Línea 4 Escalera 4SA11S Antes 2510	Concluida
Auditorio Línea 7 Escalera 7AU23B Antes 668	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY26B Antes 691	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY27B Antes 693	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY28B Antes 707	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI22B Antes 637	Instalación Accesorios
Chabacano Línea 8 Escalera 8CH11S Antes K1	Instalación Accesorios
Chabacano Línea 9 Escalera 9CH11S Antes G5	Concluida
Salto Del Agua Línea 8 Escalera 8SA11S Antes K3	Concluida
Consulado Línea 4 Escalera 4CO21S Antes 2499	Instalación Accesorios
Santa Anita Línea 4 Escalera 4SA22S Antes 2513	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI13S Antes 632	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI14S Antes 654	Concluida
Copilco Línea 3 Escalera 3CO12S Antes 2910	Concluida
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY22S Antes P2	Obra Civil
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY23S Antes P3	Obra Civil

4.2. Actividades que atienden el deterioro de la infraestructura civil

Las instalaciones que tienen, en algunos casos, más de 50 años de operación ininterrumpida, observan distintos grados de deterioro y deficiencias en la infraestructura civil de las estaciones, siendo indispensable llevar a cabo su rehabilitación, a fin de mejorar las condiciones para la circulación de los usuarios dentro de los instalaciones.



El objetivo del proyecto es mejorar la calidad del servicio mediante la restitución de las condiciones de las instalaciones a niveles cercanos a los de su construcción y en condiciones adecuadas, para evitar el deterioro de la infraestructura civil, además de ampliar su vida útil y mejorar su imagen. Para ello, se realizaron las siguientes acciones en el 2020:

Trabajos realizados en Línea 4

Se concluyó la "Rehabilitación y renovación de pintura en estaciones, edificios y permanencias del Sistema de Transporte Colectivo Línea 4 (Segunda Etapa)". Los trabajos incluyeron limpieza, aplicación de pintura vinílica y 613 m² de pintura de esmalte alquidálico.

Adicionalmente, se llevan a cabo los "Trabajos emergentes para la reparación de los daños ocasionados en el confinamiento del tramo elevado de Línea 4 por la ocurrencia del sismo del 23 de junio de 2020".

Trabajos en la Estación Tacubaya de Línea 9

Se llevó a cabo lo "Renovación de acabados en estación Tacubaya Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo". Los trabajos incluyen aplicación de pintura semimate en muros y plafones, la instalación de luminarias Gamma Tot 1500 LED, recubrimiento a base de arcotecho y colocación de techumbre a base de multipanel. Con este proyecto, se beneficiará a más de 17 millones de usuarios anualmente.

Trabajos en Línea A

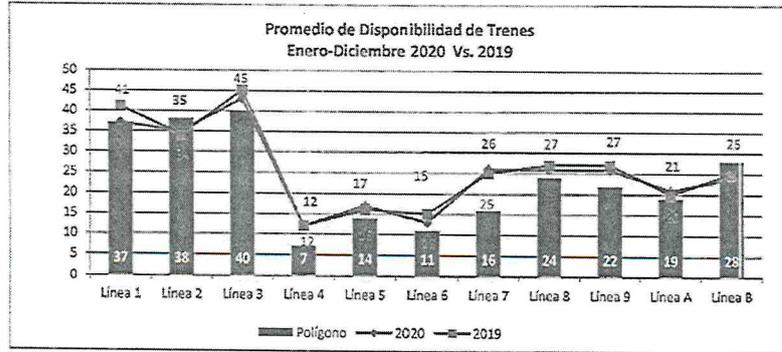
Se concluyeron los "Trabajos de renovación de acabados en Línea A del Sistema de Transporte Colectivo. Los trabajos incluyeron la aplicación de pintura de esmalte alquidálico, colocación de huellas de escaleras de acceso a pasarelas a base de concreto, colocación de mármol gris Santo Tomás, colocación de canalón de bajada de agua pluvial y colocación de 5 piezas de W.C. se beneficiará aproximadamente a más de 37 millones de usuarios anualmente.

V. INDICADORES DE MATERIAL RODANTE

5.1. Disponibilidad de trenes por línea

La siguiente gráfica muestra el promedio de la disponibilidad de trenes ofrecida para su explotación por Línea. La barra azul muestra el polígono de carga (cantidad de trenes en operación necesarios para brindar un óptimo servicio), mientras que la línea roja muestra el promedio de disponibilidad de 2019 y la línea verde el promedio de disponibilidad de 2020, es el número promedio de trenes que Material Rodante pone a disposición de Operación para cumplir con el polígono de carga y mantener trenes en reserva.

Se logró una mejora en las Líneas 2, 5, 7, y "A", gracias al Mantenimiento Mayor (RG) de los Trenes Modelo NM-02 que circulan en Líneas 2 y 7, a la modernización de los Trenes "JH" que circulan en Línea 5, así como las acciones implementadas en el mantenimiento de los trenes de Línea "A".



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación-DMMR, STC.

Las acciones en el ejercicio de 2020, se han enfocado en poner a disposición del servicio más trenes por línea.

5.2. Fiabilidad integral de los trenes: 1,406 km/avería

Este indicador se refiere a los kilómetros promedio recorridos por un tren sin que presente avería. La siguiente tabla muestra tanto la fiabilidad integral como la operativa, en ésta última se excluyen las averías que no afectan la operación, tales como: equipos de comunicación, señalización, registro y cajas.

FIABILIDAD INTEGRAL Y OPERATIVA (ENERO-DICIEMBRE 2020)

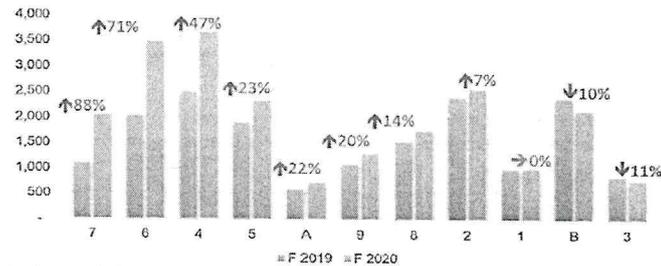
Tipo de fiabilidad	Kilómetros totales	Averías totales	MDBF (KM/AVERÍAS)
Fiabilidad integral	35'732,769	25,415	1,406
Fiabilidad operativa	35'732,769	14,553	2,455

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

La Fiabilidad Integral global del ejercicio 2020 (1,406 km/averías) respecto a su periodo homólogo de 2019 (1,256 km/averías) en el periodo 2020 mejoró en 12 por ciento la fiabilidad a pesar de la disminución progresiva de la vida útil de los equipos integrantes de los distintos modelos del parque vehicular del STC.

Como se muestra en la siguiente gráfica, ocho líneas aumentaron su fiabilidad con respecto a 2019: líneas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y A.

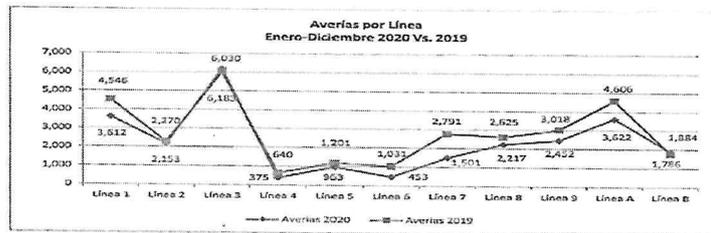
Variación de Fiabilidad por línea 2019 – 2020, Enero a Diciembre



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, elaboración Subgerencia de Planeación Estratégica, STC.

Las Líneas 4, 6 y 7 encabezaron las mejoras, la línea 5, A, y 9 tienen mejoras sustanciales. Línea B y 3 redujeron su fiabilidad en 2020 respecto de 2019.

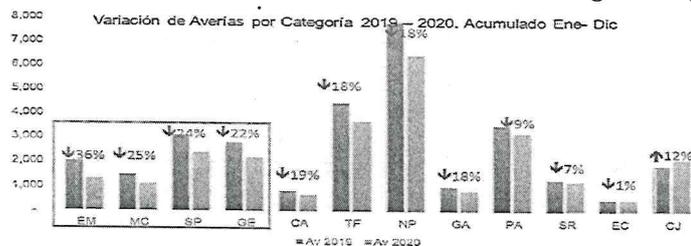
Puesto que el indicador se relaciona con kilómetros recorridos sin avería y ya previamente se vio que los kilometrajes por línea aumentaron este año se presenta a continuación la cantidad de averías por línea para el 2020 vs 2019:



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

Con excepción de la Línea 3, se notan mejores resultados en todas las Líneas en el ejercicio 2020, comparado con 2019. Se registró una reducción del -17% en averías. La mayor disminución de averías se concentra en las líneas 6, 7 y 4, sin embargo, las líneas A, 1, 5 y 9 presentan reducciones sustanciales. Líneas 3 y B incrementaron averías, siendo la línea B la de mayor crecimiento.

En cuanto a la variación de averías por sistema, se muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, elaboración Subgerencia de Planeación Estratégica, STC.



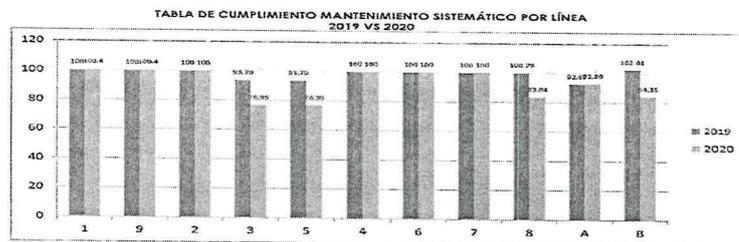
Once de doce sistemas redujeron averías respecto de 2019. La mayor reducción proporcional se alcanzó en Equipos Mecánicos (-36%), Mando y Control (-25%) Sistema de Puertas (-24%) y Generación Eléctrica (-22%).

En el apartado de material rodante, se muestran por último cuatro indicadores recurrentes: mantenimiento sistemático menor, mantenimiento cíclico menor, mantenimiento sistemático mayor y mantenimiento cíclico mayor de acuerdo a lo establecido en el POA.

- **Mantenimiento sistemático menor: 91.20%**

25,728 acciones de mantenimiento realizadas de 28,209 programadas. Durante el periodo homólogo de 2019 se alcanzó un cumplimiento del 98.67 por ciento al realizar 30,570 acciones de mantenimiento de las 30,982 programadas.

Las principales causas de incumplimiento son la falta de personal por la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19.



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

En el caso de los trenes de la Línea 12, el mantenimiento sistemático de los trenes férreos modelo FE-10 es proporcionado por la empresa CAF como parte del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) para la puesta en servicio de 30 trenes para la Línea 12, y sólo se realizan actividades cíclicas a los sistemas de Pilotaje Automático (CBTC) y Radiotelefonía (TETRA).

Se está generando sinergia con las diferentes áreas para informar en tiempo y forma para prever y disminuir los faltantes de refacciones y materiales.

- **Mantenimiento cíclico menor: 68.45%**

97,581 acciones de mantenimiento de los 142,563 programadas, en comparación con el periodo homólogo de 2019 en el que se alcanzó el 71.22 por ciento al realizar 104,669 acciones de mantenimiento de las 146,962 programadas (se desglosan avances por taller). Cabe destacar la influencia de la contingencia sanitaria para los menores cumplimientos del trimestre. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en la conservación a órganos de los trenes en periodicidades que van desde los 3 a los 24 meses.



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

- Mantenimiento sistemático mayor: 43.83%**
 11,577 acciones de mantenimiento ejecutadas de las 26,414 programadas, comparativamente durante el 2019, se alcanzó un cumplimiento del 64.53 por ciento al ejecutar 17,203 acciones de mantenimiento de las 26,659 programadas. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en restituir las condiciones de operación de los trenes, sustituyendo equipos y componentes obsoletos, retirando la corrosión de la caja y el mantenimiento a equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos.

La variación negativa del 20.7 por ciento, respecto a 2019, se debió principalmente, a la falta de personal por contingencia sanitaria COVID-19 y falta de refacciones.

Efectividad de las acciones de mantenimiento sistemático mayor 2020 Vs. 2019

TALLER	2020			2019		
	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
ZARAGOZA	11,025	4,606	41.78%	11,025	6,027	54.67%
REHABILITACIÓN	3,972	1,679	42.27%	3,972	2,650	66.72%
TICOMÁN	9,653	5,292	54.82%	9,898	8,526	86.14%
LA PAZ	1,764	0	0.00%	1,764	0	0.00%
TOTAL SIST. MAYOR	26,414	11,577	43.83%	26,659	17,203	64.53%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

- Mantenimiento Cíclico Mayor: 55.08%**
 6,559 acciones de mantenimiento realizadas de los 11,909 programadas. Durante el periodo homólogo de 2019, se registró un cumplimiento del 61.40 por ciento al ejecutar 8,466 acciones de mantenimiento de las 13,789 programadas. Este tipo de mantenimiento se realiza a nivel de órganos, por su complejidad no pueden atenderse en talleres de Mantenimiento Sistemático.



Efectividad de las acciones de mantenimiento cíclico mayor 2020 Vs. 2019

TALLER	2020			2019		
	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
ZARAGOZA	5,259	4,104	78.04%	5,768	4,118	71.39%
TICOMÁN	5,042	2,179	43.22%	5,174	3,619	69.95%
LA PAZ	1,608	276	17.16%	2,847	729	25.61%
TOTAL CÍC. MAYOR	11,909	6,559	55.08%	13,789	8,466	61.40%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

VI. INDICADORES DE INSTALACIONES FIJAS

6.1. Cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo: 54.36%

262,989 acciones realizadas de las 483,774 programadas. Las cuales se realizan a través de tres especialidades, que se desglosan a continuación:

- Instalaciones Electrónicas: 45.43%
120,318 intervenciones preventivas realizadas de las 264,816 que se tenían programadas.

La variación obedeció principalmente a la ausencia de personal por COVID, así como a la presencia de averías que se registraron de manera contingente durante la operación, las cuales se atendieron con personal de mantenimiento preventivo. Asimismo se dio apoyo a la Coordinación de Vías I y III en el proyecto "Ajuste de Mecanismos de Aguja de Aparatos cambio de Vía de la Línea "A" y 12", así como también en el proyecto de Sustitución de 540 durmientes en la interestación Consulado-Canal del Norte de Línea 4. Se rehabilitaron Módulos Electrónicos para la Telefonía Directa en Línea "A".

- Instalaciones Electromecánicas: 62.86%
118,252 intervenciones preventivos realizadas de las 188,106 que se tenían programadas.

El menor cumplimiento, se debe fundamentalmente al ausentismo derivado del COVID-19, al apoyo en diversas actividades referentes a la atención de averías, a la normalización de Juntas Mecánicas, Juntas Aislantes en la Línea 5 en la interestación Hangares a Aragón y Sustitución de 540 Durmientes en la interestación Consulado-Canal del Norte de Línea 4 y al proyecto referentes al Mantenimiento Preventivo-Correctivo a equipos instalados en Línea 12 de las tres especialidades, o las actividades desarrolladas en el proyecto "Acciones



Previas a la Temporada de Lluvias", al personal designado para la supervisión del Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Escaleras Electromecánicas, Elevadores, Salvaescaleras y Aceras Móviles, así como al proyecto de Supervisión de los trabajos de Sustitución de Escaleras Electromecánicas para las Líneas 3, 4, 7 y 9 de la Red del S.T.C.

- Instalaciones de la Vía: 79.15%
24,419 intervenciones preventivas realizadas de las 30,852 que se tenían programadas.

La desviación se debe a las medidas precautorias por la PANDEMIA SARS-Cov-2 y a los trabajos especiales realizados consistentes en la "Supervisión del Mantenimiento Preventivo-Correctivo a las Vías en Línea "A" y en Línea 12". "Sustitución de 540 Durmientes en la Interestación Consulado- Canal del Norte de Línea 4", "Normalización de Juntas Mecánicas, Juntas Aislantes en la Línea 5 en la interestación Hangares a Aragón", "Sustitución de balasto contaminado y renivelación de Vías de Potrero a Indios Verdes de Línea 3 por ambas vías", "Lavado y Sustitución de Aisladores en Zonas Neutras y Zona de Filtraciones en Líneas 8, 9" y "Sustitución de juegos de Durmientes Aparatos 29A-49 y 19-29B de Constitución de 1917 de Línea 8" así como la atención de averías suscitadas durante la operación.

- Torniquetes en operación.

Disponibilidad promedio de torniquetes:

Tipo	2020			2019		
	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio
Torniquetes magnéticos	703	618	87.9%	949	836	88.1%
Torniquetes lectores	1,734	1,702	98.2%	1,735	1,707	98.4%

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

La disponibilidad de torniquetes magnéticos es ligeramente mejor, la cantidad de torniquetes de entrada ha disminuido de 836 a 703 y la disponibilidad de lectores se mantiene dentro del nivel normal del Metro 98%. Como referencia los niveles intencionales que manejan en la Comunidad de Metros (CoMET), los Metros que aún tienen lector magnético, su disponibilidad objetivo es arriba del 95% y en caso de lectores 99%. De ahí la importancia del proyecto de modernización del recaudo.

No obstante, desde el mes de septiembre se observó una disminución en la disponibilidad debido al retiro de Lectores de Boleto Magnético para la integración de los Validadores VPE 430 que se está Llevando a cabo en los Torniquetes como parte de la Modernización de los Equipos. Aunado a los incidentes ocasionados por Actos Vandálicos por grupos Feministas que pasan por las instalaciones, provocando daño a los Torniquetes. Asimismo, falta de refacciones y personal por la contingencia de la Pandemia de COVID-19.

6.2. Averías en las Instalaciones Fijas

En la red del Sistema de Transporte Colectivo se registraron 4,288 averías relevantes en los equipos de los Instalaciones Fijas de Enero a Diciembre de 2020, lo que quiere decir que se registra un promedio diario de 12 averías, las Líneas con mayor número de averías de este tipo son las Líneas 2, "A" 1 y 12 en este orden.



Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

- Estatus de escaleras electromecánicas, elevadores, salvaescaleras y aceras móviles en el 2020.

En la siguiente tabla se muestra el inventario de equipos instalados, así como los mantenimientos programados y realizados dentro del período, con un 95.7 por ciento de efectividad en el mantenimiento:

EQUIPO	INVENTARIO	MANTENIMIENTO		% CUMPLIMIENTO
		PROGRAMADO	REALIZADO	
ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS	467	1,401	1,311	93.57
ELEVADORES	206	618	606	98.06
SALVAESCALERAS	41	123	123	100.00
ACERAS MÓVILES	8	24	24	100.00
TOTALES	722	2,166	2,064	97.91

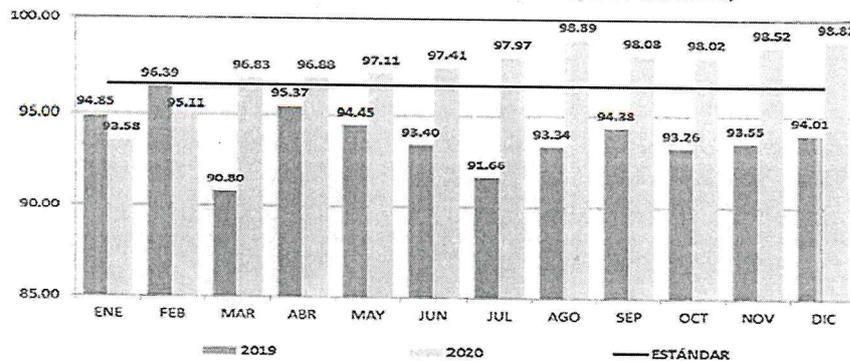
Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

Al cierre del ejercicio 2020, se registraron altos porcentajes de disponibilidad en los equipos de escaleras, elevadores y salvaescaleras. En comparación con 2019 los porcentajes de disponibilidad de escaleras han mejorado de manera sostenida.



Durante el periodo de enero a diciembre, la disponibilidad diaria de escaleras eléctricas fue mayor a la observada en el mismo período del ejercicio anterior, con una disponibilidad global 96.35% alcanzada en 2020 contra el 91.89% registrado en 2019.

Gráfica 2 Disponibilidad mensual de Escaleras Eléctricas 2019 y 2020 (Enero-Diciembre)



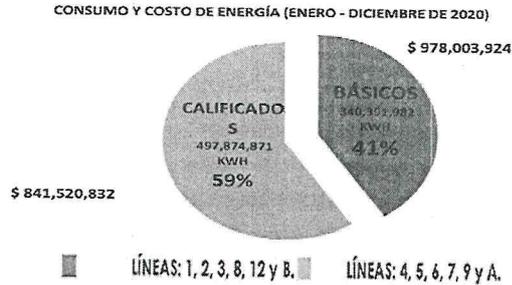
Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

6.3. Nuevo esquema de contratación de energía eléctrica para ahorrar recursos.

La nueva regulación en materia de electricidad, establecida en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2014, permitió la participación del sector privado para la realización de actividades de generación y comercialización de energía eléctrica. La apertura del mercado eléctrico mexicano, dio origen a la creación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), donde los participantes del mercado (Generadores, Suministradores y Usuarios Calificados) pueden realizar transacciones de compraventa de energía eléctrica.

En el año 2016 el Sistema de Transporte Colectivo obtuvo su Registro como Usuario Calificado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la finalidad de adquirir energía eléctrica a través de un Suministrador Calificado, que lo represente en el MEM, en un régimen de competencia, así mismo que garantice una operación continua; ofreciendo un servicio de calidad y eficiencia, en beneficio de todos los usuarios. Esto ha permitido al STC reducir el gasto por este insumo, así como estar en posibilidad de mitigar los efectos de una eventual alza de los mismos al contar con contratos de cobertura, además de estar en capacidad de negociar el plazo de sus contratos y conocer a detalle la composición de la facturación.

A continuación, se muestra una comparativa entre el contrato del Suministro Calificado y el Suministro Básico.



Nivel de Tensión	Consumo (KWH)	% de Consumo	Costo (\$)	% de Costo
85KV y 230 KV	340,391,982	41%	978,003,923.70	54%
23 KV	497,874,871	59%	841,520,831.73	46%
Total	838,266,853	100	1,819,524,755	100

Fuente: Coordinación de Control y Operación Eléctrica

El consumo de energía eléctrica durante el ejercicio de 2020, por línea, en comparación con el mismo periodo 2019, fue el siguiente:



Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

VII. INDICADORES DE OBRAS

- Mantenimiento a andenes y estaciones: 65.5%**
 7,176 acciones de mantenimiento realizadas de las 10,953 programadas como son albañilería, herrería, cerrajería, pintura y plomería, en los andenes y estaciones. El menor cumplimiento, se debió al comportamiento registrado en las Líneas 7, 8, 9 y "A", en las que se efectuaron trabajos en la actividad de herrería, y plomería, postergándose los trabajos en pintura, albañilería, cerrajería.



- Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones: 76.02%
24,979 intervenciones realizadas de los 32,856 programadas.
- Programa Anual de Obras Públicas

No.	ACTIVIDAD	AVANCE		
		PROGRAMADO	REAL	DESVIACIÓN
1	Construcción de galerías para cables de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo	0.86	0.86	0.00
2	Obras de renovación de infraestructura	1.00	1.00	0.00
3	Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias	1.00	1.00	0.00
4	Sustitución de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial	1.00	1.00	0.00
5	Trabajos emergentes para la reparación de los daños ocasionados en el confinamiento del tramo elevado de Línea 4	1.00	1.00	0.00
6	Sustitución de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial II	1.00	1.00	0.00
7	Señalización para los talleres de mantenimiento Zaragoza del Sistema de Transporte Colectivo	1.00	1.00	0.00
8	Servicios de Ingeniería Geoespacial para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyecto para resolver la movilidad de interconexión de las estaciones del STC con el complejo Urbano Observatorio	1.00	1.00	0.00
9	Pasarela de correspondencia en la Estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo	1.00	1.00	0.00

5b. Bienes Inmuebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,715 bienes, de los cuales 544 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,171 del Gobierno de la Ciudad de México.

5b.1. Situación Jurídica de los procesos de regularización de Inmuebles.

AMPLIACIÓN LÍNEA 12.

El 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Ciudad de México, suscribieron el "Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos", con el que se transfirieron recursos presupuestarios federales al "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo" relativo al "Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2020.



El Sistema de Transporte Colectivo, es considerado como Unidad Ejecutora de Gasto dentro del referido convenio, por reasignarle \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.), para continuar con la liberación de derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

Los predios afectados para la construcción de la ampliación de la Línea 12, son los que a continuación se relacionan:

Se han ejercido recursos por concepto de adquisición, gastos notariales y avalúos para adquirir los siguientes predios, entregando éstos a la Secretaría de Obras y Servicios para la ampliación de la Línea 12:

PREDIOS PARTICULARES

- Av. Central Lote 7, manzana 14, Colonia Primavera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Boulevard Adolfo López Mateos No. 68, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Mirador No. 61, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Boulevard Adolfo López Mateos No. 70, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Sasso Ferrato No. 61, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Ruíz Dael No. 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- Se encuentran en trámite 7, en la Notaría 174, para la formalización de transmisión de propiedad a favor de este Organismo, los predios que a continuación se relacionan:
- Av. Central s/n (taller), actualmente Nicanor Arvide No. 1, Colonia Francisco Villa, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- Av. Central Lote 6, Manzana 14, Colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- La Curva Lote 20, Manzana 18, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- La Curva 111, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- Benvenuto Cellini 96 BIS, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- Avenida Sur 122, S/N, fracción "A", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.



- Avenida Sur 122, S/N, fracción "B", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.

Del resto de los predios, se está buscando el acercamiento con los propietarios o poseedores, sin embargo existe renuencia para la venta.

Predios en Expropiación

Se está integrando la carpeta para la expropiación de 2 predios que presentan problemas legales, iniciando el trámite para la expropiación respecto a los predios ubicados en Nicanor Arvide 227, Colonia Arvide, (Antes Prolongación San Antonio) No. 300, Colonia Minas Cristo Rey, y la Curva 74, Colonia José María Pino Suarez, todos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

- Seguimiento a los pagos de indemnización de los procedimientos seguidos ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, por decretos expropiatorios de predios afectados para la construcción de la Línea 12.

Se está en espera de que los afectados por la construcción de la Línea 12, den cumplimiento al Artículo 4 del Decreto Expropiatorio, que establece que este Organismo deberá cubrir el pago de indemnización siempre y cuando acrediten su legítimo derecho ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y mediante el procedimiento administrativo correspondiente, siendo los que a continuación se relacionan:

- 1.- Predio denominado Terromotitla, ubicado en el Paraje conocido como la Ciénega, Pueblo de San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de noviembre de 2008.
- 2.- Avenida Tláhuac 5843, lote 3, manzana 6, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac, Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), actualmente Avenida Tláhuac 5843, Barrio Santa Ana Poniente, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de abril de 2010.
- 3.- Avenida Tláhuac número 3, lote 2, Manzana 6, colonia Fraccionamiento Lomas Estrella, segunda sección, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2010.
- 4.- Calle Ruiz Dael, casa 54, lote 31, Colonia Alfonso Trece, Mixcoac, Ciudad de México, también conocido como Ángel de Bendone Gioto número 192, Colonia Alfonso XIII; Jacobo Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón y actualmente conocido como Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 de agosto de 2018.



5.- Inmueble conocido como "Zona del Pantalón" (Benvenuto Cellini 100 (75), Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón,). Se solicitó recursos adicionales a la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, quien a través del oficio CDMX/SOBSE/SI/DGOT/1178/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020 solicitó la afectación presupuestaria líquida número C 07 C0 01 13260, por un importe de 16,000,000 pesos, ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), para transferir el recurso y cuya autorización fue comunicada por el STC, mediante el oficio SGAF/DF/GP/1346/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, considerando que el saldo de la asignación original no era suficiente para que el STC adquiriera el inmueble faltante del frente de obra. No obstante, aun cuando se contó con la autorización de la afectación presupuestaria, debido al cierre del ejercicio fiscal de 2020, así como de las afectaciones a las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas con motivo de los acuerdos por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir y controlar la propagación del Covid-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, no se permitieron establecer nuevos compromisos, siendo que hasta el 30 de diciembre de 2020, que el STC obtuvo la disponibilidad de la asignación adicional de la original.

Por lo concerniente a los numerales 1 y 3, este Organismo continúa a la espera sobre la determinación del procedimiento de Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, situación que fue hecha del conocimiento a través del diverso CJSJL/DGJEL/DLT/2596/2018.

PREDIOS PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De los 13 predios de la Ciudad de México se han asignado al Sistema de Transporte Colectivo 11 y los 2 restantes están condicionados a la opinión de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

El pasado 10 de septiembre de 2020, se formalizó el Contrato de Cesión de Derechos Posesorios a Título Oneroso Ad Corpus del inmueble identificado como la Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, el 29 de diciembre de 2020, se formalizó contrato privado de compraventa Ad Corpus del inmueble identificado como Benvenuto Cellini 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

PREDIOS PROPIEDAD FEDERAL

Se han realizado las siguientes acciones:

- Prolongación San Antonio y Torres Alta Tensión, Colonia Minas de Cristo, Alcaldía Álvaro Obregón. Se están llevando a cabo mesas de trabajo con INDABIN para reubicar las instalaciones de la Iglesia.



- ☐ Camino a Santa Fe o Real a Toluca S/N, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón. La Secretaría de Obras y Servicios ya ocupó la superficie, sin embargo, está realizando los trámites para su regularización.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Mediante Acuerdo II-2015-III-18 de fecha 03 de junio de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo (STC), autorizó la donación a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México la superficie de 19,443.72 y 19,084.00 metros cuadrados, en donde se ubican el CETRAM Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.

Al respecto, los registros contables incluyen como patrimonio del STC los predios sobre los cuales se edificaron los citados CETRAM. El Organismo realizó diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de predios e inscripción en los planos y láminas oficiales. Asimismo, se obtuvo la asignación de las cuentas catastrales; escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad. No obstante lo anterior, aún se tiene pendiente la formalización del Acta de Entrega y entrega definitiva de los CETRAM, reiterando a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se indique la fecha y hora para la firma de la citada Acta de Entrega a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, siendo su estatus el siguiente:

ZARAGOZA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de la donación.

TAXQUEÑA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio en donde se localiza el CETRAM Taxqueña y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de esta donación.

CONJUNTO OBSERVATORIO. Mediante Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 el H. Consejo de Administración, autorizó a celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del Centro de Transferencia Modal Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien propiedad de este Organismo, en cual ampara una superficie de 105,387.97 metros cuadrados, de las cuales se transmitirá el derecho de una superficie de 67,323,341 metros cuadrados. En octubre del 2017, se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional.

En virtud de que existía duplicidad de folios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el STC, solicitó la regularización de los mismos y se obtuvieron los siguientes documentos:



La Dirección General de Administración Urbana informa que se elaboró el Estudio Técnico de la zona de Observatorio.

Se remitió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio el plano recibido y se obtuvo la contestación de la Registradora Adscrita a la Unidad Departamental de Calificación e Inscripción de Inmuebles Públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio quien informó que había realizado el debido tracto sucesivo de los antecedentes registrales del predio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

En coordinación con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la formalización de la donación de una superficie de 2,673.57 m², desincorporados de la superficie propiedad de este Organismo a favor del entonces Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), para regularización de las familias afectadas en la Colonia Cove, por lo que la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistema de Información, informó que el Decreto había sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Con motivo de los Acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspendió la celebración de forma presencial de mesas técnicas de trabajo con las áreas y dependencias involucradas, y su seguimiento se ha realizado durante el año 2020 por sesiones vía remota.

5b.2. Recursos ejercidos para la adquisición de bienes inmuebles.

En cuanto a la aplicación de los recursos provenientes del Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos federales para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo, relativo al Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", por los ejercicios de 2019 y 2020 es el siguiente:

Al mes de diciembre de 2020, los movimientos en obras en proceso fueron los siguientes:

Durante el ejercicio 2020, se capitalizó un importe de 97,503,438 pesos que corresponde a 17 escaleras electromecánicas puestas en operación, derivado del "Proyecto multianual 2020-2021 por la adquisición, suministro, sustitución, pruebas y puesta en marcha de 47 escaleras electromecánicas para 15 estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9", al amparo del contrato No. 19-0057-2019, celebrado con la empresa SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de depreciación de bienes inmuebles e infraestructura ascendió a 6,642,438,249 pesos (Depreciación Histórica: 530,909,169 pesos y 6,111,529,080 pesos depreciación por Reexpresión



Bienes Intangibles

9.- Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

BIENES INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Licencias Informáticas	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547
TOTAL	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547

BIENES INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2019
Licencias Informáticas	28,914,205	5,934,354	34,848,559	(8,548,454)	26,300,105
TOTAL	28,914,205	5,934,354	34,848,559	(8,548,454)	26,300,105

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a 1,767,048 pesos (Amortización Histórica: 1,445,704 pesos y 321,344 pesos amortización por Revaluación).

Estimaciones y Deterioros

10. Los saldos de las estimaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

ESTIMACIONES Y DETERIOROS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Estimación por Deterioro de Inventarios		
Estimación por Obsolescencia	(13,396,422)	(13,474,855)
Estimación por lento movimiento (Antigüedad de 10 o más años)	(56,129,170)	(56,129,170)
Estimación por nulo movimiento (Almacén TI7)	(9,980,811)	(9,980,811)
Subtotal	(79,506,403)	(79,584,836)
Estimación Cuentas de Cobro Dudoso		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)
TOTAL	(358,848,444)	(301,301,067)



Criterios para la determinación de las estimaciones

Deterioro de Inventarios

De las Políticas de Contabilidad Significativas se establece que para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

Cuentas de Cobro Dudoso

La creación de la Reserva para Cobro Dudoso, considera todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

Otros Activos

11. Otros Activos No Circulantes (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen registrados los adeudos a cargo de permissionarios, proveedores, robos y faltantes de inventarios en los almacenes del Organismo, así también adeudos a cargo del personal sobre los cuales la Gerencia Jurídica tramita su recuperación por la vía legal y/o administrativa.

OTROS ACTIVOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Cuentas por Cobrar por Antigüedad	126,572,841	83,104,085
Arrendamiento Espacios Publicitarios	37,128,776	22,970,659
Cuentas por Cobrar en Litigio	100,267,244	100,268,308
Deudores Diversos	14,969,089	14,969,089
Otros	404,091	404,090
TOTAL	279,342,041	221,716,231

Pasivo

1. Los saldos al mes de diciembre de 2020 y 2019 de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integran por:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	203,849,941	11,281,339
Proveedores por pagar	477,789,617	335,023,924
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	7,171,614	8,856,640
Retenciones y Contribuciones por Pagar	397,487,304	339,189,530
Otras Cuentas por Pagar	2,113,768,868	4,735,239,849
TOTAL	3,200,067,344	5,429,591,282

Por lo que se refiere al saldo de Proveedores, representa pasivos por la adquisición de bienes, siendo los más representativos:

PROVEEDORES POR PAGAR

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2020
Carbones Industriales Mexicanos, S.A. de C.V.	16,909,068
Grupo Constructor y Comercializador, S.A. de C.V.	27,740,457
Industria Haber's S.A. de C.V.	69,214,365
Mitsubishi Electric de México, S.A. de C.V.	9,293,476
Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	79,718,271
Sinagraman, S de R.L.	97,503,438
Soluciones Tecnológicas, S.A.	16,055,667
Talleres de Maquinados Industriales, S.A.	9,079,966
Tso-Nge Mexico, s.A. de C.V.	7,044,887
Otros	145,230,022
TOTAL	477,789,617

El importe por pagar a favor de Contratistas por Obras Públicas al mes de diciembre de 2020, se integra por:

CONTRATISTAS

(CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE	IMPORTE
Consortio Constructor y Comercializador, S.A.	2,784,907
Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A.	1,588,608
Tuneles y Puentes de Pacifico, S.A.	1,092,850
Otros	1,705,249
TOTAL	7,171,614



Las provisiones acumuladas al mes de diciembre de 2020, por concepto de retenciones y contribuciones por pagar corresponden a:

RETENCIONES Y CONTIBUCIONES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Impuesto Sobre la Renta (ISR) Retenido por:	
Remuneraciones pagadas	75,442,807
Honorarios asimilados a salarios	2,260,026
Honorarios por servicios profesionales	5,442
Impuesto al Valor Agregado	105,838,389
Impuesto Sobre Nóminas	17,753,004
ISSSTE	32,270,149
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	6,909,027
FOVISSSTE	17,272,647
Ahorro Solidario	9,004,631
Seguro de Salud Trabajadores en Activo	119,611,470
Otras Retenciones y Contribuciones (Préstamos ISSSTE, seguros, fondo de ahorro)	11,119,712
TOTAL	397,487,304

El renglón de Otros Cuentas por Pagar, corresponde a pasivos por la adquisición de servicios, siendo los más representativos los siguientes:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Alstom Transport Mexico, S.A. de C.V.	86,145,660
Casa Plarrre, S.A. de C.V.	63,864,780
CFE Calificados, S.A. de C.V.	129,893,872
Clinicas de Especialidades Médicas, S.A.	86,032,742
Conduent Solutions México, S. de R.L	70,223,976
Consortio Internacional, S.A.	37,939,598
Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	44,389,286
Fire Equipmen de México, S.A. de C.V.	30,079,579
Industrias Michelin, S.A. de C.V.	97,203,197
Nuevo Sanatorio Durango, S.A. de C.V.	61,414,219
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	58,065,188
Reconstrucción y Manufactura en t, S.A.	122,252,686
Seguro Afirme, S.A. de C.V.	33,332,126
Sinegerman, S de R.L de C.V.	68,387,812
Tecno Limpieza Ecotec, S.A. de C.V.	79,946,098
Tso-Nge México, S.A. de C.V.	66,588,164
Yito, S.A. de C.V.	32,196,687
Otros	945,813,198
TOTAL	2,113,768,868



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2. El importe acumulado al mes de diciembre de 2020 por 194,685 pesos, representa los depósitos en garantía realizados por la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C., derivado del Permiso Administrativo Temporal Revocable que le fue otorgado el 6 de septiembre de 2013; para la explotación de 120 tarimas multifuncionales y 10 locales comerciales ubicados, en diversas estaciones de la red.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3. El saldo al mes de diciembre de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Artes Gráficas en Periódicos, S.A. de C.V.	13,149	81,587
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	1,499,375	204,864
Carrasco Guevara Israel	204,440	204,439
Desarrollo Metropolitano, S.A.	40,518	0
Edgar Fonseca Contreras	19,939	49,780
Espacios Cet, S.A.P.I. de C.V.	440,318	107,456
Metro Health Service, S.A. de C.V.	165,900	
Mitel Telefónica, S.A. de C.V.	26,877	26,877
Novomoda Boutique, S de RI de Cv	137,234	82,670
Concentración Nacional de Líderes		167,400
Sani Transportes, S.A. de C.V.	8,732	62,288
Tus Espacios Públicos, S.A. de C.V.	283,515	99,884
Otros	394,187	221,441
TOTAL	3,406,184	1,308,686

El saldo que presenta cada Permisionario, corresponde al pago anticipado de las contraprestaciones de arrendamiento en forma anual o por mes, las cuales se aplican a las cuentas por cobrar a corto plazo mes a mes una vez que han sido devengadas.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2020 por 993,508 pesos, corresponde a cheques cancelados y revocados por 810,533 pesos, y sobrantes por la venta de boletos por 182,975 pesos.



Provisiones a Corto y Largo Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto Plazo		
Publicidad en Especie	37,430,170	3,012,044
Gratificación fin de año	0	0
Prima de antigüedad	20,602,979	20,602,979
Energía Eléctrica	224,738,011	168,392,516
Otras Provisiones a Corto Plazo	1,166,523,701	961,707,249
Subtotal	1,449,294,861	1,153,714,788
Largo Plazo		
Prima de antigüedad	724,529,015	729,202,584
Seguro de Salud ISSSTE	498,608,039	498,608,039
Otras Provisiones a Largo Plazo	14,479,714	10,363,514
Subtotal	1,237,616,768	1,238,174,137
TOTAL	2,686,911,629	2,391,888,925

Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del ramo de "Seguro de Salud", que se tienen provisionadas a la fecha, derivan del "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de marzo de 1970 (Convenio de subrogación de los servicios médicos), por medio del cual se establece que los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el STC.

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimiento y sistemas para el pago de las obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

El renglón de Otras Provisiones a Corto Plazo por 1,166,523,701 pesos, representa pasivos por la adquisición de bienes y servicios, y otros conceptos, de los cuales se encuentra pendiente su recepción y formalización de entrega, conciliación, validación, y en su caso la compensación de servicios, siendo los más representativos los siguientes:



OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2020
Adquisición de Bienes y Servicios	
Caf México, S.A. de C.V.	198,839,224
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	69,104,481
Servicios Broxel, S. de P.I de C.V.	79,236,961
Provetren S.A. de C.V.	160,649,775
Compensación por el uso de tarjeta entre organismos públicos de transporte	
Metrobus	36,229,838
Servicios de Transportes Eléctricos	9,268,008
Red de Transporte de Pasajeros	11,485,466
Recuperación de deductivas	
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	507,905,566
Créditos Fiscales	
Tesorería de la Ciudad de México	8,601,429
Otros	
	85,202,953
TOTAL	1,166,523,701

El importe de 507,905,566 pesos, corresponde a las penalidades aplicadas a la empresa Provetren, S.A. de C.V., derivado del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y de las cuales, se encuentra pendiente su recuperación ante la institución financiera Deutsche Bank México, quien funge como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509, constituido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el contrato de referencia.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 se provisionó, con base en las boletas de pago correspondientes, el adeudo que a la fecha se tiene pendiente de liquidar, por concepto de los Derechos por el Suministro de Agua Potable del Segundo Bimestre de 2020 por un importe de 5,475,232 pesos; y del cual, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) emitió las determinantes de los Créditos Fiscales que se detallan a continuación:

Crédito Fiscal	Importe
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12102/DGSU/2020	485,175.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12103/DGSU/2020	2,161,014.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12104/DGSU/2020	1,463,063.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12119/DGSU/2020	651,445.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12120/DGSU/2020	491,567.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12121/DGSU/2020	441,663.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12122/DGSU/2020	1,591,137.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12123/DGSU/2020	202,936.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12124/DGSU/2020	310,777.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12125/DGSU/2020	208,886.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12126/DGSU/2020	184,346.00
GCDMX-SEDEMA-SA CMEX-CG-DGSU-12127/DGSU/2020	409,420.00
Total	8,601,429.00



Esta última cantidad, considera actualizaciones y accesorios por un total de 3,126,197 pesos, misma que nuestra área legal, realiza las acciones necesarias para solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en términos de los dispuesto en el artículo 297 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la disminución del 100% de estos conceptos y liquidar únicamente el principal.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los conceptos que integran los saldos contables al mes de diciembre de 2020 son:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Venta de boletos	713,381,721	1,808,847,591
Incremento de Tarifa Fideicomiso	475,587,814	1,205,898,394
Venta de Tarjetas	57,779,004	23,723,357
Recargas tarjetas (*)	861,613,917	1,919,840,473
Recargas Fideicomiso	572,621,945	1,385,325,178
Recargas pagadas por Servicios Transportes Eléctricos	0	767,160
Recargas tarjetas en máquinas expendedoras	781,343,028	285,095
Recargas Tarjetas Fideicomiso en máquinas expendedoras	520,895,352	190,064
Arrendamiento de Locales y espacios comerciales	267,252,078	153,269,445
Arrendamiento de espacios publicitarios	306,740,954	194,341,963
TOTAL	4,557,215,813	6,692,488,720

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

2. Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Las transferencias y asignaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo enero a diciembre 2020, se integran como sigue:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Gasto Corriente	8,831,505,694	8,531,011,400
Pago de Deuda (Intereses)	0	0
TOTAL	8,831,505,694	8,531,011,400



Otros Ingresos y Beneficios

3. Por este concepto se recibieron los siguientes ingresos diversos:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Productos Financieros (Intereses generados en cuentas de cheques e inversión)	386,995,716	196,159,442
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,245,200,116	529,976,774
TOTAL	1,632,195,832	726,136,216

Al mes de diciembre de 2020, el reglón de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" se integra por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2020	2019
Utilidad Cambiaria	943,474,928	167,597,948
Intereses por pagos en Exceso	0	4,809
Indemnización Siniestros (SEGUROS)	180,127,228	60,625,341
Recuperación por Daños	6,098,189	134,171
Extravío de Libros y Herramientas	11,505	77,099
Responsabilidad Civil (NÓMINA)	333,002	24,634
De Laboratorio	476,226	1,546,010
Recuperación de Gastos y Atención Médica	0	14,579
Recuperación de Fianzas	278,664	8,204,217
Recuperación de Gastos de Servicios Telefónicos	0	93
Sanciones	41,999,686	64,255,993
Otros Servicios	7,079,642	11,475,872
Cancelación de Provisión de Gastos	0	154,819
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,758,851	950,311
Venta de Materiales de Desecho	4,224,593	7,314,932
Sobrante en venta de boletos	2,491,028	108,623
Otros Ingresos	11,219	0
Cambio Usuario Taquilla Caja	721,944	4,939
Deducción a la Reserva Cuentas Incobrables	287,801	109,246,168
Deducción a la Reserva para Bienes Obsoletos	332,332	5,944,091
Depuración de diferencias mínimas	0	23,953
Otros Ingresos- Diferencias en Precio	2,038	1
Recuperación Pagos en Exceso	65,469	1,019,533
Diferencias en Comprobación de Gastos	0	481
Recuperación de Cobros Indebidos de Nómina	0	277,378
Venta de Bases Concursales	653,326	521,121
Filmaciones	0	56,897
Actualizaciones y Recargos por Arrendamientos	3,660,106	23,558,898
Costo de Rehabilitación	51,687,941	66,833,863
TOTAL	1,245,200,116	529,976,774



Gastos y Otras Pérdidas:

1.-Gastos de Funcionamiento los principales conceptos que forman parte de los gastos al mes de diciembre 2020 y 2019, son:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios personales		
Sueldos personal permanente y eventual	2,101,824,060	2,204,471,963
Honorarios asimilado a sueldos	87,710,385	83,677,486
Remuneraciones tiempo extra base y confianza	449,205,473	459,091,350
Gratificación personal Base, Confianza y MM y S	251,282,135	253,698,921
Prima vacacional	1,178,327	171,172,482
Indemnizaciones	1,152,206	3,435,525
Aportaciones fondo de ahorro y Fonac	755,395,068	784,640,400
Servicio médico	6,085,494	5,827,639
Estímulos al personal permanente	43,176,949	455,521,149
Ayuda de renta	200,750,568	222,195,333
Despensa	139,349,379	199,339,122
Asignaciones Requer. Cargos Serv. Público	88,137,285	91,439,951
Otros conceptos capítulo 1000	885,465,502	976,085,779
Subtotal	5,790,279,226	5,910,597,100
Materiales y suministros		
Materiales de oficina	6,803,485	14,279,068
Material de limpieza	15,772,884	10,413,567
Material eléctrico	14,150,553	56,146,970
Artículos y materiales de construcción	2,002,921	10,501,619
Combustibles	72,827,644	63,223,762
Vestuario de trabajo y seguridad	17,537,985	39,585,159
Refacciones y accesorios menores	978,551,181	1,104,698,347
Comedores	51,359,191	78,659,695
Otros conceptos capítulo 2000	33,072,643	74,916,297
Subtotal	1,192,078,487	1,732,424,484
Servicios generales		
Energía eléctrica	1,622,221,829	1,967,775,542
Asesorías	70,600,854	89,831,669
Gastos inherentes a la recaudación	38,043,673	77,251,293
Instalación reparación y mantenimiento M y E	278,230,976	522,285,394
Mantenimiento equipo eléctrico de pasajeros	215,321,445	204,896,934
Mantenimiento de escaleras mecánicas y eléctricas	187,452,740	5,199,535
Lavandería y limpieza de trenes, talleres y edif.	319,421,651	106,745,539
Gastos de propaganda e imagen institucional	138,404,567	125,933,616
Apoyo impuestos a trabajadores	0	47,897,817
Impuesto sobre nóminas	157,885,393	156,924,527
Variaciones en T:C USD y E	1,194,093,436	12,537,237
Subrogaciones	94,464,315	1,107,835,931
Otros conceptos capítulo 3000	1,686,262,678	1,083,120,458
Subtotal	6,002,403,557	5,518,235,492
TOTAL	12,984,761,270	13,161,257,076



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este rubro se integra por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Reexpresión Materiales Consumidos	66,404,547	129,810,557
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles (Histórica y por Reexpresión)	7,874,923,374	8,321,075,806
Amortización (Bienes Intangibles)	1,767,048	1,709,111
Condonación contraprestaciones arrendamientos por contingencia COVID	518,182,228	0
TOTAL	7,994,913,197	8,452,595,474

Ante la contingencia sanitaria presentada en el año 2020, la Administración General del Sistema de Transporte Colectivo determinó, con base en el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de abril de 2020 y el Comunicado Interno 76/20, condonar el pago de las contraprestaciones a los permisionarios de los locales ubicados al interior de las estaciones, que por dicha contingencia, suspendieron sus actividades.

La condonación, fue aplicable a los permisionarios que se encontraban al corriente en el pago de sus contraprestaciones al mes de marzo de 2020, para módulos, espacios y locales comerciales, y cuyo giro comercial correspondía a actividades no esenciales; lo que representó un impacto acumulado de enero a diciembre de 2020 de 51,818,228 pesos.

II) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio de 2020 se muestra una disminución neta de 112,810,307 pesos, derivados de reintegros y aportaciones correspondientes a los recursos convenidos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno de la Ciudad de México, para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", como se muestra a continuación:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
(CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	60,062,239,722
Reintegro de recursos no ejercidos en el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 del ejercicio presupuestal de 2019.	(131,799,743)
Aportaciones de recursos convenidos para el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 del ejercicio 2020.	18,989,436
Variación Neta	(112,810,307)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	59,949,429,415



IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Efectivo	11,336,889	15,812,184
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	1,016,433,349	1,659,133,339
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343
TOTAL	1,608,137,093	2,394,590,813

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Partidas Extraordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	179,128,649	750,267,509
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al efectivo		
Reserva a Largo Plazo	0	0
Reserva para Bienes Lento Movimiento	0	0
Perdida por Baja de Activos Fijos	0	0
Perdida Cambiaria	0	0
Depreciaciones	(7,874,923,374)	(8,321,075,806)
Reexpresión de Materiales Consumidos	(66,404,547)	(129,810,557)
Amortizaciones	(1,767,048)	(1,709,111)
Otros Gastos (Condonación contraprestaciones arrendamiento por contingencia COVID)	(51,818,228)	
Diferencias de Inventario	0	0
TOTAL	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Sistema de Transporte Colectivo
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(CIFRAS EN PESOS)

Total de Ingresos Presupuestarios	15,109,381,179
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	1,253,630,295
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación en Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	332,332
Disminución del Exceso de Provisiones	24,400
Otros Ingresos y Beneficios Varios	806,876,124
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	446,397,439
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	1,342,094,135
Aprovechamientos Patrimoniales	18,989,437
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,323,104,698
Total de Ingresos Contables	15,020,917,339



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
(CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (presupuestarios)		14,290,510,604
2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,228,639,352
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,599,979	
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles	18,989,437	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	303,332,072	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,904,717,864	
3. Más gastos contables no presupuestales		14,774,830,635
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	7,995,167,096	
Provisiones	57,333,275	
Disminución de inventarios	1,133,530,948	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	5,588,799,316	
Otros Gastos contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		22,836,701,887



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables, se integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por los conceptos siguientes:

CUENTAS DE ORDEN (CIFRAS EN PESOS)			
CONCEPTO		2020	2019
Contratos	a)	5,909,034,455	8,187,876,654
Deudores por fianzas	b)	14,697,513,938	10,960,388,596
Bienes de terceros en uso del STC	c)	3,822,256,150	3,822,256,150
Contingencias	d)	2,125,466,648	2,304,505,116
Valores en custodia	e)	519,929,052	516,384,160
Tarjetas Broxel		9,140	9,140
Total		27,074,209,383	25,791,419,816

- a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.
- b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.
- c) Reconocimiento del monto pagado al 30 de junio de 2017 por el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) (Ahora Gobierno de la Ciudad de México) de 30 trenes por 3'787,062,016 pesos del contrato administrativo de prestación de servicios a largo plazo No. STC-CNCS-009/2010 celebrado con PROVETREN, S.A. DE C.V., mediante el cual pone a disposición del Organismo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circulan en la Línea 12.

El Organismo tiene registrados 1,191 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B", y otras inversiones del Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) por 35,194,134 pesos.



d) Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

CONTINGENCIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Plusvalía	85,927,989
Variable en dólares	400,130,489
IVA Variable dólares	64,020,878
IVA Base dólares	60,115,531
Base dólares	375,722,069
Fideicomisos	8,565,430
Juicios, Laborales, Mercantiles, Arrendamiento y Contractuales	1,130,984,229
Otros	33
TOTAL	2,125,466,648

d.1 Por lo que se refiere a los juicios estos se tienen de la siguiente forma:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de Juicios Instaurados por el STC en materia:		
Civil		154,566,794
Administrativa		333,807,162
Mercantil		4,908,289
Contractual		19,517,317
Contractual a cargo de Permissionarios		354,162,968
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	1,154,673	
Juicios DGCOSTC Externos	638,699	2,907,507
Resoluciones que se deriven de Juicios Instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		244,483,402
Contractual		16,630,790
TOTAL		1,130,984,229

Cuentas de Orden Presupuestales.

Las cuentas de orden presupuestales, se integran al 31 de diciembre de 2020 por los conceptos siguientes:

(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas Presupuestales de Egresos	
Gasto Ejercido Pagado	14,290,510,604
TOTAL	14,290,510,604
Cuentas Presupuestales de Ingresos	
Ingresos Propios	5,282,289,892
Aportaciones	8,830,783,740
Ingresos por Cuenta de Terceros	996,307,547
TOTAL	15,109,381,179



c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

ACTIVIDAD ECONÓMICA

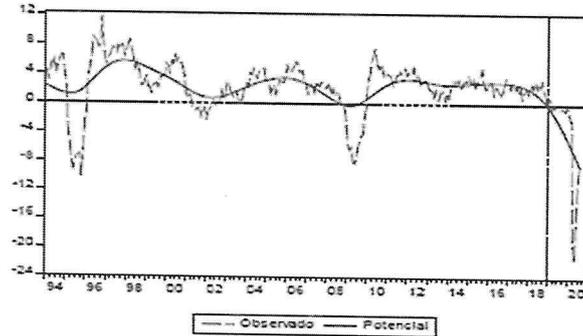
La crisis económica a consecuencia del Covid-19 acentuó la caída de los principales indicadores macroeconómicos y sumergió al país en una depresión económica nunca antes vista. El confinamiento entre marzo y julio orilló a personas y empresas a realizar sus actividades vía remota. Como es evidente, no todos los sectores podían acoplarse a esta nueva normalidad, en especial aquellos que requieren forzosamente realizar su trabajo de manera presencial. Esto ha generado cierres y quiebras masivas de empresas, enormes recortes de personal y disminuciones de salarios, lo que ha mermado el ingreso disponible de familias y empresas.

Si bien desde diciembre de 2018 el PIB comenzó a acusar una fuerte contracción, la crisis sanitaria acentuó la caída de la actividad económica.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica IGAE (El IGAE es una aproximación del PIB mensual) de marzo a julio fueron los meses más difíciles para la economía mexicana, principalmente en mayo se presentó una caída de (-) 21,6% (ver gráfica 1). Esta es inclusive más profunda que las que se experimentaron en ese mismo mes en la crisis de 1995 y la Gran Recesión de 2009 que fueron de (-) 9,3% y (-) 8,3, respectivamente.



Gráfica 1
México: Tasa de Crecimiento del IGAE, 1994M1-2020M8



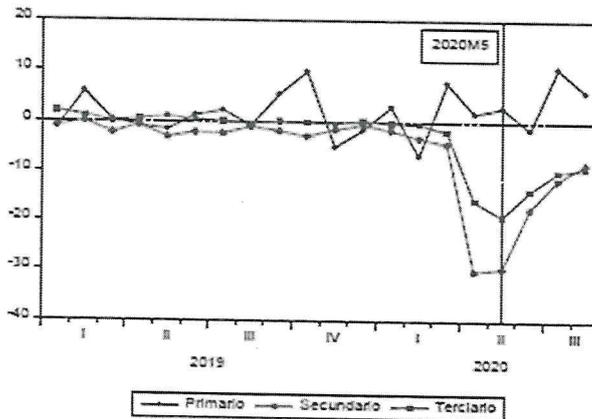
Fuente: INEGI (2020). Banco de Información Económica.
Nota: Serie desestacionalizada. Tendencia calculada con el filtro Hodrick-Prescott

Sin embargo, al igual que en todas las crisis, la pandemia no afectó por igual a todos los sectores económicos.

El crecimiento del IGAE por sectores económicos (ver gráfica 2) denota que el sector industrial, al ser una actividad que requiere estrictamente trabajo presencial fue el que experimentó una caída más profunda durante el mes de mayo de (-) 30% contra 2,7% y (-) 19% del sector primario y servicios, respectivamente.

Observamos que la caída del IGAE está fuertemente vinculada a la suspensión de la actividad industrial, debido a los fuertes efectos multiplicadores que tiene sobre el resto de la economía.

Gráfica 2
México: Tasa de Crecimiento del IGAE por sectores económicos, 2019M1-2020M8



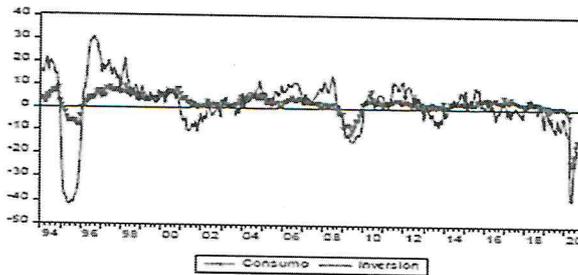
Fuente: INEGI (2020).
Nota: Serie desestacionalizada.



Por su parte, el sector primario operó sin interrupciones por considerarse esencial, aunque no en su totalidad. A pesar de haber reportado crecimiento, por su baja contribución al PIB no contrarrestó la caída de la actividad global. El sector terciario, fue menos afectado que el industrial por las restricciones sanitarias.

El encierro y el distanciamiento social provocaron en mayo la caída del consumo privado en (-) 23,5% y de la inversión fija bruta (IFB) en (-)38,7%, (ver gráfica 3). La caída de la inversión también puede explicarse por el ambiente negativo y de incertidumbre que prevalece en el entorno global.

Gráfica 3
México: Crecimiento % de CP e IFB, 1994M1-2020M8



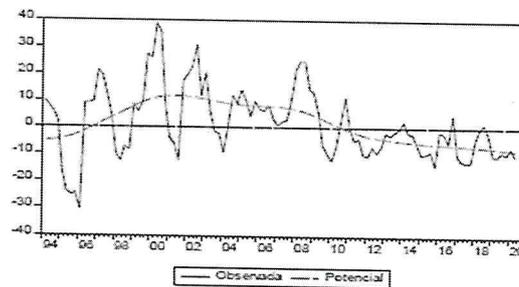
Fuente: INEGI (2020).

Nota: Series desestacionalizadas.

Como se observa en la gráfica 4, el crecimiento anualizado de la Inversión Fija Gubernamental fue de (-) 7,2% y (-)10,2%, respectivamente.

Se prevé que esta postura del gobierno generará una caída más profunda y prolongada de la actividad económica.

Gráfica 4
México: Tasa de Crecimiento de IFG, 1994Q1- 2020Q2



Fuente: INEGI (2020).

Nota: Serie desestacionalizada. Tendencia calculada con el filtro Hodrick-Prescott

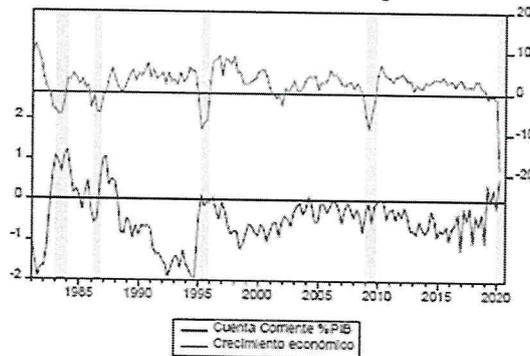


La crisis económica derivada del Covid-19 ha opacado una realidad inherente de la estructura económica mexicana, que se vincula con su baja capacidad de consumo e inversión, y que restringe su crecimiento. Por tanto, es imperativo mejorar las expectativas y la confianza del sector privado, y de esta forma incentivar la inversión. Aunado a lo anterior, es necesario evaluar la eficacia de la inversión del sector público, esto con el fin de que los recursos destinados a proyectos garanticen un incremento en la generación de valor agregado.

SECTOR EXTERIOR

La cuenta corriente en octubre presentó un superávit de 6.166 millones de dólares, a diferencia de lo observado en el primer trimestre de 2020, que terminó con un saldo deficitario de 2.292 millones de dólares. Este resultado se explica por los cambios abruptos en las exportaciones e importaciones, causados por la disminución de la demanda mundial. El saldo superavitario de la cuenta corriente se asocia de manera histórica con periodos de recesiones y depresiones económicas, tal como se observa en la gráfica 5.

Gráfica 5
México: Crecimiento económico y Cuenta Corriente como % del PIB, 1980Q1-2020Q2



Fuente: Cálculos propios basados en INEGI (2020) y CEPAL (2020).

Nota: Cuenta Corriente en eje izquierdo y Crecimiento económico en el eje derecho. Las áreas sombreadas representan recesiones.

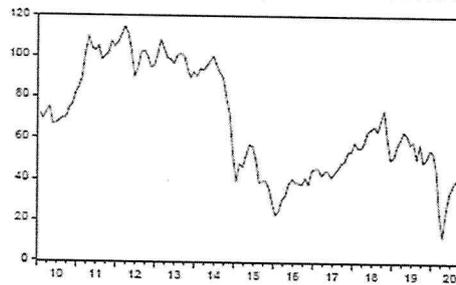
Dentro de la balanza comercial, las exportaciones registraron una variación anual de (-) 7,68%, resultado de una disminución de (-)7,5% de las no petroleras y (-)11,28% de las petroleras en agosto. Por su parte, las importaciones cayeron (-)22,2% reflejo de un descenso de las importaciones petroleras y no petroleras en (-)38% y (-)20,5%, respectivamente. Lo cual también se asocia con la contracción en el segundo trimestre del PIB de Estados Unidos de (-) 9,03% y a un aumento de la tasa de desempleo de 9,4%.



Por lo anterior, se esperaba una caída de las remesas; sin embargo, han seguido creciendo y presentaron un máximo histórico en marzo de 2020 con un incremento de 35,1% (variación anual) equivalente a 4.044,8 millones de dólares, tendencia que se ha mantenido durante el resto del año. En julio y septiembre se presentaron incrementos anuales de 7,2% y 15%, respectivamente. No se ha encontrado una clara explicación de este resultado paradójico.

Finalmente, el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación presentó una recuperación significativa en agosto respecto a abril y mayo (ver gráfica 6). Sin embargo, las perspectivas negativas de demanda vinculadas a las nuevas olas de contagios por Covid-19 en Estados Unidos y Europa, y el incremento de los niveles de producción de la OPEP en los meses posteriores, continúan sesgando a la baja el precio de la mezcla nacional.

Grafica 6
Precio de la mezcla mexicana, 2010M1-2020M10 (dpb)



Fuente: CEFP (2020)

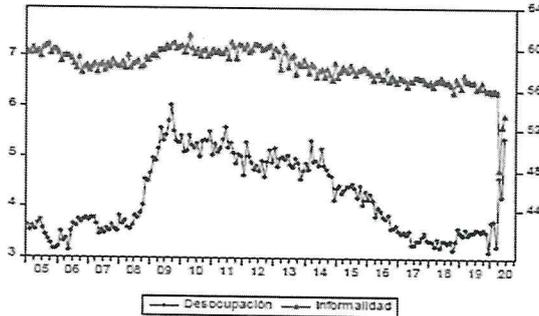
MERCADO LABORAL

A pesar de que México inició en recesión en 2019 y de que la economía se ha visto afectada como nunca antes, el mercado de trabajo medido a través de la tasa de desocupación no se vio tan afectado como en la crisis de 2009, mientras que la tasa de informalidad después de una caída nunca antes vista comienza a recuperarse. Sin embargo, estos dos indicadores solo representan una parte del complejo mercado laboral mexicano.

En junio de 2020, la tasa de desocupación fue de 5,49%, su nivel más alto en los meses de la pandemia; sin embargo, no alcanzó el nivel máximo que se tiene registrado de 6,03% en septiembre de 2009 durante la Gran Recesión, lo cual es un reflejo de una disminución en la tasa de participación de 12,3%, equivalente a la salida de 15,8 millones de personas del mercado laboral entre los meses de marzo y mayo.



Gráfica 7
México: Tasas de Desocupación y de Informalidad, 2005M1-2020M6



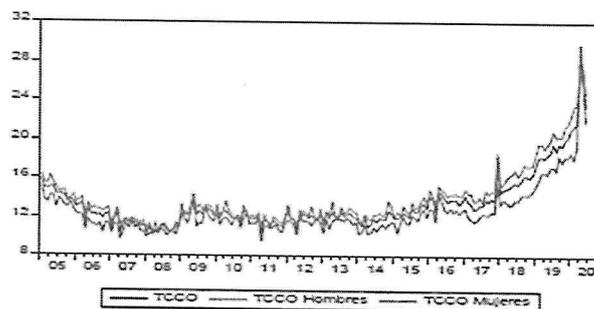
Fuente: INEGI (2020).

Nota: Desocupación (eje izquierdo) e informalidad (eje derecho).
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Para una representación más detallada del mercado laboral, el indicador de condiciones críticas de ocupación (TCCO) nos revela la calidad del empleo que prevalece en México que, a diferencia de la tasa de desocupación, ha ido creciendo considerablemente a partir de la reforma laboral de 2012.

Como se puede observar en la gráfica 8, la TCCO total y la de hombres y mujeres a partir de 2018 se han comenzado a incrementar de forma acelerada, alcanzando su punto máximo de 28,20% para la total y de 29,15% para los hombres en mayo del 2020. Por su parte, el de las mujeres lo alcanzó en abril con 28,06%, pero para el mes de junio se encuentra por debajo de los hombres.

Gráfica 8
México: Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, 2005M1-2020M6



Fuente: INEGI (2020).

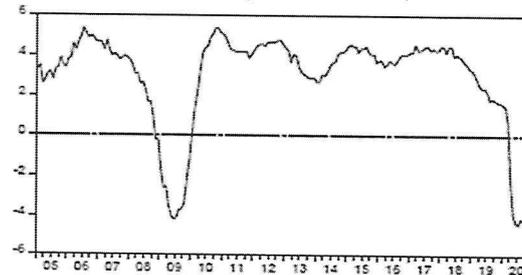
Nota: Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Otro indicador del mercado laboral que se ha visto afectado significativamente a raíz de la pandemia del Covid-19 es la pérdida de empleos formales en México. En la gráfica 9 se puede observar que la crisis acentuó la pérdida de estos empleos, alcanzando un nivel similar al de la crisis de 2009. Desde principios de 2018 se tenía una tendencia a la baja.



Gráfica 9

México: Variación % de empleos formales, 2005M1-2020M9



Fuente: IMSS (2020). Datos abiertos.

Nota: Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

De lograrse la recuperación económica es plausible considerar que será básicamente bajo la modalidad de TCCO y la ocupación informal podría tener un repunte al ser una vía alterna a la ocupación formal.

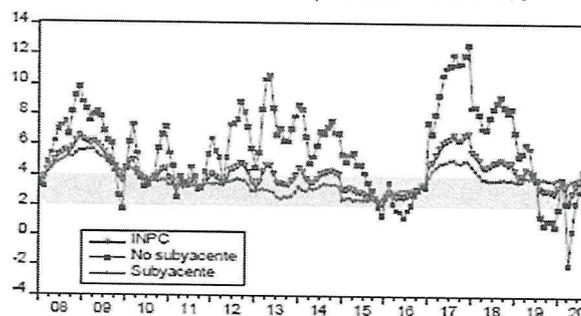
Con estos datos, queda muy claro que esta crisis afectará de manera permanente la estructura del mercado laboral mexicano. Es necesario que a medida que se logre la recuperación económica se invierta en infraestructura para promover el empleo para prevenir las condiciones de precarización y austeridad por la nueva realidad.

POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

La inflación general anual (INPC) pasó de 3,62% en julio a 4,09% en octubre, esto como reflejo de un incremento de la inflación no subyacente que pasó de 2,92 a 3,98%, y un incremento de 1,5% de la subyacente dejándola en 4,42% (ver grafica 10). A pesar de que la inflación no cede, el Banco de México ha seguido con ciclo a la baja de la tasa de interés y, con el fin de hacer frente al entorno actual, tomó la decisión de reducir 25 puntos base su tasa de referencia en septiembre.

Gráfica 10

México: Inflación anual, 2008M1- 2020M10



Fuente: Banco de México (2020).

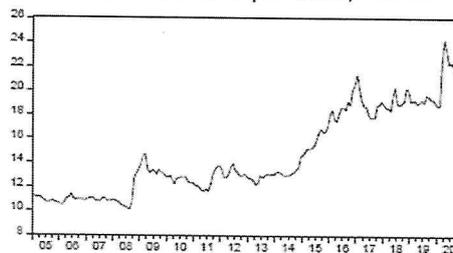


Dicha decisión se suma a la serie de reducciones implementadas desde inicios de 2020, pasando del 7% en marzo a 4,25% en septiembre. Aunado a dichas reducciones, el Banco de México extendió hasta finales de febrero de 2021 las medidas anunciadas en abril, que tienen como objetivo proveer liquidez a los mercados, garantizar el buen desarrollo del sistema financiero y evitar corridas bancarias generadas por el miedo a la falta de medios circulantes.

También dio a conocer que se está considerando modificar la velocidad de ajuste de la tasa de interés, ya que el incremento de la inflación ha reducido su espacio de maniobra y, de mantener el actual ritmo de relajamiento, pudiera dar a entender que el objetivo de estabilidad de los precios pasó a segundo término.

El incremento en la aversión al riesgo mundial ocasionó que las salidas de capitales superaran los 13 mil millones de dólares en los meses más agudos de la pandemia, generando gran depreciación del tipo de cambio, que alcanzó su máximo histórico de 24,26 pesos por dólar en abril pasado, después de mantenerse relativamente estable desde 2017. Sin embargo, ha comenzado a recuperarse (apreciarse) a partir de mayo cerrando en octubre en 21,27 pesos por dólar (ver gráfica 11).

Gráfica 11
México: Tipo de cambio. Pesos por dólar, 2005M1-2020M10



Fuente: Banco de México (2020).

Nota: FIX. Cotizaciones promedio.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Se espera una profunda caída y lenta recuperación de la economía mexicana durante los próximos años, que ni siquiera tiene precedente con la Gran Recesión.

La política económica del gobierno federal y la implementación de medidas de austeridad para “combatir la corrupción”, justifica recortes salariales a trabajadores del Estado, desaparición de subsecretarías, eliminación y postergación de obras de infraestructura y la eliminación de fideicomisos de muy diversos giros.



No existe un plan de acción para aminorar los efectos de esta crisis y, todo parece que la economía mexicana navega sin rumbo; la única esperanza del gobierno para reactivar la actividad económica se sustenta en la firma del T-MEC que en adelante considera será el motor de crecimiento.

En este sentido, el Secretario de Hacienda ha expresado que el tratado comercial se encargará de atraer inversiones, de elevar los salarios en el sector industrial, de aumentar la productividad y de incorporar a las PyMES a las cadenas de valor.

Llama la atención que nuevamente se sigue apostando a tratados comerciales, cuando los resultados del TLCAN y de todos los demás que existen, dejaron mucho que desear. Si bien se incrementó la IED y se benefició a los consumidores con la variedad y reducción de los precios en productos, se mantuvo la tasa de crecimiento del PIB en 2% anual, que se ha mantenido casi fija en los últimos 25 años.

En México, a diferencia del resto del mundo, se decidió no aplicar estímulos fiscales, aun cuando esto subraye la caída del producto y provoque afectaciones sociales sin precedentes.

Prioridades en México en las negociaciones para la modernización del TLCAN.

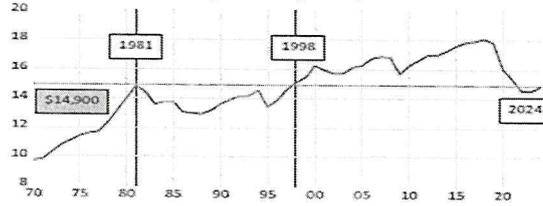
El CONEVAL (2020), Organismo encargado de medir la pobreza en México señaló que, debido a la crisis sanitaria, la Pobreza Extrema regresaría al nivel de los años 90, es decir, se perderían 30 años de combate a la pobreza, por lo que se ve extremadamente difícil cumplir uno de los 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que pretendía erradicar la pobreza extrema para 2030.

El PNUD (2020) dio a conocer estimaciones alarmantes acerca de los efectos de la crisis en educación e ingreso per cápita. Propone que la deserción escolar para el ciclo escolar 2020-2021 será de más de 1,4 millones de alumnos (800 mil en la transición de secundaria a bachillerato, 593 mil universitarios y 38.567 de posgrado), perdiendo así 6 años de avance en este indicador.

Los efectos conjuntos de esta crisis harán que el ingreso per cápita tenga una fuerte reducción que haría que hacia 2024 México observe el mismo valor que tuvo a principios de los años 80.



Gráfica 12
México: PIB per cápita, 1970-2024



Lo anterior tendría efectos de corto y largo plazos en el consumo y en la inversión privados, por lo que las condiciones internas tampoco representan un factor de empuje para la actividad económica.

Con base en el análisis anterior, los pronósticos apuntan a una larga fase de depresión y que, en el escenario más optimista, se tendría una ligera recuperación a final de este sexenio, sujeto a la recuperación del dinamismo de la economía de Estados Unidos.

Cuadro 1					
México: Pronósticos 2020-2024					
Series Desestacionalizadas					
Años	2020	2021	2022	2023	2024
PIB	(-)9,7-(-)10,1**	1,7-2,6**	1,4-2,3**	1,6-3,4**	1,9*-3,1**
I	(-)2,1*	(-)2,5-(-)7,5	(-)1,9-2,5	0,1-3,0	2,8
II	(-)18,7*	4,1-10,6	2,7-3,9	2,4-4,3	1,3-3,0
III	(-)7,0-(-)7,6	2,5-3,6	1,5-2,4	0,8-3,1	2,8
IV	(-)10,8-(-)12,8	(-)0,8-3,4	3,0-3,3	1,2-2,7	2,1-3,4
Desempl	4,0-5,1***	4,9-6,4***	3,8-4,3***	3,4-3,8***	3,1-3,4***
I	3,4*	5,1-5,9	4,2-4,5	3,5-4,0	3,2-3,5
II	3,4*	4,9-6,2	3,8-4,3	3,3-3,7	3,0-3,3
III	4,7-6,2	5,2-6,9	4,0-4,2	3,6-3,7	3,3-3,6
IV	4,7-5,7	4,6-6,8	3,4-3,9	3,1-3,4	2,8-3,0

*Valores Observados. **Rango de tasas anuales de crecimiento. *** Promedio anual.



En razón de esa afluencia, los ingresos del STC, durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2020, ascienden a 4,557,215,813 pesos, y 8,831,505,694 pesos corresponden a transferencias y asignaciones; no obstante lo anterior, las finanzas del STC, anualmente sufren un deterioro en virtud de que los ingresos que percibe no alcanzan para cubrir el desgaste de los trenes, instalaciones y equipos (depreciación), cuyo monto al mes de diciembre de 2020 asciende a 7,943,094,969 pesos.

Para contrarrestar esta situación, a partir de diciembre de 2013 se tomó la determinación de realizar un aumento a la tarifa del STC, lo que ha permitido captar ingresos adicionales para realizar obras de mantenimiento a trenes e infraestructura, cuya gestión se lleva a cabo mediante un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (FIMETRO CDMX) creado para ese fin, tal y como se detalla en la Nota 4.

No obstante, pese a esta medida implementada que busca fortalecer las finanzas del Organismo frente al gasto que genera el constante deterioro en instalaciones y equipos, sin dejar de lado el costo de la propia operación y el gasto corriente; la situación financiera del STC se ha visto afectada por los drásticos cambios que ha sufrido el tipo de cambio del peso en relación con el dólar estadounidense, considerando que durante el segundo semestre de 2017 la divisa norteamericana se ha visto fortalecida y, por tanto, ha provocado que el STC tenga que afrontar sus compromisos adquiridos en dólares atendiendo a una nueva realidad cambiaria; situación que, además, también afecta a los proveedores que suministran al Organismo diversos bienes cuyos precios son cotizados bajo la moneda estadounidense.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México
- b) Principales cambios en su estructura.
La historia del STC, va ligada a la de la Ciudad de México estrechamente, debido a importantes y trascendentales transformaciones realizadas en ella para su construcción. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) ya se tenía un anteproyecto de realizar un Metro en la Ciudad de México con el fin de resolver los problemas de vialidad que comenzaban a presentarse durante esa época, sin embargo, el Departamento del Distrito Federal (actualmente Gobierno de la Ciudad de México), decidió abandonar este proyecto para centrarse en la construcción del Anillo Periférico.



Para 1967, la Ciudad de México ya tenía graves problemas viales, principalmente en el Centro Histórico donde circulaban la mayoría de los automóviles. Es por eso que el Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), decidió crear el 25 de abril el Sistema de Transporte Colectivo, planeando así construir un tren subterráneo en la ciudad.

En el momento de su construcción, el país no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un proyecto tan grande, es por eso que se solicitó apoyo financiero al gobierno francés por 856.5 y 142.5 millones de francos. Fue entonces cuando se inició la construcción del Metro a cargo de la empresa de Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), la cual firmó un contrato con el STC, en junio de 1967.

Para definir el recorrido de la primera Línea, fueron tomadas en cuenta las áreas de mayor concentración de autos y camiones. La misma fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 y recorrería desde la estación "Zaragoza" a la estación "Chapultepec" con dieciséis estaciones con una extensión de 12.660 km, el 11 de abril de 1970 fue inaugurado el tramo de "Chapultepec" a "Juanacatlán" con 1.046 km. El 20 de noviembre de 1970 se construyó el tramo de "Juanacatlán" a "Tacubaya" con una extensión de 1.140 km y el 10 de junio de 1972 se inauguró "Tacubaya" a "Observatorio" 1.705 Km, El 22 de Agosto de 1984 se inauguró el tramo "Pantitlán" a "Zaragoza" con una extensión de 2.277 km.

El 1º de Agosto de 1970, se inauguró el primer tramo de la Línea Dos de "Pino Suárez" a "Taxqueña" con 11 estaciones y una extensión de 11.321 km, posteriormente el 14 de septiembre de 1970 "Tacuba" a "Pino Suárez" 11 estaciones y una extensión de 8.101 km. El 22 de Agosto de 1984, se inauguró "Cuatro Caminos" a "Tacuba" con 2 estaciones y una extensión de 4.009 Km.

Línea tres "Tlatelolco" a "Hospital General" se inauguró el 20 de noviembre de 1970, con 7 estaciones y una extensión de 5.441 Km, posteriormente en 25 de agosto de 1978, "La Raza" a "Tlatelolco" con una extensión de 1.389 km, el primero de diciembre de 1979, se inauguró el tramo "Indios Verdes" a "La Raza" con 3 estaciones y una extensión de 4.901km, el 7 de junio de 1980, se inaugura "Hospital General" a "Centro Médico" con una extensión de 0.823 km, "Centro Médico" a "Zapata" el 25 de agosto de 1980, con cuatro estaciones y una extensión de 4.504 km, el 30 de agosto de 1983, se inauguró el tramo de "Zapata" a "Universidad" con cinco estaciones y una extensión de 6.551km.



Línea cuatro el 29 de agosto de 1981, se inaugura el primer tramo de "Candelaria" "Martín Carrera" con siete estaciones y una extensión de 7.499 km, el 26 de mayo de 1982, se inaugura el tramo de "Santa Anita" a "Candelaria" con tres estaciones y una extensión de 3.248 km.

Línea cinco el primer tramo se inauguró el 19 de diciembre de 1981, "Consulado" a "Pantitlán" con siete estaciones y una extensión de 9.154km, "La Raza" a "Consulado" se inauguró el 1 de julio de 1982 con una extensión de 3.088 km, el tramo de "Politécnico" a "La Raza" con tres estaciones y una extensión de 3.433 km.

Línea Seis "El Rosario" a "Instituto del Petróleo" fue inaugurada el 21 de diciembre de 1983, con siete estaciones y una extensión de 9.264 km, el 8 de julio de 1986, se inauguró el tramo de "Instituto del Petróleo" a "Martín Carrera" cuatro estaciones con 4.683 km.

Línea Siete el primer tramo se inauguró el 20 de diciembre de 1984, "Tacuba" a "Auditorio" con cuatro estaciones y una extensión de 5.424 km, "Auditorio" a "Tacubaya" se inauguró el 23 de agosto de 1985, con dos estaciones y una extensión de 2.73 km, "Tacubaya" a "Barranca del Muerto" se inauguró el 19 de diciembre de 1985, con cuatro estaciones con una extensión de 5.04 km, y el último tramo de cuatro estaciones se inauguró el 29 de noviembre de 1988, con una extensión de 5.59 km.

La Línea ocho "Garibaldi" a "Constitución de 1917", se inauguró el 20 de julio de 1994 cuenta con 19 estaciones y una extensión de 20.078 km.

Línea Nueve el primer tramo "Pantitlán" a "Centro Médico" se inauguró el 26 de agosto de 1987, con nueve estaciones y una extensión de 11.669 km. El Segundo tramo "Centro Médico" a "Tacubaya" con tres estaciones se inauguró el 29 de agosto de 1988, con una extensión de 3.706 km.

Línea "A" "Pantitlán" a "La Paz" se inauguró el 12 de agosto de 1991, con 10 estaciones y una extensión de 17.192 km.

Línea "B" el primer tramo "Villa de Aragón" a "Buenavista", con trece estaciones y una extensión de 12.139 km, el segundo tramo "Cd. Azteca" a "Villa de Aragón" con 8 estaciones y una extensión de 11.583 km.



En 2006 se inició, como un nuevo proyecto, la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendría la finalidad de conectar las zonas de "Tláhuac" y "Mixcoac", con una extensión de 24 Km de recorrido.

El siguiente cuadro representa la cronología del STC.

N°	Línea	Tramo inaugurado	Fecha	ESTACIONES		LONGITUD (Km)		
				Inaugurada	Acumulada	Inaugurada	Acumulada	
							Línea	Red
1	1	ZARAGOZA-CHAPULTEPEC	04/09/1969	16	16	12.66	12.66	12.66
2	1	CHAPULTEPEC - JUANACATLÁN	11/04/1970	1	17	1.046	13.706	13.706
3	2	PINO SUÁREZ - TAXQUEÑA	01/08/1970	11	28	11.321	11.321	25.027
4	2	TACUBA - PINO SUAREZ	14/09/1970	11	39	8.101	19.422	33.128
5	1	JUANACATLÁN - TACUBAYA	20/11/1970	1	40	1.14	14.846	34.268
6	3	TLATELOLCO - HOSPITAL GENERAL	20/11/1970	7	47	5.441	5.441	39.709
7	1	TACUBAYA - OBSERVATORIO	10/06/1972	1	48	1.705	16.551	41.414
8	3	LA RAZA - TLATELOLCO	25/08/1978	1	49	1.389	6.83	42.803
9	3	INDIOS VERDES - LA RAZA	01/12/1979	3	52	4.901	11.731	47.704
10	3	HOSPITAL GENERAL - CENTRO MÉDICO	07/06/1980	1	53	0.823	12.554	48.527
11	3	CENTRO MÉDICO - ZAPATA	25/08/1980	4	57	4.504	17.058	53.031
12	4	CANDELARIA - MARTÍN CARRERA	29/08/1981	7	64	7.499	7.499	60.53
13	5	CONSULADO - PANTITLÁN	19/12/1981	7	71	9.154	9.154	69.684
14	4	SANTA ANITA - CANDELARIA	26/05/1982	3	74	3.248	10.747	72.932
15	5	LA RAZA - CONSULADO	01/07/1982	3	77	3.088	12.242	76.02
16	5	POLITÉCNICO - LA RAZA	30/08/1982	3	80	3.433	15.675	79.453
17	3	ZAPATA - UNIVERSIDAD	30/08/1983	5	85	6.551	23.609	86.004
18	6	EL ROSARIO INSTITUTO DEL PETROLEO	21/12/1983	7	92	9.264	9.264	95.268
19	1	PANTITLÁN - ZARAGOZA	22/08/1984	1	93	2.277	18.828	97.545
20	2	CUATRO CAMINOS - TACUBA	22/08/1984	2	95	4.009	23.431	101.554
21	7	TACUBA - AUDITORIO	20/12/1984	4	99	5.424	5.424	106.978
22	7	AUDITORIO - TACUBAYA	23/08/1985	2	101	2.73	8.154	109.708
23	7	TACUBAYA - BARRANCA DEL MUERTO	19/12/1985	4	105	5.04	13.194	114.748
24	6	INSTITUTO DEL PETROLEO - MARTÍN CARRERA	08/07/1986	4	109	4.683	13.947	119.431
25	9	PANTITLÁN - CENTRO MÉDICO	26/08/1987	9	118	11.669	11.669	131.1
26	9	CENTRO MÉDICO TACUBAYA	29/08/1988	3	121	3.706	15.375	134.806
27	7	EL ROSARIO - TACUBA	29/11/1988	4	125	5.59	18.784	140.396
28	"A"	PANTITLÁN - LA PAZ	12/08/1991	10	135	17.192	17.192	157.588
29	8	GARIBALDI - CONSTITUCIÓN DE 1917	20/07/1994	19	154	20.078	20.078	177.666
30	"B"	VILLA DE ARAGÓN - BUENAVISTA	15/12/1999	13	167	12.139	12.139	189.805
31	"B"	CD. AZTECA - VILLA DE ARAGÓN	30/11/2000	8	175	11.583	23.722	201.388
32	12	TLÁHUAC - MIXCOAC	30/10/2012	20	195	25.1	25.1	226.488



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El STC, es un Organismo Público Descentralizado cuyo objeto es la construcción, operación y explotación de un tren rápido, accionado por energía eléctrica, con recorrido subterráneo y superficial para el transporte colectivo de personas en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).

b). Principal Actividad

De conformidad con el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) de fecha 26 de septiembre de 2002, las principales actividades del Organismo son: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones; y prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia.

c). Ejercicio Fiscal

El numeral 8 "Devengo Contable" del Apartado Primero, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:

Periodo Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.



d) Régimen Jurídico

El Sistema de Transporte Colectivo forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), de conformidad con los artículos 97 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Octavo Transitorio del Decreto de Reformas a dicho Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, se constituye con las aportaciones para inversión y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno de la Ciudad de México y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno de la Ciudad de México, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

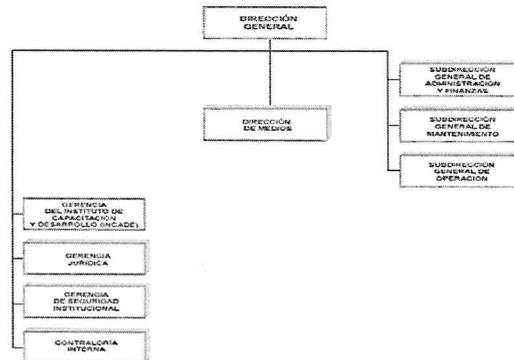
Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave STC670419QY1; como contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, sin embargo, realiza retenciones de Impuesto Sobre la Renta por los pagos que realiza a empleados, y a prestadores de servicios contratados bajo los regímenes de honorarios asimilados a sueldos y servicios profesionales independientes.

No obstante que las principales actividades del STC, se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado, realiza otros actos o actividades como el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales, las cuales se encuentran gravadas para este impuesto.

En materia de contribuciones locales, el Impuesto Sobre Nóminas y los Derechos por Suministro de Agua son algunos de los tributos a los que se está obligado. Respecto al Impuesto Predial, en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo resolución en favor del Organismo por el que se declara exentos de este impuesto a los inmuebles que actualmente tiene en uso y explotación.



f). Estructura organizacional básica



• DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Dirección de Medios
 Gerencia de Atención al Usuario
 Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo
 Gerencia de Seguridad Institucional
 Gerencia Jurídica
 Contraloría Interna

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN

Dirección de Transportación
 Gerencia de Líneas 1, 3, 4 y 12
 Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B
 Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y A
 Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico
 Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos
 Gerencia de Sistemas e Investigación de Incidentes

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO

Gerencia de Instalaciones Fijas
 Gerencia de Obras y Mantenimiento
 Dirección de Mantenimiento de Material Rodante
 Gerencia de Ingeniería

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gerencia de Organización y Sistemas
 Dirección de Administración de Personal
 Gerencia de Recursos Humanos



Gerencia de Salud y Bienestar Social
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios
 Gerencia de Almacenes y Suministros
 Dirección de Finanzas
 Gerencia de Presupuesto

g). Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la



Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el "Fideicomiso Maestro Original"), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros que acompañan a las presentes Notas, están preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor abroga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento. Asimismo, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC, el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 039, ante la actual Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 2 anexos, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los estados financieros.



En el primer capítulo, se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de septiembre de 2014, una plataforma informática, que le permita generar estados financieros en línea que permitiera la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto, a partir del año 2017, se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

Con lo anterior, el SCG, permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en Línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

6 Políticas de Contabilidad Significativas

a). Reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.



Inventarios y consumos.- Los inventarios se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Activos Intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se actualizan en pesos de poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso.

El 27 de diciembre de 2010 el CONAC, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013 el CONAC, aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la Regla 14 mencionada, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC, continua reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 "Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de revaluación, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informaran a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de revaluación.



b). Método de Valuación de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo. El efectivo se valúa a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en Sociedades de Inversión con Instrumentos de Deuda y Mercado de Dinero.

A partir del ejercicio 2017 el control y registro de los boletos y tarjetas sin contacto se realiza a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP) y su existencia en bóveda se presenta como parte del efectivo por su rápida convertibilidad, valuadas a valor promedio.

c). Sistema y Método de Valuación de Inventarios.

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso 28a "Reconocimiento de los Efectos de Inflación". Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reintegro se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

d). Beneficios por Terminación de Relación Laboral

Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



El Sistema de Transporte Colectivo, no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la “Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México”, toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal y que se encuentran sujetas al apartado “A” del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en el Boletín NIF-3 “Obligaciones laborales”.

No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios.

Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

e). Beneficios al Retiro

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por concepto de pensión, jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.



El costo histórico de los inmuebles en uso del STC, transferidos por la extinta DGCOSTC, se registraron en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.

f). Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Regla 7. "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición", que el Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición de los bienes.

A su vez el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición y en concordancia a lo señalado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos en donde se establece que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

De lo expuesto, a partir del ejercicio 2015, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registra como parte del costo de adquisición de los bienes.

g). Ingresos por servicios y otros ingresos

Los ingresos por servicios corresponden a la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas mismos que se reconocen en resultados al momento de realizar su venta. Respecto a las recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Los ingresos por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR's), se registran cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental y Devengo Contable.



h). Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (Ahora Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México), quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas. Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Actividades. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones al Patrimonio.

i). Criterios para depuración de cuentas colectivas

El Sistema de Transporte Colectivo agrupa como cuentas colectivas, aquellas que registran derechos y obligaciones exigibles de cobro y pago respectivamente, originados por la venta de servicios, cargos a trabajadores por cobros indebidos, responsabilidades, diferencias en registros contables, anticipos a proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, u obligaciones de carácter impositivos.

Los criterios para depuración de Cuentas Colectivas que actualmente se utilizan, fueron autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8, por el H. Consejo de Administración del STC.

j). Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso

De los saldos registrados en Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Materiales y Equipo en Tránsito, Anticipos a Proveedores y Contratistas y Cuentas por Cobrar en litigio se crea la Reserva para Cobro Dudoso, de todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

k). Diferencias entre las Políticas Contables utilizadas

Organización y Objeto Social, el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, en algunos aspectos aplica disposiciones contables establecidas en la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública; disposiciones que no coinciden con las Reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Las principales diferencias con los criterios contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- Revaluación de la información financiera

Conforme a la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, el STC Metro reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inventarios, consumos y activos intangibles, así como la depreciación / amortización acumulada y del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación y resultados, respectivamente.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) emitido por el Banco de México y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

- Provisiones para demandas de juicios y contingencias

El STC no reconoce la provisión derivada de las demandas laborales presentadas por trabajadores del Sistema.

7. Registro de Operaciones en Moneda Extranjera

Con fundamento en lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Norma para ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las transacciones en Moneda Extranjera se registran en Moneda Nacional utilizando el "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana", que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realice la operación. Asimismo, para el caso de provisiones y para efectos de valuación al cierre del periodo, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Utilidad y/o Pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano frente a Monedas Extranjeras, se registran directamente en los resultados del periodo en que ocurran.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre 2020 son: Dólar Americano 19.9487, Libra Esterlina 27.2579 y Euro 24.4052.



8. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles" de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC) su registro se realiza con base en el Catálogo de Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSDF) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.



En el caso de transferencia de bienes al Organismo, su reconocimiento contable es el equivalente al valor original menos la depreciación acumulada o la pérdida por deterioro acumulada.

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Conforme a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que, para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, de los que se cuenta con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Depreciación y vida útil

El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.



Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2020	2019
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Pilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2.00	2.00
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Pilotaje automático	2.00	2.00
Elevadores	2.86	2.86
Plataformas	1.11	1.11
Bebederos	10.00	10.00
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros (1)		
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción – frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Maquinaria y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

(1) Nota Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.



Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos pagados por el uso de los activos de propiedad industrial, comercial e intelectual y aplicaciones informáticas; así como los gastos de investigación y desarrollo, incluyendo el costo de registro y de formalización, en el caso de patentes.

Las aplicaciones informáticas consideran a los programas, el derecho de uso de los mismos y en su caso, el costo de producción y los desembolsos realizados en páginas web.

La amortización se determina por el método de Línea recta, aplicando una tasa del 5% anual.

g). Bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México

Los bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo a valores históricos, para efectos de valuación al cierre del periodo, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Actividades.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)", con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración".



El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la

Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso “Maestro” Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el “Fideicomiso Maestro Original”), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitadas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS)

Nº STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.



De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

10. Reporte de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2020
Venta de boletos	713,381,721
Incremento de Tarifa Fideicomiso	475,587,814
Venta de Tarjetas	57,779,004
Recargas tarjetas (*)	861,613,917
Recargas Fideicomiso	572,621,945
Recargas tarjetas en máquinas expendedoras	781,343,028
Recargas Tarjetas Fideicomiso en máquinas expendedoras	520,895,352
Arrendamiento de Locales y espacios comerciales	267,252,078
Arrendamiento de espacios publicitarios	306,740,954
TOTAL	4,557,215,813

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como ente público no se tiene deuda pública en consideración a lo siguiente:

El artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.



Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectaran a los resultados en el periodo en que se devenguen.

12. Calificaciones otorgadas

No se ha otorgado al Organismo calificación alguna.

13. Proceso de Mejora

Los procesos de mejora se implementan con base en las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas por los órganos fiscalizadores.

14. Información por Segmentos

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 presentan diversas reclasificaciones y agrupaciones para hacerlos comparables con las correspondientes al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior con base en el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, vigente a partir del 1° de enero de 2014, publicado por el CONAC a través del Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2013, así como a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de las información financiera" publicados por la CONSAC CDMX el 24 de octubre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El sábado 9 de enero de 2021, poco antes de las 6:00 horas, se registró un incendio en las instalaciones del STC, ubicadas en Delicias número 67, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente en el PCCI (Puesto Central de Control I).

Como consecuencia de este percance, se suspendió en su totalidad el servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la red, por lo que se habilitó el apoyo de unidades de la Red de Transporte Pasajeros (RTP), servicios concesionados, Metrobús y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para el traslado de usuarios.

Para el restablecimiento de Líneas 1, 2 y 3, la Comisión Federal de Electricidad, apoyo al STC, para la instalación de un Puesto Central de Control emergente, en la macroplaza del Conjunto de Delicias.



La reapertura parcial de los servicios en cada Línea se realizó de la siguiente manera:

- Las Líneas 4, 5 y 6 reanudaron sus labores el 12 de enero de 2021
- La Línea 1 fue reabierto al público el 25 de enero de 2021
- La Línea 3 reanudó el servicio el 1 de febrero de 2021
- La Línea 2 fue puesta en servicio nuevamente el 8 de febrero de 2021.

Desde la fecha en que ocurrió el siniestro, la operación en las Líneas 7, 8, 9, 12, A y B se mantuvo con normalidad.

A la fecha se trabaja con la compañía aseguradora para el cobro de la indemnización correspondiente.

No obstante lo anterior, a nuestro leal saber y entender hasta la fecha de esta carta, no han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2020, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, o que requieran ser revelados en ellos.

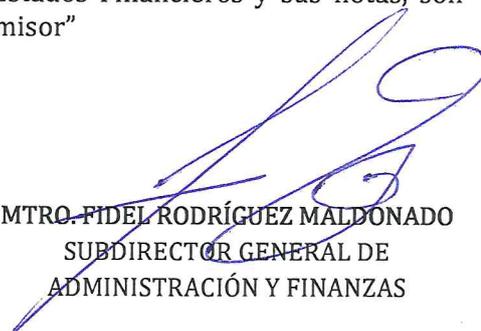
16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ
BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS


MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



RÚBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS			0			0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,313,600,000	(2,285,006,640)	6,028,593,360	6,035,178,399	6,035,178,399	(2,278,421,601)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	7,339,084,591	1,491,566,485	8,830,651,076	8,830,651,076	8,830,651,076	1,491,566,485
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			0
	15,652,684,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,865,829,475	14,865,829,475	(786,855,116)

INGRESOS EXCEDENTES (786,855,116)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS			0			0
APROVECHAMIENTOS			0			0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL	15,652,684,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,865,829,475	14,865,829,475	(786,855,116)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,313,600,000	(2,285,006,640)	6,028,593,360	6,035,178,399	6,035,178,399	(2,278,421,601)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	7,339,084,591	1,491,566,485	8,830,651,076	8,830,651,076	8,830,651,076	1,491,566,485
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
	15,652,684,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,865,829,475	14,865,829,475	(786,855,116)

INGRESOS EXCEDENTES (786,855,116)

Elaboró: Mtro. Devir Fernando Islas Zambrano
Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto

Revisó: L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó: Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



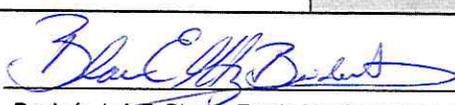
ESTADOS PRESUPUESTARIOS
10PDME Sistema de Transporte Colectivo
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
(CIFRAS A PESOS)

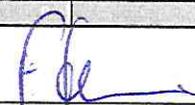
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Ingresos Presupuestarios	15,652,684,591	14,865,829,475	14,865,829,475
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	15,652,684,591	14,865,829,475	14,865,829,475
Egresos Presupuestarios	15,652,684,591	14,290,510,604	14,290,510,604
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	15,652,684,591	14,290,510,604	14,290,510,604
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	575,318,871	575,318,871

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	575,318,871	575,318,871
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)	0	575,318,871	575,318,871

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Endeudamiento o Desendeudamiento	0		

Elaboró: Mtro.  David Fernando Islas Zambrano
Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto

Revisó:  L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:  Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
(STC)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

EJERCICIO 2020

**CON
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
(STC)**

**Estados Financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Con Informe de los Auditores Independientes**

Contenido:

	<u>Estado</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de situación financiera comparativo	3
Estado de actividades	4
Estado de actividades comparativo	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Estado de flujos de efectivo	7
Estado de variación en la hacienda pública	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Estado analítico del activo	10
Informe sobre pasivos contingentes	11
Notas a los Estados Financieros	12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

A la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Sistema de Transporte Colectivo (STC)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de la información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al STC por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del STC de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros de México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el STC y para ser

integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros y sus notas del **Sistema de Transporte Colectivo (STC)**, al 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió una opinión no modificada, el 23 de marzo de 2020.

Responsabilidad de la administración de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y en las NIF emitidas por el CINIF, que se describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del STC para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a STC o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados de la administración del **Sistema de Transporte Colectivo** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de STC.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del STC.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del STC.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del STC para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el STC deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del **Sistema de Transporte Colectivo (STC)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MOORE OROZCO MEDINA, S. C.



L.C.P.C. Liliana Miriam Blancas Estrada
Socia Responsable de la Auditoría

Benito Juárez, Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

ACTIVO	2020	2019	NOTA	PASIVO	2020	2019	NOTA
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813	1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,200,067,344	5,429,591,282	8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540	2a	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,560,740	421,973,267	2b	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios	0	0		Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653	3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686	9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)	6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	194,685	194,685	10
Otros Activos Circulantes	0	0		Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788	12
Total de Activos Circulantes	4,694,605,593	5,207,960,437	10	Otros Pasivos a Corto Plazo	993,508	939,984	11
				Total de Pasivos Circulantes	4,653,956,582	6,585,749,425	
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,589,134	4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,221,625	1,221,625	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231	7	Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537	5b	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936	5a	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559	5c	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)		Provisiones a Largo Plazo	1,237,616,768	1,238,174,137	12
Activos Diferidos	2,590,116	5,396,157	2b	Total de Pasivos No Circulantes	1,238,838,393	1,239,395,762	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)	6	Total del Pasivo	5,892,794,975	7,825,145,187	
Otros Activos No Circulantes	0	0		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Total de Activos No Circulantes	319,158,095,217	318,547,832,135		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	59,949,429,415	60,062,239,722	
				Aportaciones	59,949,429,415	60,062,239,722	19a
				Donaciones de Capital			
				Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	258,010,476,420	255,868,407,663	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	(120,935,176,747)	(113,232,850,782)	
				Revalúos	384,767,249,591	374,809,396,286	19b
				Reservas	0	0	
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,994,190,124	1,994,190,124	
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				Resultado por Posición Monetaria			
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
Total del Activo	323,852,700,810	323,755,792,572		Total Hacienda Pública/Patrimonio	317,959,905,835	315,930,647,385	
				Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	323,852,700,810	323,755,792,572	

Cuentas de Orden
2020 2019
27,074,209,383 25,791,419,817
NOTA 22a

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.

DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

Concepto	2020	2019	NOTA	Concepto	2020	2019	NOTA
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813	1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,200,067,344	5,429,591,282	8
Efectivo	11,336,889	15,812,184		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	203,849,941	11,281,339	
Bancos/Tesorería	0	0		Proveedores por Pagar a Corto Plazo	477,789,617	335,023,924	
Bancos/Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	7,171,614	8,856,640	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0		Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Fondos con Afectación Específica	1,016,433,349	1,659,133,339		Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343		Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	397,487,304	339,189,530	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540	2a	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,113,768,868	4,735,239,849	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	353,653,239	117,125,270		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,858,405	182,687,886		Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0		Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Deudores por Anticipados de la Tesorería a Corto Plazo	0	0		Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	38,125,292	30,642,384		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,580,740	421,973,267	2b	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	187,202,391	140,809,423		Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	260,378,775	262,164,270		Pasivo Diferidos a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686	9
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0		Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	18,999,574	18,999,574		Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0		Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	
Inventarios	0	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	194,685	194,685	10
Inventario de Mercancías para Venta	0	0		Fondos en Garantía a Corto Plazo	194,685	194,685	
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0		Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0	
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0		Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0	
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0	
Bienes en Tránsito	0	0		Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653	3	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)	6	Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788	12
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0		Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0	
Estimación por Deterioro de Inventarios	(79,506,403)	(79,584,836)		Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0		Otras Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788	
Valores en Garantía	0	0		Otros Pasivos a Corto Plazo	993,508	939,984	11
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0		Ingresos por Clasificar	0	0	
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0		Recaudación por Participar	0	0	
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0		Otros Pasivos Circulantes	993,508	939,984	
Total de Activos Circulantes	4,694,605,593	5,207,960,437		Total de Pasivos Circulantes	4,653,956,582	6,585,749,425	
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,589,134	4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,221,625	1,221,625	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231	7	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537	5b	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936	5a	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559	5c	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a Largo Plazo	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)		Provisiones a Largo Plazo	1,237,616,768	1,238,174,137	12
Activos Diferidos	2,590,116	5,396,157	2b	Total de Pasivos No Circulantes	1,238,838,393	1,239,395,762	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)	6	Total del Pasivo	5,892,794,975	7,825,145,187	
Otros Activos No Circulantes	0	0					
Total de Activos No Circulantes	319,158,095,217	318,547,832,135					

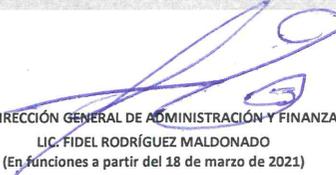
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO


Concepto	2020	2019	NOTA	Concepto	2020	2019	NOTA
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	59,949,429,415	60,062,239,722	
				Aportaciones	59,949,429,415	60,062,239,722	19a
				Donaciones de Capital	0	0	
				Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	258,010,476,420	255,868,407,663	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(120,935,178,747)	(113,232,850,782)	19b
				Revalúos	384,767,249,591	374,809,396,286	
				Reservas	0	0	
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,994,190,124	1,994,190,124	
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	
				Resultado por Posición Monetaria	0	0	
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	317,959,905,835	315,930,647,385	
Total del Activo	323,852,700,810	323,755,792,572		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	323,852,700,810	323,755,792,572	

CUENTAS DE ORDEN		NOTA
2020	2019	
27,074,209,383	25,791,419,817	22a

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.


 DIRECCIÓN GENERAL
 DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO


 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)


 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

Elaboró

 COORDINACIÓN DE REGISTRO
 C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019	NOTA
Ingresos de Gestión	4,557,215,813	6,692,488,720	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	0	0	
Aprovechamientos	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,557,215,813	6,692,488,720	13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400	14
Otros Ingresos y Beneficios	1,632,195,832	726,136,216	15
Ingresos Financieros	386,995,716	196,159,442	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,245,200,116	529,976,774	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	15,020,917,339	15,949,636,336	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	(12,984,761,270)	(13,161,257,076)	16
Servicios Personales	(5,790,279,226)	(5,910,597,100)	
Materiales y Suministros	(1,192,078,487)	(1,732,424,484)	
Servicios Generales	(6,002,403,557)	(5,518,235,492)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(5,277,592)	(510,000)	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	(5,277,592)	(510,000)	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Costos por Coberturas	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(7,994,913,197)	(8,452,595,474)	17
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	(7,943,094,969)	(8,452,595,474)	
Provisiones	0	0	
Disminución de Inventarios	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
Otros Gastos	(51,818,228)	0	
Inversión Pública	(1,851,749,828)	(2,037,601,751)	18
Inversión Pública no Capitalizable	(1,851,749,828)	(2,037,601,751)	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	(22,836,701,887)	(23,651,964,301)	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.

DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

	2020	2019	Origen	Aplicación
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813	786,453,720	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540	0	95,181,396
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,580,740	421,973,267	0	44,607,473
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653	0	133,231,574
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)	0	78,433
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,589,134	1,886,390,461	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231	0	57,625,810
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537	0	20,573,036,591
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936	0	2,808,139,268
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559	0	1,097,779
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)	20,882,814,054	0
Activos Diferidos	2,590,116	5,396,157	2,806,041	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)	57,625,810	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,200,067,344	5,429,591,282	0	2,229,523,938
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	-	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686	2,097,498	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	194,685	194,685	0	0
Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788	295,580,073	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	993,508	939,984	53,524	0
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,221,625	1,221,625	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	1,237,616,768	1,238,174,137	0	557,369
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	59,949,429,415	60,062,239,722	-	112,810,307
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)	0	113,456,583
Resultados de Ejercicios Anteriores	(120,935,178,747)	(113,232,850,782)	0	7,702,327,966
Revalúos	384,767,249,591	374,809,396,286	9,957,853,305	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,994,190,124	1,994,190,124	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.

DIRECCIÓN GENERAL
 DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

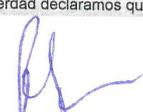
Elaboró

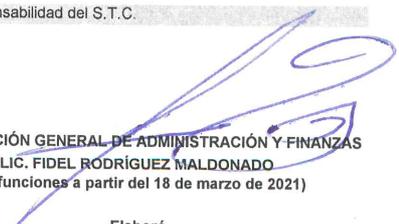
COORDINACIÓN DE REGISTRO
 C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

Concepto	2020	2019	Nota
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	15,020,917,339	15,949,636,336	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	0	0	
Aprovechamientos	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,557,215,813	6,692,488,720	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,831,505,694	8,531,011,400	
Otros Orígenes de Operación	1,632,195,832	726,136,216	
Aplicación	13,041,857,090	13,161,767,076	
Servicios Personales	5,790,279,226	5,910,597,100	
Materiales y Suministros	1,192,078,487	1,732,424,484	
Servicios Generales	6,002,403,557	5,518,235,492	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	5,277,592	510,000	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	51,818,228	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,979,060,249	2,787,869,260	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	22,829,636,366	17,126,074,896	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,882,814,054	17,480,774,914	
Bienes Muebles	57,625,810	(88,999,408)	
Otros Orígenes de Inversión	1,889,196,502	(265,700,609)	
Aplicación	25,692,058,575	23,818,583,723	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,573,036,591	18,014,799,135	
Bienes Muebles	10,751,234,237	13,066,064,353	
Otras Aplicaciones de Inversión	(5,632,212,253)	(7,262,279,765)	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(2,862,422,209)	(6,692,508,827)	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	7,617,112,715	12,063,747,261	
Endeudamiento Neto	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otros Orígenes de Financiamiento	7,617,112,715	12,063,747,261	
Aplicación	7,520,204,475	7,845,310,310	
Servicios de la Deuda	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,520,204,475	7,845,310,310	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	96,908,240	4,218,436,951	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(786,453,720)	313,797,383	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,394,590,813	2,080,793,430	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,608,137,093	2,394,590,813	

20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.


DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO


SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

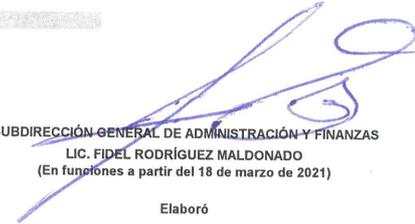

DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES


COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL	NOTA
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	59,433,467,060	(103,833,615,150)	(6,364,593,644)	365,868,204,049	315,103,462,315	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2019	628,772,662	0	0	0	628,772,662	
Aportaciones	628,772,662	0	0	0	628,772,662	
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	0	(6,364,593,644)	(1,337,734,321)	8,941,192,237	1,238,864,272	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	(7,702,327,965)	0	(7,702,327,965)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(6,364,593,644)	6,364,593,644	0	0	
Revalúos	0	0	0	8,941,192,237	8,941,192,237	
Reservas	0	0	0	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(1,040,451,864)	0	0	(1,040,451,864)	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	0	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	60,062,239,722	(111,238,660,658)	(7,702,327,965)	374,809,396,286	315,930,647,385	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2020	(112,810,307)	0	0	0	(112,810,307)	19a
Aportaciones	(112,810,307)	0	0	0	(112,810,307)	
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	0	(7,702,327,965)	(113,456,583)	9,957,853,305	2,142,068,757	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	(7,815,784,548)	0	(7,815,784,548)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(7,702,327,965)	7,702,327,965	0	0	
Revalúos	0	0	0	9,957,853,305	9,957,853,305	19b
Reservas	0	0	0	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	0	0	0	0	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	<u>59,949,429,415</u>	<u>(118,940,988,623)</u>	<u>(7,815,784,548)</u>	<u>384,767,249,591</u>	<u>317,959,905,835</u>	

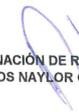
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.


DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO


SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró


DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

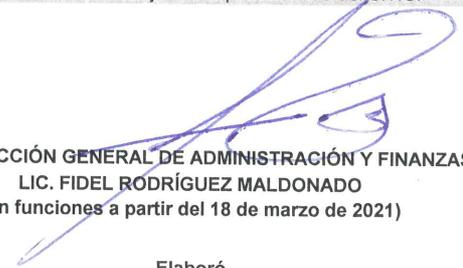

COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Deuda Pública			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			<u>0</u>	<u>0</u>
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			<u>0</u>	<u>0</u>
Otros Pasivos			<u>7,825,145,187</u>	<u>5,892,794,975</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>7,825,145,187</u>	<u>5,892,794,975</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas; son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.


DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO


SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

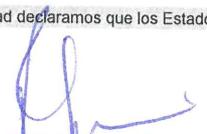

DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES


COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	7,825,145,187	77,320,235,473	79,252,585,685	0	5,892,794,975	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	7,825,145,187	77,320,235,473	79,252,585,685	0	5,892,794,975	0	0
4. Deuda Contingente	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

Obligaciones a Corto Plazo	Monto contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y costos relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.


 DIRECCIÓN GENERAL
 DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO


 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

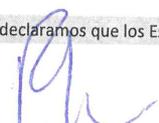
Elaboró


 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

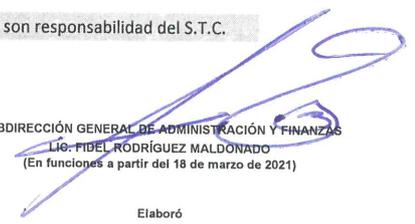

 COORDINACIÓN DE REGISTRO
 C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	2,394,590,813	323,219,554,459	324,006,008,179	1,608,137,093	(786,453,720)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	330,455,539	7,399,248,955	7,304,067,558	425,636,936	95,181,397
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	421,973,267	20,009,423,355	19,964,815,882	466,580,740	44,607,473
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,140,525,653	2,050,059,805	1,916,828,231	2,273,757,227	133,231,574
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,584,836)	332,332	253,899	(79,506,403)	78,433
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,145,589,134	12,293,048,305	14,179,438,766	3,259,198,673	(1,886,390,461)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	221,716,231	724,604,794	666,978,984	279,342,041	57,625,810
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	640,695,235,538	27,942,822,678	7,369,786,088	661,268,272,128	20,573,036,590
Bienes Muebles	87,446,549,935	5,151,854,349	2,343,715,080	90,254,689,204	2,808,139,269
Activos Intangibles	34,848,560	1,470,856	373,078	35,946,338	1,097,778
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(414,779,787,188)	5,546,839,895	26,429,653,949	(435,662,601,242)	(20,882,814,054)
Activos Diferidos	5,396,157	34,006,288	36,812,329	2,590,116	(2,806,041)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(221,716,231)	27,751,541	85,377,351	(279,342,041)	(57,625,810)
Otros Activos No Circulantes	0	5,111,370,210	5,111,370,210	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas; son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.



DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró



DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

CONCEPTO	PROPIEDADES						DEPRECIACIONES				VALOR NETO ACTUALIZADO	NOTA		
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	RECLASIFICACIONES	TRASPASOS	EFFECTO INFLACIONARIO DEL PERIODO	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES			EFFECTO INFLACIONARIO DEL PERIODO	SALDO FINAL
TERRENOS	2,232,256,332	19,138,975				70,375,219	2,321,770,526	0				0	2,321,770,526	
EDIFICIOS	289,747,383,506	183,533,150	4,921,675		203,178,199	9,086,472,601	299,215,645,781	146,924,017,010	211,857,293	4,677,411	7,977,577,048	155,108,573,940	144,107,071,841	
TALLERES	11,332,786,373				13,371,406	357,280,372	11,703,418,151	4,606,582,923	17,933,400		291,705,850	4,916,222,173	6,787,195,978	
SUBTOTAL EDIFICIOS	301,080,169,879	183,533,150	4,921,675	0	216,549,605	9,443,732,973	310,919,063,932	161,630,599,933	229,690,693	4,677,411	8,269,282,898	160,024,796,113	150,894,267,819	
TÚNELES Y VÍAS	337,107,635,858					10,619,227,675	347,726,863,533	217,514,497,804	303,248,538		9,421,259,411	227,239,005,753	120,487,857,780	
OBRAS EN PROCESO	275,173,468	231,382,736			(216,549,605)	10,567,538	300,574,137	0				0	300,574,137	
TOTAL BIENES INMUEBLES	640,695,235,537	434,054,861	4,921,675	0	0	20,143,903,405	661,268,272,128	369,045,097,737	532,839,231	4,677,411	17,690,542,309	387,263,801,866	274,004,476,262	5b
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	518,149,974	16,055,667	1,960,385			16,417,102	548,662,356	420,866,902	17,954,783	1,918,211	23,761,738	460,665,212	87,997,146	
RESERVA DE BIENES OBSOLETOS	315,559						315,559	315,559				315,559	0	
SUBTOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	518,465,533	16,055,667	1,960,385	0	0	16,417,102	548,977,917	421,182,461	17,954,783	1,918,211	23,761,738	460,980,771	87,997,146	
EQUIPO ELÉCTRICO	81,817,050,229	52,472,252	2,054,900			2,569,785,031	84,437,252,612	41,401,859,783	527,756,730	1,232,940	1,748,186,785	43,676,570,358	40,760,682,254	
EQUIPO AUTOMOTRIZ	305,410,625					9,614,735	315,025,360	269,581,674	20,076,434		9,931,973	299,590,081	15,435,279	
RESERVA DE BIENES OBSOLETOS														
SUBTOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	82,122,460,854	52,472,252	2,054,900	0	0	2,579,399,766	84,752,277,972	41,671,441,457	547,833,164	1,232,940	1,758,118,758	43,976,160,439	40,776,117,533	
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,799,157,415	1,599,980	3,770,325			149,980,111	4,946,967,181	3,627,050,946	161,699,385	3,767,062	159,623,973	3,944,607,242	1,002,359,939	
RESERVA DE BIENES OBSOLETOS	6,466,134						6,466,134	6,466,134				6,466,134	0	
SUBTOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4,805,623,549	1,599,980	3,770,325	0	0	149,980,111	4,953,433,315	3,633,517,080	161,699,385	3,767,062	159,623,973	3,951,073,376	1,002,359,939	
TOTAL BIENES MUEBLES	87,446,549,936	70,127,899	7,785,610	0	0	2,745,796,979	90,254,689,204	45,726,140,897	727,487,332	6,918,213	1,941,604,469	48,388,214,585	41,866,474,618	5a
LICENCIAS INFORMÁTICAS	34,848,559					1,097,779	35,946,338	8,548,454	1,445,704		590,633	10,584,791	25,361,547	
TOTAL BIENES INTANGIBLES	34,848,559	0	0	0	0	1,097,779	35,946,338	8,548,454	1,445,704	0	590,633	10,584,791	25,361,547	5c
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	728,176,634,032	504,182,760	12,707,285	0	0	22,890,798,163	761,658,907,670	414,779,787,188	1,261,772,267	11,596,624	19,632,637,411	435,662,601,242	315,896,306,427	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	281,163,844	74,385,723	76,171,218				279,378,349						279,378,349	
TOTAL ANTICIPOS	281,163,844	74,385,723	76,171,218	0	-	0	279,378,349						279,378,349	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del S.T.C.

DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAVLOR GONZÁLEZ

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Sistema de Transporte Colectivo, no tiene pasivos contingentes que deriven de una obligación posible, presente o futura, cuya realización sea incierta.

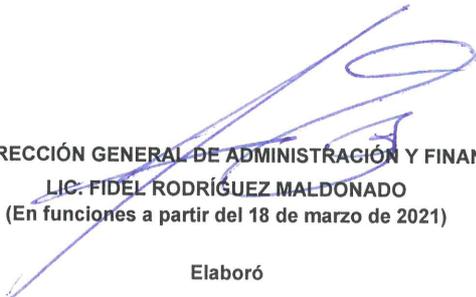
No obstante, cabe señalar que los pasivos manifestados en los Estados Financieros, en todos los casos, corresponden a obligaciones reales derivada de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del periodo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral II, último párrafo del inciso h), del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o **se convierten en pasivos reales** por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, numeral VII. Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar, inciso a), segundo párrafo que a la letra dice: "*Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en Cuentas de Orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público*"; los juicios reportados por el área jurídica, que fueron contabilizados en Cuentas de Orden y revelados en las Notas a los Estados Financieros, son los siguientes:

Tipo de Juicios	N° de Casos
Juicios Laborales	1077
Juicios Civiles	9
Juicios Administrativos	4
Juicios Mercantiles	1


DIRECCIÓN GENERAL
DRA. FLORENCIA SERRANIA SOTO


SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró


DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES


COORDINACIÓN DE REGISTRO
C.P. CARLOS NAYLOR GONZÁLEZ

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
A) NOTAS DE DESGLOSE
I) Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes a corto plazo se integra por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Efectivo	11,336,889	15,812,184	
Bancos / Tesorería	0	0	
Bancos / Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	1,016,433,349	1,659,133,339	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343	
TOTAL	1,608,137,093	2,394,590,813	

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, presenta un decremento neto de (154,856,000) pesos con origen en las cuentas bancarias de cheques que maneja el Organismo, siendo su integración la siguiente:

Bancos / Dependencias y Otros (CIFRAS EN PESOS)			
INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO	PARCIAL	VARIACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.			
✓ Cuenta 070600051-8,	Incremento	37,631,471	
✓ Cuenta 070600052-6	Incremento	1,885,970	
✓ Cuenta 070600568-4	Decremento	(55,199)	
✓ Cuenta 049017758-9	Incremento	17	
✓ Cuenta 030019844-7	Decremento	(5,693)	
✓ Cuenta 626866594-8	Decremento	0	39,456,566
Banco HSBC México, S.A.			
✓ Cuenta 0406093034-4	Decremento	(198,904,229)	
✓ Cuenta 0406272398-6	Decremento	(165,280,400)	
✓ Cuenta 0406272399-4	Decremento	(0)	(364,184,629)
Banco Santander, S.A.			
✓ Cuenta 65-50160106-1	Incremento	8,633,583	
✓ Cuenta 65-50753494-2	Decremento	(606,613)	8,026,970
Banco Sabadell, S.A.			
✓ Cuenta 0000093780-1	Incremento	90,898,976	90,898,976
Bancomer, S.A.			
✓ Cuenta 014419849-2	Incremento	61,940,563	61,940,563
Banco Azteca, S.A.			
✓ Cuenta 01720119533387	Incremento	9,060,098	
✓ Cuenta 01720138346150	Decremento	(54,544)	9,005,554
Banco Multiva, S.A.			
✓ Cuenta 00003607445	Incremento	0	0
VARIACIÓN NETA INCREMENTO (DECREMENTO)			-154,856,000

1 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



Por lo que respecta a los Fondos con Afectación Específica por un importe de 1,016,433,349 pesos, al mes de diciembre de 2020, se está en espera de ser reembolsado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas al STC, como sigue:

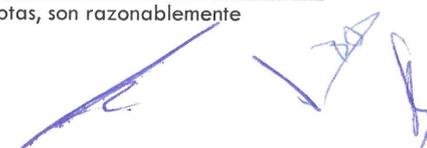
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Pago de nómina	205,537,596
Servicio médico	155,330,505
Prestaciones al personal (Seguros de Vida y Vales de Fin de Año)	93,516,359
Gastos notariales del proyecto integral para la ampliación de Línea 12	54,543
Seguros	302,651,413
Luz y Certificados de Energías Limpias	179,893,873
Impuesto sobre Nóminas	29,449,060
Mantenimiento	50,000,000
TOTAL	1,016,433,349

De este importe, durante los meses de enero y febrero de 2021, la Secretaría de Administración y Finanzas reembolso al STC, un importe de 164,197,003 pesos y 233,363,266 pesos, respectivamente.

Respecto al rubro de Otros Efectivos y Equivalentes, en diciembre de 2020, registra un saldo de 98,001,908 pesos que representa la existencia de boletos y tarjetas para la venta y cortesía a usuarios de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Existencias en:	Unidades	Importe
Boletos venta	Bóveda	5,515,986	326,911
	Taquillas	3,986,068	236,239
	COMETRA	38,535,000	2,283,821
	Uso administrativo	10,660	632
	Subtotal	48,047,714	2,847,603
Boletos Gratuidad	Bóveda	100,000	4,689
	Taquillas	1,850,000	86,198
	COMETRA	3,045,000	142,277
	Subtotal	4,995,000	233,164
Tarjetas TDF / Movilidad	Bóveda	2,948,117	42,130,419
	Taquillas	650,200	11,586,538
	COMETRA	2,169,110	38,427,629
	Uso administrativo	127,787	2,269,926
	Subtotal	5,895,214	94,414,512
Tarjetas MIFARE	Bóveda	969	8,154
	Uso administrativo	374	3,281
	Subtotal	1,343	11,435
Tarjetas OBERTHUR CARD	Bóveda	22,975	495,194
	Subtotal	22,975	495,194
Total		98,001,908	

2 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

2a. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre de diciembre 2020 y 2019, este rubro se conforma como sigue:

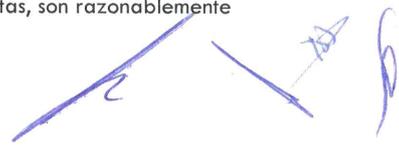
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	353,653,239	117,125,270
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,858,405	182,687,886
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	38,125,292	30,642,384
TOTAL	425,636,936	330,455,540

Al cierre del mes de diciembre de 2020, en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se reconocen el monto de las contraprestaciones devengadas no cobradas de Permissionarios y Contratos de Arrendamiento, integrada principalmente por las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Accesorios Constructivos, S.A. de C.V.	5,374,294
AM / PM Asistencia Médica, S.A.	1,156,691
Mitel Telefónica, S.A. de C.V.	1,290,660
Arts on Cows, S.A. de C.V.	1,181,788
Nutrición Alimenticia a su Alcance, S.A. de C.V.	1,902,707
Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	207,750,641
Sanimetro, S.A. de C.V.	1,900,028
AT&T Comunicaciones Digitales	2,625,521
Especialidades Comerciales Magili, S.A. de C.V.	4,451,673
Concentración Nacional de Lideres y	2,935,652
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	95,202,270
González Medina Justo Raúl	1,221,534
Corpserve, S.A. de C.V.	2,929,061
Para Servirle a Usted, S.A. de C.V.	1,026,391
Gire Publicidad y Construcción, S.A. de C.V.	2,128,133
Otros (PATR's y Contratos de Arrendamiento)	20,576,195
TOTAL	353,653,239

3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



El saldo acumulado al mes de diciembre de 2020 de Deudores Diversos, se integra por los siguientes conceptos e importes:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
Nombre	Importe
Cuentas por Liquidar Certificadas	2,763,287
Gastos a comprobar	
Ángeles Aguilar Miguel Ángel	2,704,219
García García Graciela	2,117,505
Morales Arzate Roberto	6,614,504
Pérez Mota Carlos Fernando	4,886,658
Subtotal	16,322,886
IVA no pagado, pendiente de acreditar	7,421,861
Otros	7,350,371
TOTAL	33,858,405

El saldo de 38,125,292 pesos del renglón de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, corresponde al IVA Acreditable por 15,788,725 pesos, derivado de servicios de publicidad; así como los impuestos a favor pendientes de recuperar, por concepto de ISR sobre Sueldos y Salarios por un importe de 17,682,841 pesos y el Impuesto sobre Nómina por 4,653,726 pesos, ambos del mes de noviembre de 2019.

2b. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por:

BIENES O SERVICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto plazo		
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	187,202,391	140,809,423
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes Inmuebles y muebles a corto plazo	260,378,775	262,164,270
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	18,999,574	18,999,574
Total corto plazo	466,580,740	421,973,267
Largo plazo		
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos	2,590,116	5,396,157
Total largo plazo	2,590,116	5,396,157
TOTAL	469,170,856	427,369,424

4 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

En esta agrupación se registran los anticipos entregados a proveedores de servicios y/o contratistas a corto y largo plazo. La integración de las cuentas de anticipo es la siguiente:

Nombre	Contrato	Concepto	Importe
CAF México, S.A. DE C.V.	STC-GACS-CCE-IMP-4033/2016	Adquisición de 10 trenes para la Línea 1.	114,665,777
Motores e Ingeniería Mexmot, S.A. de C.V.	STC CNCS 189/2013	Servicio de modernización de los interruptores de 15,000 volts en la subestación eléctrica de alta tensión buen tono.	116,939,991
Sinergman, S. De R.L. de C.V.	19-0057-2019	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas, Líneas 3, 4,7 y 9.	135,000,000
Otros Anticipos			99,974,972
	Total Corto Plazo		466,580,740
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos			2,590,116
	Total Largo Plazo		2,590,116
TOTAL			469,170,856

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

Nombre	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prest. serv.	129,661,771	57,540,620		187,202,391
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles.		260,378,775		260,378,775
Anticipos por Obra Pública a Corto Plazo.			18,999,574	18,999,574
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos.			2,590,116	2,590,116
TOTAL	129,661,771	317,919,395	21,589,690	469,170,856

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra por los conceptos siguientes:

ALMACENES			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Corto plazo			
Almacenes de refacciones y materiales	2,168,374,715	2,053,550,072	
Actualización	105,382,513	86,975,581	
TOTAL	2,273,757,227	2,140,525,653	

5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso b.1. Los inventarios se reexpresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

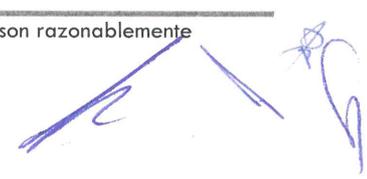
Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reingreso se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

Dentro de las existencias en los diferentes almacenes del Organismo, sobresalen:

Código	Descripción	F. de Contabilización	Importe
29814102001	Pista metálica de rodamiento	2015-2016-2017-2018-2019-2020	382,655,458
29814104034	Ángulo de barra guía de 150x100x25 m	2015-2017-2018-2019-2020	234,079,073
29613110123	Rueda portadora tipo michelin	2015-2016-2017-2018-2019-2020	133,099,276
29616408235	Kit de refacciones para mannto cíclico	2016-2017-2018-2019-2020	68,266,335
29613109001	Rueda de seguridad,s/plano 145772 rev	2015-2016-2019-2020	62,043,315
29613000037	Moto ventilador ultima generación	2015-2016-2017-2019-2020	49,168,224
29613110121	Rueda guía tipo michelin cubierta 6.00 R	2015-2016-2017-2018-2019-2020	53,658,596
29814102003	Riel de 80 lb/yd en tramo de 18 metros	2015-2018-2019-2020	31,022,382
29613168004	Soporte elástico marca metalocaucho tipo	2020	29,876,931
29616106004	Banda de fricción de bronce con inserto	2016-2017-2019-2020	29,964,936
29613106146	Banda de desgaste (inserto) de carbon	2015-2016-2017-2018-2019-2020	25,971,250
29613103023	Resorte eligo marca metalocaucho	2020	24,788,987
29613106194	Puntera de bronce SAE 65 tipo cobra	2015-2016-2017-2018-2019-2020	23,090,566
29617136003	Cuerpo d/pivote comprende ref. d/1 a 12	2017-2018-2019-2020	22,342,992
29613201484	Hule único para puertas de acceso a pasajeros	2015-2016-2017-2018-2019-2020	19,965,529
29613224210	Traversa de enganche semiautomatico entrada	2019-2020	17,337,360
29617257198	Suspensión de enganche semipermanente	2015-2016-2017-2018-2019-2020	14,957,297
29613104204	Tabla de madera seca para zapatas (freno)	2015-2016-2017-2018-2019-2020	14,751,627
29613407190	Kit de refacciones para EMDI, 32 pzas	2015-2016-2017-2019-2020	14,464,186
29613106239	Kit mantto correctivo mayor de la escobilla	2020	14,442,000
29616108001	Rueda auxiliar diámetro 880 (Rueda de seguridad)	2017-2018-2019	13,646,240
29814100045	Tramo de riel de 100 lb/yd en tramos	2015-2020	12,478,709

6

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Fideicomiso Maestro F/408159-2	1,817,815,034.00	4,144,297,560.00
Deutsche Bank México, S.A., F/1509	1,433,236,454.00	993,105,161.00
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	8,147,185.00	8,186,413.00
TOTAL	3,259,198,673	5,145,589,134

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) el "Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)", con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración".

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el "Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución

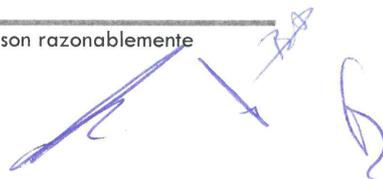
de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2			
(CIFRAS EN PESOS)			
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE	
Aportación inicial			1,000
Recursos Transferidos			
Año 2014	2,442,919,456		
Año 2015	2,486,896,765		
Año 2016	2,790,285,498		
Año 2017	2,736,413,943		
Año 2018	2,751,401,454		
Año 2019	2,610,191,703		
Año 2020	1,668,040,775		
			17,486,149,594
Intereses del Fideicomiso			
Año 2014	6,697,105		
Año 2015	31,454,556		
Año 2016	119,828,739		
Año 2017	97,014,187		
Año 2018	152,639,963		
Año 2019	132,994,183		
Año 2020	368,034,821		
			908,663,554
Recursos Disponibles del Fideicomiso			18,394,814,148
Recursos Aplicados a los Proyectos			
Año 2014	(1,008,435,432)		
Año 2015	(1,235,537,723)		
Año 2016	(3,416,204,979)		
Año 2017	(2,593,263,506)		
Año 2018	(2,469,366,821)		
Año 2019	(1,491,632,530)		
Año 2020	(4,362,558,123)		
			(16,576,999,114)
TOTAL			1,817,815,034

8

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



Los recursos aplicados a los proyectos del Fideicomiso por año, se integran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	83,978,664
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	924,456,768
Total en 2014		1,008,435,432
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	482,049,297
4	Renivelación de vías Línea "A"	246,610,580
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	10,188,654
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	496,689,192
Total en 2015		1,235,537,723
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	550,969,822
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	330,951,277
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	963,663,714
4	Renivelación de vías Línea "A"	196,832,465
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	237,563,563
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	1,136,224,138
Total en 2016		3,416,204,979
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	449,015,276
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	399,525,897
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	661,296,201
4	Renivelación de vías Línea "A"	88,986,698
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	849,251,082
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
Total en 2017		2,593,263,506
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	840,378,421
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	52,177,976
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	786,542,554
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	619,834,249
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	170,433,621
Total en 2018		2,469,366,821
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	585,896,889
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	75,288,314
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	128,216,285
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	648,710,581
4	Renivelación de vías Línea "A"	32,966,655
9	Tarjeta Recargable	20,553,806
Total en 2019		1,491,632,630
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	1,538,914,614
8	Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	332,919,947
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	11,556,825
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	524,025,649
4	Renivelación de vías Línea "A"	73,231,761
9	Tarjeta Recargable	307,195,531
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	1,574,713,796
Total en 2020		4,362,558,123
TOTAL		16,576,999,114

9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

Resumen de recursos aplicados por proyecto al 31 de diciembre de 2020:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	2,881,371,553
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	2,551,275,579
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	4,300,531,084
4	Renivelación de vías Línea "A"	638,628,159
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	4,531,202,984
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
8	Renovar integralmente la línea 1 y remodelar sus estaciones	1,201,052,066
9	Tarjeta Recargable	327,749,337
TOTAL		16,576,999,114

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el "Fideicomiso Maestro Original"), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), a través del Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México); con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de

Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

El Contrato de Fideicomiso PPS F/1509 asciende a 1,588,152,500 dólares. Los recursos que se reciben mensualmente son destinados para pagar las siguientes contraprestaciones:

Contraprestación Fija. Por un importe de 148,500,000 dólares, (9.35% del valor del contrato), en 4 pagos, ya liquidados.

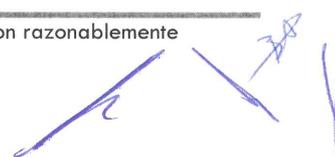
Contraprestación Base. Por un importe de 863,791,500 dólares, (54.39% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. Al mes de diciembre de 2020 se han cubierto 104 pagos por un total de 490,726,500 dólares.

Contraprestación Variable. Por un importe de 575,861,000 dólares (36.26% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. El monto real a pagar cada mes depende de los importes que por deductivas se aplique en función del cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos, (disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad). Al mes de diciembre de 2020 se han cubierto 103 pagos, por un importe 360,473,721 dólares. Cabe mencionar que la contraprestación variable se actualiza en función de la inflación de los EEUU.

El Fideicomiso al recibir los recursos mensualmente, procede a la compra de los dólares correspondientes al importe total de cada una de las contraprestaciones contractuales y; hecho lo anterior, los recursos remanentes son devueltos a SEFIN.

Del flujo de recursos de aportaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el Fideicomiso F/1509 Deutsche Bank México, S.A., el saldo acumulado al mes de diciembre de 2020, se integra por:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509			
(CIFRAS EN PESOS)			
DESCRIPCIÓN	EQUIVALENTE EN USD	PARCIAL EN M.N.	TOTAL EN M.N.
Aportación Inicial (Cláusula 2.1)			1,000
Sanciones y Penalidades en Disputa (Incluyen IVA)			
Ejercicio 2016	112,569	2,132,293	
Ejercicio 2017	1,925,333	35,975,159	
Ejercicio 2018	2,372,477	45,112,645	
Ejercicio 2019	7,752,139	150,139,585	
Ejercicio 2020	13,342,111	281,503,189	
	Subtotal	514,862,871	514,862,871
Reintegros Sanciones y Penalidades			
Interes pago en exceso Variable 52	70,424	1,386,156	1,386,156
Reservas constituidas			470,529,114
Valuación M.E.			446,457,313
	Total		1,433,236,454



El renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público por un monto de 8,147,185 pesos, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo al mes de diciembre de 2020, de acuerdo a lo siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO			
(CIFRAS EN PESOS)			
Aportación realizada en:	Aportación	Participación	Total
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	796,985	6,379,182	7,176,167
PROCDMX, S.A. de C.V.	10,000	955,490	965,490
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	1,000	4,528	5,528
Total			8,147,185

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936
Bienes Inmuebles	661,268,272,128	640,695,235,537
Intangibles	35,946,338	34,848,559
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)
TOTAL	315,896,306,428	313,396,846,844

Informe de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

El estado actual de la infraestructura del Organismo, dadas sus características de antigüedad, uso y diversidad hacen necesario enfrentar diversos retos en materia de mantenimiento, que en forma general se resumen en los siguientes aspectos, los cuales fueron reportados por las áreas técnicas:

I. Modernización de la línea 1 del Metro

Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo:

Se adjudicó el contrato de prestación de servicios a largo plazo para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo al consorcio integrado por “CRRC ZHUZHOU Locomotive CO., LTD” y “CRRC (Hong Kong) CO. LIMITED”, el cual tiene como objetivo lograr un intervalo de paso de los Trenes igual o menor a 100 segundos; para lograr dicho objetivo se requiere rehabilitar las Vías, Trenes Nuevos, implementar un Sistema de Control y realizar las actividades de mantenimiento necesarias.

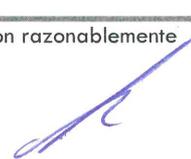
El proyecto considera las siguientes Etapas:

- Etapa de Implementación: incluye la Rehabilitación Total de la Vía, la puesta a disposición de los Trenes Nuevos, el inicio de la prestación del Servicio de Trenes NM16 y la conclusión de la Implementación del Sistema de Control.
- Etapa de Servicio Integral. Durante esta etapa, se obliga a prestar de manera continua los Servicios a fin de lograr el Intervalo Esperado y el cumplimiento de los Indicadores de Desempeño establecidos para esta etapa.
- Etapa de Continuidad. Durante esta etapa, se obliga a prestar únicamente los Servicios de Sistema de Control.

La firma del contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-195/2020 se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2020, cuya vigencia iniciará en cuanto el SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO obtenga la inscripción del Contrato en el Registro Público Único y se celebre el contrato de Fideicomiso, la fecha de vencimiento no podrá ser posterior al 31 de diciembre de 2039.

Complejo Observatorio

Se llevó a cabo el Proyecto Especial para los “Servicios de ingeniería geoespacial para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyecto, para el complejo Observatorio de la Ciudad de México para resolver la movilidad e interconexión de la estación del Tren Interurbano México Toluca con las estaciones del STC y el CETRAM Observatorio a través de la implementación de la metodología BIM (Building Information Modelling)”. Los trabajos se realizaron con el contrato SDGM-GOM-AD-1-15/20, celebrado con la empresa CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V. Los trabajos consistieron en la implementación de la metodología BIM, implantación del marco de referencia geodésico y levantamiento topográfico de alta resolución y mediante el sistema de mapeo móvil.



Con lo anterior el STC proporcionó asesoría técnica de acompañamiento para el desarrollo del Plan Maestro de la Integración del Tren Interurbano México-Toluca, con el CETRAM, la Línea 1, 9 y 12 del Metro, la Terminal de Autobuses Poniente y el entorno urbano, integrando un equipo de especialistas con gran experiencia en electromecánica, ingeniería estructural e hidráulica geotécnica, además de expertos que tendrán a su cargo la resolución de garantizar una cuidadosa gestión de los flujos de pasajeros de un sistema a otro, especialmente por la contingencia sanitaria, y una excelente integración con el entorno urbano que permita mejorar la conectividad y movilidad.

II. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUE SUMINISTRA ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3.

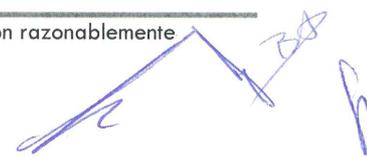
El proyecto multianual de construcción de túneles para albergar galerías de cableado de alta y mediana tensión entre la subestación de Buen Tono y los túneles de las Líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo, presenta un avance del 100%, a pesar de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov 2 (COVID-19). Los trabajos del contrato SDGM-GOM-LP-2-31/19, celebrado con TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en conjunto con ZINZANJA, S.A. DE C.V., dieron inicio el 01 de noviembre de 2019 y concluyeron al cierre del año.

La obra está constituida por seis tramos, dos con diámetro de 3.05 metros que suman una longitud de 330 metros lineales, tres galerías de 2.44 metros de diámetro que suman una longitud de 283 metros y un tramo en sección cuadrada de 2.5 x 2.5 metros y una longitud de 87 metros, dando un total 700 metros de galería construida.

Debido a la existencia de diversas instalaciones alojadas en las vialidades donde se proyectó construir galerías se optó por la construcción de dichas galerías con procedimiento de túnel, utilizando una tecnología que se basa en excavación frontal con un equipo tunelador que se apoya y se empuja con un sistema de gatos hidráulicos con capacidad total de empuje de 1800 toneladas. Con esto se reduce el impacto social que se genera por la construcción de una obra de esta magnitud.

Concluida la primera etapa del proyecto se cuenta con la infraestructura civil necesaria para realizar la segunda etapa, que consta de la instalación de cableado indispensable para la modernización de la SEAT Buen Tono.

Al cierre de 2020, se cuenta con el análisis Costo – Beneficio y está registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 20093110003, se solicitan los recursos y una vez que éstos se autoricen se continuará con el procedimiento de licitación para el suministro e instalación de transformadores, subestaciones de rectificación y cableado.



III. PILOTAJE AUTOMÁTICO Y SEÑALIZACIÓN MODERNOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL INTERVALO DE PASO:

3.1 Implementación en Línea 1 y B, para garantizar el control de trenes basado en comunicaciones (CBTC), el sistema más avanzado existente.

El objetivo del proyecto se enfoca en el diseño de un sistema digitalizado de pilotaje automático PA M50 con nueva arquitectura basada en FPGA (Field-Programmable Gate Array por sus siglas en inglés), con la finalidad de conocer la operación actual en los cuatro modos de operación (PA, CMC, CMR, CML) y actualizar su arquitectura a una serie de tarjetas analógicas y digitales con componentes actuales y procesadores de cómputo configurable. De esta forma se podrá tener un conocimiento avanzado de la operación del PA M50 actual y se podrán definir nuevas funciones que permitan conocer el estado actual del PA 135 mediante la programación funcional de nuevo código en VHDL.

Una vez conocido el funcionamiento integral se definirá un esquema de actualización de componentes y optimización de operaciones analógicas y lógicas para la optimización del número de tarjetas en rack requeridas para el nuevo sistema de pilotaje automático PAM50; lo que permitirá la disminución de averías, el aumento de la fiabilidad y disponibilidad de trenes en servicio, así como la reducción de la dependencia tecnológica de empresas extranjeras.

El proyecto se concluyó al 100%, se efectuaron las pruebas especificadas en los protocolos correspondientes y cuyos resultados fueron satisfactorios.

El entregable fue un prototipo funcional experimental como nuevo sistema digitalizado de PA M50 basado en arquitectura de FPGA probado en Banco de pruebas, sin incluir la fase de validación, prototipo y pruebas en circuito de vía; documentación del diseño desarrollado en VHDL; documentación de los diseños esquemáticos Gerber, PCB y lista de componentes del desarrollo; documentos de evidencia de pruebas y validación en banco de pruebas del nuevo sistema digitalizado de PA M50.

IV. MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

4.1 Programa de sustitución de escaleras

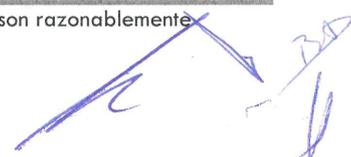
El proyecto consiste en la adquisición, suministro, sustitución, pruebas y puesta en marcha de 47 escaleras electromecánicas para 15 estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9.

Con la realización de este proyecto, se reducirá considerablemente la probabilidad de afectaciones serias en el servicio de las escaleras, se disminuirá el número de las averías, y en consecuencia, disminuirá el número de equipos detenidos, logrando mantener 14 escaleras máximo fuera de servicio al día. Otro rubro importante es que con este proyecto se recuperará la accesibilidad para personas que tienen dificultad para subir y bajar escaleras fijas, que constituyen una parte significativa de la población de la tercera edad.

Se trata de un proyecto multianual 2020-2021 cuyo objetivo en el primer año fue sustituir 22 escaleras de acuerdo a las siguientes etapas: Colocación de tapial y ganchos. - Retiro de las escaleras electromecánicas por sustituir. - Readecuación de la obra civil. - Suministro de las nuevas escaleras electromecánicas, con tecnología de punta y sistemas más eficientes mecánicos, eléctricos y de ahorro de energía - Instalación de los equipos. - Trabajos de acabados. - Instalación del sistema de tierras. - Instalación del sistema de monitoreo. - Pruebas de operación y funcionamiento de las escaleras electromecánicas. - Puesta en servicio de las nuevas escaleras electromecánicas.

Al cierre del ejercicio 2020, se tienen 17 escaleras electromecánicas en servicio. De las faltantes, 3 se encuentran en instalación de accesorios, 2 en obra civil y montaje. Esto se debe a la contratista; se realizarán los cálculos correspondientes para la aplicación de sus penas convencionales. Se desglosa a continuación el estatus de cada escalera:

ESCALERA	ESTADO ACTUAL
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY21B Antes P1	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY15B Antes 4751	Concluida
Copilco Línea 3 Escalera 3CO21S Antes 2909	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI2I Antes 629	Concluida
Miguel Ángel De Quevedo Línea 3 Escalera 3MA23B Antes 2918	Concluida
Barranca Del Muerto Línea 7 Escalera 7BM14B Antes 650	Concluida
Santa Anita Línea 4 Escalera 4SA11S Antes 2510	Concluida
Auditorio Línea 7 Escalera 7AU23B Antes 668	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY26B Antes 691	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY27B Antes 693	Concluida
Tacubaya Línea 7 Escalera 7TY28B Antes 707	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI22B Antes 637	Instalación Accesorios
Chabacano Línea 8 Escalera 8CH11S Antes K1	Instalación Accesorios
Chabacano Línea 9 Escalera 9CH11S Antes G5	Concluida
Salto Del Agua Línea 8 Escalera 8SA11S Antes K3	Concluida
Consulado Línea 4 Escalera 4CO21S Antes 2499	Instalación Accesorios
Santa Anita Línea 4 Escalera 4SA22S Antes 2513	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI13S Antes 632	Concluida
Mixcoac Línea 7 Escalera 7MI14S Antes 654	Concluida
Copilco Línea 3 Escalera 3CO12S Antes 2910	Concluida
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY22S Antes P2	Obra Civil
Tacubaya Línea 9 Escalera 9TY23S Antes P3	Obra Civil



4.2. Actividades que atienden el deterioro de la infraestructura civil

Las instalaciones que tienen, en algunos casos, más de 50 años de operación ininterrumpida, observan distintos grados de deterioro y deficiencias en la infraestructura civil de las estaciones, siendo indispensable llevar a cabo su rehabilitación, a fin de mejorar las condiciones para la circulación de los usuarios dentro de los instalaciones.

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad del servicio mediante la restitución de las condiciones de las instalaciones a niveles cercanos a los de su construcción y en condiciones adecuadas, para evitar el deterioro de la infraestructura civil, además de ampliar su vida útil y mejorar su imagen. Para ello, se realizaron las siguientes acciones en el 2020:

Trabajos realizados en Línea 4

Se concluyó la "Rehabilitación y renovación de pintura en estaciones, edificios y permanencias del Sistema de Transporte Colectivo Línea 4 (Segunda Etapa)". Los trabajos incluyeron limpieza, aplicación de pintura vinílica y 613 m² de pintura de esmalte alquidálico.

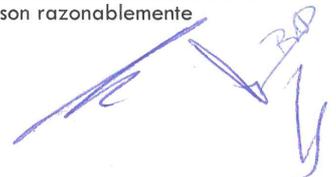
Adicionalmente, se llevan a cabo los "Trabajos emergentes para la reparación de los daños ocasionados en el confinamiento del tramo elevado de Línea 4 por la ocurrencia del sismo del 23 de junio de 2020".

Trabajos en la Estación Tacubaya de Línea 9

Se llevó a cabo lo "Renovación de acabados en estación Tacubaya Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo". Los trabajos incluyen aplicación de pintura semimate en muros y plafones, la instalación de luminarias Gamma Tot 1500 LED, recubrimiento a base de arcotecho y colocación de techumbre a base de multipanel. Con este proyecto, se beneficiará a más de 17 millones de usuarios anualmente.

Trabajos en Línea A

Se concluyeron los "Trabajos de renovación de acabados en Línea A del Sistema de Transporte Colectivo. Los trabajos incluyeron la aplicación de pintura de esmalte alquidálico, colocación de huellas de escaleras de acceso a pasarelas a base de concreto, colocación de mármol gris Santo Tomás, colocación de canalón de bajada de agua pluvial y colocación de 5 piezas de W.C. se beneficiará aproximadamente a más de 37 millones de usuarios anualmente.

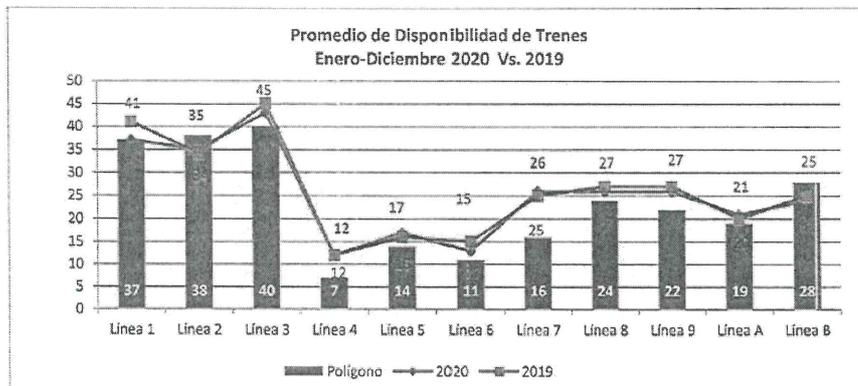


V. INDICADORES DE MATERIAL RODANTE

5.1. Disponibilidad de trenes por línea

La siguiente gráfica muestra el promedio de la disponibilidad de trenes ofrecida para su explotación por Línea. La barra azul muestra el polígono de carga (cantidad de trenes en operación necesarios para brindar un óptimo servicio), mientras que la línea roja muestra el promedio de disponibilidad de 2019 y la línea verde el promedio de disponibilidad de 2020, es el número promedio de trenes que Material Rodante pone a disposición de Operación para cumplir con el polígono de carga y mantener trenes en reserva.

Se logró una mejora en las Líneas 2, 5, 7, y "A", gracias al Mantenimiento Mayor (RG) de los Trenes Modelo NM-02 que circulan en Líneas 2 y 7, a la modernización de los Trenes "JH" que circulan en Línea 5, así como las acciones implementadas en el mantenimiento de los trenes de Línea "A".



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación-DMMR, STC.

Las acciones en el ejercicio de 2020, se han enfocado en poner a disposición del servicio más trenes por línea.

5.2. Fiabilidad integral de los trenes: 1,406 km/avería

Este indicador se refiere a los kilómetros promedio recorridos por un tren sin que presente avería. La siguiente tabla muestra tanto la fiabilidad integral como la operativa, en ésta última se excluyen las averías que no afectan la operación, tales como: equipos de comunicación, señalización, registro y cajas.

**FIABILIDAD INTEGRAL Y OPERATIVA
(ENERO-DICIEMBRE 2020)**

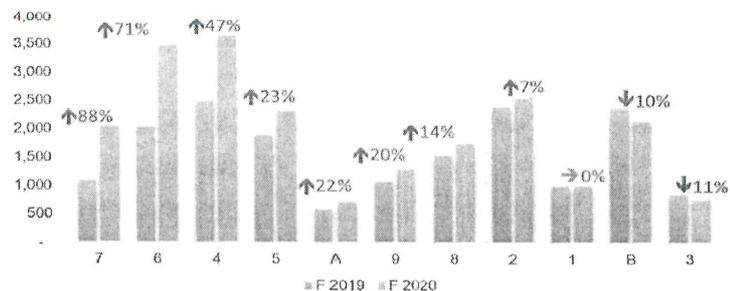
Tipo de fiabilidad	Kilómetros totales	Averías totales	MDBF (KM/AVERÍAS)
Fiabilidad integral	35'732,769	25,415	1,406
Fiabilidad operativa	35'732,769	14,553	2,455

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

La Fiabilidad Integral global del ejercicio 2020 (1,406 km/averías) respecto a su periodo homólogo de 2019 (1,256 km/averías) **en el periodo 2020 mejoró en 12 por ciento la fiabilidad** a pesar de la disminución progresiva de la vida útil de los equipos integrantes de los distintos modelos del parque vehicular del STC.

Como se muestra en la siguiente gráfica, ocho líneas aumentaron su fiabilidad con respecto a 2019: líneas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y A.

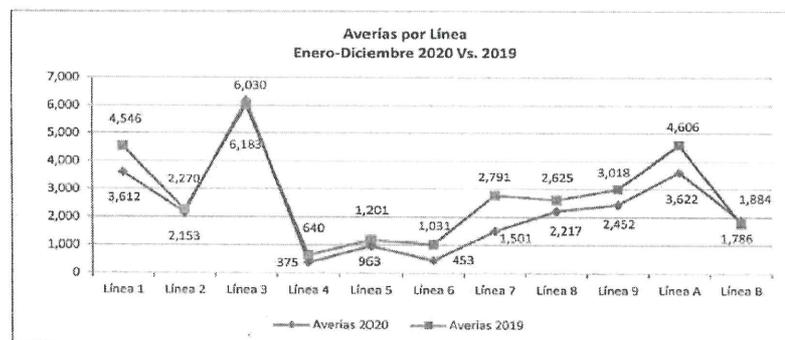
Variación de Fiabilidad por línea 2019 – 2020, Enero a Diciembre



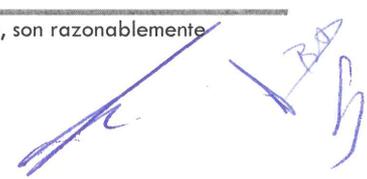
Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, elaboración Subgerencia de Planeación Estratégica, STC.

Las Líneas 4, 6 y 7 encabezaron las mejoras, la línea 5, A, y 9 tienen mejoras sustanciales. Línea B y 3 redujeron su fiabilidad en 2020 respecto de 2019.

Puesto que el indicador se relaciona con kilómetros recorridos sin avería y ya previamente se vio que los kilometrajes por línea aumentaron este año se presenta a continuación la cantidad de averías por línea para el 2020 vs 2019:

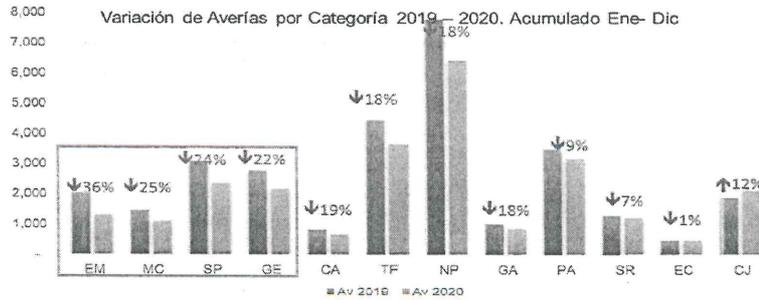


Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.



Con excepción de la Línea 3, se notan mejores resultados en todas las Líneas en el ejercicio 2020, comparado con 2019. Se registró una reducción del -17% en averías. La mayor disminución de averías se concentra en las líneas 6, 7 y 4, sin embargo, las líneas A, 1, 5 y 9 presentan reducciones substanciales. Líneas 3 y B incrementaron averías, siendo la línea B la de mayor crecimiento.

En cuanto a la variación de averías por sistema, se muestra el siguiente gráfico.



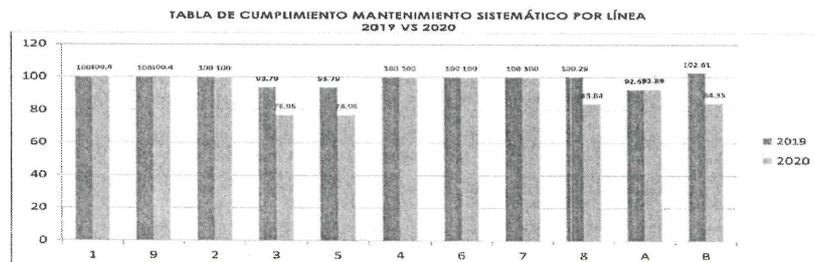
Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, elaboración Subgerencia de Planeación Estratégica, STC.

Once de doce sistemas redujeron averías respecto de 2019. La mayor reducción proporcional se alcanzó en Equipos Mecánicos (-36%), Mando y Control (-25%) Sistema de Puertas (-24%) y Generación Eléctrica (-22%).

En el apartado de material rodante, se muestran por último cuatro indicadores recurrentes: mantenimiento sistemático menor, mantenimiento cíclico menor, mantenimiento sistemático mayor y mantenimiento cíclico mayor de acuerdo a lo establecido en el POA.

- **Mantenimiento sistemático menor: 91.20%**

25,728 acciones de mantenimiento realizadas de 28,209 programadas. Durante el periodo homólogo de 2019 se alcanzó un cumplimiento del 98.67 por ciento al realizar 30,570 acciones de mantenimiento de las 30,982 programadas. Las principales causas de incumplimiento son la falta de personal por la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19.



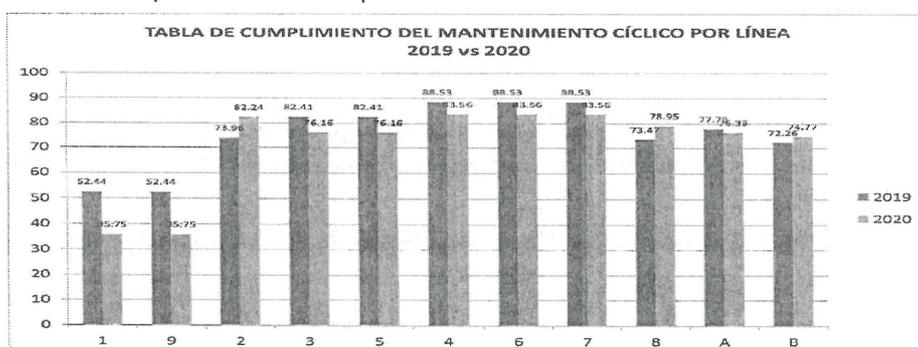
Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

[Handwritten signature]

En el caso de los trenes de la Línea 12, el mantenimiento sistemático de los trenes férreos modelo FE-10 es proporcionado por la empresa CAF como parte del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) para la puesta en servicio de 30 trenes para la Línea 12, y sólo se realizan actividades cíclicas a los sistemas de Pilotaje Automático (CBTC) y Radiotelefonía (TETRA).

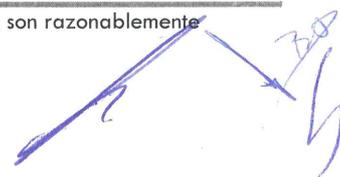
Se está generando sinergia con las diferentes áreas para informar en tiempo y forma para prever y disminuir los faltantes de refacciones y materiales.

- Mantenimiento cíclico menor: 68.45%**
 97,581 acciones de mantenimiento de los 142,563 programadas, en comparación con el periodo homólogo de 2019 en el que se alcanzó el 71.22 por ciento al realizar 104,669 acciones de mantenimiento de las 146,962 programadas (se desglosan avances por taller). Cabe destacar la influencia de la contingencia sanitaria para los menores cumplimientos del trimestre. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en la conservación a órganos de los trenes en periodicidades que van desde los 3 a los 24 meses.



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

- Mantenimiento sistemático mayor: 43.83%**
 11,577 acciones de mantenimiento ejecutadas de las 26,414 programadas, comparativamente durante el 2019, se alcanzó un cumplimiento del 64.53 por ciento al ejecutar 17,203 acciones de mantenimiento de las 26,659 programadas. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en restituir las condiciones de operación de los trenes, sustituyendo equipos y componentes obsoletos, retirando la corrosión de la caja y el mantenimiento a equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos.



La variación negativa del 20.7 por ciento, respecto a 2019, se debió principalmente, a la falta de personal por contingencia sanitaria COVID-19 y falta de refacciones.

Efectividad de las acciones de mantenimiento sistemático mayor 2020 Vs. 2019

TALLER	2020			2019		
	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
ZARAGOZA	11,025	4,606	41.78%	11,025	6,027	54.67%
REHABILITACIÓN	3,972	1,679	42.27%	3,972	2,650	66.72%
TICOMÁN	9,653	5,292	54.82%	9,898	8,526	86.14%
LA PAZ	1,764	0	0.00%	1,764	0	0.00%
TOTAL SIST. MAYOR	26,414	11,577	43.83%	26,659	17,203	64.53%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

- **Mantenimiento Cíclico Mayor: 55.08%**
6,559 acciones de mantenimiento realizadas de los 11,909 programadas. Durante el periodo homólogo de 2019, se registró un cumplimiento del 61.40 por ciento al ejecutar 8,466 acciones de mantenimiento de las 13,789 programadas. Este tipo de mantenimiento se realiza a nivel de órganos, por su complejidad no pueden atenderse en talleres de Mantenimiento Sistemático.

Efectividad de las acciones de mantenimiento cíclico mayor 2020 Vs. 2019

TALLER	2020			2019		
	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
ZARAGOZA	5,259	4,104	78.04%	5,768	4,118	71.39%
TICOMÁN	5,042	2,179	43.22%	5,174	3,619	69.95%
LA PAZ	1,608	276	17.16%	2,847	729	25.61%
TOTAL CÍC. MAYOR	11,909	6,559	55.08%	13,789	8,466	61.40%

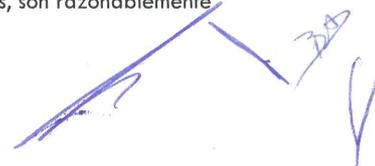
Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

VI. INDICADORES DE INSTALACIONES FIJAS

6.1. Cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo: 54.36%

262,989 acciones realizadas de las 483,774 programadas. Las cuales se realizan a través de tres especialidades, que se desglosan a continuación:

- **Instalaciones Electrónicas: 45.43%**
120,318 intervenciones preventivas realizadas de las 264,816 que se tenían programadas.



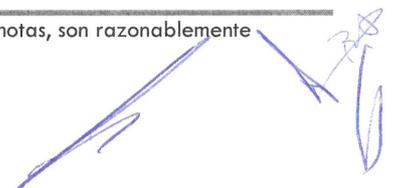
La variación obedeció principalmente a la ausencia de personal por COVID, así como a la presencia de averías que se registraron de manera contingente durante la operación, las cuales se atendieron con personal de mantenimiento preventivo. Asimismo se dio apoyo a la Coordinación de Vías I y III en el proyecto "Ajuste de Mecanismos de Aguja de Aparatos cambio de Vía de la Línea "A" y 12", así como también en el proyecto de Sustitución de 540 durmientes en la interestación Consulado-Canal del Norte de Línea 4. Se rehabilitaron Módulos Electrónicos para la Telefonía Directa en Línea "A".

- Instalaciones Electromecánicas: **62.86%**
118,252 intervenciones preventivos realizadas de las 188,106 que se tenían programadas.

El menor cumplimiento, se debe fundamentalmente al ausentismo derivado del COVID-19, al apoyo en diversas actividades referentes a la atención de averías, a la normalización de Juntas Mecánicas, Juntas Aislantes en la Línea 5 en la interestación Hangares a Aragón y Sustitución de 540 Durmientes en la interestación Consulado-Canal del Norte de Línea 4 y al proyecto referentes al Mantenimiento Preventivo-Correctivo a equipos instalados en Línea 12 de las tres especialidades, o las actividades desarrolladas en el proyecto "Acciones Previas a la Temporada de Lluvias", al personal designado para la supervisión del Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Escaleras Electromecánicas, Elevadores, Salvaescaleras y Aceras Móviles, así como al proyecto de Supervisión de los trabajos de Sustitución de Escaleras Electromecánicas para las Líneas 3, 4, 7 y 9 de la Red del S.T.C.

- Instalaciones de la Vía: **79.15%**
24,419 intervenciones preventivas realizadas de las 30,852 que se tenían programadas.

La desviación se debe a las medidas precautorias por la PANDEMIA SARS-Cov-2 y a los trabajos especiales realizados consistentes en la "Supervisión del Mantenimiento Preventivo-Correctivo a las Vías en Línea "A" y en Línea 12". "Sustitución de 540 Durmientes en la interestación Consulado- Canal del Norte de Línea 4", "Normalización de Juntas Mecánicas, Juntas Aislantes en la Línea 5 en la interestación Hangares a Aragón", "Sustitución de balasto contaminado y renivelación de Vías de Potrero a Indios Verdes de Línea 3 por ambas vías", "Lavado y Sustitución de Aisladores en Zonas Neutras y Zona de Filtraciones en Líneas 8, 9" y "Sustitución de juegos de Durmientes Aparatos



29A-49 y 19-29B de Constitución de 1917 de Línea 8" así como la atención de averías suscitadas durante la operación.

- Torniquetes en operación.

Disponibilidad promedio de torniquetes:

Tipo	2020			2019		
	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio
Torniquetes magnéticos	703	618	87.9%	949	836	88.1%
Torniquetes lectores	1,734	1,702	98.2%	1,735	1,707	98.4%

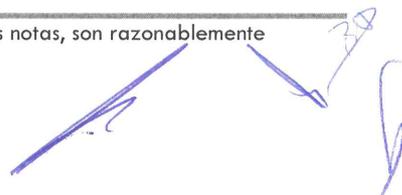
Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

La disponibilidad de torniquetes magnéticos es ligeramente mejor, la cantidad de torniquetes de entrada ha disminuido de 836 a 703 y la disponibilidad de lectores se mantiene dentro del nivel normal del Metro 98%. Como referencia los niveles intencionales que manejan en la Comunidad de Metros (CoMET), los Metros que aún tienen lector magnético, su disponibilidad objetivo es arriba del 95% y en caso de lectores 99%. De ahí la importancia del proyecto de modernización del recaudo.

No obstante, desde el mes de septiembre se observó una disminución en la disponibilidad debido al retiro de Lectores de Boleto Magnético para la integración de los Validadores VPE 430 que se está Llevando a cabo en los Torniquetes como parte de la Modernización de los Equipos. Aunado a los incidentes ocasionados por Actos Vandálicos por grupos Feministas que pasan por las instalaciones, provocando daño a los Torniquetes. Asimismo, falta de refacciones y personal por la contingencia de la Pandemia de COVID-19.

6.2. Averías en las Instalaciones Fijas

En la red del Sistema de Transporte Colectivo se registraron 4,288 averías relevantes en los equipos de los Instalaciones Fijas de Enero a Diciembre de 2020, lo que quiere decir que se registra un promedio diario de 12 averías, las Líneas con mayor número de averías de este tipo son las Líneas 2, "A" 1 y 12 en este orden.





Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

- Estatus de escaleras electromecánicas, elevadores, salvaescaleras y aceras móviles en el 2020.

En la siguiente tabla se muestra el inventario de equipos instalados, así como los mantenimientos programados y realizados dentro del período, con un 95.7 por ciento de efectividad en el mantenimiento:

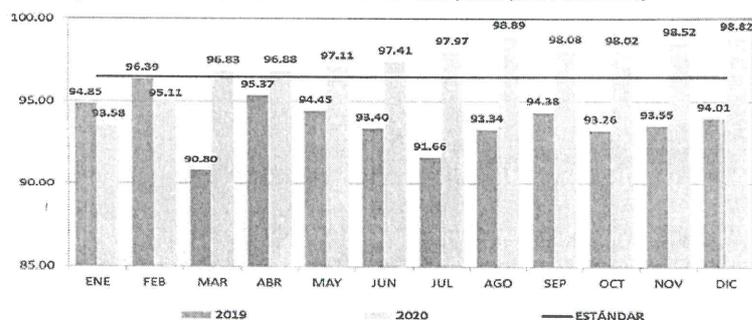
EQUIPO	INVENTARIO	MANTENIMIENTO		% CUMPLIMIENTO
		PROGRAMADO	REALIZADO	
ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS	467	1,401	1,311	93.57
ELEVADORES	206	618	606	98.06
SALVAESCALERAS	41	123	123	100.00
ACERAS MÓVILES	8	24	24	100.00
TOTALES	722	2,166	2,064	97.91

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

Al cierre del ejercicio 2020, se registraron altos porcentajes de disponibilidad en los equipos de escaleras, elevadores y salvaescaleras. En comparación con 2019 los porcentajes de disponibilidad de escaleras han mejorado de manera sostenida.

Durante el periodo de enero a diciembre, la disponibilidad diaria de escaleras eléctricas fue mayor a la observada en el mismo período del ejercicio anterior, con una disponibilidad global 96.35% alcanzada en 2020 contra el 91.89% registrado en 2019.

Gráfica 2 Disponibilidad mensual de Escaleras Eléctricas 2019 y 2020 (Enero-Diciembre)



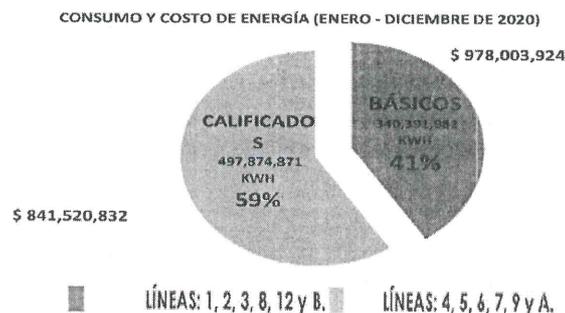
Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

6.3. Nuevo esquema de contratación de energía eléctrica para ahorrar recursos.

La nueva regulación en materia de electricidad, establecida en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2014, permitió la participación del sector privado para la realización de actividades de generación y comercialización de energía eléctrica. La apertura del mercado eléctrico mexicano, dio origen a la creación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), donde los participantes del mercado (Generadores, Suministradores y Usuarios Calificados) pueden realizar transacciones de compraventa de energía eléctrica.

En el año 2016 el Sistema de Transporte Colectivo obtuvo su Registro como Usuario Calificado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la finalidad de adquirir energía eléctrica a través de un Suministrador Calificado, que lo represente en el MEM, en un régimen de competencia, así mismo que garantice una operación continua, ofreciendo un servicio de calidad y eficiencia, en beneficio de todos los usuarios. Esto ha permitido al STC reducir el gasto por este insumo, así como estar en posibilidad de mitigar los efectos de una eventual alza de los mismos al contar con contratos de cobertura, además de estar en capacidad de negociar el plazo de sus contratos y conocer a detalle la composición de la facturación.

A continuación, se muestra una comparativa entre el contrato del Suministro Calificado y el Suministro Básico.

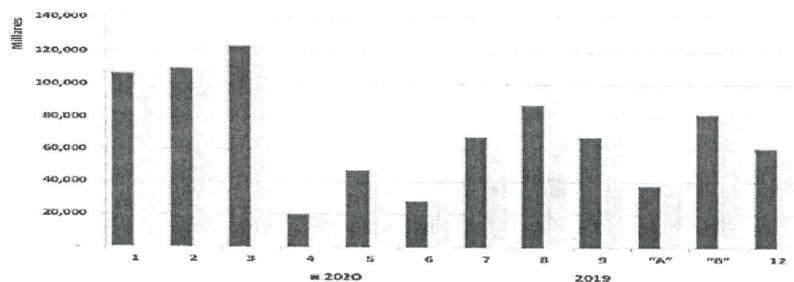


Nivel de Tensión	Consumo (KWH)	% de Consumo	Costo (\$)	% de Costo
85KV y 230 KV	340,391,982	41%	978,003,923.70	54%
23 KV	497,874,871	59%	841,520,831.73	46%
Total	838,266,853	100	1,819,524,755	100

Fuente: Coordinación de Control y Operación Eléctrica

El consumo de energía eléctrica durante el ejercicio de 2020, por línea, en comparación con el mismo periodo 2019, fue el siguiente:

COMPARATIVO DE CONSUMO DE ENERGÍA POR LÍNEA (ENERO - DICIEMBRE 2019-2020)



Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC.

VII. INDICADORES DE OBRAS

- Mantenimiento a andenes y estaciones: 65.5%**
 7,176 acciones de mantenimiento realizadas de las 10,953 programadas como son albañilería, herrería, cerrajería, pintura y plomería, en los andenes y estaciones. El menor cumplimiento, se debió al comportamiento registrado en las Líneas 7, 8, 9 y "A", en las que se efectuaron trabajos en la actividad de herrería, y plomería, postergándose los trabajos en pintura, albañilería, cerrajería.
- Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones: 76.02%**
 24,979 intervenciones realizadas de los 32,856 programadas.
- Programa Anual de Obras Públicas**

No.	ACTIVIDAD	AVANCE		
		PROGRAMADO	REAL	DESVIACIÓN
1	Construcción de galerías para cables de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo	0.86	0.86	0.00
2	Obras de renovación de infraestructura	1.00	1.00	0.00
3	Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias	1.00	1.00	0.00
4	Sustitución de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial	1.00	1.00	0.00
5	Trabajos emergentes para la reparación de los daños ocasionados en el confinamiento del tramo elevado de Línea 4	1.00	1.00	0.00
6	Sustitución de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial II	1.00	1.00	0.00
7	Señalización para los talleres de mantenimiento Zaragoza del Sistema de Transporte Colectivo	1.00	1.00	0.00
8	Servicios de Ingeniería Geoespacial para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyecto para resolver la movilidad de interconexión de las estaciones del STC con el complejo Urbano Observatorio	1.00	1.00	0.00
9	Pasarela de correspondencia en la Estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo	1.00	1.00	0.00

5a. Bienes Muebles

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Mobiliario y equipo					
Inversión	282,219,613	266,442,744	548,662,357	(460,665,212)	87,997,145
Rva obsolescencia	315,559	0	315,559	(315,559)	0
Subtotal	282,535,172	266,442,744	548,977,916	(460,980,771)	87,997,145
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,390,986,389	62,361,291,583	84,752,277,972	(43,976,160,440)	40,776,117,532
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,083,038,073	2,863,929,109	4,946,967,182	(3,944,607,241)	1,002,359,941
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,089,504,207	2,863,929,109	4,953,433,316	(3,951,073,375)	1,002,359,941
TOTAL	24,763,025,768	65,491,663,436	90,254,689,204	(48,388,214,586)	41,866,474,618

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2019
Mobiliario y equipo					
Inversión	268,124,330	250,025,644	518,149,974	(420,866,902)	97,283,072
Rva obsolescencia	315,559	0	315,559	(315,559)	0
Subtotal	268,439,889	250,025,644	518,465,533	(421,182,461)	97,283,072
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,340,569,037	59,781,891,817	82,122,460,854	(41,671,441,457)	40,451,019,397
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,340,569,037	59,781,891,817	82,122,460,854	(41,671,441,457)	40,451,019,397
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,085,208,418	2,713,948,997	4,799,157,415	(3,627,050,945)	1,172,106,470
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,091,674,552	2,713,948,997	4,805,623,549	(3,633,517,079)	1,172,106,470
TOTAL	24,700,683,478	62,745,866,458	87,446,549,936	(45,726,140,997)	41,720,408,939



En los meses de marzo, agosto y diciembre de 2020, se capitalizó el costo de 3 trenes rehabilitados, dos modelo MP-82 y uno NM-79, con un costo total estimado de 52,472,252 pesos.

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de depreciación de bienes muebles ascendió a 1,230,367,186 pesos (Depreciación Histórica: 727,485,183 pesos y 505,882,003 pesos depreciación por revaluación).

5b. Bienes Inmuebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Terrenos	1,013,193,166	1,308,577,360	2,321,770,526	0	2,321,770,526
Edificios no habitacionales	17,281,108,467	293,637,955,466	310,919,063,933	(160,024,796,113)	150,894,267,820
Infraestructura	19,103,449,947	328,623,413,586	347,726,863,533	(227,239,005,752)	120,487,857,781
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	288,612,769	11,961,367	300,574,136	0	300,574,136
TOTAL	37,686,364,349	623,581,907,779	661,268,272,128	(387,263,801,865)	274,004,470,263

BIENES INMUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2019
Terrenos	994,054,191	1,238,202,141	2,232,256,332	0	2,232,256,332
Edificios no habitacionales	16,885,947,387	284,194,222,492	301,080,169,879	(151,530,599,933)	149,549,569,946
Infraestructura	19,103,449,947	318,004,185,911	337,107,635,858	(217,514,497,804)	119,593,138,054
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	273,779,639	1,393,829	275,173,468	0	275,173,468
TOTAL	37,257,231,164	603,438,004,373	640,695,235,537	(369,045,097,737)	271,650,137,800

Al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,715 bienes, de los cuales 544 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,171 del Gobierno de la Ciudad de México.

5b.1. Situación Jurídica de los procesos de regularización de Inmuebles.
AMPLIACIÓN LÍNEA 12.

El 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Ciudad de México, suscribieron el "Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos", con el que se transfirieron recursos presupuestarios federales al "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo" relativo al "Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2020.

El Sistema de Transporte Colectivo, es considerado como Unidad Ejecutora de Gasto dentro del referido convenio, por reasignarle \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.), para continuar con la liberación de derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

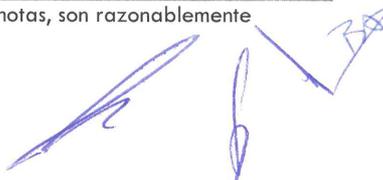
Los predios afectados para la construcción de la ampliación de la Línea 12, son los que a continuación se relacionan:

Resumen Predios, Ampliación Línea 12		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	Número	Predios Adquiridos o que ya se tiene la Asignación
ACTIVO		
Predios Particulares	40	6
Predios CDMX	13	11
Predios Federales	2	1
Total	55	18

Se han ejercido recursos por concepto de adquisición, gastos notariales y avalúos para adquirir los siguientes predios, entregando éstos a la Secretaría de Obras y Servicios para la ampliación de la Línea 12:

PREDIOS PARTICULARES

- ✓ Av. Central Lote 7, manzana 14, Colonia Primavera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 68, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Mirador No. 61, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.



- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 70, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Sasso Ferrato No. 61, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Ruíz Dael No. 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se encuentran en trámite 7, en la Notaría 174, para la formalización de transmisión de propiedad a favor de este Organismo, los predios que a continuación se relacionan:

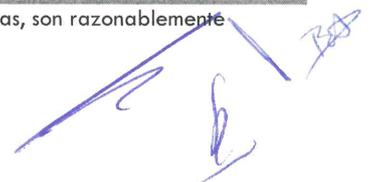
- ✓ Av. Central s/n (taller), actualmente Nicanor Arvide No. 1, Colonia Francisco Villa, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Av. Central Lote 6, Manzana 14, Colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva Lote 20, Manzana 18, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva 111, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Benvenuto Cellini 96 BIS, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "A", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "B", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.

Del resto de los predios, se está buscando el acercamiento con los propietarios o poseedores, sin embargo existe renuencia para la venta.

Predios en Expropiación

Se está integrando la carpeta para la expropiación de 2 predios que presentan problemas legales, iniciando el trámite para la expropiación respecto a los predios ubicados en Nicanor Arvide 227, Colonia Arvide, (Antes Prolongación San Antonio) No. 300, Colonia Minas Cristo Rey, y la Curva 74, Colonia José María Pino Suarez, todos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

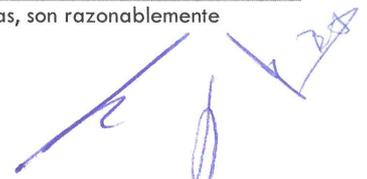
- Seguimiento a los pagos de indemnización de los procedimientos seguidos ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, por



decretos expropiatorios de predios afectados para la construcción de la Línea 12.

Se está en espera de que los afectados por la construcción de la Línea 12, den cumplimiento al Artículo 4 del Decreto Expropiatorio, que establece que este Organismo deberá cubrir el pago de indemnización siempre y cuando acrediten su legítimo derecho ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y mediante el procedimiento administrativo correspondiente, siendo los que a continuación se relacionan:

- 1.- Predio denominado Terromotitla, ubicado en el Paraje conocido como la Ciénega, Pueblo de San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de noviembre de 2008.
- 2.- Avenida Tláhuac 5843, lote 3, manzana 6, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac, Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), actualmente Avenida Tláhuac 5843, Barrio Santa Ana Poniente, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de abril de 2010.
- 3.- Avenida Tláhuac número 3, lote 2, Manzana 6, colonia Fraccionamiento Lomas Estrella, segunda sección, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2010.
- 4.- Calle Ruiz Dael, casa 54, lote 31, Colonia Alfonso Trece, Mixcoac, Ciudad de México, también conocido como Ángel de Bendone Gioto número 192, Colonia Alfonso XIII; Jacobo Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón y actualmente conocido como Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 de agosto de 2018.
- 5.- Inmueble conocido como "Zona del Pantalón" (Benvenuto Cellini 100 (75), Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón,). Se solicitó recursos adicionales a la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, quien a través del oficio CDMX/SOBSE/SI/DGOT/1178/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020 solicitó la afectación presupuestaria líquida número C 07 C0 01 13260, por un importe de 16,000,000 pesos, ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), para transferir el recurso y cuya



autorización fue comunicada por el STC, mediante el oficio SGAF/DF/GP/1346/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, considerando que el saldo de la asignación original no era suficiente para que el STC adquiriera el inmueble faltante del frente de obra. No obstante, aun cuando se contó con la autorización de la afectación presupuestaria, debido al cierre del ejercicio fiscal de 2020, así como de las afectaciones a las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas con motivo de los acuerdos por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir y controlar la propagación del Covid-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, no se permitieron establecer nuevos compromisos, siendo que hasta el 30 de diciembre de 2020, que el STC obtuvo la disponibilidad de la asignación adicional de la original.

Por lo concerniente a los numerales 1 y 3, este Organismo continúa a la espera sobre la determinación del procedimiento de Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, situación que fue hecha del conocimiento a través del diverso CJSL/DGJEL/DLT/2596/2018.

PREDIOS PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De los 13 predios de la Ciudad de México se han asignado al Sistema de Transporte Colectivo 11 y los 2 restantes están condicionados a la opinión de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

El pasado 10 de septiembre de 2020, se formalizó el Contrato de Cesión de Derechos Posesorios a Título Oneroso Ad Corpus del inmueble identificado como la Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, el 29 de diciembre de 2020, se formalizó contrato privado de compraventa Ad Corpus del inmueble identificado como Benvenuto Cellini 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

PREDIOS PROPIEDAD FEDERAL

Se han realizado las siguientes acciones:



- ✓ Prolongación San Antonio y Torres Alta Tensión, Colonia Minas de Cristo, Alcaldía Álvaro Obregón. Se están llevando a cabo mesas de trabajo con INDABIN para reubicar las instalaciones de la Iglesia.
- ✓ Camino a Santa Fe o Real a Toluca S/N, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón. La Secretaría de Obras y Servicios ya ocupó la superficie, sin embargo, está realizando los trámites para su regularización.

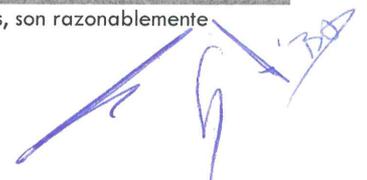
CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Mediante Acuerdo II-2015-III-18 de fecha 03 de junio de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo (STC), autorizo la donación a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México la superficie de 19,443.72 y 19,084.00 metros cuadrados, en donde se ubican el CETRAM Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.

Al respecto, los registros contables incluyen como patrimonio del STC los predios sobre los cuales se edificaron los citados CETRAM. El Organismo realizó diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de predios e inscripción en los planos y láminas oficiales. Asimismo, se obtuvo la asignación de las cuentas catastrales; escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad. No obstante lo anterior, aún se tiene pendiente la formalización del Acta de Entrega y entrega definitiva de los CETRAM, reiterando a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se indique la fecha y hora para la firma de la citada Acta de Entrega a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, siendo su estatus el siguiente:

ZARAGOZA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de la donación.

TAXQUEÑA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio en donde se localiza el CETRAM Taxqueña y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de esta donación.



CONJUNTO OBSERVATORIO. Mediante Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 el H. Consejo de Administración, autorizó a celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del Centro de Transferencia Modal Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien propiedad de este Organismo, en cual ampara una superficie de 105,387.97 metros cuadrados, de las cuales se transmitirá el derecho de una superficie de 67,323,341 metros cuadrados. En octubre del 2017, se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional.

En virtud de que existía duplicidad de folios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el STC, solicitó la regularización de los mismos y se obtuvieron los siguientes documentos:

La Dirección General de Administración Urbana informa que se elaboró el Estudio Técnico de la zona de Observatorio.

Se remitió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio el plano recibido y se obtuvo la contestación de la Registradora Adscrita a la Unidad Departamental de Calificación e Inscripción de Inmuebles Públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio quien informó que había realizado el debido tracto sucesivo de los antecedentes registrales del predio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

En coordinación con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la formalización de la donación de una superficie de 2,673.57 m², desincorporados de la superficie propiedad de este Organismo a favor del entonces Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), para regularización de las familias afectadas en la Colonia Cove, por lo que la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistema de Información, informó que el Decreto había sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Con motivo de los Acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspendió la celebración de forma presencial de mesas técnicas de trabajo con las áreas y dependencias involucradas, y su seguimiento se ha realizado durante el año 2020 por sesiones vía remota.



5b.2. Recursos ejercidos para la adquisición de bienes inmuebles.

En cuanto a la aplicación de los recursos provenientes del Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos federales para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo, relativo al Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", por los ejercicios de 2019 y 2020 es el siguiente:

(CIFRAS EN PESOS)

2019	IMPORTE
Adquisición de predios	116,887,702
Indemnización por desocupación inmediata	285,000
Gastos notariales y tramites diversos	1,027,554
Suma	118,200,256
2020	
Adquisición de predios	18,989,437
Gastos notariales y tramites diversos	131,184
Suma	19,120,621

Al mes de diciembre de 2020, los movimientos en obras en proceso fueron los siguientes:

Contrato	Obra	Contratista	Importe
	Inversiones en Obra Pública al 31/12/2019		273,779,639
SDGM-GOM-LP-2-31/19	Construcción Túnel de Cableado de Alta y Mediana Tensión	Tradeco Industrial, S.A. de C.V.	183,623,558
SDGM-GOM-LP-2-01/20	Renovación de Acabados en Estación Tacubaya Línea 9	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	8,954,346
SDGM-GOM-LP-2-02/20	Complemento Trabajos de Renovación de Acabados en Estaciones Línea 7	REC 21, S.A. de C.V.	18,329,535
SDGM-GOM-LP-2-03/20	Trabajos de Renovación de Acabados en Línea A	3e Spacio Arquitectos, S.A. de C.V.	16,731,528
SDGM-GOM-LP-2-04/20	Rehabilitación y Renovación de Pintura Estaciones, Edificios y Permanencias L-4 (2da. Etapa)	Construcciones Pehualli, S.A. de C.V.	4,709,307
SDGM-GOM-LP-2-05/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante La Aplicación de Impermeabilizantes	Impermeabilizantes y Mantenimiento	6,933,526
SDGM-GOM-LP-2-06/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante el Tratado, Sellado e Inyección	Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de V.C.	2,999,989
SDGM-GOM-LP-2-07/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Desazolve de Drenajes	Seus Sistemas Ecológicos Universales en Saneamiento, S.A. de C.V.	5,986,598
SDGM-GOM-LP-2-09/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Construcciones y Proyectos Juva, S.A. de C.V.	8,747,022
SDGM-GOM-IR-2-10/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Estudios de Arquitectura Mirsha, S.A. de V.C.	5,399,953
SDGM-GOM-IR-2-11/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Bybco, S.A. de C.V.	1,558,680
SDGM-GOM-AD-2-12/20	Trabajos Emergentes para la Reparación de los Daños Ocasionados en el Confinamiento Tramo L-4	Epsilon Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.	1,251,892
SDGM-GOM-IR-2-13/20	Obra para Mitigar Efectos por Las Lluvias Mediante Renovación de Canales, Techumbres	Constructora Ganzher, S.A. de C.V.	4,358,265
SDGM-GOM-IR-2-14/20	Señalización para los Talleres de Mantenimiento Zaragoza	Construcciones IC, S.A. de C.V.	941,387
SDGM-GOM-AD-2-15/20	Digitalización de Infraestructura Complejo Observatorio para Resolver Movilidad e Interconexión Estaciones y Cetram	Consorcio luyet, S.A. de C.V.	14,826,137
SDGM-GOM-AD-2-16/20	Pasarela de Correspondencia en la Estación Pantitlan	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	4,994,832
	Inversión		290,346,555
	Menos:	Obras Capitalizadas	275,513,425
		Movimiento Neto	14,833,130
	Inversiones en Obra Pública al 31/12/2020		288,612,769



Durante el ejercicio 2020, se capitalizó un importe de 97,503,438 pesos que corresponde a 17 escaleras electromecánicas puestas en operación, derivado del "Proyecto multianual 2020-2021 por la adquisición, suministro, sustitución, pruebas y puesta en marcha de 47 escaleras electromecánicas para 15 estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9", al amparo del contrato No. 19-0057-2019, celebrado con la empresa SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de depreciación de bienes inmuebles e infraestructura ascendió a 6,642,438,249 pesos (Depreciación Histórica: 530,909,169 pesos y 6,111,529,080 pesos depreciación por Reexpresión).

5c. Bienes Intangibles

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

BIENES INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2020
Licencias Informáticas	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547
TOTAL	28,914,205	7,032,133	35,946,338	(10,584,791)	25,361,547

BIENES INTANGIBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Diciembre 2019
Licencias Informáticas	28,914,205	5,934,354	34,848,559	(8,548,454)	26,300,105
TOTAL	28,914,205	5,934,354	34,848,559	(8,548,454)	26,300,105

La aplicación a resultados al mes de diciembre de 2020 por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a 1,767,048 pesos (Amortización Histórica: 1,445,704 pesos y 321,344 pesos amortización por Revaluación).

6. Estimaciones y Deterioros

Los saldos de las estimaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:



ESTIMACIONES Y DETERIOROS

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2020	2019
Estimación por Deterioro de Inventarios		
Estimación por Obsolescencia	(13,396,422)	(13,474,855)
Estimación por lento movimiento (Antigüedad de 10 o más años)	(56,129,170)	(56,129,170)
Estimación por nulo movimiento (Almacén T17)	(9,980,811)	(9,980,811)
Subtotal	(79,506,403)	(79,584,836)
Estimación Cuentas de Cobro Dudoso		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)
TOTAL	(358,848,444)	(301,301,067)

6a. Deterioro de Inventarios

De las Políticas de Contabilidad Significativas descritas en el inciso d de la Nota 28, denominada "Sistema y Método de Valuación de Inventarios", se establece que para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

6b. Cuentas de Cobro Dudoso

El inciso n de la Nota 28, establece que la creación de la Reserva para Cobro Dudoso, considera todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

7. Otros Activos No Circulantes (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen registrados los adeudos a cargo de permisionarios, proveedores, robos y faltantes de inventarios en los almacenes del Organismo, así también adeudos a cargo del personal sobre los cuales la Gerencia Jurídica tramita su recuperación por la vía legal y/o administrativa.



OTROS ACTIVOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Cuentas por Cobrar por Antigüedad	126,572,841	83,104,085
Arrendamiento Espacios Publicitarios	37,128,776	22,970,659
Cuentas por Cobrar en Litigio	100,267,244	100,268,308
Deudores Diversos	14,969,089	14,969,089
Otros	404,091	404,090
TOTAL	279,342,041	221,716,231

Pasivo

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos al mes de diciembre de 2020 y 2019 se integran por:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	203,849,941	11,281,339
Proveedores por pagar	477,789,617	335,023,924
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	7,171,614	8,856,640
Retenciones y Contribuciones por Pagar	397,487,304	339,189,530
Otras Cuentas por Pagar	2,113,768,868	4,735,239,849
TOTAL	3,200,067,344	5,429,591,282

Por lo que se refiere al saldo de Proveedores, representa pasivos por la adquisición de bienes, siendo los más representativos:

PROVEEDORES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2020
Carbones Industriales Mexicanos, S.A. de C.V.	16,909,068
Grupo Constructor y Comercializador, S.A. de C.V.	27,740,457
Industria Haber's S.A. de C.V.	69,214,365
Mitsubishi Electric de México, S.A. de C.V.	9,293,476
Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	79,718,271
Sinagraman, S de R.L.	97,503,438
Soluciones Tecnológicas, S.A.	16,055,667
Talleres de Maquinados Industriales, S.A	9,079,966
Tso-Nge Mexico, s.A. de C.V.	7,044,887
Otros	145,230,022
TOTAL	477,789,617

El importe por pagar a favor de Contratistas por Obras Públicas al mes de diciembre de 2020, se integra por:

CONTRATISTAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Consorcio Constructor y Comercializador, S.A.	2,784,907
Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A.	1,588,608
Tuneles y Puentes de Pacifico, S.A.	1,092,850
Otros	1,705,249
TOTAL	7,171,614

Las provisiones acumuladas al mes de diciembre de 2020, por concepto de retenciones y contribuciones por pagar corresponden a:

RETENCIONES Y CONTIBUCIONES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Impuesto Sobre la Renta (ISR) Retenido por:	
Remuneraciones pagadas	75,442,807
Honorarios asimilados a salarios	2,260,026
Honorarios por servicios profesionales	5,442
Impuesto al Valor Agregado	105,838,389
Impuesto Sobre Nóminas	17,753,004
ISSSTE	32,270,149
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	6,909,027
FOVISSSTE	17,272,647
Ahorro Solidario	9,004,631
Seguro de Salud Trabajadores en Activo	119,611,470
Otras Retenciones y Contribuciones (Préstamos ISSSTE, seguros, fondo de ahorro)	11,119,712
TOTAL	397,487,304

El renglón de Otros Cuentas por Pagar, corresponde a pasivos por la adquisición de servicios, siendo los más representativos los siguientes:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Alstom Transport Mexico, S.A. de C.V.	86,145,660
Casa Piarre, S.A. de C.V.	63,864,780
CFE Calificados, S.A. de C.V.	129,893,872
Clinicas de Especialidades Médicas, S.A.	86,032,742
Conduent Solutions México, S. de R.L.	70,223,976
Consorcio Internacional, S.A.	37,939,598
Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	44,389,286
Fire Equipmen de México, S.A. de C.V.	30,079,579
Industrias Michelin, S.A. de C.V.	97,203,197
Nuevo Sanatorio Durango, S.A. de C.V.	61,414,219
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	58,065,188
Reconstrucción y Manufactura en t, S.A.	122,252,686
Seguro Afirme, S.A. de C.V.	33,332,126
Sinegerman, S de R.L de C.V.	68,387,812
Tecno Limpieza Ecotec, S.A. de C.V.	79,946,098
Tso-Nge México, S.A. de C.V.	66,588,164
Ylto, S.A. de C.V.	32,196,687
Otros	945,813,198
TOTAL	2,113,768,868

9. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Artes Gráficas en Periódicos, S.A. de C.V.	13,149	81,587
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	1,499,375	204,864
Carrasco Guevara Israel	204,440	204,439
Desarrollo Metropolitano, S.A.	40,518	0
Edgar Fonseca Contreras	191,939	49,780
Espacios Cet, S.A.P.I. de C.V.	440,318	107,456
Metro Healt Service, S.A. de C.V.	165,900	
Mitel Telefónica, S.A. de C.V.	26,877	26,877
Novomoda Boutique, S de RI de Cv	137,234	82,670
Concentración Nacional de Líderes		167,400
Sani Transportes, S.A. de C.V.	8,732	62,288
Tus Espacios Públicos, S.A. de C.V.	283,515	99,884
Otros	394,187	221,441
TOTAL	3,406,184	1,308,686

El saldo que presenta cada Permisionario, corresponde al pago anticipado de las contraprestaciones de arrendamiento en forma anual o por mes, las cuales se aplican a las cuentas por cobrar a corto plazo mes a mes una vez que han sido devengadas.

10. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El importe acumulado al mes de diciembre de 2020 por 194,685 pesos, representa los depósitos en garantía realizados por la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C., derivado del Permiso Administrativo Temporal Revocable que le fue otorgado el 6 de septiembre de 2013, para la explotación de 120 tarimas multifuncionales y 10 locales comerciales ubicados, en diversas estaciones de la red.

11. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2020 por 993,508 pesos, corresponde a cheques cancelados y revocados por 810,533 pesos, y sobrantes por la venta de boletos por 182,975 pesos.

12. Provisiones a Corto y Largo Plazo

El saldo al mes de diciembre de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto Plazo		
Publicidad en Especie	37,430,170	3,012,044
Gratificación fin de año	0	0
Prima de antigüedad	20,602,979	20,602,979
Energía Eléctrica	224,738,011	168,392,516
Otras Provisiones a Corto Plazo	1,166,523,701	961,707,249
Subtotal	1,449,294,861	1,153,714,788
Largo Plazo		
Prima de antigüedad	724,529,015	729,202,584
Seguro de Salud ISSSTE	498,608,039	498,608,039
Otras Provisiones a Largo Plazo	14,479,714	10,363,514
Subtotal	1,237,616,768	1,238,174,137
TOTAL	2,686,911,629	2,391,888,925

Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del ramo de "Seguro de Salud", que se tienen provisionadas a la fecha, derivan del "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de marzo de 1970 (Convenio de subrogación de los servicios médicos), por medio del cual se establece que los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el STC.

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimiento y sistemas para el pago de las obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

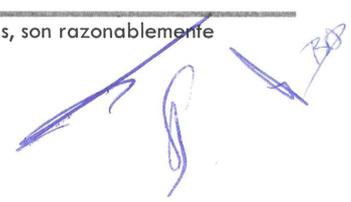
El renglón de Otras Provisiones a Corto Plazo por 1,166,523,701 pesos, representa pasivos por la adquisición de bienes y servicios, y otros conceptos, de los cuales se encuentra pendiente su recepción y formalización de entrega, conciliación, validación, y en su caso la compensación de servicios, siendo los más representativos los siguientes:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Adquisición de Bienes y Servicios	
Caf México, S.A. de C.V.	198,839,224
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	69,104,481
Servicios Broxel, S. de P.I de C.V.	79,236,961
Provetren S.A. de C.V.	160,649,775
Compensación por el uso de tarjeta entre organismos públicos de transporte	
Metrobus	36,229,838
Servicios de Transportes Eléctricos	9,268,008
Red de Transporte de Pasajeros	11,485,466
Recuperación de deductivas	
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	507,905,566
Créditos Fiscales	
Tesorería de la Ciudad de México	8,601,429
Otros	85,202,953
TOTAL	1,166,523,701

El importe de 507,905,566 pesos, corresponde a las penalidades aplicadas a la empresa Provetren, S.A. de C.V., derivado del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y de las cuales, se encuentra pendiente su recuperación ante la institución financiera Deutsche Bank México, quien funge como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509, constituido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el contrato de referencia.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 se provisionó, con base en las boletas de pago correspondientes, el adeudo que a la fecha se tiene pendiente de liquidar, por concepto de los Derechos por el Suministro de Agua Potable del Segundo Bimestre de 2020 por un importe de 5,475,232 pesos; y del cual, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) emitió las determinantes de los Créditos Fiscales que se detallan a continuación:

Crédito Fiscal	Importe
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12102/DGSU/2020	485,175.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12103/DGSU/2020	2,161,014.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12104/DGSU/2020	1,463,063.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12119/DGSU/2020	651,445.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12120/DGSU/2020	491,567.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12121/DGSU/2020	441,663.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12122/DGSU/2020	1,591,137.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12123/DGSU/2020	202,936.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12124/DGSU/2020	310,777.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12125/DGSU/2020	208,886.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12126/DGSU/2020	184,346.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12127/DGSU/2020	409,420.00
Total	8,601,429.00



Esta última cantidad, considera actualizaciones y accesorios por un total de 3,126,197 pesos, misma que nuestra área legal, realiza las acciones necesarias para solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto en el artículo 297 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la disminución del 100% de estos conceptos y liquidar únicamente el principal.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

13. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los conceptos que integran los saldos contables al mes de diciembre de 2020 son:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Venta de boletos	713,381,721	1,808,847,591	
Incremento de Tarifa Fideicomiso	475,587,814	1,205,898,394	
Venta de Tarjetas	57,779,004	23,723,357	
Recargas tarjetas (*)	861,613,917	1,919,840,473	
Recargas Fideicomiso	572,621,945	1,385,325,178	
Recargas pagadas por Servicios Transportes Eléctricos	0	767,160	
Recargas tarjetas en máquinas expendedoras	781,343,028	285,095	
Recargas Tarjetas Fideicomiso en máquinas expendedoras	520,895,352	190,064	
Arrendamiento de Locales y espacios comerciales	267,252,078	153,269,445	
Arrendamiento de espacios publicitarios	306,740,954	194,341,963	
TOTAL	4,557,215,813	6,692,488,720	

14. Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Las transferencias y asignaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo enero a diciembre 2020, se integran como sigue:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Gasto Corriente	8,831,505,694	8,531,011,400	
Pago de Deuda (Intereses)	0	0	
TOTAL	8,831,505,694	8,531,011,400	

15. Otros Ingresos y Beneficios

Por este concepto se recibieron los siguientes ingresos diversos:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Productos Financieros (Intereses generados en cuentas de cheques e inversión)	386,995,716	196,159,442
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,245,200,116	529,976,774
TOTAL	1,632,195,832	726,136,216

Al mes de diciembre de 2020, el reglón de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" se integra por:

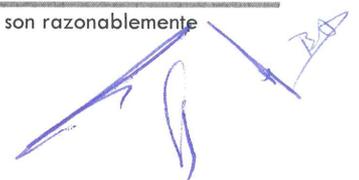
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2020	2019
Utilidad Cambiaria	943,474,928	167,597,948
Intereses por pagos en Exceso	0	4,809
Indemnización Siniestros (SEGUROS)	180,127,228	60,625,341
Recuperación por Daños	6,098,189	134,171
Extravío de Libros y Herramientas	11,505	77,099
Responsabilidad Civil (NÓMINA)	333,002	24,634
De Laboratorio	476,226	1,546,010
Recuperación de Gastos y Atención Médica	0	14,579
Recuperación de Fianzas	278,664	8,204,217
Recuperación de Gastos de Servicios Telefónicos	0	93
Sanciones	41,999,686	64,255,993
Otros Servicios	7,079,642	11,475,872
Cancelación de Provisión de Gastos	0	154,819
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,758,851	950,311
Venta de Materiales de Desecho	4,224,593	7,314,932
Sobrante en venta de boletos	2,491,028	108,623
Otros Ingresos	11,219	0
Cambio Usuario Taquilla Caja	721,944	4,939
Deducción a la Reserva Cuentas Incobrables	287,801	109,246,168
Deducción a la Reserva para Bienes Obsoletos	332,332	5,944,091
Depuración de diferencias mínimas	0	23,953
Otros Ingresos- Diferencias en Precio	2,038	1
Recuperación Pagos en Exceso	65,469	1,019,533
Diferencias en Comprobación de Gastos	0	481
Recuperación de Cobros Indebidos de Nómina	0	277,378
Venta de Bases Concursales	653,326	521,121
Filmaciones	0	56,897
Actualizaciones y Recargos por Arrendamientos	3,660,106	23,558,898
Costo de Rehabilitación	51,687,941	66,833,863
TOTAL	1,245,200,116	529,976,774

Gastos y Otras Pérdidas:

16. Gastos de Funcionamiento

Los principales conceptos que forman parte de los gastos al mes de diciembre 2020 y 2019, son:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios personales		
Sueldos personal permanente y eventual	2,101,824,060	2,204,471,963
Honorarios asimilado a sueldos	87,710,385	83,677,486
Remuneraciones tiempo extra base y confianza	449,205,473	459,091,350
Gratificación personal Base, Confianza y MM y S	251,282,135	253,698,921
Prima vacacional	161,782,327	171,172,482
Indemnizaciones	181,522,060	3,435,525
Aportaciones fondo de ahorro y Fonac	755,395,068	784,640,400
Servicio médico	6,085,494	5,827,639
Estímulos al personal permanente	431,769,490	455,521,149
Ayuda de renta	200,750,568	222,195,333
Despensa	189,349,379	199,339,122
Asignaciones Requer. Cargos Serv. Público	88,137,285	91,439,951
Otros conceptos capítulo 1000	885,465,502	976,085,779
Subtotal	5,790,279,226	5,910,597,100
Materiales y suministros		
Materiales de oficina	6,803,485	14,279,068
Material de limpieza	15,772,884	10,413,567
Material eléctrico	14,150,553	56,146,970
Artículos y materiales de construcción	2,002,921	10,501,619
Combustibles	72,827,644	63,223,762
Vestuario de trabajo y seguridad	17,537,985	319,585,159
Refacciones y accesorios menores	978,551,181	1,104,698,347
Comedores	51,359,191	78,659,695
Otros conceptos capítulo 2000	33,072,643	74,916,297
Subtotal	1,192,078,487	1,732,424,484
Servicios generales		
Energía eléctrica	1,622,221,829	1,967,775,542
Asesorías	70,600,854	89,831,669
Gastos inherentes a la recaudación	38,043,673	77,251,293
Instalación reparacion y mantenimiento M y E	278,230,976	522,285,394
Mantenimiento equipo eléctrico de pasajeros	215,321,445	204,896,934
Mantto.de escaleras mecánicas y eléctricas	187,452,740	5,199,535
Lavandería y limpieza de trenes, talleres y edif.	319,421,651	106,745,539
Gastos de propaganda e imagen institucional	138,404,567	125,933,616
Apoyo impuestos a trabajadores	0	47,897,817
Impuesto sobre nominas	157,885,393	166,924,527
Variaciones en T:C USD y E	1,194,093,436	12,537,237
Subrogaciones	94,464,315	1,107,835,931
Otros conceptos capítulo 3000	1,886,262,678	1,083,120,458
Subtotal	6,002,403,557	5,518,235,492
TOTAL	12,984,761,270	13,161,257,076



17. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este rubro se integra por:

(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Reexpresión Materiales Consumidos	66,404,547	129,810,557
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles (Histórica y por Reexpresión)	7,874,923,374	8,321,075,806
Amortización (Bienes Intangibles)	1,767,048	1,709,111
Condonación contraprestaciones arrendamientos por contingencia COVID	51,818,228	0
TOTAL	7,994,913,197	8,452,595,474

Ante la contingencia sanitaria presentada en el año 2020, la Administración General del Sistema de Transporte Colectivo determinó, con base en el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de abril de 2020 y el Comunicado Interno 76/20, condonar el pago de las contraprestaciones a los permisionarios de los locales ubicados al interior de las estaciones, que por dicha contingencia, suspendieron sus actividades.

La condonación, fue aplicable a los permisionarios que se encontraban al corriente en el pago de sus contraprestaciones al mes de marzo de 2020, para módulos, espacios y locales comerciales, y cuyo giro comercial correspondía a actividades no esenciales; lo que representó un impacto acumulado de enero a diciembre de 2020 de 51,818,228 pesos.

18. Inversión Pública

El saldo de este rubro, corresponde a las contraprestaciones del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo, un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V.; cuya operación se realiza, a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, constituido para tal fin, por la Secretaría de Administración y Finanzas (Antes Secretaría de Finanzas).

Durante el ejercicio presupuestal 2020 se realizaron pagos por 1,911,691,691 pesos, en los que se incluyen los correspondientes a las contraprestaciones Variables 91°, 92° y 93°, provisionados en el gasto del ejercicio 2019. Asimismo, se provisionaron las



contraprestaciones Variable 104° y Base 105°, mismas que serán pagadas en el ejercicio de 2021, como muestra el cuadro siguiente:

CONTRATO N° STC-CNCS-009/2010 (PPS)	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Contraprestación Base 95° a 104°	829,125,000
Contraprestación Variable 91° a 103°	1,083,289,644
TOTAL DE PAGOS EN EL EJERCICIO	1,912,414,644
Menos: Pago de Contraprestación Provisionadas en 2019 (CV 91°, 92° y 93°)	221,314,591
Mas: Provisión de Contraprestación para pago en 2021 (CV 104° y CB 105°)	160,649,775
TOTAL DEL GASTO ENERO A DICIEMBRE 2020	1,851,749,828

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

19. Variaciones en la Hacienda Pública

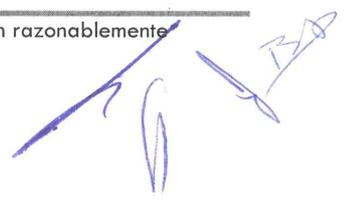
19a. Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio de 2020 se muestra una disminución neta de 112,810,307 pesos, derivados de reintegros y aportaciones correspondientes a los recursos convenidos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno de la Ciudad de México, para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12", como se muestra a continuación:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
(CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	60,062,239,722
Reintegro de recursos no ejercidos en el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 del ejercicio presupuestal de 2019.	(131,799,743)
Aportaciones de recursos convenidos para el Proyecto Integral para la Ampliación de la línea 12 del ejercicio 2020.	18,989,436
Variación Neta	(112,810,307)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	59,949,429,415

19b. Revalúos

El saldo de este rubro, muestra un incremento de 9,957,853,305 pesos, integrado principalmente por el reconocimiento de los efectos de la inflación de los activos durante el ejercicio de 2020, así como a la variación en la actualización de la participación accionaria, como muestra el siguiente cuadro:



REVALÚOS (CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	374,809,396,286
Superavit por Participación Accionaria	(39,228)
Superávit por Revaluación de los Activos	9,957,892,533
Variación Neta	9,957,853,305
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	384,767,249,591

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

20. Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Efectivo	11,336,889	15,812,184
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	1,016,433,349	1,659,133,339
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343
TOTAL	1,608,137,093	2,394,590,813

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Partidas Extraordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	179,128,649	750,267,509
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al efectivo		
Reserva a Largo Plazo	0	0
Reserva para Bienes Lento Movimiento	0	0
Perdida por Baja de Activos Fijos	0	0
Perdida Cambiaria	0	0
Depreciaciones	(7,874,923,374)	(8,321,075,806)
Reexpresión de Materiales Consumidos	(66,404,547)	(129,810,557)
Amortizaciones	(1,767,048)	(1,709,111)
Otros Gastos (Condonación contraprestaciones arrendamiento por contingencia COVID)	(51,818,228)	
Diferencias de Inventario	0	0
TOTAL	(7,815,784,548)	(7,702,327,965)



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**
21. Conciliaciones Contables – Presupuestales
21a. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
(CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (presupuestarios)		14,290,510,604
2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,228,639,352
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,599,979	
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles	18,989,437	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	303,332,072	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,904,717,864	
3. Más gastos contables no presupuestales		14,774,830,635
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizac	7,995,167,096	
Provisiones	57,333,275	
Disminución de inventarios	1,133,530,948	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	5,588,799,316	
Otros Gastos contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		22,836,701,887



21b. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Sistema de Transporte Colectivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (CIFRAS EN PESOS)	
Total de Ingresos Presupuestarios	15,109,381,179
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	1,253,630,295
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación en Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	332,332
Disminución del Exceso de Provisiones	24,400
Otros Ingresos y Beneficios Varios	806,876,124
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	446,397,439
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	1,342,094,135
Aprovechamientos Patrimoniales	18,989,437
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,323,104,698
Total de Ingresos Contables	15,020,917,339

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

22. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

22a. Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables, se integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por los conceptos siguientes:

CUENTAS DE ORDEN			
(CIFRAS EN PESOS)			
CONCEPTO		2020	2019
Contratos	a)	5,909,034,455	8,187,876,654
Deudores por fianzas	b)	14,697,513,938	10,960,388,597
Bienes de terceros en uso del STC	c)	3,822,256,150	3,822,256,150
Contingencias	d)	2,125,466,648	2,304,505,116
Valores en custodia	e)	519,929,052	516,384,160
Tarjetas Broxel		9,140	9,140
Total		27,074,209,383	25,791,419,817

- a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.



- b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.
- c) Reconocimiento del monto pagado al 30 de junio de 2017 por el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) (Ahora Gobierno de la Ciudad de México) de 30 trenes por 3'787,062,016 pesos del contrato administrativo de prestación de servicios a largo plazo No. STC-CNCS-009/2010 celebrado con PROVETREN, S.A. DE C.V., mediante el cual pone a disposición del Organismo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circulan en la Línea 12.

El Organismo tiene registrados 1,191 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B", y otras inversiones del Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) por 35,194,134 pesos.

- d) Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

CONTINGENCIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Plusvalía	85,927,989
Variable en dólares	400,130,489
IVA Variable dólares	64,020,878
IVA Base dólares	60,115,531
Base dólares	375,722,069
Fideicomisos	8,565,430
Juicios, Laborales, Mercantiles, Arrendamiento y Contractuales	1,130,984,229
Otros	33
TOTAL	2,125,466,648

- d.1) Por lo que se refiere a los juicios estos se tienen de la siguiente forma:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados por el STC en materia:		
Civil		154,566,794
Administrativa		333,807,162
Mercantil		4,908,289
Contractual		19,517,317
Contractual a cargo de Permissionarios		354,162,968
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	1,154,673	
Juicios DGCOSTC Externos	638,699	2,907,507
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		244,483,402
Contractual		16,630,790
TOTAL		1,130,984,229



22b. Cuentas de Orden Presupuestales.

Las cuentas de orden presupuestales, se integran al 31 de diciembre de 2020 por los conceptos siguientes:

(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas Presupuestales de Egresos	
Gasto Ejercido Pagado	14,290,510,604
TOTAL	
14,290,510,604	
Cuentas Presupuestales de Ingresos	
Ingresos Propios	5,282,289,892
Aportaciones	8,830,783,740
Ingresos por Cuenta de Terceros	996,307,547
TOTAL	
15,109,381,179	

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

23. Introducción

En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

24. Panorama Económico y Financiero

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La crisis económica a consecuencia del Covid-19 acentuó la caída de los principales indicadores macroeconómicos y sumergió al país en una depresión económica nunca antes vista. El confinamiento entre marzo y julio orilló a personas y empresas a realizar sus actividades vía remota. Como es evidente, no todos los sectores podían acoplarse a esta nueva normalidad, en especial aquellos que requieren forzosamente realizar su trabajo de manera presencial. Esto ha generado cierres y quiebras masivas de empresas,

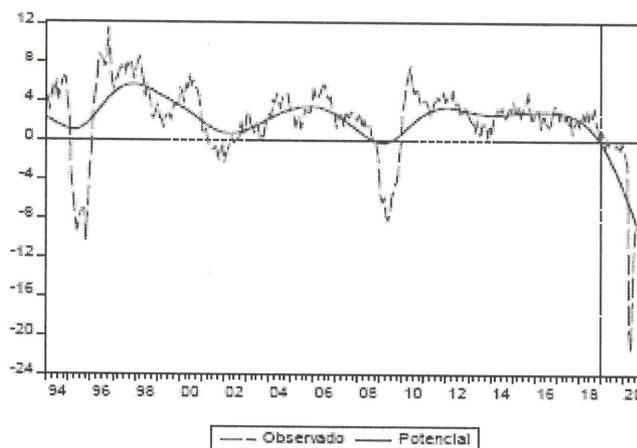


enormes recortes de personal y disminuciones de salarios, lo que ha mermado el ingreso disponible de familias y empresas.

Si bien desde diciembre de 2018 el PIB comenzó a acusar una fuerte contracción, la crisis sanitaria acentuó la caída de la actividad económica.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica IGAE (El IGAE es una aproximación del PIB mensual) de marzo a julio fueron los meses más difíciles para la economía mexicana, principalmente en mayo se presentó una caída de (-) 21,6% (ver gráfica 1). Esta es inclusive más profunda que las que se experimentaron en ese mismo mes en la crisis de 1995 y la Gran Recesión de 2009 que fueron de (-) 9,3% y (-) 8,3, respectivamente.

Gráfica 1
México: Tasa de Crecimiento del IGAE, 1994M1-2020M8



Fuente: INEGI (2020). Banco de Información Económica.

Nota: Serie desestacionalizada. Tendencia calculada con el filtro Hodrick-Prescott

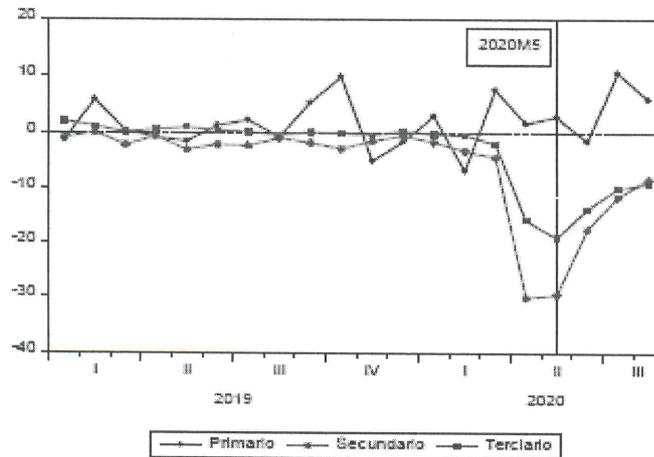
Sin embargo, al igual que en todas las crisis, la pandemia no afectó por igual a todos los sectores económicos.

El crecimiento del IGAE por sectores económicos (ver gráfica 2) denota que el sector industrial, al ser una actividad que requiere estrictamente trabajo presencial fue el que experimentó una caída más profunda durante el mes de mayo de (-) 30% contra 2,7% y (-) 19% del sector primario y servicios, respectivamente.

Observamos que la caída del IGAE está fuertemente vinculada a la suspensión de la actividad industrial, debido a los fuertes efectos multiplicadores que tiene sobre el resto de la economía.

Gráfica 2

México: Tasa de Crecimiento del IGAE por sectores económicos, 2019M1-2020M8



Fuente: INEGI (2020).

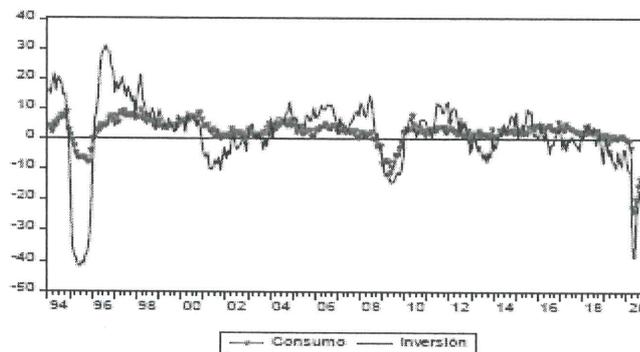
Nota: Serie desestacionalizada.

Por su parte, el sector primario operó sin interrupciones por considerarse esencial, aunque no en su totalidad. A pesar de haber reportado crecimiento, por su baja contribución al PIB no contrarrestó la caída de la actividad global. El sector terciario, fue menos afectado que el industrial por las restricciones sanitarias.

El encierro y el distanciamiento social provocaron en mayo la caída del consumo privado en (-) 23,5% y de la inversión fija bruta (IFB) en (-)38,7%, (ver gráfica 3). La caída de la inversión también puede explicarse por el ambiente negativo y de incertidumbre que prevalece en el entorno global.

Gráfica 3

México: Crecimiento % de CP e IFB, 1994M1-2020M8



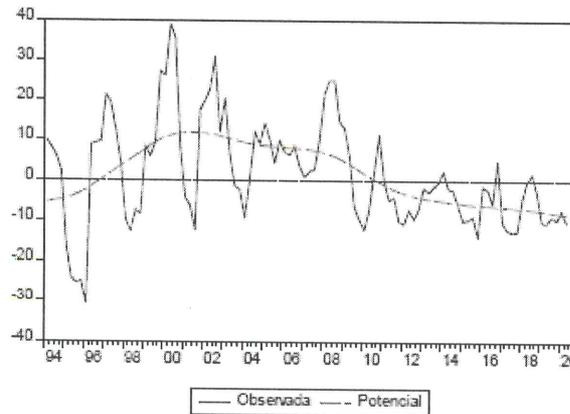
Fuente: INEGI (2020).

Nota: Series desestacionalizadas.

Como se observa en la gráfica 4, el crecimiento anualizado de la Inversión Fija Gubernamental fue de (-) 7,2% y (-)10,2%, respectivamente.

Se prevé que esta postura del gobierno generará una caída más profunda y prolongada de la actividad económica.

Gráfica 4
México: Tasa de Crecimiento de IFG, 1994Q1- 2020Q2



Fuente: INEGI (2020).

Nota: Serie desestacionalizada. Tendencia calculada con el filtro Hodrick-Prescott

La crisis económica derivada del Covid-19 ha opacado una realidad inherente de la estructura económica mexicana, que se vincula con su baja capacidad de consumo e inversión, y que restringe su crecimiento. Por tanto, es imperativo mejorar las expectativas y la confianza del sector privado, y de esta forma incentivar la inversión. Aunado a lo anterior, es necesario evaluar la eficacia de la inversión del sector público, esto con el fin de que los recursos destinados a proyectos garanticen un incremento en la generación de valor agregado.

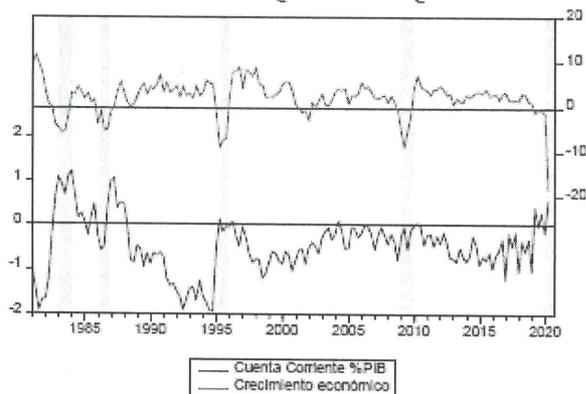
SECTOR EXTERIOR

La cuenta corriente en octubre presentó un superávit de 6.166 millones de dólares, a diferencia de lo observado en el primer trimestre de 2020, que terminó con un saldo deficitario de 2.292 millones de dólares. Este resultado se explica por los cambios abruptos en las exportaciones e importaciones, causados por la disminución de la demanda mundial. El saldo superavitario de la cuenta corriente se asocia de manera histórica con periodos de recesiones y depresiones económicas, tal como se observa en la gráfica 5.

[Firma manuscrita]

Gráfica 5

México: Crecimiento económico y Cuenta Corriente como % del PIB, 1980Q1-2020Q2



Fuente: Cálculos propios basados en INEGI (2020) y CEPAL (2020).

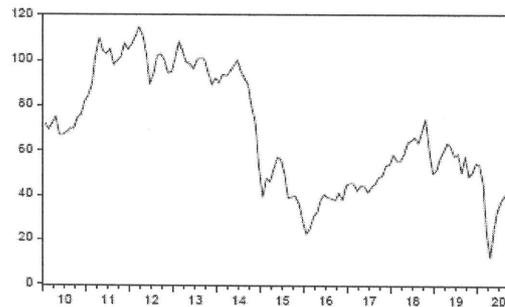
Nota: Cuenta Corriente en eje izquierdo y Crecimiento económico en el eje derecho. Las áreas sombreadas representan recesiones.

Dentro de la balanza comercial, las exportaciones registraron una variación anual de (-) 7,68%, resultado de una disminución de (-)7,5% de las no petroleras y (-)11,28% de las petroleras en agosto. Por su parte, las importaciones cayeron (-)22,2% reflejo de un descenso de las importaciones petroleras y no petroleras en (-)38% y (-)20,5%, respectivamente. Lo cual también se asocia con la contracción en el segundo trimestre del PIB de Estados Unidos de (-) 9,03% y a un aumento de la tasa de desempleo de 9,4%.

Por lo anterior, se esperaba una caída de las remesas; sin embargo, han seguido creciendo y presentaron un máximo histórico en marzo de 2020 con un incremento de 35,1% (variación anual) equivalente a 4.044,8 millones de dólares, tendencia que se ha mantenido durante el resto del año. En julio y septiembre se presentaron incrementos anuales de 7,2% y 15%, respectivamente. No se ha encontrado una clara explicación de este resultado paradójico.

Finalmente, el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación presentó una recuperación significativa en agosto respecto a abril y mayo (ver gráfica 6). Sin embargo, las perspectivas negativas de demanda vinculadas a las nuevas olas de contagios por Covid-19 en Estados Unidos y Europa, y el incremento de los niveles de producción de la OPEP en los meses posteriores, continúan sesgando a la baja el precio de la mezcla nacional.

Grafica 6
Precio de la mezcla mexicana, 2010M1-2020M10 (dpb)



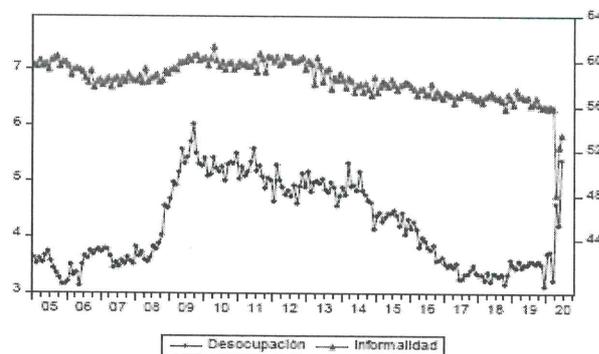
Fuente: CEFP (2020)

MERCADO LABORAL

A pesar de que México inició en recesión en 2019 y de que la economía se ha visto afectada como nunca antes, el mercado de trabajo medido a través de la tasa de desocupación no se vio tan afectado como en la crisis de 2009, mientras que la tasa de informalidad después de una caída nunca antes vista comienza a recuperarse. Sin embargo, estos dos indicadores solo representan una parte del complejo mercado laboral mexicano.

En junio de 2020, la tasa de desocupación fue de 5,49%, su nivel más alto en los meses de la pandemia; sin embargo, no alcanzó el nivel máximo que se tiene registrado de 6,03% en septiembre de 2009 durante la Gran Recesión, lo cual es un reflejo de una disminución en la tasa de participación de 12,3%, equivalente a la salida de 15,8 millones de personas del mercado laboral entre los meses de marzo y mayo.

Gráfica 7
México: Tasas de Desocupación y de Informalidad, 2005M1-2020M6



Fuente: INEGI (2020).

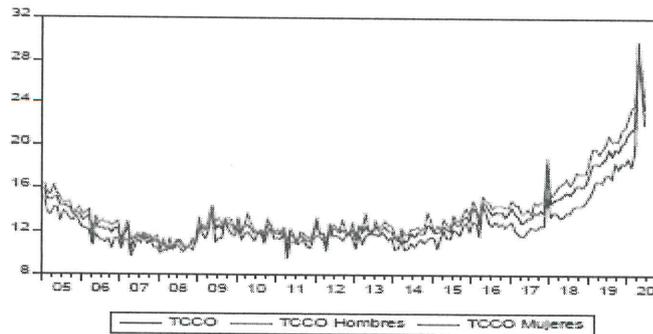
Nota: Desocupación (eje izquierdo) e informalidad (eje derecho).
Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Para una representación más detallada del mercado laboral, el indicador de condiciones críticas de ocupación (TCCO) nos revela la calidad del empleo que prevalece en México que, a diferencia de la tasa de desocupación, ha ido creciendo considerablemente a partir de la reforma laboral de 2012.

Como se puede observar en la gráfica 8, la TCCO total y la de hombres y mujeres a partir de 2018 se han comenzado a incrementar de forma acelerada, alcanzando su punto máximo de 28,20% para la total y de 29,15% para los hombres en mayo del 2020. Por su parte, el de las mujeres lo alcanzó en abril con 28,06%, pero para el mes de junio se encuentra por debajo de los hombres.

Gráfica 8

México: Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, 2005M1-2020M6



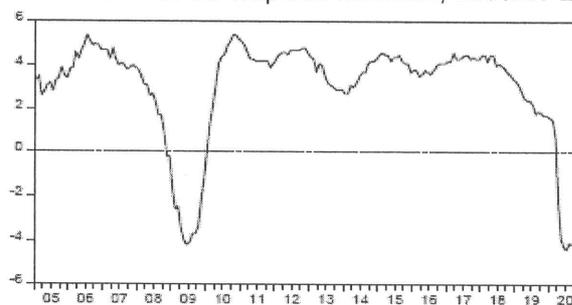
Fuente: INEGI (2020).

Nota: Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

Otro indicador del mercado laboral que se ha visto afectado significativamente a raíz de la pandemia del Covid-19 es la pérdida de empleos formales en México. En la gráfica 9 se puede observar que la crisis acentuó la pérdida de estos empleos, alcanzando un nivel similar al de la crisis de 2009. Desde principios de 2018 se tenía una tendencia a la baja.

Gráfica 9

México: Variación % de empleos formales, 2005M1-2020M9



Fuente: IMSS (2020). Datos abiertos.

Nota: Series desestacionalizadas con el filtro Census X-12.

[Handwritten signature]

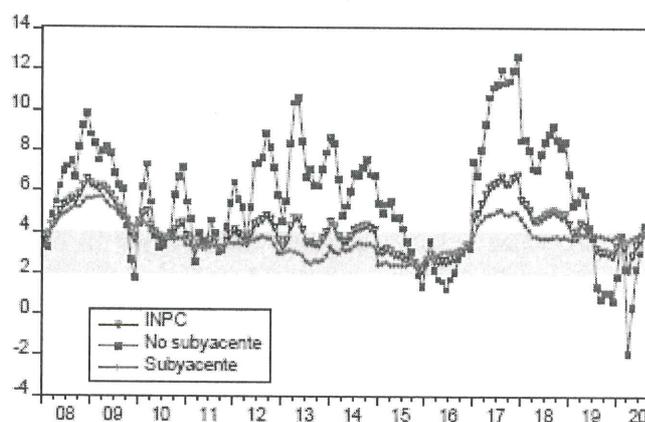
De lograrse la recuperación económica es plausible considerar que será básicamente bajo la modalidad de TCCO y la ocupación informal podría tener un repunte al ser una vía alterna a la ocupación formal.

Con estos datos, queda muy claro que esta crisis afectará de manera permanente la estructura del mercado laboral mexicano. Es necesario que a medida que se logre la recuperación económica se invierta en infraestructura para promover el empleo para prevenir las condiciones de precarización y austeridad por la nueva realidad.

POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

La inflación general anual (INPC) pasó de 3,62% en julio a 4,09% en octubre, esto como reflejo de un incremento de la inflación no subyacente que pasó de 2,92 a 3,98%, y un incremento de 1,5% de la subyacente dejándola en 4,42% (ver grafica 10). A pesar de que la inflación no cede, el Banco de México ha seguido con ciclo a la baja de la tasa de interés y, con el fin de hacer frente al entorno actual, tomó la decisión de reducir 25 puntos base su tasa de referencia en septiembre.

Gráfica 10
México: Inflación anual, 2008M1- 2020M10



Fuente: Banco de México (2020).

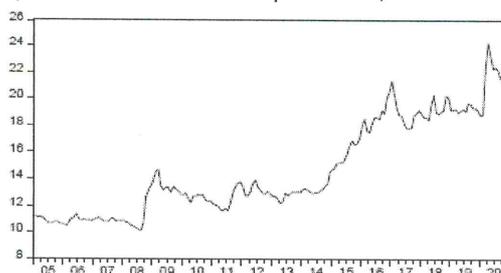
Dicha decisión se suma a la serie de reducciones implementadas desde inicios de 2020, pasando del 7% en marzo a 4,25% en septiembre. Aunado a dichas reducciones, el Banco de México extendió hasta finales de febrero de 2021 las medidas anunciadas en abril, que tienen como objetivo proveer liquidez a los mercados, garantizar el buen desarrollo del sistema financiero y evitar corridas bancarias generadas por el miedo a la falta de medios circulantes.

También dio a conocer que se está considerando modificar la velocidad de ajuste de la tasa de interés, ya que el incremento de la inflación ha reducido su espacio de maniobra y, de mantener el actual ritmo de relajamiento, pudiera dar a entender que el objetivo de estabilidad de los precios pasó a segundo término.

El incremento en la aversión al riesgo mundial ocasionó que las salidas de capitales superaran los 13 mil millones de dólares en los meses más agudos de la pandemia, generando gran depreciación del tipo de cambio, que alcanzó su máximo histórico de 24,26 pesos por dólar en abril pasado, después de mantenerse relativamente estable desde 2017. Sin embargo, ha comenzado a recuperarse (apreciarse) a partir de mayo cerrando en octubre en 21,27 pesos por dólar (ver gráfica 11).

Gráfica 11

México: Tipo de cambio. Pesos por dólar, 2005M1-2020M10



Fuente: Banco de México (2020).

Nota: FIX. Cotizaciones promedio.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Se espera una profunda caída y lenta recuperación de la economía mexicana durante los próximos años, que ni siquiera tiene precedente con la Gran Recesión.

La política económica del gobierno federal y la implementación de medidas de austeridad para "combatir la corrupción", justifica recortes salariales a trabajadores del Estado, desaparición de subsecretarías, eliminación y postergación de obras de infraestructura y la eliminación de fideicomisos de muy diversos giros.

No existe un plan de acción para aminorar los efectos de esta crisis y, todo parece que la economía mexicana navega sin rumbo; la única esperanza del gobierno para reactivar la actividad económica se sustenta en la firma del T-MEC que en adelante considera será el motor de crecimiento.

En este sentido, el Secretario de Hacienda ha expresado que el tratado comercial se encargará de atraer inversiones, de elevar los salarios en el sector industrial, de aumentar la productividad y de incorporar a las PyMES a las cadenas de valor.

Llama la atención que nuevamente se sigue apostando a tratados comerciales, cuando los resultados del TLCAN y de todos los demás que existen, dejaron mucho que desear. Si bien se incrementó la IED y se benefició a los consumidores con la variedad y reducción de los precios en productos, se mantuvo la tasa de crecimiento del PIB en 2% anual, que se ha mantenido casi fija en los últimos 25 años.

En México, a diferencia del resto del mundo, se decidió no aplicar estímulos fiscales, aun cuando esto subraye la caída del producto y provoque afectaciones sociales sin precedentes.

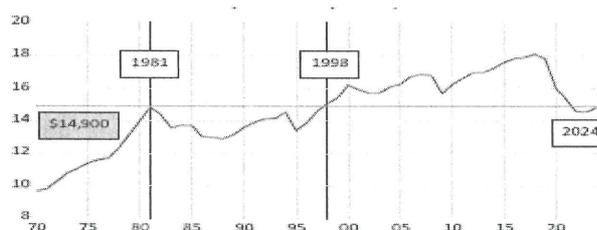
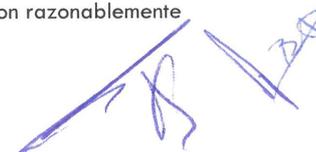
Prioridades en México en las negociaciones para la modernización del TLCAN.

El CONEVAL (2020), Organismo encargado de medir la pobreza en México señaló que, debido a la crisis sanitaria, la Pobreza Extrema regresaría al nivel de los años 90, es decir, se perderían 30 años de combate a la pobreza, por lo que se ve extremadamente difícil cumplir uno de los 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que pretendía erradicar la pobreza extrema para 2030.

El PNUD (2020) dio a conocer estimaciones alarmantes acerca de los efectos de la crisis en educación e ingreso per cápita. Propone que la deserción escolar para el ciclo escolar 2020-2021 será de más de 1,4 millones de alumnos (800 mil en la transición de secundaria a bachillerato, 593 mil universitarios y 38.567 de posgrado), perdiendo así 6 años de avance en este indicador.

Los efectos conjuntos de esta crisis harán que el ingreso per cápita tenga una fuerte reducción que haría que hacia 2024 México observe el mismo valor que tuvo a principios de los años 80.

Gráfica 12
México: PIB per cápita, 1970-2024

Lo anterior tendría efectos de corto y largo plazos en el consumo y en la inversión privados, por lo que las condiciones internas tampoco representan un factor de empuje para la actividad económica.

Con base en el análisis anterior, los pronósticos apuntan a una larga fase de depresión y que, en el escenario más optimista, se tendría una ligera recuperación a final de este sexenio, sujeto a la recuperación del dinamismo de la economía de Estados Unidos.

Cuadro 1					
México: Pronósticos 2020-2024					
Series Desestacionalizadas					
Años	2020	2021	2022	2023	2024
PIB	(-)9,7-(-)10,1**	1,7-2,6**	1,4-2,3**	1,6-3,4**	1,9*-3,1**
I	(-)2,1*	(-)2,5- (-)7,5	(-)1,9-2,5	0,1-3,0	2,8
II	(-)18,7*	4,1-10,6	2,7-3,9	2,4-4,3	1,3-3,0
III	(-)7,0-(-)7,6	2,5-3,6	1,5-2,4	0,8-3,1	2,8
IV	(-)10,8-(-)12,8	(-)0,8-3,4	3,0-3,3	1,2-2,7	2,1-3,4
Desempleo	4,0-5,1***	4,9-6,4***	3,8-4,3***	3,4-3,8***	3,1-3,4***
I	3,4*	5,1-5,9	4,2-4,5	3,5-4,0	3,2-3,5
II	3,4*	4,9-6,2	3,8-4,3	3,3-3,7	3,0-3,3
III	4,7-6,2	5,2-6,9	4,0-4,2	3,6-3,7	3,3-3,6
IV	4,7-5,7	4,6-6,8	3,4-3,9	3,1-3,4	2,8-3,0

*Valores Observados. **Rango de tasas anuales de crecimiento.*** Promedio anual.

En razón de esa afluencia, los ingresos del STC, durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2020, ascienden a 4,557,215,813 pesos, y 8,831,505,694 pesos corresponden a transferencias y asignaciones; no obstante lo anterior, las finanzas del STC, anualmente sufren un deterioro en virtud de que los ingresos que percibe no alcanzan para cubrir el desgaste de los trenes, instalaciones y equipos (depreciación), cuyo monto al mes de diciembre de 2020 asciende a 7,943,094,969 pesos.

Para contrarrestar esta situación, a partir de diciembre de 2013 se tomó la determinación de realizar un aumento a la tarifa del STC, lo que ha permitido captar ingresos adicionales

para realizar obras de mantenimiento a trenes e infraestructura, cuya gestión se lleva a cabo mediante un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (FIMETRO CDMX) creado para ese fin, tal y como se detalla en la Nota 4.

No obstante, pese a esta medida implementada que busca fortalecer las finanzas del Organismo frente al gasto que genera el constante deterioro en instalaciones y equipos, sin dejar de lado el costo de la propia operación y el gasto corriente; la situación financiera del STC se ha visto afectada por los drásticos cambios que ha sufrido el tipo de cambio del peso en relación con el dólar estadounidense, considerando que durante el segundo semestre de 2017 la divisa norteamericana se ha visto fortalecida y, por tanto, ha provocado que el STC tenga que afrontar sus compromisos adquiridos en dólares atendiendo a una nueva realidad cambiaria; situación que, además, también afecta a los proveedores que suministran al Organismo diversos bienes cuyos precios son cotizados bajo la moneda estadounidense.

25. Autorización e Historia

25a. Fecha de creación del ente.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México.

25b. Principales cambios en su estructura (Historia)

La historia del STC, va ligada a la de la Ciudad de México estrechamente, debido a importantes y trascendentales transformaciones realizadas en ella para su construcción. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) ya se tenía un anteproyecto de realizar un Metro en la Ciudad de México con el fin de resolver los problemas de vialidad que comenzaban a presentarse durante esa época, sin embargo, el Departamento del Distrito Federal (actualmente Gobierno de la Ciudad de México), decidió abandonar este proyecto para centrarse en la construcción del Anillo Periférico.

Para 1967, la Ciudad de México ya tenía graves problemas viales, principalmente en el Centro Histórico donde circulaban la mayoría de los automóviles. Es por eso que el Departamento del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), decidió crear el 25 de abril el Sistema de Transporte Colectivo, planeando así construir un tren subterráneo en la ciudad.



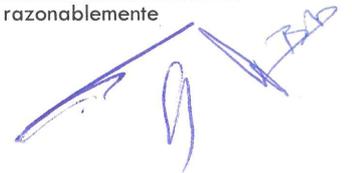
En el momento de su construcción, el país no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un proyecto tan grande, es por eso que se solicitó apoyo financiero al gobierno francés por 856.5 y 142.5 millones de francos. Fue entonces cuando se inició la construcción del Metro a cargo de la empresa de Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), la cual firmó un contrato con el STC, en junio de 1967.

Para definir el recorrido de la primera Línea, fueron tomadas en cuenta las áreas de mayor concentración de autos y camiones. La misma fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 y recorrería desde la estación "Zaragoza" a la estación "Chapultepec" con dieciséis estaciones con una extensión de 12.660 km, el 11 de abril de 1970 fue inaugurado el tramo de "Chapultepec" a "Juanacatlán" con 1.046 km. El 20 de noviembre de 1970 se construyó el tramo de "Juanacatlán" a "Tacubaya" con una extensión de 1.140 km y el 10 de junio de 1972 se inauguró "Tacubaya" a "Observatorio" 1.705 Km, El 22 de Agosto de 1984 se inauguró el tramo "Pantitlán" a "Zaragoza" con una extensión de 2.277 km.

El 1º de Agosto de 1970, se inauguró el primer tramo de la Línea Dos de "Pino Suárez" a "Taxqueña" con 11 estaciones y una extensión de 11.321 km, posteriormente el 14 de septiembre de 1970 "Tacuba" a "Pino Suárez" 11 estaciones y una extensión de 8.101 km. El 22 de Agosto de 1984, se inauguró "Cuatro Caminos" a "Tacuba" con 2 estaciones y una extensión de 4.009 Km.

Línea tres "Tlatelolco" a " Hospital General" se inauguró el 20 de noviembre de 1970, con 7 estaciones y una extensión de 5.441 Km, posteriormente en 25 de agosto de 1978, "La Raza" a "Tlatelolco" con una extensión de 1.389 km, el primero de diciembre de 1979, se inauguró el tramo "Indios Verdes" a "La Raza" con 3 estaciones y una extensión de 4.901km, el 7 de junio de 1980, se inaugura "Hospital General" a "Centro Médico" con una extensión de 0.823 km, "Centro Médico" a "Zapata" el 25 de agosto de 1980, con cuatro estaciones y una extensión de 4.504 km, el 30 de agosto de 1983, se inauguró el tramo de "Zapata" a " Universidad" con cinco estaciones y una extensión de 6.551km.

Línea cuatro el 29 de agosto de 1981, se inaugura el primer tramo de "Candelaria" "Martín Carrera" con siete estaciones y una extensión de 7.499 km, el 26 de mayo de 1982, se inaugura el tramo de "Santa Anita" a "Candelaria" con tres estaciones y una extensión de 3.248 km.



Línea cinco el primer tramo se inauguró el 19 de diciembre de 1981, "Consulado" a "Pantitlán" con siete estaciones y una extensión de 9.154km, "La Raza" a "Consulado" se inauguró el 1 de julio de 1982 con una extensión de 3.088 km, el tramo de "Politécnico" a "La Raza" con tres estaciones y una extensión de 3.433 km.

Línea Seis "El Rosario" a "Instituto del Petróleo" fue inaugurada el 21 de diciembre de 1983, con siete estaciones y una extensión de 9.264 km, el 8 de julio de 1986, se inauguró el tramo de "Instituto del Petróleo" a "Martín Carrera" cuatro estaciones con 4.683 km.

Línea Siete el primer tramo se inauguró el 20 de diciembre de 1984, "Tacuba" a "Auditorio" con cuatro estaciones y una extensión de 5.424 km, "Auditorio" a "Tacubaya" se inauguró el 23 de agosto de 1985, con dos estaciones y una extensión de 2.73 km, "Tacubaya" a "Barranca del Muerto" se inauguró el 19 de diciembre de 1985, con cuatro estaciones con una extensión de 5.04 km, y el último tramo de cuatro estaciones se inauguró el 29 de noviembre de 1988, con una extensión de 5.59 km.

La Línea ocho "Garibaldi" a "Constitución de 1917", se inauguró el 20 de julio de 1994 cuenta con 19 estaciones y una extensión de 20.078 km.

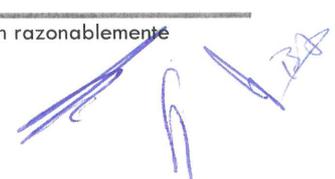
Línea Nueve el primer tramo "Pantitlán" a "Centro Médico" se inauguró el 26 de agosto de 1987, con nueve estaciones y una extensión de 11.669 km. El Segundo tramo "Centro Médico" a "Tacubaya" con tres estaciones se inauguró el 29 de agosto de 1988, con una extensión de 3.706 km.

Línea "A" "Pantitlán" a "La Paz" se inauguró el 12 de agosto de 1991, con 10 estaciones y una extensión de 17.192 km.

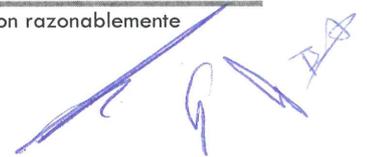
Línea "B" el primer tramo "Villa de Aragón" a "Buenavista", con trece estaciones y una extensión de 12.139 km, el segundo tramo "Cd. Azteca" a "Villa de Aragón" con 8 estaciones y una extensión de 11.583 km.

En 2006 se inició, como un nuevo proyecto, la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendría la finalidad de conectar las zonas de "Tláhuac" y "Mixcoac", con una extensión de 24 Km de recorrido.

El siguiente cuadro representa la cronología del STC.



N°	Línea	Tramo inaugurado	Fecha	ESTACIONES		LONGITUD (Km)		
				Inaugurada	Acumulada	Inaugurada	Acumulada	
							Línea	Red
1	1	ZARAGOZA-CHAPULTEPEC	04/09/1969	16	16	12.66	12.66	12.66
2	1	CHAPULTEPEC – JUANACATLÁN	11/04/1970	1	17	1.046	13.706	13.706
3	2	PINO SUÁREZ – TAXQUEÑA	01/08/1970	11	28	11.321	11.321	25.027
4	2	TACUBA – PINO SUAREZ	14/09/1970	11	39	8.101	19.422	33.128
5	1	JUANACATLÁN – TACUBAYA	20/11/1970	1	40	1.14	14.846	34.268
6	3	TLATELOLCO – HOSPITAL GENERAL	20/11/1970	7	47	5.441	5.441	39.709
7	1	TACUBAYA – OBSERVATORIO	10/06/1972	1	48	1.705	16.551	41.414
8	3	LA RAZA - TLATELOLCO	25/08/1978	1	49	1.389	6.83	42.803
9	3	INDIOS VERDES – LA RAZA	01/12/1979	3	52	4.901	11.731	47.704
10	3	HOSPITAL GENERAL – CENTRO MÉDICO	07/06/1980	1	53	0.823	12.554	48.527
11	3	CENTRO MÉDICO – ZAPATA	25/08/1980	4	57	4.504	17.058	53.031
12	4	CANDELARIA – MARTÍN CARRERA	29/08/1981	7	64	7.499	7.499	60.53
13	5	CONSULADO – PANTITLÁN	19/12/1981	7	71	9.154	9.154	69.684
14	4	SANTA ANITA – CANDELARIA	26/05/1982	3	74	3.248	10.747	72.932
15	5	LA RAZA – CONSULADO	01/07/1982	3	77	3.088	12.242	76.02
16	5	POLITÉCNICO – LA RAZA	30/08/1982	3	80	3.433	15.675	79.453
17	3	ZAPATA – UNIVERSIDAD	30/08/1983	5	85	6.551	23.609	86.004
18	6	EL ROSARIO INSTITUTO DEL PETROLEO	21/12/1983	7	92	9.264	9.264	95.268
19	1	PANTITLÁN – ZARAGOZA	22/08/1984	1	93	2.277	18.828	97.545
20	2	CUATRO CAMINOS – TACUBA	22/08/1984	2	95	4.009	23.431	101.554
21	7	TACUBA – AUDITORIO	20/12/1984	4	99	5.424	5.424	106.978
22	7	AUDITORIO – TACUBAYA	23/08/1985	2	101	2.73	8.154	109.708
23	7	TACUBAYA – BARRANCA DEL MUERTO	19/12/1985	4	105	5.04	13.194	114.748
24	6	INSTITUTO DEL PETROLEO – MARTÍN CARRERA	08/07/1986	4	109	4.683	13.947	119.431
25	9	PANTITLÁN – CENTRO MÉDICO	26/08/1987	9	118	11.669	11.669	131.1
26	9	CENTRO MÉDICO TACUBAYA	29/08/1988	3	121	3.706	15.375	134.806
27	7	EL ROSARIO – TACUBA	29/11/1988	4	125	5.59	18.784	140.396
28	"A"	PANTITLÁN – LA PAZ	12/08/1991	10	135	17.192	17.192	157.588
29	8	GARIBALDI – CONSTITUCIÓN DE 1917	20/07/1994	19	154	20.078	20.078	177.666
30	"B"	VILLA DE ARAGÓN – BUENAVISTA	15/12/1999	13	167	12.139	12.139	189.805
31	"B"	CD. AZTECA – VILLA DE ARAGÓN	30/11/2000	8	175	11.583	23.722	201.388
32	12	TLÁHUAC – MIXCOAC	30/10/2012	20	195	25.1	25.1	226.488



26. Organización y Objeto Social

26a. Objeto Social

El STC, es un Organismo Público Descentralizado cuyo objeto es la construcción, operación y explotación de un tren rápido, accionado por energía eléctrica, con recorrido subterráneo y superficial para el transporte colectivo de personas en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).

26b. Principal Actividad

De conformidad con el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) de fecha 26 de septiembre de 2002, las principales actividades del Organismo son: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones; y prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia.

26c. Ejercicio Fiscal

El numeral 8 "Devengo Contable" del Apartado Primero, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:

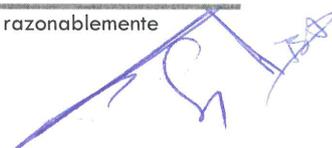
Periodo Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

26d. Régimen Jurídico

El Sistema de Transporte Colectivo forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), de conformidad con los artículos 97 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Octavo



Transitorio del Decreto de Reformas a dicho Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, se constituye con las aportaciones para inversión y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno de la Ciudad de México y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno de la Ciudad de México, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

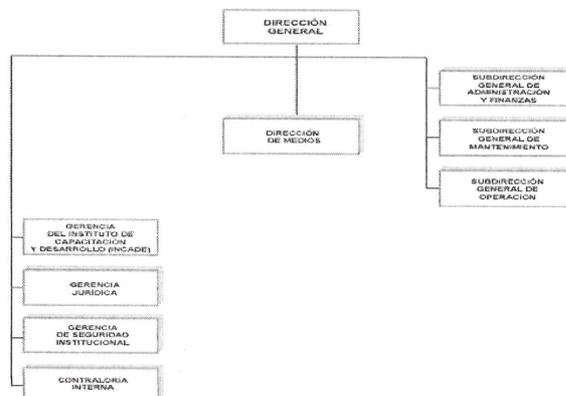
26e. Consideraciones Fiscales del Ente

Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave STC670419QY1; como contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, sin embargo, realiza retenciones de Impuesto Sobre la Renta por los pagos que realiza a empleados, y a prestadores de servicios contratados bajo los regímenes de honorarios asimilados a sueldos y servicios profesionales independientes.

No obstante que las principales actividades del STC, se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado, realiza otros actos o actividades como el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales, las cuales se encuentran gravadas para este impuesto.

En materia de contribuciones locales, el Impuesto Sobre Nóminas y los Derechos por Suministro de Agua son algunos de los tributos a los que se está obligado. Respecto al Impuesto Predial, en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo resolución en favor del Organismo por el que se declara exentos de este impuesto a los inmuebles que actualmente tiene en uso y explotación.

26f. Estructura organizacional básica

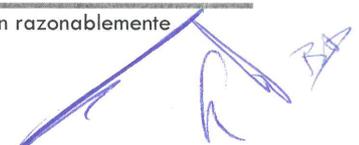



- DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 - Dirección de Medios
 - Gerencia de Atención al Usuario
 - Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo
 - Gerencia de Seguridad Institucional
 - Gerencia Jurídica
 - Contraloría Interna

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN
 - Dirección de Transportación
 - Gerencia de Líneas 1, 3, 4 y 12
 - Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B
 - Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y A
 - Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico
 - Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos
 - Gerencia de Sistemas e Investigación de Incidentes

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
 - Gerencia de Instalaciones Fijas
 - Gerencia de Obras y Mantenimiento
 - Dirección de Mantenimiento de Material Rodante
 - Gerencia de Ingeniería

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 - Gerencia de Organización y Sistemas
 - Dirección de Administración de Personal
 - Gerencia de Recursos Humanos
 - Gerencia de Salud y Bienestar Social
 - Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios
 - Gerencia de Almacenes y Suministros
 - Dirección de Finanzas
 - Gerencia de Presupuesto
 - Gerencia de Recursos Financieros
 - Gerencia de Contabilidad



26g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la



gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

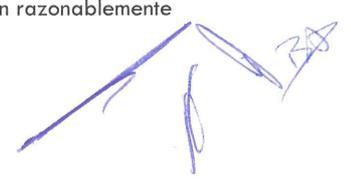
Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el "Fideicomiso Maestro Original"), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

27. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.



La LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros que acompañan a las presentes Notas, están preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor abroga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento. Asimismo, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC, el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 039, ante la actual Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 2 anexos, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los estados financieros.

En el primer capítulo, se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de septiembre de 2014, una plataforma informática, que le permita generar estados



financieros en línea que permitiera la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto, a partir del año 2017, se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

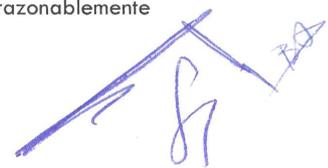
Con lo anterior, el SCG, permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en Línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

28. Políticas de Contabilidad Significativas

28a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Inventarios y consumos.- Los inventarios se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.



Activos Intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se actualizan en pesos de poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso.

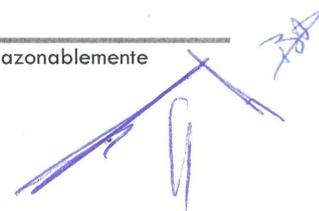
El 27 de diciembre de 2010 el CONAC, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013 el CONAC, aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la Regla 14 mencionada, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC, continua reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 "Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de revaluación, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informaran a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de revaluación.

28b. Registro de Operaciones en Moneda Extranjera

Con fundamento en lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Norma para ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las transacciones en Moneda Extranjera se registran en Moneda Nacional utilizando el "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República



Mexicana”, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realice la operación. Asimismo, para el caso de provisiones y para efectos de valuación al cierre del periodo, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Utilidad y/o Pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano frente a Monedas Extranjeras, se registran directamente en los resultados del periodo en que ocurran.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre 2020 son: Dólar Americano 19.9487, Libra Esterlina 27.2579 y Euro 24.4052.

28c. Método de Valuación de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo. El efectivo se valúa a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en Sociedades de Inversión con Instrumentos de Deuda y Mercado de Dinero.

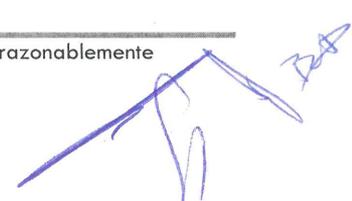
A partir del ejercicio 2017 el control y registro de los boletos y tarjetas sin contacto se realiza a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP) y su existencia en bóveda se presenta como parte del efectivo por su rápida convertibilidad, valuadas a valor promedio.

28d. Sistema y Método de Valuación de Inventarios.

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso 28a “Reconocimiento de los Efectos de Inflación”. Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén,



el reingreso se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

28e. Beneficios por Terminación de Relación Laboral

Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

El Sistema de Transporte Colectivo, no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal y que se encuentran sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en el Boletín NIF-3 "Obligaciones laborales".

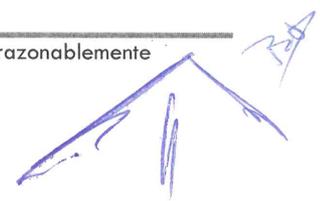
No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios.

Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

28f. Beneficios al Retiro

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por



concepto de pensión, jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

28g. Bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México

Los bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo a valores históricos, los cuales se actualizan según se indica en el inciso 28b anterior y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Actividades.

El costo histórico de los inmuebles en uso del STC, transferidos por la extinta DGCOSTC, se registraron en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.

28h. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Valuación

Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el inciso 28b anterior. La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles" de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC) su registro se realiza con base en el Catálogo de Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSDF) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.

En el caso de transferencia de bienes al Organismo, su reconocimiento contable es el equivalente al valor original menos la depreciación acumulada o la pérdida por deterioro acumulada.

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Conforme a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e



imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que, para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, de los que se cuenta con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Depreciación y vida útil

El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2020	2019
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Pilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2.00	2.00



Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Pilotaje automático	2.00	2.00
Elevadores	2.86	2.86
Plataformas	1.11	1.11
Bebederos	10.00	10.00
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros (1)		
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción – frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Maquinaria y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

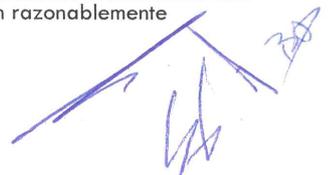
(1) Nota Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

28i. Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos pagados por el uso de los activos de propiedad industrial, comercial e intelectual y aplicaciones informáticas; así como los gastos de investigación y desarrollo, incluyendo el costo de registro y de formalización, en el caso de patentes.

Las aplicaciones informáticas consideran a los programas, el derecho de uso de los mismos y en su caso, el costo de producción y los desembolsos realizados en páginas web.

La amortización se determina por el método de Línea recta, aplicando una tasa del 5% anual.



28j. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Regla 7. "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición", que el Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición de los bienes.

A su vez el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición y en concordancia a lo señalado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos en donde se establece que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición

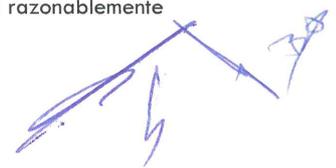
Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

De lo expuesto, a partir del ejercicio 2015, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registra como parte del costo de adquisición de los bienes.

28k. Ingresos por servicios y otros ingresos

Los ingresos por servicios corresponden a la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas mismos que se reconocen en resultados al momento de realizar su venta. Respecto a las recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Los ingresos por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR's), se registran cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental y Devengo Contable.



28l. Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México), respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (Ahora **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México**), quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas. Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Actividades. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones al Patrimonio.

28m. Criterios para depuración de cuentas colectivas

El Sistema de Transporte Colectivo agrupa como cuentas colectivas, aquellas que registran derechos y obligaciones exigibles de cobro y pago respectivamente, originados por la venta de servicios, cargos a trabajadores por cobros indebidos, responsabilidades, diferencias en registros contables, anticipos a proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, u obligaciones de carácter impositivos.

Los criterios para depuración de Cuentas Colectivas que actualmente se utilizan, fueron autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8, por el H. Consejo de Administración del STC.

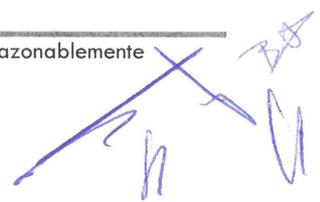
28n. Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso

De los saldos registrados en Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Materiales y Equipo en Tránsito, Anticipos a Proveedores y Contratistas y Cuentas por Cobrar en litigio se crea la Reserva para Cobro Dudoso, de todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

28o. Fideicomisos sin Estructura Orgánica

Como se indica en la Nota 26g, el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para



registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.

Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectaran a los resultados en el periodo en que se devenguen.

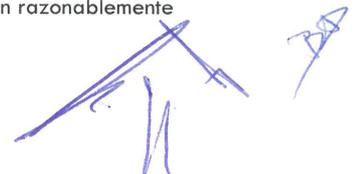
28p. Diferencias entre las Políticas Contables utilizadas

Como se menciona en el inciso 26a. Organización y Objeto Social, el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, en algunos aspectos aplica disposiciones contables establecidas en la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública; disposiciones que no coinciden con las Reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales diferencias con los criterios contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- Revaluación de la información financiera

Conforme a la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, el STC Metro reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inventarios, consumos y activos intangibles, así como la depreciación / amortización acumulada y del ejercicio. El efecto resultante



del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación y resultados, respectivamente.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) emitido por el Banco de México y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

- Provisiones para demandas de juicios y contingencias

El STC no reconoce la provisión derivada de las demandas laborales presentadas por trabajadores del Sistema.

28q. Reclasificación y Agrupación de Cuentas

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 presentan diversas reclasificaciones y agrupaciones para hacerlos comparables con las correspondientes al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior con base en el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, vigente a partir del 1° de enero de 2014, publicado por el CONAC a través del Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2013, así como a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de las información financiera” publicados por la CONSAC CDMX el 24 de octubre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

29. Eventos Posteriores al Cierre

El sábado 9 de enero de 2021, poco antes de las 6:00 horas, se registró un incendio en las instalaciones del STC, ubicadas en Delicias número 67, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente en el PCCI (Puesto Central de Control I).

Como consecuencia de este percance, se suspendió en su totalidad el servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la red, por lo que se habilitó el apoyo de unidades de la Red de Transporte Pasajeros (RTP), servicios concesionados, Metrobús y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para el traslado de usuarios.



Para el restablecimiento de Líneas 1, 2 y 3, la Comisión Federal de Electricidad, apoyo al STC, para la instalación de un Puesto Central de Control emergente, en la macroplaza del Conjunto de Delicias.

La reapertura parcial de los servicios en cada Línea se realizó de la siguiente manera:

- Las Líneas 4, 5 y 6 reanudaron sus labores el 12 de enero de 2021
- La Línea 1 fue reabierto al público el 25 de enero de 2021
- La Línea 3 reanudó el servicio el 1 de febrero de 2021
- La Línea 2 fue puesta en servicio nuevamente el 8 de febrero de 2021.

Desde la fecha en que ocurrió el siniestro, la operación en las Líneas 7, 8, 9, 12, A y B se mantuvo con normalidad.

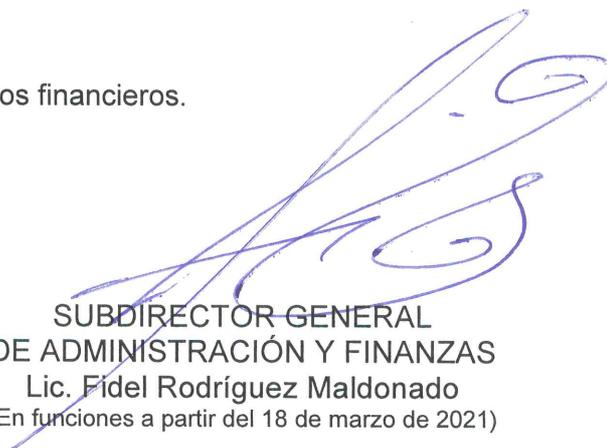
A la fecha se trabaja con la compañía aseguradora para el cobro de la indemnización correspondiente.

No obstante lo anterior, a nuestro leal saber y entender hasta la fecha de esta carta, no han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2020, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, o que requieran ser revelados en ellos.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.



DIRECTORA GENERAL
Dra. Florencia Serranía Soto



SUBDIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. Fidel Rodríguez Maldonado
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró



DIRECTORA DE FINANZAS
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides



COORDINADOR DE REGISTRO
C.P. Carlos Naylor González

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
(STC)**

**ESTADOS PRESUPUESTALES
E INFORME EJECUTIVO**

EJERCICIO 2020

**CON
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
(STC)**

**Estados Presupuestales e Informe Ejecutivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
con Informe de los Auditores Independientes**

Contenido:

	<u>Estado</u>
Estado analítico de ingresos	1
Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos (clasificación administrativa)	2
Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos (clasificación económica)	3
Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto)	4
Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos (clasificación funcional)	5
Endeudamiento neto	6
Intereses de la deuda	7
Indicadores de postura fiscal	8
Gasto por categoría programática	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

A la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo.

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Presupuestaria del **Sistema de Transporte Colectivo (STC)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, así como las notas explicativas a los estados e información presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria adjuntos del **Sistema de Transporte Colectivo**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **Sistema de Transporte Colectivo** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Sistema de Transporte Colectivo (STC)** y para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México por el ejercicio 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **Sistema de Transporte Colectivo**, ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 26 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargos del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **STC** es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Sistema de Transporte Colectivo** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **STC**.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del STC.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Sistema de Transporte Colectivo** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

MOORE OROZCO MEDINA, S. C.



L.C.P.C. Lilián Miriam Blancas Estrada
Socia Responsable de la Auditoría

Benito Juárez, Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,313,800,000	(2,285,006,640)	6,028,593,360	6,035,178,399	6,035,178,399	(2,278,421,801)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	7,339,064,591	1,491,566,485	8,849,773,177	8,849,773,177	8,849,773,177	1,510,688,586
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	15,652,864,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,884,951,576	14,884,951,576	(767,733,015)
						INGRESOS EXCEDENTES (767,733,015)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO	15,652,864,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,884,951,576	14,884,951,576	(767,733,015)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
PRODUCTOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,313,800,000	(2,285,006,640)	6,028,593,360	6,035,178,399	6,035,178,399	(2,278,421,801)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	7,339,064,591	1,491,566,485	8,849,773,177	8,849,773,177	8,849,773,177	1,510,688,586
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	15,652,864,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,884,951,576	14,884,951,576	(767,733,015)
						INGRESOS EXCEDENTES (767,733,015)


MTRO. DEVIR FERNANDO ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS


MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



ESTADOS PRESUPUESTARIOS SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,313,600,000	(3,359,644,144)	4,953,955,852	4,960,540,891	4,960,540,891	(3,353,659,109)
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.135% de la Fideicomiso Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Casinos y Juego	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tercera cuota de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Reservas Intermedias	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	7,339,044,591	1,491,566,435	8,830,611,076	8,830,651,076	8,830,651,076	1,491,566,435
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	15,652,644,591	(793,440,155)	14,859,204,436	14,865,829,475	14,865,829,475	(786,855,116)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						2,566,203,993
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpos. y de las Demarcaciones Federales del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Mision	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	15,652,644,591	(774,318,054)	14,878,366,517	14,884,951,576	14,884,951,576	(767,733,015)

MTRO. DEVIR FERNANDO SUAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MTRO. FIDEL ROBRIGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL CFC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

134
CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINAN.	15,652,684,591	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

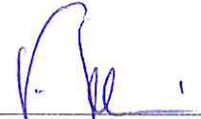
ENT. PARAEST. EMP. NO FINAN. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933
-----------------	----------------	-------------	----------------	----------------	----------------	-------------


MTRO. DEVIR FERNANDO ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO


L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS


MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

135
CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	10,956,913,103	1,686,177	10,958,599,280	10,466,868,764	10,466,868,764	491,730,516
GASTO DE CAPITAL	4,695,771,483	(776,004,231)	3,919,767,252	3,823,641,840	3,823,641,840	96,125,417
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

MTRO. DEVIR FERNANDO BLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

GASTO NO ETIQUETADO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	15,632,084,551	793,440,133	14,839,244,436	14,271,388,503	14,271,388,503	567,695,033
Servicios Personales	4,604,819,308	498,439,077	5,303,278,385	5,303,278,385	5,303,278,385	
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	2,031,382,728	53,801,416	2,085,184,144	2,085,184,144	2,085,184,144	
Remuneraciones al Personal de Caracter Tramitatorio	48,005,000	47,201,294	95,932,394	95,932,394	95,932,394	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	447,788,136	213,250,013	777,028,711	777,028,711	777,028,711	
Seguridad Social	299,342,379	46,607,890	336,350,829	336,350,829	336,350,829	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,601,537,942	41,119,789	1,950,438,053	1,950,438,053	1,950,438,053	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	385,764,861	49,934,153	435,759,054	435,759,054	435,759,054	
Materiales y Suministros	2,249,895,865	424,967,040	1,824,928,825	1,427,388,048	1,427,388,048	397,541,077
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	20,889,393	1,118,319	18,870,477	18,820,477	18,820,477	250,000
Alimentos y Utensilios	109,454,548	56,765,648	52,687,900	52,687,900	52,687,900	
Materiales Primas y Mat. de Prod. y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	35,557,708	34,108,038	73,665,746	15,993,528	15,993,528	56,071,238
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,021,762	500,399	27,592,761	27,577,761	27,577,761	15,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	103,265,378	41,549,734	61,734,604	56,596,796	56,596,796	5,177,808
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	224,660,810	182,448,985	62,111,825	62,111,825	62,111,825	
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	1,725,876,316	197,600,894	1,528,275,512	1,194,198,971	1,194,198,971	334,076,941
Servicios Generales	6,077,004,319	731,042,379	5,356,861,740	5,243,948,093	5,243,948,093	112,913,647
Servicios Básicos	2,026,156,580	308,390,726	1,719,665,854	1,719,665,854	1,719,665,854	
Servicios de Arrendamiento	9,353,246	26,027,364	35,580,810	35,082,810	35,082,810	498,000
Servicios Prof., Científicos, Tec. y Otros Servicios	286,856,737	109,356,778	177,499,959	162,465,982	162,465,982	15,031,077
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	501,659,306	5,763,462	507,620,768	477,542,512	477,542,512	30,078,256
Servicios de Inst., Reparación, Manten. y Conservación	1,765,619,741	197,113,637	1,568,506,104	1,501,202,690	1,501,202,690	67,303,414
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000,000	159,321,296	189,321,296	189,321,296	189,321,296	
Servicios de Traslado y Viajeros	4,000,000	1,325,723	2,674,277	2,674,277	2,674,277	
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	1,451,848,709	292,856,037	1,159,992,672	1,159,992,672	1,159,992,672	
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	14,098,494	8,819,720	5,278,765	5,278,765	5,278,765	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Suilvenciones						
Ayudas Sociales	14,098,494	8,819,720	5,278,765	5,278,765	5,278,765	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	109,673,063	43,030,643	152,704,548	75,749,496	75,749,496	76,955,052
Mobiliario y Equipo de Administración		16,055,668	16,055,668	16,055,667	16,055,667	1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte	37,173,099	46,659,321	83,833,126	9,342,130	9,342,130	76,491,106
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,500,000	16,684,356	50,815,644	50,351,699	50,351,699	453,946
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles	5,000,000	2,000,000				
Activos Intangibles						
Inversión Pública	2,294,202,506	80,100,527	2,214,101,979	2,215,746,716	2,215,746,716	845,257
Otra Pública en Bienes de Dominio Público						
Otra Pública en Bienes Propios	370,000,000	65,500,718	304,499,282	304,054,025	304,054,025	445,257
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,926,202,506	14,599,809	1,911,692,697	1,911,692,691	1,911,692,691	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000,000	100,000,000				
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras	100,000,000	100,000,000				
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO	
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Aportes Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
GASTO ETIQUETADO		19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Bienes, Premios de Protección y Art. Dep.						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales		132,664	132,664	132,664	132,664	
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Tránsito y Viajeros						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transf., Aig., Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		18,989,437	18,989,437	18,989,437	18,989,437	
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Infomat-in)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Aportes Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
TOTAL DE EGRESOS (A)	15,652,684,951	774,318,054	14,878,366,937	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

MTRO. DEVIR FERNANDO ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	2,632,354,860	664,105,784	3,296,463,644	3,296,463,644	3,296,463,644	
Legislación						
Justicia	1,900,000	52,908	1,952,908	1,952,908	1,952,908	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,190,000	(6,620,938)	2,569,062	2,569,062	2,569,062	
Otros Servicios Generales	2,621,264,860	670,676,814	3,291,941,674	3,291,941,674	3,291,941,674	
DESARROLLO SOCIAL						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO	13,020,329,731	(1,438,426,837)	11,581,902,894	10,994,046,961	10,994,046,961	587,855,933
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte	13,020,329,731	(1,438,426,837)	11,581,902,894	10,994,046,961	10,994,046,961	587,855,933
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Cesta Financiera de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Sanamiento del Sistema Financiero						
Adjudales de Ejercicios Financieros Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	(774,318,053)	14,878,366,538	14,290,510,605	14,290,510,605	587,855,933

MITRO. DEVIR FERNÁNDEZ ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MITRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

139

CUENTA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ENDEUDAMIENTO NETO (CIFRAS A PESOS)			
IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			

NO APLICA

Total de Créditos Bancarios			
-----------------------------	--	--	--

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
-----------------------------	--	--	--

Total Otros Instrumentos de Deuda			
-----------------------------------	--	--	--

Total			
-------	--	--	--

MTRO. DEVIR FERNANDO BLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

140
CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
INTERESES DE LA DEUDA
(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
CRÉDITOS BANCARIOS

DEVENGADO

PAGADO

NO APLICA

Total de Intereses de Créditos Bancarios

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda

Total

MTRO. DEVIR FERNANDO DE LAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ-BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SURDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DRA. FLORENCIA TERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL STC

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC)
(Organismo Público Descentralizado)
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras monetarias expresadas en Pesos)

Nota 1. Autorización para la Emisión de los Estados Presupuestales.

Los estados e Información Financiera Presupuestaria fueron autorizados para su emisión por la Dra. Florencia Serranía Soto (Directora General), la L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides (Directora de Finanzas) y el Mtro. Devir Fernando Islas Zambrano (Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto).

Nota 2. Constitución y Objeto

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según consta en el Decreto de creación del Organismo, publicado en el Diario Oficial de la federación el 29 de abril de 1967, 4 de enero de 1968, 21 de junio de 1984 y 17 de junio de 1992, y los publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de septiembre de 2002 y el 21 de febrero de 2007.

De acuerdo al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo", publicado el 26 de septiembre de 2002, el STC tiene como objetivo la construcción, mantenimiento operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado, para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Así mismo, dicho organismo tiene por objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulen en la superficie y cuyo recorrido complemente el del tren subterráneo.

Para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de ampliaciones, el STC tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar los estudios y los proyectos ejecutivos y de detalle de la construcción de las obras de ampliación;
- II. Construir las obras de nuevas líneas, de ampliación y mantenimiento de las existentes, así como sus vialidades y obras inducidas que guardan relación directa con las mismas.
- III. Adquirir los materiales y equipos fijos para el funcionamiento de las nuevas líneas y para la ampliación y mantenimiento de las existentes y
- IV. Contratar y en su caso, ejecutar y verificar que las obras civiles y electromecánicas del Sistema de Transporte Colectivo se realicen de acuerdo con el programa autorizado y de conformidad con los proyectos ejecutivos y de detalle.

Nota 3. Políticas para la Elaboración de los Estados Presupuestales.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los Municipios, los Órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Con fundamento en el Manual General de Contabilidad Gubernamental, como complemento a lo anterior, con fecha de 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, que tiene como objeto: Proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública de la Ciudad de México, que permita lograr la



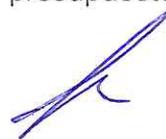
armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros que se acompañan están preparados con fundamento en las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC, y de la Ley de Disciplina Financiera y en forma supletoria por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las principales políticas adoptadas por el Organismo para elaborar los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se efectúa sobre la disponibilidad presupuestal en el ingreso y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) La información presupuestal se prepara de acuerdo a la normatividad que al respecto establece la Secretaría de Administración y Finanzas en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el registro y control del ejercicio del gasto.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones o disminuciones presupuestales, se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto vigente.
- c) En el transcurso del año, el gasto del presupuesto se efectúa sobre la disponibilidad presupuestal, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- d) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para la elaboración de la misma, complementada con información de la contabilidad financiera.
- e) El presupuesto se elabora con base en los requerimientos de las Unidades Ejecutoras del Gasto internas en coordinación con la Gerencia de Presupuesto del STC, quien a su vez se coordinó con la Dirección General de Gasto Eficiente "B" y la Dirección General de Planeación, Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- f) El STC siguió los procesos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, relativos a la autorización, modificación y afectación del presupuesto anual, para el ejercicio 2020.







- g) Existe un calendario del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, mismo que se encuentra preparado con cifras a nivel clave presupuestal por área funcional, fondo y posición presupuestal.

Nota 4. Registro de los Ingresos

Los ingresos presupuestarios obtenidos se cuantifican, se registran y ejercen sobre la base del Informe Presupuestal de Ingresos-Egresos.

Nota 5. Procedimiento para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual

La Integración del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual se realizó con base en lo estipulado en el Manual de Programación – Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; para lo cual el STC consideró las necesidades de sus áreas operativas y administrativas, apegándose en todo momento al Techo Presupuestal para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto autorizado y comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAF/SE/2101/2019 del 10 de octubre de 2019.

Asimismo, la Integración del Anteproyecto del Presupuesto y del Programa Operativo Anual 2020, se realiza con base en el procedimiento 79 (SGAF-73).

Nota 6. Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020.

La Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con oficio No. SAF/SE/2422/2019, de fecha 26 de diciembre de 2019 y en cumplimiento con los artículos 6, 44 y 50 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, dio a conocer a la Dirección General del STC, la autorización del Techo Presupuestal 2020, previa aprobación del Congreso Local por un monto de \$15,652,684,591.00

Nota 7. Presupuesto para Gasto Corriente.

Mediante oficio No. SAF/SE/2422/2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprueba el presupuesto para gasto corriente por un importe de \$10,956,913,103.00

Nota 8. Presupuesto para Gasto de Inversión.

Mediante oficio No. SAF/SE/2422/2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprueba el presupuesto para gasto de inversión por un monto de \$4,695,771,488.00

Nota 9. Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

El 26 de diciembre de 2019, con oficio SAF/SE/2422/2019, la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, dio a conocer a la Dirección General del STC, las aportaciones aprobadas del Gobierno de la Ciudad de México por un importe de \$ 7,339,084,591.00

Nota 10. Transferencias del Gobierno Federal

El 26 de diciembre de 2019, con oficio SAF/SE/2422/2019, la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, no comunicó recursos provenientes de Fondos Federales.

Nota 11. Remanentes de Recursos Presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2020, se registra una disponibilidad presupuestal de recursos propios por \$1,299,067,112.00, misma que está compuesta por remanentes de ejercicios anteriores del Fideicomiso Maestro del STC (FIMETRO CDMX) por un importe de \$953,945,218.00 y remanentes de ejercicios anteriores del programa normal por un importe de \$336,243,858.00 así mismo, incluye la disponibilidad generada en el ejercicio fiscal 2020 por \$1,227,591.00 de recursos de FIMETRO CDMX y \$7,650,445.00 del programa normal.

Al 01 de enero de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo tenía un remanente Presupuestal de \$1,779,263,649.00, de los cuales se programaron en el ejercicio fiscal 2020 \$1,074,637,508.00 y se ejercieron \$489,074,573.00.



NOTA 12. Hechos Posteriores.

A la fecha de la emisión de este informe no se tiene conocimiento de hechos importantes que requieran ser revelados y que modifiquen la opinión de los estados presupuestarios adjuntos.



MTRO. DEVIR FERNANDO ISLAS
ZAMBRANO

Encargado de Despacho de la Gerencia de
Presupuesto



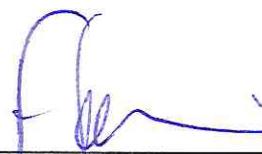
L.A.F BLANCA ESTELA MARTÍNEZ
BENAVIDES

Directora de Finanzas



MTRO. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
Subdirector General de Administración y

Finanzas



DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
Directora General del STC

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME EJECUTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El presente informe ejecutivo, fue preparado de acuerdo con los “Lineamientos Generales para la preparación y Entrega de los informes de Auditoría Externa” emitidos por la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de comprobar que los recursos financieros se hayan utilizado en forma eficiente y que los objetivos de metas programadas se hayan cumplido satisfactoriamente y en forma congruente con la operación de la entidad denominada **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO** y que el ejercicio del presupuesto se haya efectuado de acuerdo a la normatividad establecida.

Para la preparación de este informe, se evaluó mediante procedimientos de auditoría la documentación proporcionada por el **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, con la finalidad de comentar en su caso observar cualquier anomalía encontrada en la operación y control de presupuesto autorizado. Como resultado de la revisión efectuada a los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del ejercicio 2020 del **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, mencionamos los resultados de nuestra revisión.

A. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

La conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales de ingresos, se presenta como Anexo I y Anexo II al presente informe Ejecutivo, respectivamente.

Para la conciliación contable presupuestal de ingresos, la información parte del Informe Presupuestal de Ingresos y Egresos, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, se deducen los siguientes conceptos por no formar parte de los ingresos contables:

- Aprovechamientos patrimoniales.
- Otros ingresos presupuestarios no contables.

Asimismo, de la misma conciliación contable presupuestal de ingresos, se adicionan los siguientes conceptos contables por no formar parte de los ingresos presupuestales.

- Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.
- Otros ingresos y beneficios varios.
- Otros ingresos contables no presupuestarios.

La conciliación de egresos presupuestarios, parte del Informe Presupuestal de Ingresos y Egresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto, en el cual se adicionan partidas virtuales que no generan flujo de efectivo, como:

- Depreciación, estimaciones.
- Provisiones.
- Aumentos por insuficiencia de estimaciones.
- Aumentos por insuficiencia de provisiones.
- Otros gastos contables.

Por otra parte, se deducen egresos presupuestales no incluidos en el resultado contable:

- Maquinaria, otros equipos y herramientas.
- Bienes inmuebles.
- Obra pública en bienes propios.
- Otros egresos presupuestales.

B. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2020, se muestra el avance operativo anual de los programas asignados al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México como se indica a continuación:

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO																				
Unidad Presupuestal del Cuadro ESQ001 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																				
SIG	Años Funcionales				Descripción del PP	Unidad de Medida PP	Ejercicio					Presupuestal (Pasa moneda de milésimos)								
	21	22	23	24			Original	Modificado	Alcance	ICNP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Paidado	ICPP (%)	ICRCP (%)		
3	1	2	4	002	0001	Preservación integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	400	400	350	87.5	1,700,000.00	1,702,367.87	1,652,507.87	1,652,507.87	1,652,507.87	1,652,507.87	114.9	76.2	
3	1	2	4	004	0002	Preservación integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	Acción	1	1	1	100.0	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
3	1	8	3	002	0042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y sistema.	Servicio	770,451	632,363	454,434	53.5	35,000,000.00	14,308,799.59	14,100,770.93	14,078,770.93	14,078,770.93	14,078,770.93	50.0	100.0	
3	3	1	6	002	0042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno.	Servicio	770,451	632,363	454,434	52.3	7,423,006,874.00	6,099,082,867.55	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	83.9	61.2	
3	3	3	6	245	0004	Infraestructura de transporte público.	Acción	10	2	2	20.0	5,810,000.00	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	329.9	0.0		
3	1	7	3	002	0002	Cumplimiento de los programas de inversión civil.	Acción	1	1	1	100.0	6,190,000.00	3,609,862.31	3,540,552.21	3,540,552.21	3,540,552.21	57.3	257.3		
3	3	3	1	002	0002	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.	Acción	1	1	1	100.0	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.0	1,000.0		
3	3	3	6	104	M002	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,267	89.2	2,972,614,016.00	2,688,193,834.63	2,648,380,826.63	2,648,183,836.63	2,648,183,836.63	2,648,183,836.63	90.4	79.3	
3	3	3	6	002	M002	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	100.0	2,601,908,241.00	1,074,864,203.13	1,012,019,825.67	1,012,019,825.67	1,012,019,825.67	39.3	196.4		
3	1	8	5	104	M002	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,267	89.8	2,054,647,264.00	2,801,432,647.16	2,819,432,647.16	2,819,432,647.16	2,819,432,647.16	137.2	65.4		
3	1	8	5	002	M002	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	100.0	236,610,096.00	457,518,824.71	457,518,824.71	457,518,824.71	457,518,824.71	193.3	117.3		
Total URG												15,492,644,932.00	14,878,366,337.42	14,229,510,694.15	14,229,510,694.15	14,229,510,694.15	14,229,510,694.15	14,229,510,694.15	94.4	76.2

C. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En los estados presupuestales con cifras al 31 de diciembre de 2020, se presentaron justificaciones entre las cifras del presupuesto modificado y ejercido:

En el capítulo 1000 "Servicios Personales", no se presentan variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación presentada por la cantidad de \$397,541,977.00 obedece principalmente a que se registró un menor ejercicio al recurso autorizado principalmente en los conceptos: Materiales de Admón., Emisión de Documentos y artículos Oficiales, Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación, Productos

químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales", la variación presentada por la cantidad de \$112,913,647.00 obedece a que los recursos programados fueron mayores que el ejercicio de gasto principalmente en los siguientes conceptos: Servicio de arrendamiento, Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.

En el capítulo 4000 "Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", no se presentan variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido.

En el Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", la variación presentada por la cantidad de \$76,955,052.00 obedece a que los recursos programados fueron mayores que el ejercicio de gasto principalmente en los siguientes conceptos: adquisición de refacciones de trenes y adquisición de diferenciales para el mantenimiento de 45 Trenes, otros equipos y herramientas.

En el capítulo 6000 "Inversión Pública", la variación presentada por la cantidad de \$445,257.00 obedece a que los recursos programados fueron mayores que el ejercicio de gasto principalmente en el concepto Obra Pública en Bienes Propios.

D. POLITICAS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y APLICACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Durante el ejercicio fiscal 2020 la administración de la Entidad realizó sus operaciones atendiendo a las disposiciones contenidas en los artículos 90 y 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos del Ciudad de México, el Decreto por el que expide el Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, en sus artículos 31y 32 Título Tercero, Capítulo I, La Dirección General del STC dio cumplimiento al Acuerdo No. 1-2020-111-2, aprobado por el H. Consejo de Administración en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2020, en el que le autorizó implementar el Programa para Fomentar el Ahorro y Aplicación de Medidas de Racionalidad, Disciplina, Austeridad y Adquisición de Bienes Restringidos en el Sistema de Transporte Colectivo durante el ejercicio 2020, sin que alteren los niveles de eficiencia y eficacia en el servicio.

MOORE OROZCO MEDINA, S. C.



L.C.P.C. Liliana Miriam Blancas Estrada
Socia Responsable de la Auditoría

Sistema de Transporte Colectivo
Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

150

Anexo I

IMPORTE

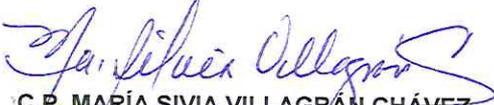
Venta de servicios	3,983,222,780
Ingresos Diversos	977,318,110
Transferencias de la Ciudad de México para Gasto Corriente	6,919,091,049
Provetren	1,911,692,691
Transferencias de la Ciudad de México para Gasto Inversión	18,989,437
Remanentes Ejercicios Anteriores Propios	1,299,067,112
Total de Ingresos Presupuestarios	15,109,381,179
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deteriodo u Obsolescencia	332,332
Disminución del Exceso de Provisiones	24,400
Otros Ingresos y Beneficios Varios	806,876,124
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	446,397,439
	1,253,630,295
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	
Aprovechamientos Patrimoniales	18,989,437
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,323,104,698
	1,342,094,135
Total de Ingresos Contables	15,020,917,340


MTRO.DEVIR FERNANDO ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
DE PRESUPUESTO


C.P. MARÍA SILVIA VILLAGRÁN CHÁVEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GERENCIA
DE CONTABILIDAD


LIC. JOSÉ ALEJANDRO MONTES DE OCA ARIZMENDI
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (presupuestarios)		14,290,510,604
2. Menos egresos presupuestarios no contables		6,228,639,352
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,599,979	
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles	18,989,437	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	303,332,072	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,904,717,864	
3. Más gastos contables no presupuestales		14,774,830,635
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizac	7,995,167,096	
Provisiones	57,333,275	
Disminución de inventarios	1,133,530,948	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	5,588,799,316	
Otros Gastos contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		22,836,701,887


C.P. MARÍA SIVIA VILLAGRÁN CHÁVEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
DE CONTABILIDAD


MTRO. DEVIR FERNANDO ISLAS ZAMBRANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
DE PRESUPUESTO

**SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO
(STC)**

MANIFESTACIONES ESCRITAS

EJERCICIO 2020



Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021

MOORE OROZCO MEDINA, S.C.

**Gabriel Mancera 1041, Colonia Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03100, Ciudad de México.**

P R E S E N T E

Proporcionamos a ustedes esta **Carta de Manifestaciones** en relación con la Auditoría de los Estados Financieros del **Sistema de Transporte Colectivo (STC)**, Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020; a efecto de expresar una opinión sobre si los citados Estados reflejan la imagen fiel de la Entidad en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los Estados mencionados anteriormente, los cuales fueron preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor, abroga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento publicado el 01 de abril de 2019; Artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera, así como de los formatos a que se hace referencia, en el apartado Publicación y Entrega de Información numeral 8, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de octubre de 2016. Asimismo, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Determinadas declaraciones contenidas en este documento mencionan que están limitadas a los "Aspectos que son significativos o de relativa importancia".

Para efectos de esta carta se considera que son aspectos significativos o de relativa importancia, aquellos asuntos o partidas que, sin considerar su magnitud, involucran una omisión o presentación incorrecta de información financiera que, a la luz de las circunstancias que la rodean, haciendo probable que el juicio de una persona razonable responsable de esa información, se vea modificado o influenciado por la omisión o presentación incorrecta.

...2



-2-

Entendemos que su examen no comprendió una auditoría detallada de todas las operaciones financieras del STC, y por lo tanto, no revelaría, en caso de haberlas, deficiencias o irregularidades, en el cumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y su Reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su Reglamento, del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Deuda Pública, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de Administración Pública de la Ciudad de México y su Reglamento Interior, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, el Código Fiscal de la Ciudad de México, la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 y otras leyes, reglamentos y normas aplicables, tanto federales como locales. No obstante lo anterior, le informamos que los Estados Financieros, las operaciones del STC, así como el ejercicio y control del gasto, se realizaron conforme a dichas Leyes, Reglamentos y Normas.

A nuestro leal saber y entender, confirmamos tras haber realizado las indagaciones necesarias a efecto de informarnos adecuadamente, las manifestaciones realizadas durante el curso de su auditoría:

1. Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo de esta carta y sus notas, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, están razonablemente presentados, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor, abroga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento; Artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera, así como de los formatos a que se hace referencia, en el apartado Publicación y Entrega de Información numeral 8, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de octubre de 2016. Asimismo, y supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicados sobre bases consistentes con los del año anterior.

...3



-3-

2. Hemos puesto a su disposición:
 - a) Todos los registros de contabilidad e información relativa.
 - b) Todas las actas del H. Consejo de Administración. También hemos proporcionado a ustedes resúmenes de los acuerdos de reuniones recientemente celebradas.
3. Somos responsables de asegurar razonablemente que no existan deficiencias significativas en el diseño y/o en la aplicación del control interno, que impidan que se preparen y emitan informes financieros confiables y que aseguren su capacidad para registrar, procesar y resumir los datos que integran dicha información.
4. Reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implantación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes.
5. Consideramos que no existen diferencias en los Estados Financieros auditados, tanto en forma individual como en su conjunto.
6. No tenemos conocimiento de la existencia de fraudes que involucren a la administración o a servidores públicos con un papel importante en el sistema de control interno y contable del STC.
7. Ningún servidor público actual o anterior del STC, analista financiero, funcionario o empleado de alguna agencia o departamento del gobierno, agente de valores u otra persona cualquiera, nos ha comunicado de algún alegato o sospecha de fraude que afecte o pueda afectar al Organismo.
8. No hemos recibido ninguna comunicación de algún Organismo o Dependencia de Gobierno, referente a incumplimientos o deficiencias en la integración y presentación de la información financiera, aplicable al STC.
9. No existen:
 - a) Diferencias en los estados financieros, auditados, tanto en forma individual como en su conjunto.
 - b) Transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros de contabilidad que soportan a los Estados Financieros.
 - c) Planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
 - d) Violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos, incluyendo las de tipo fiscal, cuyos efectos deban ser considerados para su revelación en los Estados Financieros o como base para el registro de pérdidas contingentes.

...4



-4-

- e) Incumplimientos con compromisos contractuales que puedan dar lugar a situaciones significativas a los Estados Financieros.
- f) Litigios en proceso que nuestra área legal considere que puedan resultar en fallos positivos o negativos para el STC y que, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), deban registrarse como pasivo o revelarse, excepto por lo siguiente:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados por el STC en materia:		
Civil		154,566,794
Administrativa		333,807,162
Mercantil		4,908,289
Contractual		19,517,317
Contractual a cargo de Permisarios		354,162,968
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	1,154,673	
Juicios DGCOSTC Externos	638,699	2,907,507
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		244,483,402
Contractual		16,630,790
TOTAL		1,130,984,229

Los pasivos contingentes que se detallan, no ha sido declarado sentencia en firme definitiva por alguna autoridad competente, por lo que su registro contable se realiza en Cuentas de Orden.

- g) Otros pasivos o utilidades o pérdidas contingentes cuyo registro o revelación sea requerido por las Normas de Información Financiera (NIF).
- h) Reclamaciones o litigios que no hayan sido informados a ustedes por nuestra área jurídica y que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.
10. Las siguientes situaciones han sido adecuadamente registradas o reveladas en los Estados Financieros:
- a) Garantías otorgadas por escrito, que obliguen contingentemente al Organismo.
- b) Provisiones adecuadas para pérdidas, costos y gastos en que puede incurrirse con posterioridad a diciembre de 2020, relativas a servicios prestados con anterioridad a esa fecha, y a cuentas incobrables con relación a la recuperación de las cuentas por cobrar a esa fecha.

...5



-5-

Al cierre del mes de diciembre de 2020 se provisionó, con base en las boletas de pago correspondientes, el adeudo que a la fecha se tiene pendiente de liquidar, por concepto de los Derechos por el Suministro de Agua Potable del Segundo Bimestre de 2020 por un importe de 5,475,232 pesos; y del cual, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) emitió las determinantes de los Créditos Fiscales que se detallan a continuación:

Crédito Fiscal	Importe
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12102/DGSU/2020	485,175.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12103/DGSU/2020	2,161,014.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12104/DGSU/2020	1,463,063.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12119/DGSU/2020	651,445.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12120/DGSU/2020	491,567.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12121/DGSU/2020	441,663.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12122/DGSU/2020	1,591,137.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12123/DGSU/2020	202,936.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12124/DGSU/2020	310,777.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12125/DGSU/2020	208,886.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12126/DGSU/2020	184,346.00
GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-12127/DGSU/2020	409,420.00
Total	8,601,429.00

Esta última cantidad, considera actualizaciones y accesorios por un total de 3,126,197 pesos, misma que nuestra área legal, realiza las acciones necesarias para solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en términos de los dispuesto en el artículo 297 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la disminución del 100% de estos conceptos y liquidar únicamente el principal.

- c) Estimaciones y concentraciones importantes que son del conocimiento de la administración y cuya revelación es requerida por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables.
11. Todos los asuntos que pueden resultar en acciones legales contra el Organismo han sido comentados con nuestra Gerencia Jurídica y se revelan en los Estados Financieros conforme lo requiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y las Normas emitidas por el CONAC.
12. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros:
- a) Reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las operaciones del STC.
- b) Incluyen todos los activos y pasivos del STC de los que tenemos conocimiento.

...6



-6-

13. El STC posee documentación que ampara satisfactoriamente la tenencia y propiedad de todos sus activos. No existen hipotecas ni otros gravámenes sobre los activos, ni éstos se han dado en garantía de obligaciones, a excepción de aquellos activos en uso y/o usufructo proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México, por el Gobierno Federal y por el Gobierno del Estado de México, que se encuentran en cuentas de orden.

AMPLIACIÓN LÍNEA 12.

El 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Ciudad de México, suscribieron el “Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos”, con el que se transfirieron recursos presupuestarios federales al “Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo” relativo al “Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la correspondencia con la Línea 12”, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2020.

El Sistema de Transporte Colectivo, es considerado como Unidad Ejecutora de Gasto dentro del referido convenio, por reasignarle \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para continuar con la liberación de derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

Los predios afectados para la construcción de la ampliación de la Línea 12, son los que a continuación se relacionan:

Resúmen Predios, Ampliación Línea 12 (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	Número	Predios Adquiridos o que ya se tiene la Asignación
ACTIVO		
Predios Particulares	40	6
Predios CDMX	13	11
Predios Federales	2	1
Total	55	18

Se han ejercido recursos por concepto de adquisición, gastos notariales y avalúos para adquirir los siguientes predios, entregando éstos a la Secretaría de Obras y Servicios para la ampliación de la Línea 12:

PREDIOS PARTICULARES

- ✓ Av. Central Lote 7, manzana 14, Colonia Primavera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 68, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Mirador No. 61, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

...7



-7-

- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 70, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Sasso Ferrato No. 61, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Ruíz Dael No. 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se encuentran en trámite 7, en la Notaría 174, para la formalización de transmisión de propiedad a favor de este Organismo, los predios que a continuación se relacionan:

- ✓ Av. Central s/n (taller), actualmente Nicanor Arvide No. 1, Colonia Francisco Villa, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Av. Central Lote 6, Manzana 14, Colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva Lote 20, Manzana 18, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva 111, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Benvenuto Cellini 96 BIS, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "A", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "B", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.

Del resto de los predios, se está buscando el acercamiento con los propietarios o poseedores, sin embargo existe renuencia para la venta.

Predios en Expropiación

Se está integrando la carpeta para la expropiación de 2 predios que presentan problemas legales, iniciando el trámite para la expropiación respecto a los predios ubicados en Nicanor Arvide 227, Colonia Arvide, (Antes Prolongación San Antonio) No. 300, Colonia Minas Cristo Rey, y la Curva 74, todos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

- Seguimiento a los pagos de indemnización de los procedimientos seguidos ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, por decretos expropiatorios de predios afectados para la construcción de la Línea 12.

Se está en espera de que los afectados por la construcción de la Línea 12, den cumplimiento al Artículo 4 del Decreto Expropiatorio, que establece que este Organismo deberá cubrir el pago de indemnización siempre y cuando acrediten su legítimo derecho ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y mediante el procedimiento administrativo correspondiente, siendo los que a continuación se relacionan:

...8



-8-

- 1.- Predio denominado Terromotitla, ubicado en el Paraje conocido como la Ciénega, Pueblo de San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de noviembre de 2008.
- 2.- Avenida Tláhuac 5843, lote 3, manzana 6, colonia Miguel Hidalgo, delegación Tláhuac, Distrito Federal, actualmente Avenida Tláhuac 5843, Barrio Santa Ana Poniente, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de abril de 2010.
- 3.- Avenida Tláhuac número 3, lote 2, Manzana 6, colonia Fraccionamiento Lomas Estrella, segunda sección, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2010.
- 4.- Calle Ruiz Dael, casa 54, lote 31, Colonia Alfonso Trece, Mixcoac, Ciudad de México, también conocido como Ángel de Bendone Gioto número 192, Colonia Alfonso XIII; Jacobo Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón y actualmente conocido como Ruiz Dael número 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; Decreto expropiatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 de agosto de 2018.
- 5.- Inmueble conocido como "Zona del Pantalón" (Benvenuto Cellini 100 (75), Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón,). Se solicitó recursos adicionales a la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, quien a través del oficio CDMX/SOBSE/SI/DGOT/1178/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020 solicitó la afectación presupuestaria líquida número C 07 C0 01 13260, por un importe de 16,000,000 pesos, ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), para transferir el recurso y cuya autorización fue comunicada por el STC, mediante el oficio SGAF/DF/GP/1346/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, considerando que el saldo de la asignación original no era suficiente para que el STC adquiriera el inmueble faltante del frente de obra. No obstante, aun cuando se contó con la autorización de la afectación presupuestaria, debido al cierre del ejercicio fiscal de 2020, así como de las afectaciones a las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas con motivo de los acuerdos por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir y controlar la propagación del Covid-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, no se permitieron establecer nuevos compromisos, siendo que hasta el 30 de diciembre de 2020, que el STC obtuvo la disponibilidad de la asignación adicional de la original.

...9



-9-

Por lo concerniente a los numerales 1 y 3, este Organismo continúa a la espera sobre la determinación del procedimiento de Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, situación que fue hecha del conocimiento a través del diverso CJSL/DGJEL/DLT/2596/2018.

PREDIOS PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De los 13 predios de la Ciudad de México se han asignado al Sistema de Transporte Colectivo 11 y los 2 restantes están condicionados a la opinión de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

El pasado 10 de septiembre de 2020, se formalizó el Contrato de Cesión de Derechos Posesorios a Título Oneroso Ad Corpus del inmueble identificado como la Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, el 29 de diciembre de 2020, se formalizó contrato privado de compraventa Ad Corpus del inmueble identificado como Benvenuto Cellini 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

PREDIOS PROPIEDAD FEDERAL

Se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Prolongación San Antonio y Torres Alta Tensión, Colonia Minas de Cristo, Alcaldía Álvaro Obregón. Se están llevando a cabo mesas de trabajo con INDABIN para reubicar las instalaciones de la Iglesia.
- ✓ Camino a Santa Fe o Real a Toluca S/N, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón. La Secretaría de Obras y Servicios ya ocupó la superficie, sin embargo, está realizando los trámites para su regularización.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Mediante Acuerdo II-2015-III-18 de fecha 03 de junio de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo (STC), autorizo la donación a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México la superficie de 19,443.72 y 19,084.00 metros cuadrados, en donde se ubican el CETRAM Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.

Al respecto, los registros contables incluyen como patrimonio del STC los predios sobre los cuales se edificaron los citados CETRAM. El Organismo realizó diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de predios e inscripción en los planos y láminas oficiales. Asimismo, se obtuvo la asignación de las cuentas catastrales; escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad.

...10



-10-

No obstante lo anterior, aún se tiene pendiente la formalización del Acta de Entrega y entrega definitiva de los CETRAM, reiterando a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se indique la fecha y hora para la firma de la citada Acta de Entrega a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, siendo su estatus el siguiente:

ZARAGOZA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de la donación.

TAXQUEÑA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio en donde se localiza el CETRAM Taxqueña y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de esta donación.

CONJUNTO OBSERVATORIO. Mediante Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 el H. Consejo de Administración, autorizó a celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del Centro de Transferencia Modal Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien propiedad de este Organismo, en cual ampara una superficie de 105,387.97 metros cuadrados, de las cuales se transmitirá el derecho de una superficie de 67,323,341 metros cuadrados. En octubre del 2017, se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional.

En virtud de que existía duplicidad de folios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el STC, solicitó la regularización de los mismos y se obtuvieron los siguientes documentos:

La Dirección General de Administración Urbana informa que se elaboró el Estudio Técnico de la zona de Observatorio.

Se remitió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio el plano recibido y se obtuvo la contestación de la Registradora Adscrita a la Unidad Departamental de Calificación e Inscripción de Inmuebles Públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio quien informó que había realizado el debido tracto sucesivo de los antecedentes registrales del predio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

En coordinación con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la formalización de la donación de una superficie de 2,673.57 m², desincorporados de la superficie propiedad de este Organismo a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, para regularización de las familias afectadas en la Colonia Cove, por lo que la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistema de Información, informó que el Decreto había sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

...11



-11-

Con motivo de los Acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspendió la celebración de forma presencial de mesas técnicas de trabajo con las áreas y dependencias involucradas, y su seguimiento se ha realizado durante el año 2020 por sesiones vía remota.

14. Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción o rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicios, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación. Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles", de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC) su registro se realiza con base en el Catálogo de Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios de la Ciudad de México (CABMSDF) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México.

...12



-12-

En el caso de transferencia de bienes al Organismo, su reconocimiento contable es el equivalente al valor original menos la depreciación acumulada o la pérdida por deterioro acumulada.

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Conforme a los lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que, para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, que se cuente con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,715 bienes, de los cuales 544 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,171 del Gobierno de la Ciudad de México.

- 15.** El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

... 13



-13-

Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

16. El STC no es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
17. El sábado 9 de enero de 2021, poco antes de las 6:00 horas, se registró un incendio en las instalaciones del STC, ubicadas en Delicias número 67, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente en el PCCI (Puesto Central de Control I).

Como consecuencia de este percance, se suspendió en su totalidad el servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la red, por lo que se habilitó el apoyo de unidades de la Red de Transporte Pasajeros (RTP), servicios concesionados, Metrobús y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para el traslado de usuarios.

Para el restablecimiento de Líneas 1, 2 y 3, la Comisión Federal de Electricidad, apoyo al STC, para la instalación de un Puesto Central de Control emergente, en la macroplaza del Conjunto de Delicias.

La reapertura parcial de los servicios en cada Línea se realizó de la siguiente manera:

- Las Líneas 4, 5 y 6 reanudaron sus labores el 12 de enero de 2021
- La Línea 1 fue reabierto al público el 25 de enero de 2021
- La Línea 3 reanudó el servicio el 1 de febrero de 2021
- La Línea 2 fue puesta en servicio nuevamente el 8 de febrero de 2021.

Desde la fecha en que ocurrió el siniestro, la operación en las Líneas 7, 8, 9, 12, A y B se mantuvo con normalidad.

A la fecha se trabaja con la compañía aseguradora para el cobro de la indemnización correspondiente.

No obstante lo anterior, a nuestro leal saber y entender hasta la fecha de esta carta, no han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2020, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, o que requieran ser revelados en ellos.

... 14



-14-

18. El artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.

Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectaran a los resultados en el periodo en que se devenguen.

19. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC, el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 039, ante la actual Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 2 anexos, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los estados financieros.

En el primer capítulo, se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

... 15



-15-

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de junio de 2014, una plataforma informática, que le permita generar estados financieros en línea que permitiera la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto, a partir del año 2017, se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

Con lo anterior, el SCG, permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

20. Las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables, y no incluyen importes por servicios prestados con posterioridad al 31 de diciembre de 2020. Las estimaciones para cuentas de cobro dudoso son suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera resultar en el cobro de las mismas.
21. Los inventarios de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2020 se presentan valuados de manera consistente con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, bajo el método de costos promedios y actualizados a pesos del cierre de 2020 mediante el método de INPC. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de adquisición y/o realización. La estimación para anticipos no recuperables y para bienes obsoletos, es suficiente para proteger cualquier pérdida.

El 29 de abril de 2003, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo tercero transitorio del Decreto que Reforma y Adiciona el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2002, la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC) transfirió al Sistema de Transporte Colectivo, entre otros, las existencias en los almacenes de dicha Dirección al 31 de diciembre de 2002.

...16



-16-

22. Todos los pasivos por bienes o servicios incurridos antes del 31 de diciembre de 2020, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera. Se han registrado las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados a esa fecha, incluyendo los que se tienen en litigio y pasivos por concepto de gratificaciones, aguinaldos, pensiones y primas de antigüedad.
23. Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo no tenía compromisos importantes para la compra de materiales a precios superiores a los del mercado a esa fecha.
24. No tenemos conocimiento de ningún caso en que un servidor público tenga interés en algún Ente Público con el que el STC haya estado o esté realizando negocios, que pudieran ser considerados como "Conflicto de interés".
25. Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a su vencimiento se han reconocido como tales, debido a que tenemos tanto la intención como la posibilidad de conservarlos de esta forma. Las otras inversiones en valores se han clasificado como adquiridas con fines de negociación o disponibles para su venta. Las disminuciones en el valor de las inversiones se han registrado en los resultados del ejercicio.
26. La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México aplicable al Sistema de Transporte Colectivo, conforme a la cual se han preparado los Estados Financieros, difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, en lo siguiente:
- a) El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere respecto a lo dispuesto en la NIF B-10 "Efectos de la inflación" ya que:
- I. No se identifica el entorno económico para establecer la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación.
 - II. Se omite la determinación del Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) para partidas monetarias, que representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del ejercicio.
 - III. No se incorpora la actualización del patrimonio en términos del poder adquisitivo al final del ejercicio, analizado por cada uno de sus componentes.
 - IV. Se omite la expresión integral de los Estados Financieros 2019 a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020.

...17



-17-

El 27 de diciembre de 2010 el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la Segunda Reunión de 2013 celebrada el 3 de mayo de 2013, el CONAC aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la Regla 14 mencionada a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC continua reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 "Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de reexpresión, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informaran a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de reexpresión.

- b) Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

El Artículo 130 de este mismo documento, señala que los trabajadores tienen derecho a una prima de antigüedad, de conformidad con las normas siguientes:

- I.- La prima de antigüedad consistirá en el importe de quince días de salario, por cada año de servicios.

... 18



-18-

II.- Para determinar el monto del salario se estará a la percepción que tenga el trabajador en el momento de su retiro.

III.- La prima de antigüedad se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo siempre que hayan cumplido cinco años de servicios, por lo menos. Asimismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo independientemente de la justificación o injustificación del despido.

En cuanto al retiro, el artículo DECIMO TRANSITORIO de la Ley del ISSSTE, establece que los empleados sujetos a este régimen de pensiones deberán considerar la tabla de edad mínima de jubilación para tener derecho a la pensión por jubilación, conforme a lo siguiente:

a) Trabajadores:

Hombres que han cotizado 30 años o más de servicios
Mujeres que han cotizado 28 años o más de servicios.

b) Trabajadores que cumplan 55 años de edad o más y han cotizado 15 años o más de servicio, podrán solicitar la pensión de retiro por edad y tiempo de servicios.

c) Trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o que queden privados de trabajo después de los 60 años de edad o más y han cotizado un mínimo de 10 años de servicios, podrán solicitar la PENSIÓN POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA.

Generalidades para cualquiera de las PENSIONES, señaladas en los incisos a, b y c. El cómputo de los años de servicio se hará considerando 1 solo de los empleos, aun cuando el trabajador hubiera desempeñado simultáneamente varios empleos cotizando al ISSSTE. Para el cálculo del monto de las cantidades que correspondan por Pensión, se tomará en cuenta el promedio del Sueldo Básico disfrutando en el último año inmediato anterior a la fecha de la baja del trabajador, siempre y cuando el trabajador tenga una antigüedad mínima en el puesto y nivel de 3 años. Si el trabajador tuviera menos de 3 años ocupando el mismo puesto y nivel, se tomará en cuenta el sueldo inmediato anterior a dicho puesto que hubiere percibido el trabajador, sin importar su antigüedad en el mismo.

El STC no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal", toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal de la Ciudad de México y que se encuentran sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3).

... 19



-19-

No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011 se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios. Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

Desde hace poco más de 15 años, el grupo interdisciplinario denominado "Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE", realizó por única vez el estudio actuarial señalado en los párrafos que anteceden.

No obstante, por los años transcurridos desde la fecha de elaboración, no se localizó el estudio actuarial citado, por lo que a través de la Gerencia de Contabilidad dependiente de la Dirección de Finanzas, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esas áreas administrativas, así como de la Subdirección General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Recursos Humanos, sin que este fuera localizado.

Es importante señalar, durante los últimos años, esta provisión solo ha sido disminuida con los pagos del personal retirado o jubilado y que han dejado de prestar sus servicios al Organismo como se muestra a continuación:

Disminuciones a la Provisión				
Periodo	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
Pagos realizados	4,673,569.59	26,885,719.87	67,943,369.89	57,865,366.00
Variación	- 22,212,150	- 41,057,650.02	10,078,003.89	
Porcentaje	-82.62%	-60.43%	17.42%	

Se analizó el costo – beneficio para obtener un nuevo estudio actuarial que permitiera actualizar las cifras provisionadas hasta el año 2011, sin embargo, derivado del impacto económico provocado por la contingencia sanitaria del COVID-19, y atendiendo a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el STC solo cuenta con recursos para realizar erogaciones de carácter prioritario.

...20



-20-

Con el objeto de analizar si la provisión creada en el año 2005, a través del “Estudio Actuarial”, es suficiente para liquidar los compromisos laborales de los trabajadores del STC, se realizó la siguiente estimación y/o cálculo:

- 1) Se analizó la rotación de plazas, de acuerdo a lo siguiente:

Plazas	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
Autorizadas	15,558	15,566	15,851	15,914
Ocupadas en el mes anterior	14,387	15,009	15,350	15,381
Cubiertas en el mes	15	67	74	30
Desocupadas en el mes (bajas)	33	74	98	27
Subtotal	14,369	15,002	15,326	15,384
Plazas de honorarios asimilados a salarios	450	448	658	686
Plazas ocupadas	13,919	14,554	14,668	14,698
Variación	- 635	- 114	30	

Como puede observarse, la principal rotación se presenta en el año 2020, derivado de las jubilaciones tramitadas en 2019 y que se encuentra pendiente su pago, y la tasa de mortalidad ocasionada por la pandemia del COVID-19.

- 2) Se elaboró un “Análisis Estadístico” de las características de la antigüedad del personal, considerando los siguientes factores:
- Tabulador de salario mensual vigente al 31 de diciembre de 2020.
 - Cambios estimados que se prevén por el incremento en los tabuladores de sueldos que año con año se realiza derivado de la revisión del Reglamento que Fija las Condiciones de Trabajo en el Sistema de Transporte Colectivo (Incremento del 4%).
 - Impacto económico que representaría al Sistema de Transporte Colectivo liquidar a partir del año 2021, si todo el personal que cumple con la edad de retiro, de acuerdo a la Ley del ISSSTE, considerando una media de 29 años (30 años en el caso de hombres y 28 años en el caso de mujeres), considera su retiro o jubilación.

Considerando los factores mencionados para el cálculo de esta proyección, se determinó una variación no representativa del 2.97%, con respecto al remanente al 31 de diciembre de 2020 de la provisión determinada en el “Estudio Actuarial”, conforme a lo siguiente:

...21



-21-

Cuenta Contable	Concepto	Importe
	Corto Plazo	
2179201000	Provisión pago Prima de Antigüedad	20,602,978.58
	Largo Plazo	
2269200100	Provisión pago Prima de Antigüedad	724,529,014.76
	Saldos contables al 31 de diciembre de 2020	745,131,993.34
Proyección realizada por el STC al 31 de diciembre de 2020		723,038,061.17
	Variación	22,093,932.17
	Porcentaje	2.97%

De las consideraciones expuestas, a nuestro leal saber y entender las reservas o pasivos que se muestran en los Estados Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, reflejan razonablemente el valor de los pasivos laborales por concepto de prima de antigüedad.

Es importante mencionar que existe el compromiso por parte de este Organismo, que cuando se presenten las condiciones económicas, acorde a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se solicitará y contratará la actualización de la Valuación Actuarial de la prima de antigüedad.

- c) En la preparación de los estados financieros no se aplicó lo establecido en los Boletines B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" y E-2 "Donativos recibidos u otorgados por Entidades con Propósitos No Lucrativos".
 - d) Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución, el reintegro se considera como "Otro Producto".
 - e) El costo de los inmuebles en uso del STC, que fueron transferidos por la extinta DGCOSTC, se registran en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.
27. De acuerdo a nuestro leal saber y entender y junto con la opinión de nuestra Gerencia Jurídica, no existen obligaciones, ganancias o pérdidas contingentes y/o reclamos o beneficios probables que las Normas de Información Financiera requieran de ser registrados o revelados.

...22



-22-

28. Entendemos que su auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y a la Normatividad Aplicable para el Gobierno de la Ciudad de México que, por lo tanto, fue realizada principalmente con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Organismo tomados en su conjunto, y que sus pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquéllos que ustedes consideraron necesarios con ese propósito.

DIRECTORA GENERAL
Dra. Florencia Serranía Soto

SUBDIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. Fidel Rodríguez Maldonado
(En funciones a partir del 18 de marzo de 2021)

Elaboró

DIRECTORA DE FINANZAS
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides

COORDINADOR DE REGISTRO
C.P. Carlos Naylor González



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN CONTABLE - LDF


**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)**

31 DE DICIEMBRE			31 DE DICIEMBRE		
CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	1,608,137,093	2,394,590,813	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,200,067,344	5,423,591,282
Efectivo	11,336,889	15,812,184	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	203,849,941	11,281,339
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	477,789,617	335,023,524
Bancos/Dependencias y Otros	482,364,947	637,220,947	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	7,171,614	8,856,640
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	1,016,433,349	1,659,133,339	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de la Tesorería y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gtos. de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	98,001,908	82,424,343	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	387,487,204	339,189,530
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,113,768,868	4,735,239,849
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	425,636,936	330,455,540	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	353,653,239	117,125,270	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,858,405	182,687,889	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0			
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	38,125,292	30,642,381	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
			Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	466,580,740	421,973,267	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	187,202,391	140,809,423	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	3,406,184	1,308,686
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	260,378,775	262,164,270	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	10,999,574	10,999,574			
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	194,685	194,685
			Fondos en Garantía a Corto Plazo	194,685	194,685
Inventarios	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0			
			Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788
Almacenes	2,273,757,227	2,140,525,653	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(79,506,403)	(79,584,836)	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Est. para Ctas. Incoables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	1,449,294,861	1,153,714,788
Estimación por Deterioro de Inventarios	(79,506,403)	(79,584,836)			
			Otros Pasivos a Corto Plazo	993,508	939,984
Otros Activos Circulantes	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Valores en Garantía	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Otros Pasivos Circulantes	993,508	939,984
Bienes Deriv. de Embargos, Decesos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0			
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,653,956,382	6,585,749,425
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	4,694,605,592	5,207,960,437			

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENJUIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gestión, de conformidad a los Artículos 55, 54 y 55 de la Ley de Administración, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,259,198,673	5,145,589,134	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,221,625	1,221,625
Derechos a Recibir Efectivo o Equivaltes a Largo Plazo	279,342,041	221,716,231	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	661,268,272,128	640,695,235,537	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	90,254,689,204	87,446,549,936	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	35,946,338	34,848,559	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(435,662,601,242)	(414,779,787,188)	Provisiones a Largo Plazo	1,237,616,768	1,238,174,137
Activos Diferidos	2,590,116	5,396,157	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	1,238,838,393	1,239,398,762
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(279,342,041)	(221,716,231)	TOTAL DEL PASIVO	5,892,794,975	7,825,345,387
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	59,349,429,415	60,062,239,722
			Aportaciones	59,349,429,415	60,062,239,722
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	258,010,476,420	255,868,407,663
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(7,815,784,548)	(7,702,327,065)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(120,935,178,747)	(113,232,850,782)
			Revalúos	384,767,249,591	374,899,296,286
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,994,190,124	1,994,190,124
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HOA, PÜR./PATRIM.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	319,158,095,217	318,547,832,135	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	317,859,905,835	315,930,647,385
TOTAL DEL ACTIVO	323,852,700,810	323,755,792,572	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	323,852,700,810	323,755,792,572

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gestión, de conformidad con los Artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Administración, Transparencia y Rendición de Cuentas, y el Artículo 10 de la Ley de Planeación de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

FORMATO 1

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	7,825,145,187	0	0	0	5,892,794,975	0	0
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	7,825,145,187	0	0	0	5,892,794,975	0	0
DEUDA CONTINGENTE (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0
CRÉDITO 1	0	0	0	0	0
CRÉDITO 2	0	0	0	0	0
CRÉDITO XX	0	0	0	0	0

DIRECTORA DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Control, de conformidad a los Artículos 51, 114 y 115 de la Ley de Administración, Transparencia en Recursos Humanos, Percepciones y Fomento de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

**ESTADOS FINANCIEROS
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Asociaciones Público Privadas (APP's)				5,891,873,408		136,979,429	71,476,293	8,838,391,442	4,516,730,232	1,375,143,176
APP 1	31/05/2010	01/09/2010	01/09/2025	5,891,873,408	180 MESES	136,979,429	71,476,293	8,838,391,442	4,516,730,232	1,375,143,176
APP 2				0		0	0	0	0	0
APP 3				0		0	0	0	0	0
APP XX				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO				5,891,873,408		136,979,429	71,476,293	8,838,391,442	4,516,730,232	1,375,143,176

DIRECTORA DE FINANZAS

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO

DIRECTOR GENERAL

FLORENCIA SERRANÍA SOTO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Pemuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

FORMATO 3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
10PDME Sistema de Transporte Colectivo
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,313,600,000	(3,359,644,148)	4,953,955,852	4,960,540,891	4,960,540,891	(3,353,059,109)
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	7,339,084,591	1,491,566,485	8,830,651,076	8,830,651,076	8,830,651,076	1,491,566,485
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508	1,074,637,508

TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	15,652,684,591	(793,440,155)	14,859,244,436	14,865,829,475	14,865,829,475	(786,855,116)
---	-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

2,566,203,993

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpio. y de las Demarcaciones Territoriales de	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
--	----------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
---	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
--------------------------------------	---	---	---	---	---	---

TOTAL DE INGRESOS	15,652,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,884,951,576	14,884,951,576	(767,733,015)
--------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Datos informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 104 y 155 de la Ley de Arrendatarios, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

FORMATO 5



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021
SGAF/DF/141/2021

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/0100/2021, de fecha 11 de enero del presente año, a través del cual se da a conocer el plazo, requerimientos, instructivos y formatos para integrar el Informe de Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 153, 169 primer párrafo, 171 y 172, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético, el informe anteriormente mencionado, incluyendo lo correspondiente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (fichas técnicas y Matriz de Indicadores del Pp E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo), y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

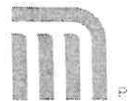
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra. Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- Presente.
C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.- Presente.
C.c.c.e.p. Mtro. Gerardo Almonte López.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.- Presente.
C.c.c.e.p. Dra. Florencia Serranía Soto.- Directora General del Sistema de Transporte Colectivo.- Presente.
C.c.c.e.p. Mtro. Fidel Rodríguez Maldonado.- Encargado de Despacho de la Subdirección General de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo.- Presente.
C.c.c.e.p. Lic. Saúl Flores Reyes.- Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema de Transporte Colectivo.- Presente.
C.c.c.e.p. C.P María Silvia Villagrán Chávez.- Encargada de Despacho de la Gerencia de Contabilidad del Sistema de Transporte Colectivo.-Presente.
C.c.c.e.p. Mtro. Devir Fernando Islas Zambrano.-Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo.-
(presupuesto_gp@metro.cdmx.gob.mx)
Folio:

BEMB/DIZ/OICM/eff



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Subdirección General de Administración y Finanzas
Delicias 67 4o. Piso, Col. Centro, C.P. 06070,
Alcaldía Cuauhtémoc
metro.cdmx.gob.mx
T. 5709 1133 ext. 4745 y 4750



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO	
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	15,652,684,591	-	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	-	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933
------------------------	-----------------------	----------	--------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

EP-02

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	10,956,913,103	1,686,177	10,958,599,280	10,466,868,764	10,466,868,764	491,730,516
GASTO DE CAPITAL	4,695,771,488	(776,004,231)	3,919,767,257	3,823,641,840	3,823,641,840	96,125,417
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	4,804,819,508	498,459,078	5,303,278,586	5,303,278,586	5,303,278,586	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,031,362,728	63,803,416	2,095,166,144	2,095,166,144	2,095,166,144	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	48,000,000	47,923,394	95,923,394	95,923,394	95,923,394	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	447,788,198	329,250,014	777,038,212	777,038,212	777,038,212	0
Seguridad Social	290,345,939	48,607,890	338,953,829	338,953,829	338,953,829	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,601,557,842	(41,119,789)	1,560,438,053	1,560,438,053	1,560,438,053	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	385,764,801	49,994,153	435,758,954	435,758,954	435,758,954	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,249,895,865	(424,987,041)	1,824,928,824	1,427,386,847	1,427,386,847	397,541,977
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	20,089,393	(1,218,915)	18,870,478	18,620,478	18,620,478	250,000
Alimentos y Utensilios	109,454,548	(56,766,648)	52,687,900	52,687,900	52,687,900	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	39,557,708	34,108,037	73,665,745	15,593,517	15,593,517	58,072,228
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,091,762	500,999	27,592,761	27,577,761	27,577,761	15,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	103,265,328	(41,540,724)	61,724,604	56,596,796	56,596,796	5,127,808
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	224,560,810	(162,448,986)	62,111,824	62,111,824	62,111,824	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,725,876,316	(197,600,804)	1,528,275,512	1,194,198,571	1,194,198,571	334,076,941
SERVICIOS GENERALES	6,077,904,319	(720,909,914)	5,356,994,405	5,244,080,758	5,244,080,758	112,913,647
Servicios Básicos	2,028,166,580	(308,500,727)	1,719,665,853	1,719,665,853	1,719,665,853	0
Servicios de Arrendamiento	9,553,246	26,027,564	35,580,810	35,082,810	35,082,810	498,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	286,856,737	(109,356,778)	177,499,959	162,465,982	162,465,982	15,033,977
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	501,859,306	5,761,462	507,620,768	477,542,512	477,542,512	30,078,256
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,765,619,741	(197,113,637)	1,568,506,104	1,501,202,690	1,501,202,690	67,303,414
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000,000	159,321,296	189,321,296	189,321,296	189,321,296	0
Servicios de Traslado y Viáticos	4,000,000	(1,325,723)	2,674,277	2,674,277	2,674,277	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	1,451,848,709	(295,723,371)	1,156,125,338	1,156,125,338	1,156,125,338	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,098,494	(8,819,730)	5,278,764	5,278,764	5,278,764	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	14,098,494	(8,819,730)	5,278,764	5,278,764	5,278,764	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	109,673,905	62,020,080	171,693,985	94,738,933	94,738,933	76,955,052
Mobiliario y Equipo de Administración	0	16,055,668	16,055,668	16,055,667	16,055,667	1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	37,173,905	48,659,331	85,833,236	9,342,130	9,342,130	76,491,106
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,500,000	(16,684,356)	50,815,644	50,351,699	50,351,699	463,945
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	5,000,000	13,989,437	18,989,437	18,989,437	18,989,437	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSION PUBLICA	2,296,292,500	(80,100,527)	2,216,191,973	2,215,746,716	2,215,746,716	445,257
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	370,000,000	(65,500,718)	304,499,282	304,054,025	304,054,025	445,257
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,926,292,500	(14,599,809)	1,911,692,691	1,911,692,691	1,911,692,691	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	100,000,000	(100,000,000)	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	100,000,000	(100,000,000)	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0

TOTAL DEL GASTO 15,652,684,591 (774,318,054) 14,878,366,537 14,290,510,504 14,290,510,504 587,655,933

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Seto
Directora General

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Administración y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

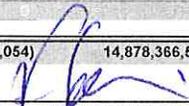
10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	2,632,354,860	664,108,784	3,296,463,644	3,296,463,644	3,296,463,644	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	1,900,000	52,907	1,952,907	1,952,907	1,952,907	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,190,000	(6,620,938)	2,569,062	2,569,062	2,569,062	0
Otros Servicios Generales	2,621,264,860	670,676,815	3,291,941,675	3,291,941,675	3,291,941,675	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	13,020,329,731	(1,438,426,838)	11,581,902,893	10,994,046,960	10,994,046,960	587,855,933
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	13,020,329,731	(1,438,426,838)	11,581,902,893	10,994,046,960	10,994,046,960	587,855,933
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	15,652,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

Elaboró:


 L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	15,662,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,610,604	14,290,610,604	587,855,933
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	7,471,606,874	(634,950,310)	6,936,656,564	6,410,789,021	6,410,789,021	525,867,543
Prestación de Servicios Públicos	7,463,906,874	(548,326,207)	6,915,580,667	6,389,713,124	6,389,713,124	525,867,543
Provisión de Bienes Públicos						
Planificación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,900,000	52,908	1,952,908	1,952,908	1,952,908	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión	5,800,000	13,322,989	19,122,989	19,122,989	19,122,989	
Administrativos y de Apoyo	8,171,887,717	(232,746,806)	7,939,140,911	7,877,162,521	7,877,162,521	61,988,390
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	8,171,787,717	(232,656,806)	7,939,130,911	7,877,142,521	7,877,142,521	61,988,390
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	100,000	(90,000)	10,000	10,000	10,000	
Operaciones Ajenas						
Compromisos	9,190,000	(6,620,938)	2,569,062	2,569,062	2,569,062	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	9,190,000	(6,620,938)	2,569,062	2,569,062	2,569,062	
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	15,662,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,610,604	14,290,610,604	587,855,933

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estefra Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 91, 154 y 155 de la Ley de Auditoría. Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A19ML0001	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas para las Líneas 3, 4, 7 y 9 del STC	100%	67,500,000.00	48,751,719.18	48,751,719.18	Adquisición de escaleras electromecánicas en las LÍNEAS 3,4,7 y 9 del STC.
A20NR0278	Adquisición de refacciones para el rescate y puesta en operación de 105 trenes que están fuera de servicio de la red del Sistema de Transporte Colectivo.	N/A	37,173,905.00	0.00	0.00	Se cancela proyecto.
A20NR0279	Adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización de terrenos y predios para ejecutar la obra de ampliación de la Línea 12.	N/A	5,000,000.00	0.00	0.00	Se cancela proyecto.
A20NR0323	Adquisición de equipos industriales y cámaras que coadyuven a las actividades de recolección de Boletos de desecho de los torniquetes del Sistema de Transporte Colectivo.	N/A	0.00	0.00	0.00	Se cancela proyecto.
A20NR0422	Adquisición de púlpitos para policías en estaciones de la Red del STC.	100%	0.00	986,000.00	986,000.00	Adquisición de púlpitos para policías en estaciones de la Red del STC, debido al incremento niveles de inseguridad dentro de las estaciones de la Red del STC, por lo tanto, es necesario presentar medidas u acciones que sirvan como herramientas para los elementos de seguridad.
A20NR0576	Adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización de predios para ejecutar la obra de ampliación de la Línea 12.	100%	0.00	18,989,437.00	18,989,437.00	Adquisición de diversos predios, através de los procesos de adjudicación, expropiación o indemnización para realizar la obra civil que se derivó de la construcción de la Línea 12.
A20NR0590	Adquisición de equipo para la medición del reperfilado y dureza de la ruedas de los trenes ferreos de línea A.	57%	0.00	1,077,925.36	613,979.56	Adquisición de equipo de nueva tecnología para validar el reperfilado y dureza de las ruedas de los trenes ferreos de la línea A para eficientar los tiempos de revisión e inspección de los bienes manufacturados.
O10ML0001	Proyecto para la Prestación de Servicios de Trenes para la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	100%	1,926,292,500.00	1,911,692,690.70	1,911,692,690.70	Prestación de Servicio de Trenes, para la Línea 12, dando seguimiento al desarrollo del diseño, fabricación y mantenimiento de 30 trenes férreos, a fin de contar con un lote de material rodante que permita atender la demanda esperada en las 20 estaciones que conforman la Línea 12.
O19ML0015	Obras para la construcción de galerías para cables de la SEAT Buen Tono hacia las Líneas 1, 2 y 3, requeridas para la modernización del sistema de energía eléctrica de la Línea 1	100%	270,000,000.00	183,623,557.96	183,623,557.96	Obras de construcción de galerías subterránea de concreto, que partirá de la SEAT Buen Tono, para la alimentación eléctrica de las Líneas 1, 2 y 3 de la Red del STC.

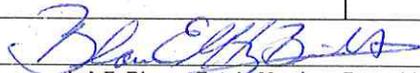


PPI Programas y Proyectos de Inversión

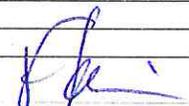
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0342	Obras de renovación de infraestructura en estaciones de las Líneas de la Red del STC.	100%	100,000,000.00	85,958,831.07	85,958,831.07	Se realizó la rehabilitación y renovación de pintura en estaciones, edificio y permanencias de la Línea 4, así como los trabajos de renovación de acabados en estaciones de Línea 7, 9 y A; la renovación de techumbre en nave de depósito de Talleres Zaragoza; obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias; y la sustitución de canalones, techumbre y bajadas de agua pluvial en talleres, almacenes y estaciones del STC.
O20NR0490	Obras para la modificación y colocación de señalización para la prevención de SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de los talleres de mantenimiento de Zaragoza.	94%	0.00	1,000,000.00	941,386.85	Se realizaron obras para contar con la señalización suficiente que permita mantener al personal que labora dentro de las instalaciones de los talleres de mantenimiento Zaragoza informado sobre las medidas preventivas para evitar el contagio y la propagación del SARS-CoV2 (COVID-19).
O20NR0545	Obras de construcción de pasarela de correspondencia en la estación Pantitlán de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.	100%	0.00	5,000,000.00	4,994,832.34	Se realizaron obras de construcción de pasarela en la estación Pantitlán de la Línea 1, con correspondencias de las Líneas 5, 9 y A para evitar el contagio y la propagación del SARS-CoV2 (COVID-19).
O20NR0578	Estudio para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyecto para el Complejo Urbano Observatorio de la Ciudad de México.	99%	0.00	15,000,000.00	14,826,137.21	Se llevará a cabo el proyecto denominado Complejo Observatorio de la Ciudad de México, para resolver la movilidad e interconexión de las estaciones del STC con el TIMT y el CETRAM Observatorio, por lo que se requiere un estudio con la implementación de la Metodología BIM (Building Information Modelling) bajo el esquema de servicios relacionados con obra pública para obtener un modelo federado que permita la planeación, organización y control de la interacción del proyecto integral del Conjunto Urbano Observatorio.
Total			2,405,966,405.00	2,272,080,161.27	2,271,378,571.87	

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estelá Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Programa Presupuestario: E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
Total de trenes disponibles para puesta en operación	Trenes disponibles en circulación	Componente	Estratégico / Eficacia / Trimestral	(Trenes disponibles para puesta en operación/Total de trenes del parque vehicular)*100	285	393	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	393	285 / 393 = 0.726*100=72.62
Número de intervenciones en las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías	Infraestructura Mejorada	Componente	Estratégico / Eficacia / Trimestral	Número de intervenciones de mantenimiento	262,989	483,774	Eficacia	Trimestral	Intervenciones	0	483,774	262,989 / 483,774 = 0.544*100=54.36
Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento menor (sistemático y cíclico)	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos al material rodante	Actividad	Gestión / Eficacia / Trimestral	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	123,309	170,772	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	170,772	123,309 / 170,772 = 0.722*100=72.21
Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos al material rodante	Actividad	Gestión / Eficacia / Trimestral	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	18,136	38,323	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	38,323	18,136 / 38,323 = 0.473*100=47.32
Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electrónicas	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Actividad	Gestión / Eficacia / Trimestral	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	120,318	264,816	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	264,816	120,318 / 264,816 = 0.454*100=45.43
Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electromecánicas	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Actividad	Gestión / Eficacia / Trimestral	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	118,252	188,106	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	188,106	118,252 / 188,106 = 0.629*100=62.86
Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones de vías	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Actividad	Gestión / Eficacia / Trimestral	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	24,419	30,852	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	30,852	24,419 / 30,852 = 0.791*100=79.15

Nota: Se envía el formato IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios del Programa Presupuestario E042 que se trabajó durante el ejercicio 2020. Lo anterior debido a que al cierre del ejercicio de 2020, aún se encontraban en proceso de elaboración las matrices correspondientes a los Pp P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres; P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos; K004 Infraestructura del Transporte Público; N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil; M001 Actividades de Apoyo Administrativo; y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen Gobierno, así como sus fichas técnicas. Los trabajos para la elaboración de las Matrices de Indicadores para resultados y Fichas de Indicadores fueron realizadas en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, en los que se elaboraron la MIR y la Fdl del Programa presupuestario E042, dichos documentos fueron remitidos vía electrónica el 30 de enero de 2020.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS DEL PROGRAMA

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		Eje 3. Más y Mejor Movilidad.			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			II. Ciudades y comunidades sostenibles			
Programa presupuestario		E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		Unidad Responsable		IOPDME Sistema de Transporte Colectivo				
Clasificación Funcional											
Finalidad	3 Desarrollo económico		Función	5 Transporte		Subfunción	6 Otros relacionados con transporte		Actividad Institucional	052 Operación y mantenimiento del Sistema de Movilidad	
RESULTADOS											
Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación	Supuestos
							Indicador	Numerador	Denominador		
Fin	Contribuir a mejorar la movilidad de la población en la Ciudad de México mediante un servicio eficiente a los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo	Población que utiliza el STC como medio de transporte como proporción del uso de otros medios de transporte en la Ciudad de México.	Total de población que utiliza el STC como medio de transporte con respecto al uso de otros medios de transporte en la Ciudad de México	$(\text{Total de usuarios del STC} / \text{Total de usuarios de medios de transporte público de la Ciudad de México}) * 100$	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual	63.02	1,403.4 mill de pasajeros	2,227.0 mill de pasajeros	Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) https://www.inegi.org.mx	El Sistema de Transporte Colectivo contribuye al desplazamiento de los usuarios de los medios de transporte público reduciendo la necesidad de movilidad con el vehículo privado.
Propósito	Los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México cuentan con un servicio eficiente	Porcentaje de cumplimiento de las vueltas realizadas respecto de las programadas	Porcentaje de cumplimiento de las vueltas realizadas respecto de las programadas	$(\text{Vueltas realizadas} / \text{Vueltas programadas}) * 100$	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual	>90%	1,337,192 vueltas	1,337,192 vueltas	Indicadores de Operación del Sistema de Transporte Colectivo metro.cdmc.gob.mx	No se generan incidentes provocados por daños en las instalaciones fijas ni en el material rodante durante la operación del servicio.
Componente	Trenes disponibles en circulación	Total de trenes disponibles para puesta en operación	Porcentaje de los trenes disponibles para puesta en operación respecto al total de trenes del parque vehicular	$(\text{Trenes disponibles para puesta en operación} / \text{Total de trenes del parque vehicular}) * 100$	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Trimestral	>90%	384	384	Parque vehicular del Sistema de Transporte Colectivo metro.cdmc.gob.mx	El 90% de los trenes se encuentran disponibles para la operación eficiente del STC
	Infraestructura Mejorada	Número de intervenciones en las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías	Proporción de intervenciones en las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías	Número de intervenciones de mantenimiento	Intervenciones	Estratégico / Eficacia / Trimestral	100	552,059	552,059	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada.	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
	Averías disminuidas en instalaciones eléctricas	Número de Averías en instalaciones eléctricas	Proporción de averías disminuidas en instalaciones eléctricas	Número total de averías en instalaciones eléctricas del periodo t respecto al total de averías en instalaciones eléctricas del periodo t-1	variación porcentual	Estratégico / Eficacia / Trimestral	0.00	0.00	0.00	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se reducen las interrupciones del servicio por falla eléctrica

Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS DEL PROGRAMA

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		Eje 3. Más y Mejor Movilidad.			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible				II. Ciudades y comunidades sostenibles		
Programa presupuestario		E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo			Unidad Responsable	IOPDME Sistema de Transporte Colectivo					
Actividad	Nuevos trenes adquiridos	Adquisición de nuevos trenes	Porcentaje de avance de trenes adquiridos	(Total de trenes adquiridos periodo t/El total de trenes programados a adquirir)*100	Trenes	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	30	30	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta la disponibilidad del modelo de trenes
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivos al material rodante	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento menor (sistemático y cíclico)	Proporción de avance del cumplimiento del mantenimiento menor (sistemático y cíclico)	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	177,944	177,944	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
		Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)	Proporción de avance del cumplimiento del mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	40,448	40,448	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivos a las instalaciones fijas	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electrónicas	Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electrónicas	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	274,789	274,789	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
		Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electromecánicas	Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electromecánicas	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	247,712	247,712	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
		Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones de vías	Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones de vías	(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	29,558	29,558	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para coadyuvar a los mantenimientos requeridos
	Modernizar Subestaciones eléctricas y cableados	Total de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas	Proporción de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas	(Porcentaje de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas)*100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	100	100	100	Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento. Solicitud directa al área mencionada	Se cuenta con las disponibilidades de suministros y materiales, así como de proveedores necesarios para la modernización de las subestaciones eléctricas

* Se consideran todos los transportes públicos de la Ciudad de México



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y altermo
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y altermo

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Contribuir a mejorar la movilidad de la población en la Ciudad de México mediante la puesta en circulación de un mayor número de trenes y mejoramiento de la infraestructura	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Fin
-------------------	--	------------------------------------	-----

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Población que utiliza el STC como medio de transporte como proporción del uso de		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Total de población que utiliza el STC como medio de transporte con respecto al uso de otros medios de transporte en la Ciudad de México	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

Total de usuarios del STC/Total de usuarios de medios de transporte público de la Ciudad de México*100	Pasajeros
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Anual

Serie de Información Disponible

Información disponible

Estadísticas INEGI

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	NAHUM	Apellido paterno	LEAL	Apellido materno	BARROSO
Área			SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN		
Puesto			SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN		
Correo electrónico			nahum.leal@metro.cdmx.gob.mx		
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4763

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

El Sistema de Transporte Colectivo pretende continuar siendo el eje rector de los diferentes medios de transporte de la Ciudad de México.

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	> 60%	1,403.4 mill de pasajeros	2,227.0 mill de pasajeros	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	> 60 %	Umbral amarillo	> 50% y < 60%
Umbral rojo	< 50%		

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	0.0			
Trimestre 2	0.0			
Trimestre 3	0.0			
Trimestre 4	> 60 %			Anual

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Porcentaje de usuarios que utilizan el servicio del STC respecto a otros medios de transporte de la	Estadísticas que indiquen la participación del Sistema de Transporte Colectivo respecto a los
Medios de verificación	Unidad de medida
Estadísticas de INEGI	Pasajeros
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Censo	Anual

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
FICHA TÉCNICA			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro		
Clasificación del Pp	E042		
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo		
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo		
Alineación con el PGD y sus Programas derivados			
Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad		
Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		
Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible			
Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Matriz de Indicadores para Resultados			
Resumen Narrativo			
Resumen narrativo	Los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México cuentan con un servicio de calidad	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Propósito
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de las vueltas realizadas respecto de las programadas		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de cumplimiento de las vueltas realizadas respecto de las programadas	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Vueltas realizadas/Vueltas programadas)*100	Vueltas
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Anual

Serie de Información Disponible

Información disponible

Indicadores de Operación, Anuarios

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	NAHUM	Apellido paterno	LEAL	Apellido materno	BARROSO
Área	SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN				
Correo electrónico	nahum.leal@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4763

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

El conjunto de acciones que se realizarán permitirá alcanzar el indicador con respecto a los recorridos programados

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	>90%	1,337,192 vueltas	1,337,192 vueltas	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo >80% y <90%	Umbral rojo < 80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	0.0			
Trimestre 2	0.0			
Trimestre 3	0.0			
Trimestre 4	>90%			Anual

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Vueltas realizadas	Seguimiento de las vueltas realizadas
Medios de verificación	Unidad de medida
Indicadores de Operación	Vueltas
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Anual

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
FICHA TÉCNICA			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro		
Clasificación del Pp	E042		
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo		
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo		
Alineación con el PGD y sus Programas derivados			
Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad		
Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		
Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible			
Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Matriz de Indicadores para Resultados			
Resumen Narrativo			
Resumen narrativo	Trenes disponibles en circulación	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Componente
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	Total de trenes disponibles para puesta en operación		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de los trenes disponibles para puesta en operación respecto al total de trenes del parque vehicular	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Trenes disponibles para puesta en operación/Total de trenes del parque vehicular)*100	Trenes
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función de la rehabilitación de los trenes que se encuentran fuera de servicio se podrá contar con un mayor número de trenes en operación

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	> 80%	392	392	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	> 80%	Umbral amarillo >70% y <80%	Umbral rojo < 70%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	>70%	274	274	Ene-Mar
Trimestre 2	>70%	274	274	Ene-Jun
Trimestre 3	>75%	294	294	Ene-Sep
Trimestre 4	> 80%	314	314	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Trenes disponibles en circulación	Número de trenes disponibles para puesta en circulación
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Trenes
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
FICHA TÉCNICA			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro		
Clasificación del Pp	E042		
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Alineación con el PGD y sus Programas derivados			
Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad		
Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		
Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible			
Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Matriz de Indicadores para Resultados			
Resumen Narrativo			
Resumen narrativo	Infraestructura Mejorada	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Componente
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	Número de intervenciones en las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de intervenciones en las instalaciones electrónicas, electromecánicas y vías	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

Número de intervenciones de mantenimiento	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento de las instalaciones fijas se contará con una mejor infraestructura

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	552,059	552,059	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	> 95%	Umbral amarillo	>80% y <95%
		Umbral rojo	< 80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	138,014	138,014	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	138,015	276,029	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	138,015	414,044	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	138,015	552,059	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Intervenciones de mantenimiento en las instalaciones fijas	Número de intervenciones en las instalaciones fijas
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Desagregación geográfica	Intervenciones
Ciudad	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Trimestral
Explotación de registros administrativos	Fecha de disponibilidad de la información
	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Averías disminuidas en instalaciones eléctricas	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Componente
-------------------	---	------------------------------------	------------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Número de Averías en instalaciones eléctricas		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Estratégico
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de averías disminuidas en instalaciones eléctricas	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

Número total de averías en instalaciones eléctricas del periodo t respecto al total de averías en	Averías
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

La modernización de las subestaciones eléctricas permitirá disminuir las averías por fallas eléctricas

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	0	0	0	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor	Relativo	
Umbral verde	Umbral amarillo	Umbral rojo

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	0.0			
Trimestre 2	0.0			
Trimestre 3	0.0			
Trimestre 4	0.0			

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Nuevos trenes adquiridos	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
-------------------	--------------------------	------------------------------------	-----------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Adquisición de nuevos trenes		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Porcentaje de avance de trenes adquiridos	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Total de trenes adquiridos periodo t/El total de trenes programados a adquirir)*100	Trenes
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Soporte documental

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	Sí	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

Con base en los Programas de Prestación de Servicios a largo plazo, se prevé contar con nuevos trenes que permitan brindar un mejor servicio a los usuarios.

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	30	30	2020-2024

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación y la adquisición de dichos trenes se realizará conforme al proyecto multianual 2020-2024

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	Umbral amarillo	Umbral rojo	

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	0.0	0.0	0.0	Ene-Mar
Trimestre 2	0.0	0.0	0.0	Ene-Jun
Trimestre 3	0.0	0.0	0.0	Ene-Sep
Trimestre 4	1.0	1.0	1.0	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Adquisición de nuevos trenes	Adquisición de nuevos trenes conforme al proyecto multianual
Medios de verificación	Unidad de medida
Soporte Documental	Trenes
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
FICHA TÉCNICA			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro		
Clasificación del Pp	E042		
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Alineación con el PGD y sus Programas derivados			
Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad		
Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		
Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible			
Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Matriz de Indicadores para Resultados			
Resumen Narrativo			
Resumen narrativo	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos al material rodante	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento menor (sistemático y cíclico)		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de avance del cumplimiento del mantenimiento menor (sistemático y cíclico)	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento al material rodante se contará con una mayor disponibilidad de trenes en operación

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	177,944	177,944	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo	>80% y <90%
		Umbral rojo	<80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	44,486	44,486	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	44,486	88,972	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	44,486	133,458	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	44,486	177,944	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Mantenimiento preventivo y correctivo al material rodante	Intervenciones al mantenimiento menor (sistemático y cíclico)
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos al material rodante	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
-------------------	--	------------------------------------	-----------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de avance del cumplimiento del mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento al material rodante se contará con una mayor disponibilidad de trenes en operación

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	40,448.00	40,448	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo	>80% y <90%
		Umbral rojo	<80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	10,112	10,112	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	10,112	20,224	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	10,112	30,336	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	10,112	40,448	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Mantenimiento preventivo y correctivo al material rodante	Intervenciones al mantenimiento mayor (sistemático y cíclico)
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
-------------------	--	------------------------------------	-----------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Pocentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electrónicas		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electrónicas	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento a las instalaciones fijas se contará con una mejor infraestructura

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	274,789	274,789	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo	>80% y <90%
		Umbral rojo	<80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	68,697	68,697	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	68,697	137,394	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	68,697	206,091	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	68,698	274,789	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones fijas	Intervenciones al mantenimiento a las instalaciones electrónicas
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
FICHA TÉCNICA			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro		
Clasificación del Pp	E042		
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno		
Alineación con el PGD y sus Programas derivados			
Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad		
Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México			
Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		
Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible			
Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Matriz de Indicadores para Resultados			
Resumen Narrativo			
Resumen narrativo	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	Pocentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electromecánicas		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones electromecánicas	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento a las instalaciones fijas se contará con una mejor infraestructura

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	247,712	247,712	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo			
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo	>80% y <90%	Umbral rojo	<80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	61,928	61,928	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	61,928	123,856	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	61,928	185,784	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	61,928	247,712	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones fijas	Intervenciones al mantenimiento a las instalaciones electromecánicas
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las instalaciones fijas	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
-------------------	--	------------------------------------	-----------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Pocentaje de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones de vías		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de cumplimiento del mantenimiento a las instalaciones de vías	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

(Mantenimientos realizados/Mantenimiento Programados)*100	Intervenciones
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento a las instalaciones fijas se contará con una mejor infraestructura

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	100%	29,558	29,558	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización

Tipo de valor		Relativo			
Umbral verde	>90%	Umbral amarillo	>80% y <90%	Umbral rojo	<80%

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	25%	7,389	7,389	Ene-Mar
Trimestre 2	25%	7,389	14,778	Ene-Jun
Trimestre 3	25%	7,390	22,168	Ene-Sep
Trimestre 4	25%	7,390	29,558	Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones fijas	Intervenciones al mantenimiento a las vías
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Desagregación geográfica	Intervenciones
Ciudad	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Trimestral
Explotación de registros administrativos	Fecha de disponibilidad de la información
	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A

Porcentaje de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas	Acción
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Ciudad	Trimestral

Serie de Información Disponible

Información disponible

Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de Mantenimiento

Criterios CREMAA

Característica	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	El indicador es preciso y de fácil comprensión por usuarios no especializados, pues su formulación es sencilla.
Relevancia	Cumple	El indicador aporta información respecto a los efectos que tienen las acciones del Programa sobre los objetivos que este se ha planteado en el ejercicio presupuestal reportado, a su vez permite observar tendencias acerca de los impactos del Programa
Economía	Cumple	El indicador no requiere recursos adicionales para su medición, pues la información se obtiene del desarrollo cotidiano del programa.
Monitoreable	Cumple	Se calcula a partir de las bases de datos generadas durante la operación del programa, por lo que se tienen datos a lo largo del ciclo presupuestal que permiten dar
Adecuado	Cumple	Se considera que el indicador es preciso para estimar el logro del objetivo.
Aporte marginal	Cumple	El indicador proporciona información adicional a los demás indicadores.

Contacto indicador

Nombre	JORGE	Apellido paterno	JUAREZ	Apellido materno	BALDERAS
Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Puesto	SUBDIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO				
Correo electrónico	jorge.juarez@metro.cdmx.gob.mx				
Lada	55	Teléfono	57091133	Extensión	4752

Viabilidad de la meta

Meta acumulable	No	Comportamiento del indicador	Ascendente	Factibilidad de la meta	Alta
-----------------	----	------------------------------	------------	-------------------------	------

Justificación de la factibilidad

En función al mantenimiento a las subestaciones eléctricas y cableado disminuirán las averías por falla eléctrica

Línea base

Año	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
2020	0.00	0.00	0.00	2020

Justificación línea base

El presente programa presupuestario es de nueva creación

Parámetros de semaforización



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

FICHA TÉCNICA

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Unidad responsable del Pp	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Clasificación del Pp	E042
Denominación del Pp	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Nombre de la Matriz	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Alineación con el PGD y sus Programas derivados

Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Eje 3. Más y Mejor Movilidad
---	------------------------------

Programas del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Tipo de Programa	Institucional	Programa	Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo
Objetivo del Programa	Proveer un servicio de transporte público, masivo, seguro, confiable y sustentable; con una tarifa accesible, que satisfaga altas expectativas de calidad, movilidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura para los usuarios, desempeñándose con transparencia, equidad y eficiencia, logrando así estándares competitivos a nivel mundial.		

Alineación con Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo al que contribuye el Pp	11. Ciudades y comunidades sostenibles
----------------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo

Resumen narrativo	Modernizar Subestaciones eléctricas y cableados	Nivel en la Matriz de Marco Lógico	Actividad
-------------------	---	------------------------------------	-----------

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Total de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas		
Dimensión del indicador	Eficacia	Tipo de indicador para resultados	Gestión
Definición del indicador	Tipo valor de la meta		
Proporción de avance de la modernización de las subestaciones eléctricas	Relativa		
Método de cálculo	Unidad de medida		

Tipo de valor		Relativo	
Umbral verde	Umbral amarillo	Umbral rojo	

Metas del ciclo presupuestario

Periodo (según la frecuencia de medición)	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Trimestre 1	0.0			Ene-Mar
Trimestre 2	0.0			Ene-Jun
Trimestre 3	0.0			Ene-Sep
Trimestre 4	0.0			Ene-Dic

Características de las variables
(Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre	Descripción de la variable
Avance de la modernización de las subestaciones eléctricas y cableados	Avance de la modernización de las subestaciones eléctrica y cableados
Medios de verificación	Unidad de medida
Reportes de Bitácoras de la Subdirección General de	Acción
Desagregación geográfica	Frecuencia
Ciudad	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Trimestral

Nombre	Descripción de la variable
Medios de verificación	Unidad de medida
Desagregación geográfica	Frecuencia
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información

Serie estadística

Ciclo serie	Valor serie	Periodo de la serie
N/A	N/A	N/A



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros, Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones:	
1:	No Aplica
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clavelada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal Estatal Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de la(s) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro (Señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de financiamiento:	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: IOPDME Sistema de Transporte Colectivo

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

No Aplica

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2020

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCUTRA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA EL PROYECTO INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 MIXCOAC-OBSERVATORIO Y LA ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN OBSERVATORIO DE LA LÍNEA 1 PARA REALIZAR LA CORRESPONDENCIA CON LA LÍNEA 12.	Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio 2020-Original transferida para fines específicos (25C102), Convenio de Coordinación por el concepto de expropiación de predios que resultaron afectados por la construcción de la ampliación de la línea 12.	19,122,101.13	19,122,101.13	16,877,898.87
Total		19,122,101.13	19,122,101.13	16,877,898.87

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: -

Table with 6 columns: Obra o acción a realizar, Costo, Ubicación (Entidad, Municipio, Localidad), Metas, Beneficiarios. A large 'No Aplica' box covers the central data area.

Elaboró: L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Handwritten signature/initials

Autorizó: Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



10PDME Sistema de Transporte Colectivo
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	15,652,684,591	13,810,314,068	13,810,314,068
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,652,684,591	13,791,191,967	13,791,191,967
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	19,122,101	19,122,101
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	15,652,684,591	14,290,510,604	14,290,510,604
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	15,652,684,591	14,271,388,503	14,271,388,503
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	19,122,101	19,122,101
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	1,074,637,508	1,074,637,508
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	1,074,637,508	1,074,637,508
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	594,440,972	594,440,972
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	594,440,972	594,440,972
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	480,196,536	480,196,536

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	480,196,536	480,196,536

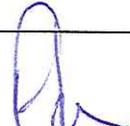
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,652,684,591	13,791,191,967	13,791,191,967
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	15,652,684,591	14,271,388,503	14,271,388,503
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	1,074,637,508	1,074,637,508
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	594,440,972	594,440,972
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	594,440,972	594,440,972
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	19,122,101	19,122,101
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	19,122,101	19,122,101
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	-	-

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
		AMPL/REDUC	(4)	(5)		
GASTO NO ETIQUETADO	15,652,684,591	793,440,155	14,859,244,436	14,271,388,503	14,271,388,503	587,855,933
Servicios Personales	4,804,819,508	498,459,078	5,303,278,586	5,303,278,586	5,303,278,586	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,031,362,728	83,803,416	2,095,166,144	2,095,166,144	2,095,166,144	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	48,000,000	47,923,394	95,923,394	95,923,394	95,923,394	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	447,788,198	329,250,014	777,038,212	777,038,212	777,038,212	-
Seguridad Social	290,345,939	48,607,890	338,953,829	338,953,829	338,953,829	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,601,557,842	41,119,789	1,560,438,053	1,560,438,053	1,560,438,053	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	385,764,801	49,994,153	435,758,954	435,758,954	435,758,954	-
Materiales y Suministros	2,249,895,865	424,967,041	1,824,928,824	1,427,386,647	1,427,386,647	397,541,977
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	20,089,393	1,218,915	18,870,478	18,620,478	18,620,478	250,000
Alimentos y Utensilios	109,454,548	56,786,648	52,687,900	52,687,900	52,687,900	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	39,557,708	34,108,037	73,665,745	15,593,517	15,593,517	58,072,228
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,091,762	500,999	27,592,761	27,577,761	27,577,761	15,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	103,265,328	41,540,724	81,724,604	56,596,796	56,596,796	5,127,808
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	224,560,810	162,448,986	62,111,824	62,111,824	62,111,824	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,725,876,316	197,600,804	1,528,275,512	1,194,198,571	1,194,198,571	334,076,941
Servicios Generales	6,077,904,319	721,042,578	5,356,861,741	5,243,948,094	5,243,948,094	112,913,647
Servicios Básicos	2,028,166,580	308,500,727	1,719,665,853	1,719,665,853	1,719,665,853	-
Servicios de Arrendamiento	9,553,246	26,027,564	35,580,810	35,082,810	35,082,810	498,000
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	286,858,737	109,356,778	177,499,959	162,465,982	162,465,982	15,033,977
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	501,859,306	5,761,462	507,620,768	477,542,512	477,542,512	30,078,256
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	1,765,619,741	197,113,637	1,568,506,104	1,501,202,690	1,501,202,690	87,303,414
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000,000	159,321,296	189,321,296	189,321,296	189,321,296	-
Servicios de Traslado y Viáticos	4,000,000	1,325,723	2,674,277	2,674,277	2,674,277	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	1,451,848,709	295,856,035	1,155,992,674	1,155,992,674	1,155,992,674	-
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	14,098,494	8,819,730	5,278,764	5,278,764	5,278,764	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	14,098,494	8,819,730	5,278,764	5,278,764	5,278,764	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	109,673,905	43,030,643	152,704,548	75,749,496	75,749,496	76,955,052
Mobiliario y Equipo de Administración	-	16,055,668	16,055,668	16,055,667	16,055,667	1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	37,173,905	48,659,331	85,833,236	9,342,130	9,342,130	76,491,106
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,500,000	16,684,356	50,815,644	50,351,699	50,351,699	463,945
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	5,000,000	5,000,000	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	2,296,292,500	80,100,527	2,216,191,973	2,215,746,716	2,215,746,716	445,257
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	370,000,000	65,500,718	304,499,282	304,054,025	304,054,025	445,257
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,926,292,500	14,599,809	1,911,692,691	1,911,692,691	1,911,692,691	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000,000	100,000,000	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	100,000,000	100,000,000	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO				SUBEJERCICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	AMPL/REDUC	(4)	(5)		
Deuda Pública	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101
Servicios Personales	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	132,664	132,664	132,664	132,664
Servicios Básicos	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	132,664	132,664	132,664	132,664
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	18,989,437	18,989,437	18,989,437	18,989,437
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	18,989,437	18,989,437	18,989,437	18,989,437
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
		AMPL/REDUC	(4)	(5)		
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	15,652,684,591	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Formato 6a

ELABORÓ

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	15,652,684,591	793,440,155	14,859,244,436	14,271,388,503	14,271,388,503	587,855,933
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	15,652,684,591	793,440,155	14,859,244,436	14,271,388,503	14,271,388,503	587,855,933
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.						
GASTO ETIQUETADO		19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.		19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.						
TOTAL DE EGRESOS (c)	15,652,684,591	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

Formato 6b

ELABORÓ

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 Unidad Responsable del Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO	
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
GASTO NO ETIQUETADO	15,652,684,591	-	793,440,155	14,859,244,436	14,271,388,503	14,271,388,503	587,855,933
GOBIERNO	2,632,354,860	664,108,784	3,296,463,644	3,296,463,644	3,296,463,644	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-	-
Justicia	1,900,000	52,907	1,952,907	1,952,907	1,952,907	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,190,000	6,620,938	2,569,062	2,569,062	2,569,062	-	-
Otros Servicios Generales	2,621,264,860	670,676,815	3,291,941,675	3,291,941,675	3,291,941,675	-	-
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	13,020,329,731	1,457,548,939	11,562,780,792	10,974,924,859	10,974,924,859	587,855,933	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	13,020,329,731	1,457,548,939	11,562,780,792	10,974,924,859	10,974,924,859	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	-
GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	19,122,101	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS (8)	15,652,684,591	774,318,054	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la migración de la Cuenta Pública 2020.

Formato6c

ELABORÓ

L.A.F. Blanca-Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

AUTORIZO

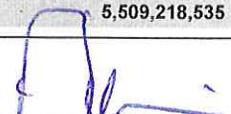
Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
10PDME Sistema de Transporte Colectivo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. GASTO NO ETIQUETADO	5,027,262,480	481,956,055	5,509,218,535	5,509,218,535	5,509,218,535	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,027,262,480	481,956,055	5,509,218,535	5,509,218,535	5,509,218,535	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	5,027,262,480	481,956,055	5,509,218,535	5,509,218,535	5,509,218,535	-

Elaboró: 
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



10PDME Sistema de Transporte Colectivo
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1	Balance Presupuestario Sostenible (j)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Corresponde al Aprobado del Apartado I del Formato 4
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	16/03/2021	594,440,972	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Corresponde al Recaudado/Pagado del Apartado I del Formato 4
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Corresponde al Aprobado del Apartado V del Formato 4
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	16/03/2021	594,440,972	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Corresponde al Recaudado/Pagado del Apartado V del Formato 4
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N.A.	N.A.	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos
b.	Aprobado	Ley de Ingresos	23/12/2019	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF Corresponde al Aprobado del Apartado A.3 del Formato 4
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	16/03/2021	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF Corresponde al Recaudado/Pagado del Apartado A.3 del Formato 4
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)					
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N.A.	N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N.A.	N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.



10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A.	N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N.A.	N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A.	N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
5	Techo para servicios personales (q)					
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 dj	23/12/2019	5,027,262,480	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Corresponde al Importe Aprobado del Total del Gasto en Servicios Personales del Formato 6d
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 dj	16/03/2021	5,509,218,535	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Corresponde al Importe Pagado del Total del Gasto en Servicios Personales del Formato 6d
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)					
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	23/12/2019	1,926,292,500	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	Corresponde al importe aprobado del Proyecto para la Prestación de Servicios de trenes para la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (PFS), proyecto de inversión 010ML0001
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)					
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	23/12/2019	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	Corresponde al importe Aprobado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) del Formato 6a
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	16/03/2021	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	Corresponde al importe Pagado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) del Formato 6a



10PDME Sistema de Transporte Colectivo
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	Art. 5 y 18 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N.A.	N.A.	Art. 5 y 18 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	Art. 5 y 18 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N.A.	N.A.	Art. 5 y 18 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra la iniciativa de la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N.A.	N.A.	Art. 5 y 18 de la LDF	El Sistema de Transporte Colectivo no integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo					
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.	N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N.A.	N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica al Sistema de Transporte Colectivo.
3	Servicios Personales					
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N.A.	N.A.	Art. 10 y 21 de la LDF	No aplica a esta Entidad
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N.A.	N.A.	Art. 10 y 21 de la LDF	No aplica a esta Entidad



10PDME Sistema de Transporte Colectivo

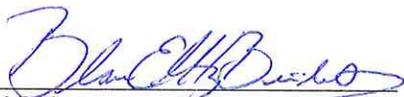
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	16/03/2021	1,491,566,485	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Corresponde al importe de los Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición del Estado Analítico de Ingresos Detallado
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	16/03/2021	244,270,736	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Corresponde al pago de pasivos circulantes con Recursos Propios y Recursos Fiscales (FONADEN-CDMX), por concepto de servicios de comunicación social y publicidad y otros servicios generales.
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	16/03/2021	22,077,925	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Corresponde al importe de recursos Propios de FIMETRO destinados a inversión pública productiva, por concepto de maquinaria, otros equipos y herramientas y obra pública en bienes propios
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	16/03/2021	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		16/03/2021	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.	N.A.		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF No aplica al Sistema de Transporte Colectivo
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.	N.A.		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF No aplica al Sistema de Transporte Colectivo
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.	N.A.		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF No aplica al Sistema de Transporte Colectivo

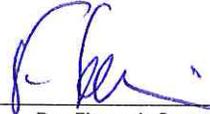


10PDME Sistema de Transporte Colectivo							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		23/12/2019	939,161,075	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Corresponde al 6% del Estimado/Aprobado del Apartado A del Formato 4
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		N. A.	N. A.	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	El Artículo 314 del Código Fiscal de la Ciudad de México prohíbe la gestión o trámite de créditos para el financiamiento de los programas a cargo del Sistema de Transporte Colectivo.

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2020

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General

h



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto:		10 PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Fecha de Elaboración:		07/04/2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	(587,855,933.23)	La variación del presupuesto programado con respecto al ejercicio se debe a que los recursos remanentes de ejercicios anteriores fueron presupuestados sin embargo, no se llevaron a cabo las adquisiciones del capítulo 2000 tales como: cable de potencia, conexiones inductivas, kits de mantenimiento, kits de rodamientos, manómetros, mangueras, relevadores, rótulas, ventanas abatibles de trenes férreos. Así como tampoco se llevaron a cabo acciones del capítulo 3000 tales como son: servicio de mantenimiento, rehabilitación y ampliación integral del sistema de video vigilancia segunda fase del S.T.C., servicio de modernización taller de mantenimiento Zaragoza: línea de servicio bogies, servicio de inspección y reparación de 50 bastidores de bogie de los trenes modelo FM86, servicio de mantenimiento de dos gatos de cuatro puntos en los diferentes talleres del S.T.C., servicio de rehabilitación del sistema de sonorización para 25 trenes de Línea 1. Estos recursos serán utilizados en el ejercicio fiscal 2021, para llevar a cabo la adquisición de las diferentes refacciones, y contratación de servicios que sean necesarios para la operación adecuada del Organismo, además del pago de la parte del tren 9 y 10 que recorren la Línea 1 del Sistema.
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	14,290,510,604.19	Al cierre del ejercicio 2020, el Sistema de Transporte Colectivo brindó el servicio de transporte a lo largo de los 226.488 kilómetros de longitud con que cuenta la Red del Sistema de Transporte Colectivo con sus 195 estaciones y 370 taquillas. Se efectuó la supervisión de las 12 líneas a fin de garantizar la prestación del servicio al público usuario. Se contó con un polígono promedio de 285 trenes en servicio que realizaron 1,298.1 miles de vueltas, recorriendo 46.3 millones de kilómetros, lo que permitió transportar a 935.2 millones de pasajeros, se realizó el mantenimiento a las instalaciones fijas a través de 262,989 intervenciones, tanto de la red neumática como férrea (mantenimientos a escaleras eléctricas, vías, subestaciones e instalaciones electrónicas). Se llevó a cabo el mantenimiento al material rodante a través de 141,445 intervenciones de mantenimiento preventivo (de los cuales 25,728 corresponden a mantenimiento sistemático menor, 97,581 intervenciones a mantenimiento cíclico menor, 11,577 intervenciones a mantenimiento sistemático mayor y 6,559 intervenciones a mantenimiento cíclico mayor). Se registraron avances conforme a lo previsto en 2020 en lo equivalente al 100.0% en el Proyecto de obra para la construcción de galerías para cables de la SEAT Buen Tono hacia las Líneas 1, 2 y 3, requeridas para la modernización del sistema de energía eléctrica de la Línea 1 (Obra de carácter multianual 14% en 2019 y 86% en 2020).
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	7,420,695,117.41	Al cierre del ejercicio 2020, los recursos de este fondo se destinaron a cubrir erogaciones entre las que se encuentran sueldos al personal; diversas prestaciones contractuales; el proyecto para la prestación de servicios de trenes para la Línea 12; el consumo de energía eléctrica e impuestos sobre nómina; y para cubrir la indemnización y el pago de impuestos y derechos de 2 terrenos. Uno ubicado en Manzana 18, Lote 21, Col. José María Pino Suárez, Delegación Álvaro Obregón, y otro en Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón o Benvenuto Cellini No. 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, con lo que se registra un avance de la meta física anual modificada en lo equivalente al 100.0%.



Unidad Responsable del Gasto:		10 PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Fecha de Elaboración:		07/04/2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	95,973,936.73	Durante el ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se encuentran hospitalización de segundo nivel para atención SARS-CoV-2 (COVID-19), adquisición de materiales para la prevención y atención del COVID-19 tales como son: gel antibacterial, cubrebocas para usuarios y trabajadores del Organismo, guantes de látex y nitrilo, termómetros digitales infrarrojos a distancia, oxímetro de pulso portátil, caretas de pet para los trabajadores, así como también goggles de protección, termonebulizadores, líquido sanitizante, dispensadores y botellas de plástico para el llenado de gel antibacterial, asimismo se llevaron a cabo la difusión de spots institucionales, pegado de carteles y toma de signos vitales para salvaguardar la integridad de los usuarios y de los trabajadores del Sistema.

Elaboró: 
L.A.F. Blanca Estefanía Martínez Benavides
Directora de Finanzas

2

Autorizó: 
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



ECC Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	10,956,913,103.00	10,958,599,280.29	10,466,868,764.47	10,466,868,764.47	10,466,868,764.47	10,466,868,764.47		
1000	4,804,819,508.00	5,303,278,585.81	5,303,278,585.81	5,303,278,585.81	5,303,278,585.81	5,303,278,585.81	498,459,077.81	A) La variación es resultado de diferentes factores que inciden en el comportamiento de las previsiones presupuestales para sustentar el compromiso de gasto vinculado a la remuneración de los trabajadores, que responde en su mayoría a las variaciones en la planilla del personal y al desempeño laboral de los trabajadores. Igualmente es importante mencionar que el presupuesto aprobado en este Capítulo de gasto fue 19% inferior al aprobado en 2019. La contingencia presentada por la pandemia de COVID-19 repercutió en la necesidad de efectuar cambios en el presupuesto para afrontar los eventos imprevistos en el ejercicio 2020. En lo particular se reflejó en un incremento en el presupuesto para el pago de horas extraordinarias, aguinaldo, vales, sueldos, honorarios, estímulos por productividad, aportaciones al fondo de vivienda, primas vacacionales, cuotas al fondo de ahorro, aportaciones al fondo de retiro, prestaciones, premio de asistencia. Por otro lado, se requirieron menos recursos en conceptos como pago de antigüedad, festejos por el día del trabajador del metro, prestaciones de retiro, apoyos colectivos, retribuciones por servicio social, primas por seguro de retiro de retiro del personal, apoyo para capacitación de servidores públicos.
2000	571,090,782.00	718,799,944.70	338,917,669.58	338,917,669.58	338,917,669.58	338,917,669.58	0.00 (232,173,112.42)	B) No hay variación. A) En el 2020 se afrontaron grandes retos con motivo de la pandemia de COVID 19. Se implementaron medidas de aislamiento para contener los contagios, y como consecuencia, la afluencia y los ingresos por venta de boletos y recargas se vieron reducidos de manera importante, así como la celebración de eventos licitatorios. Por estos motivos fue necesario realizar reducciones al presupuesto asignado para uniformes, comedores, combustible para los vehículos de la flotilla del Organismo, prendas de protección, productos químicos, material eléctrico y electrónico. Por otro lado, fue necesario incrementar el presupuesto destinado a la compra de refacciones para trenes, materiales y suministros médicos, y material de limpieza.



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
3000	5,566,904,319.00	4,931,241,985.18	4,819,393,744.48	4,819,393,744.48	4,819,393,744.48	4,819,393,744.48	<p>(379,882,275.12) B) Debido a la contingencia presentada en 2020, las adquisiciones resultaron menores al presupuesto estimado, principalmente en la adquisición de refacciones y material eléctrico y en la adquisición de kits de rodamiento para diferencial, antena vía retorno, batería de tarjeta, bocinas, cables CBL, capacitores, circuitos integrados, convertidores, diodos, disparador Alix Onix, memoria BIOS, tarjetas electrónicas, mosfet de potencia, preamplificadores de alta fidelidad con intercomunicación telefónica, relevadores, tiristores, transductores, transistores; kits para mantenimiento de enganches; eje plano, manijas, cerrojos; ensambles de contacto de leva, contacto de arco, contacto móvil; escobillas de carbón para motor de tracción NM79; escobillas negativas y masa conjunto caja de grasa de puesta a tierra. Contribuye un menor gasto en el contrato 2020 para la adquisición de tiristores y diodos, debido a que no se recibió en tiempo y forma el total de las facturas.</p> <p>(747,510,574.52) A) Derivado de una menor captación de recursos por la reducción del flujo de usuarios por la Pandemia por COVID-19, se realizaron adecuaciones presupuestales para reducir la asignación contemplada para el pago de energía eléctrica, servicios médicos subrogados, reparación y mantenimiento de trenes, mantenimiento de equipo de laboratorio, y servicios de impresión.</p> <p>Asimismo, se incrementó el presupuesto de las partidas para gastos en difusión por radio o televisión de programas y acciones gubernamentales, mantenimiento y reparación a equipo de cómputo, impuestos sobre nómina, mantenimiento a maquinaria, equipo y herramientas.</p> <p>(111,848,240.70) B) Se presentó un gasto inferior al programado para el servicio de modernización y mantenimiento de los sistemas de tracción-frenado, puertas y generación de aire a un lote de 85 trenes; el servicio de traslado de valores para máquinas expendedoras y taquillas del Sistema de Transporte Colectivo dentro del proyecto "Modernización del sistema de torniquetes y generalizar el uso de tarjeta recargable de la red del S.T.C."; mantenimiento al Sistema Central de Control de Recaudo y el servicio de mantenimiento a máquinas expendedoras de tarjetas sin contacto y tickets QR para el sistema de recaudo electrónico del Sistema de Transporte Colectivo, estos últimos derivado de la Pandemia Covid19 que generó una fuerte caída de ingresos y cierre de taquillas en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Capítulo	Presupuesto (Pasos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
4000	14,098,494.00	5,278,764.60	5,278,764.60	5,278,764.60	5,278,764.60	5,278,764.60	(8,819,729.40)	A) Esta variación se debe a la reducción del presupuesto originalmente asignado para los contratos celebrados con la UNOPS para la asistencia técnica en los proyectos: Modernización de trenes NM-79; y Modernización de la Subestación Buen Tono y las Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1. Contribuye el Premio a la Innovación Tecnológica, que en 2020 fue suspendido por la situación de contingencia en el país.
							0.00	B) No hay variación.
Gasto de Capital	4,695,771,488.00	3,919,767,257.13	3,823,641,839.72	3,823,641,839.72	3,823,641,839.72	3,823,641,839.72		
2000	1,678,805,083.00	1,106,128,878.90	1,088,469,177.34	1,088,469,177.34	1,088,469,177.34	1,088,469,177.34	(590,335,905.66)	A) La variación se debe a una reducción del presupuesto autorizado para la adquisición de refacciones para trenes, debido a que gran parte del personal que realiza el cambio de refacciones para dar mantenimiento de trenes se encontraba en resguardo ante la pandemia por COVID-19, por lo que sólo fue instalado lo estrictamente necesario, igualmente se priorizaron los recursos asignados ante una estimación de menor captación de ingresos por venta de boletos y recarga de tarjetas.
							(17,659,701.56)	B) Menor gasto en refacciones para trenes como escobillas de carbón para motor de tracción NM79. Principalmente contribuye la provisión de fondos para adquisiciones urgentes, que no fue utilizada en su totalidad.
3000	511,000,000.00	425,752,420.11	424,687,013.62	424,687,013.62	424,687,013.62	424,687,013.62	(86,312,986.38)	A) La variación se debe a una reducción del presupuesto autorizado para la contratación de servicios de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas, principalmente debido a que se priorizaron los recursos asignados ante una estimación de menor captación de ingresos por venta de boletos y recarga de tarjetas, por lo que los contratos de servicios de apoyo fueron priorizados a lo mínimo indispensable.
							(1,065,406.49)	B) Se presentó un gasto menor al programado para los servicios de mantenimiento preventivo - correctivo a escaleras electromecánicas, aceras móviles, elevadores y salva escaleras instalados en toda la red del Sistema de Transporte Colectivo; así como el servicio de mantenimiento de las instalaciones de vías de la Línea A. Las facturas correspondientes a estos servicios no fueron recibidas en tiempo y forma por lo que no alcanzaron a ejercerse en el 2020.



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
5000	109,673,905.00	171,693,985.04	94,738,932.84	94,738,932.84	94,738,932.84	94,738,932.84	(14,934,972.16)	A) La variación se observa en la reducción del presupuesto autorizado derivado de la fuerte caída de ingresos para la adquisición de refacciones de trenes y equipos, debido a que gran parte del personal que realiza el cambio de refacciones mayores para dar mantenimiento de trenes e instalaciones del Organismo se encontraba en resguardo ante la pandemia por COVID-19, por lo que sólo fue instalado lo estrictamente necesario. Por otro lado, cabe señalar que se presentaron incrementos en el presupuesto para el pago de expropiaciones correspondientes a terrenos afectados por la construcción de la Línea 12, adquisición de equipo de cómputo y herramientas mayores.
6000	2,296,292,500.00	2,216,191,973.08	2,215,746,715.92	2,215,746,715.92	2,215,746,715.92	2,215,746,715.92	(76,955,052.20) (80,545,784.08) (445,257.16)	B) Se presentó un gasto menor al programado para el proyecto de adquisición de refacciones de trenes y en los contratos para la adquisición de diferenciales para el mantenimiento de 45 Trenes Modelo NM-02; eje motriz; soportes elásticos tipo sándwich y kits de rodamiento para motor de tren. Esto se debió a que las facturas no llegaron en tiempo y forma, por lo que no pudieron ejercerse en 2020. A) Esta variación se observa en la reducción al presupuesto autorizado para el programa de obras y, en menor medida, el Proyecto para la prestación de servicio de trenes para la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, así como la economía generada en el contrato correspondiente al proyecto de Construcción de Galerías en la Subestación Eléctrica Buen Tono B) Esta variación se observa principalmente en las siguientes obras: Renovación integral de la Línea 1 y remodelación de sus estaciones, Obras para mitigar los efectos ocasionados por las lluvias en la red del Sistema de Transporte Colectivo, Señalización para los talleres de mantenimiento Zaragoza, así mismo se realizó una reducción vía convenio en el contrato correspondiente al proyecto Sustitución de canalones, Techumbres y bajadas de agua pluvial en la red del Sistema de Transporte Colectivo,



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
7000	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(100,000,000.00) A) La variación en el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", debido a que no fueron requeridos los recursos de reserva para el presente ejercicio, los cuales fueron destinados para cubrir servicios prioritarios correspondientes al capítulo 3000 0.00 B) No se presenta variación.	
Total URG	15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19		

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

2

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



E-RPR Egresos con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida pp	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	400	400	350	1,700,000.00	350,250.40	350,250.40	350,250.40	350,250.40	350,250.40
3	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	Acción	1	1	1	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	1	8	3	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno.	Servicio	770,451	692,869	404,434	30,000,000.00	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99
3	3	5	6	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno.	Servicio	0	0	0	4,407,614,374.00	3,758,995,304.33	3,233,127,760.56	3,233,127,760.56	3,233,127,760.56	3,233,127,760.56
3	3	5	6	245	K004	Infraestructura de transporte público.	Acción	70	0	0	5,800,000.00	888.00	888.00	888.00	888.00	888.00
3	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil.	Acción	1	1	1	9,190,000.00	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21
3	3	5	6	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.	Acción	1	1	1	100,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3	3	5	6	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	0	0	0	1,377,853,393.00	784,368,945.43	784,368,945.43	784,368,945.43	784,368,945.43	784,368,945.43
3	3	5	6	001	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	0	0	0	1,944,525,237.00	1,009,789,282.17	947,800,892.71	947,800,892.71	947,800,892.71	947,800,892.71
3	1	8	5	001	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	536,616,996.00	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71
Total URG											8,313,600,000.00	6,028,593,360.24	5,440,737,427.01	5,440,737,427.01	5,440,737,427.01	5,440,737,427.01

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que ésta corresponde otra fuente de financiamiento.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

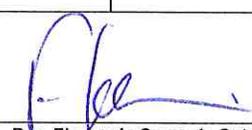
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3	1	8	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	-	-	-	0.00	767,514,549.92	767,514,549.92	767,514,549.92	767,514,549.92	767,514,549.92
3	3	5	6	001	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	663,383,004.00	661,563,509.85	661,563,509.85	661,563,509.85	661,563,509.85	661,563,509.85
Total URG											663,383,004.00	1,429,078,059.77	1,429,078,059.77	1,429,078,059.77	1,429,078,059.77	1,429,078,059.77

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que ésta corresponde otra fuente de financiamiento.

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
150100 No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																							
Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
Eje	FI	F	S	F			AI	PP	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
3	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	-	-	-	-	0.00	666,418.89	666,418.89	666,418.89	666,418.89	666,418.89	666,418.89	-	100.0	-	100.0	
3	3	5	6	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alferno.	Servicio	770,451	692,869	404,434	52.5	58.4	3,026,292,500.00	2,951,692,690.70	2,951,692,690.70	2,951,692,690.70	2,951,692,690.70	2,951,692,690.70	2,951,692,690.70	97.9	100.0	97.9	100.0
3	1	8	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,369	89.8	89.8	2,054,647,664.00	2,051,917,497.24	2,051,917,497.24	2,051,917,497.24	2,051,917,497.24	2,051,917,497.24	2,051,917,497.24	99.9	100.0	99.9	100.0
3	3	5	6	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,369	89.8	89.8	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	1,594,761,223.00	100.0	100.0	100.0	100.0
Total URG													6,675,701,587.00	6,609,037,829.83	6,609,037,829.83	6,609,037,829.83	6,609,037,829.83	6,609,037,829.83	6,609,037,829.83				

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que la distribución se realizó con otra fuente de financiamiento.

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Bongvidas
Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
160101 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción																							
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																							
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	R e s u l t a d o s															
	FI	F	S	F	AI			PP	Fiscal			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
									Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100
3	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	-	-	-	-	-	0.00	936,238.58	936,238.58	936,238.58	936,238.58	936,238.58	936,238.58	-	100.0	-	100.0
3	3	5	6	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	-	-	-	-	-	0.00	309,053,662.20	309,053,662.20	309,053,662.20	309,053,662.20	309,053,662.20	309,053,662.20	-	100.0	-	100.0
Total URG													0.00	309,989,900.78	309,989,900.78	309,989,900.78	309,989,900.78	309,989,900.78	309,989,900.78	-		-	

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que la distribución se realizó con otra fuente de financiamiento.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
150102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción																							
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																							
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuesta (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	F1	F2	S F	A1	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100	
3	3	5	6	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	Servicio	-	-	-	-	-	0.00	179,693,872.56	179,693,872.56	179,693,872.56	179,693,872.56	179,693,872.56	179,693,872.56	-	100.0	-	100.0
3	3	5	6	001	M001	Función pública y buen gobierno	Acción	-	-	-	-	-	0.00	302,651,413.11	302,651,413.11	302,651,413.11	302,651,413.11	302,651,413.11	302,651,413.11	-	100.0	-	100.0
Total URG													0.00	482,545,285.67	482,545,285.67	482,545,285.67	482,545,285.67	482,545,285.67	482,545,285.67	-		-	

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que la distribución se realizó con otra fuente de financiamiento.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Bonavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

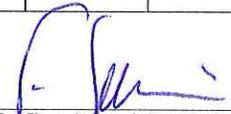
Dra. Florencia Sarrafia Soto
Directora General



E-RFE Egresos con Recursos Federales																						
25C102 Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio 2020-Original transferido para fines específicos																						
Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																						
Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	Físico				Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100		Ejercido / Aprobado *100	
											Original	Modificado							Devengado / Aprobado *100	Modificado / Aprobado *100	Ejercido / Aprobado *100	Modificado / Aprobado *100
3	3	5	6	245	R004	Infraestructura de transporte público.	Acción	-	2	2	-	100.0	-	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	-	100.0	-	100.0
Total URG											0.00	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13	19,122,101.13					

Nota: En los casos en los que la meta física se registra en cero, se debe a que ésta corresponde otra fuente de financiamiento.

Elaboró: 
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150100 No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación es resultado principalmente del efecto neto de la reducción en el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", debido a que no fueron requeridos dichos recursos para la creación de reserva para el Contrato de Prestación de Servicios de Largo Plazo (PPS) para poner a disposición un lote de 30 trenes nuevos de rodadura ferrea que circularán en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México; así como de la ampliación en el capítulo 3000 "Servicios generales" para garantizar el servicio de energía eléctrica de alta tensión para vías y equipos especializados, así como de baja y mediana tensión para las instalaciones del STC.

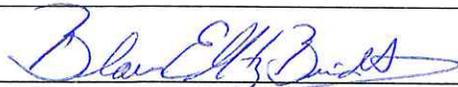
B) Del devengado respecto del modificado:

No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

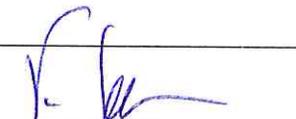
Al concluir el ejercicio fiscal de 2020, los recursos de este fondo se destinaron a cubrir erogaciones entre las que se encuentra el Proyecto para la Prestación de Servicios de Trenes para la Línea 12; sueldos al personal; diversas prestaciones contractuales; el consumo de energía eléctrica e impuestos sobre nómina; principalmente.

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas



Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150101 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación se debe a que este fondo no fue presupuestado de origen y se adicionó posteriormete para cubrir las erogaciones de servicios personales, principalmente por concepto de tiempo extra del personal que labora en el Organismo, el pago de vales e impuesto sobre nómina.

B) Del devengado respecto del modificado:

No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Los recursos de este fondo se adicionaron durante el ejercicio, debido a que la asignación original para nómina en 2020 fue inferior a la de año inmediato anterior. Los recursos se orientaron al pago de horas extras del personal que labora en el Organismo, al pago de vales de fin de año, y a cubrir el impuesto sobre nómina, principalmente.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estéla Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15O102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Los recursos de este fondo se adicionaron durante el ejercicio, a fin de cubrir las erogaciones por concepto de seguro de bienes patrimoniales, el suministro de servicio calificado de energía y el mantenimiento de escaleras.

B) Del devengado respecto del modificado:

No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Los recursos de este fondo se adicionaron durante el ejercicio a fin de cubrir el pago del seguro de bienes patrimoniales del Organismo, el suministro de servicio calificado (energía eléctrica), y el mantenimiento de escaleras.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estelá Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25C102 Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio 2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Los recursos de este fondo se adicionaron durante el ejercicio 2020, a fin de cubrir el pago de indemnización de terrenos para la ampliación de la Línea 12 y cubrir el pago de impuestos y derechos de los mismos.

B) Del devengado respecto del modificado:

No existe variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Los recursos de este Fondo se orientaron a la ampliación de la cobertura de la Red del STC y su patrimonio, mediante la adquisición, expropiación o indemnización de predios y terrenos derivados de la construcción de la obra civil de la Línea 12. Al cierre del ejercicio de 2020, los recursos de este fondo se destinaron a cubrir la indemnización y el pago de impuestos y derechos de 2 terrenos uno ubicado en Manzana 18, Lote 21, Col. José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón o identificado como la Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez Alcaldía Álvaro Obregón y otro ubicado en Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón o identificado como Benvenuto Cellini No. 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, con lo que se registró al cierre del ejercicio 2020 un avance del 100% de la meta física modificada anual.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estéla Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto: 10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida pp	R e s u l t a d o s											
	FI	F	SF	AI	PP			Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)
3	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	400	400	350	87.5	1,700,000.00	1,952,907.87	1,952,907.87	1,952,907.87	1,952,907.87	1,952,907.87	114.9	76.2
3	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	Acción	1	1	1	100.0	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	-
3	1	8	3	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno.	Servicio	770,451	692,869	404,434	52.5	30,000,000.00	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	50.0	105.0
3	3	5	6	052	E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno.	Servicio	770,451	692,869	404,434	52.5	7,433,906,874.00	6,900,581,867.59	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	85.8	61.2
3	3	5	6	245	K004	Infraestructura de transporte público.	Acción	70	2	2	2.9	5,800,000.00	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	329.7	0.9
3	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil.	Acción	1	1	1	100.0	9,190,000.00	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	28.0	357.7
3	3	5	6	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.	Acción	1	1	1	100.0	100,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10.0	1,000.0
3	3	5	6	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,369	89.8	2,972,614,616.00	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	90.4	99.3
3	3	5	6	001	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	100.0	2,607,908,241.00	1,974,004,205.13	1,912,015,815.67	1,912,015,815.67	1,912,015,815.67	1,912,015,815.67	73.3	136.4
3	1	8	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Persona	16,000	16,000	14,369	89.8	2,054,647,864.00	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	137.2	65.4
3	1	8	5	001	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Acción	1	1	1	100.0	536,616,996.00	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	85.3	117.3
Total URG												15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19	14,290,510,604.19		

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	124003 P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
400	400	350	87.5	1,700,000.00	1,952,907.87	1,952,907.87	1,952,907.87	1,952,907.87	114.9	76.2

Objetivo:
Brindar atención integral de calidad a las hijas e hijos de las madres y padres trabajadores del Organismo.

Acciones Realizadas:
A fin de contribuir en la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños, al cierre del ejercicio del año 2020, se brindó el servicio de guardería a hijos de las madres trabajadoras del Organismo, en un horario que va desde las 4:00 hasta las 21:00 horas los 365 días del año, brindándoles educación continua, alimentación, atención médica preventiva, cuidados, esto a fin de favorecer el desarrollo físico, armónico y cognitivo de los infantes. A lo largo del año se atendieron a 350 infantes, de los cuales 162 fueron niñas y 188 niños; con lo que se vieron favorecidas 206 mamás y 2 papás, a quienes se les proporcionó el servicio por tener la custodia de los menores, a pesar de ser una prestación para mujeres trabajadoras del Organismo.

A través del área Ecnómo-Nutricional, se les proporcionó a los infantes diariamente alimentación balanceada, variada y suficiente en calidad y cantidad, que benefició directamente su desarrollo físico. Además se realizaron pláticas informativas permanentes dirigidas a las madres trabajadoras, a fin de reforzar los hábitos alimenticios en casa, que beneficien en todo momento a los infantes y con ello apoyar a los padres de familia, con lo que al cierre del ejercicio se dieron 61,611 raciones alimenticias a las niñas/niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, (52,473 raciones alimenticias en el CENDI ubicado en las instalaciones del Conjunto Delicias y 9,138 raciones alimenticias en el CENDI de Tláhuac). A través del servicio médico del CENDI se encargó directamente de proporcionar atención médica preventiva a los hijos de las madres trabajadoras del Organismo, a fin de que los niños se encuentren sanos físicamente para que puedan desarrollar sus actividades y evitar un posible contagio con sus demás compañeros de grupo, además de canalizarlos a servicios médicos especializados en caso de ser necesario, es por lo anterior que se aplicaron 348 exámenes del programa médico (205 en Delicias y 143 en Tláhuac). Por otro lado, parte de las actividades que realiza el área de psicología es atender de manera personal a todos y cada uno de los infantes, a fin de identificar alguna irregularidad en su desarrollo y poder buscar las posibles alternativas que permitan ayudar a los niños en su desarrollo físico y emocional, que favorezca su aprendizaje, a través de técnicas psicológicas y pláticas con los padres de familia, por lo que se efectuaron 1,770 evaluaciones psicológicas a los infantes (1,412 en Delicias y 358 en Tláhuac). Finalmente, por ser la orientación nutricional una preocupación general del área médica y ecónomo-nutricional, de vigilar que se les proporcione en la ingesta diaria los nutrientes necesarios a los infantes, para que alcancen su desarrollo físico adecuado, además de vigilar el peso y talla, para evitar la obesidad en los menores y procurar un estado de salud óptimo, durante el 2020, se realizaron 692 acciones en materia de orientación nutricional (435 en Delicias y 257 en Tláhuac), entre otras actividades. Cabe mencionar, que no obstante la suspensión del servicio a partir del 23 de marzo de 2020 ocasionado por la contingencia del COVID-19, algunas actividades de proporcionar a distancia a través de la plataforma educativa y asistencial habilitada para tal fin.

Asimismo, a través de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, se dio seguimiento y se solicitó información sobre la implementación, avance y cumplimiento de la Política de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del Órgano de la Administración Pública (12 trámites); se llevaron a cabo 32 acciones de canalización a las Unidades Administrativas internas o externas que sean competentes, las solicitudes de atención directa a la población que en su caso llegue a recibir, en función de los criterios que apliquen a cada caso y contribuir en el ámbito de su competencia en el seguimiento de los mismos, lo anterior derivado de la difusión de la cultura de la denuncia al interior y el exterior del Organismo se han incrementado las denuncias por parte de las mujeres afectadas por acoso u hostigamiento sexual así como acoso laboral, principalmente.

El beneficio obtenido a través de este programa presupuestario es que las mujeres trabajadoras desarrollan sus actividades operativas y administrativas teniendo la confianza de que sus hijos se encuentran seguros en un ambiente armónico, al contar con educación integral, atención psicológica y médica preventiva.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
En esta actividad la variación que se registra en el IARCM del 76.2% se debe a que al cierre del año de 2020 los recursos previstos al periodo se ejercieron por arriba de su programación original debido a que se autorizaron recursos adicionales para la adquisición de productos alimenticios, de jarcería, abarotes, canastillas para bebé, registrando un ICPP Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto del 114.9%, sin embargo la meta programada al cierre de periodo se alcanzó un ICMMP del 87.5% en el prevista de atención a niñas/os de las madres trabajadoras del STC a través de los Centros de Desarrollo Infantil con que cuenta el Organismo. La variación de la meta en la matrícula de infantes, se debe principalmente a los ingresos y a las bajas que se dan a lo largo del año, dicha situación crea áreas de oportunidad, y a que se promocionan lugares disponibles que se tienen en los CENDI's. Cabe mencionar, que derivado de la contingencia del COVID-19, se implementó una plataforma educativa a distancia, que permitió seguir brindando la atención a las madres y padres de familia, en los rubros de atención a niños, programa de educación de la SEP, evaluación del plan anual de acción, evaluación psicológica y orientación nutricional. Sin embargo, al verse suspendido el servicio de manera presencial, no se proporcionó el servicio de alimentos a las niñas y niños del CENDI, ni atención médica personalizada. No obstante, se realizaron evaluaciones psicológicas a las niñas y niños de CENDI por arriba de su meta prevista en 24.9% a través de la plataforma educativa.

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	124004 P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo:
 Garantizar la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana.

Acciones Realizadas:
 Al cierre del ejercicio de 2020, se llevaron a cabo actividades permanentes en beneficio de los derechos humanos de los trabajadores y de los ciudadanos, tales como contestaciones de demandas (46), atención de audiencias incidentales y constitucionales (23), atención al personal del Organismo (11), actuaciones a realizar en juicios de amparo en materia laboral en representación del Organismo tanto directos como indirectos (35), cumplimentar y turnar ordenamientos o requerimientos judiciales por pensión alimenticia o derechos de la familia de los trabajadores del Organismo (185), dictaminar la profesionalidad de los accidentes de trabajo del personal de confianza remitiéndolas a la Gerencia de Recursos Humanos para su observancia (26), brindar asesoría laboral a las áreas del Organismo y personal del STC (1,035), entre otros.

El beneficio obtenido a través de este programa presupuestario, es la certeza jurídica mediante la atención que reciben las personas que solicitan asesoría sobre las acciones operativas y/o administrativas que lleva a cabo el Organismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Al cierre del ejercicio de 2020, esta Actividad Institucional no refleja Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM), debido a que no se ejercieron los recursos previstos de origen para pago de impuestos o derechos debido a una reducción de recursos propios con objeto de adecuar el calendario de gasto a los diversos compromisos de pago del Organismo. Sin embargo, se realizaron las actividades programadas las cuales son de carácter permanente para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos registrando un ICMP Índice de Cumplimiento de Metas Programadas al 100.0%. En este comportamiento influyó de forma importante, la suspensión de labores por parte del personal que labora en las diferentes áreas del Organismo, debido a la pandemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, enfermedad grave de atención prioritaria.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	183052 E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
770,451	692,869	404,434	52.5	30,000,000.00	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	14,998,799.99	50.0	105.0

Objetivo:
 Más y mejor movilidad, a través de la extensión de la Red de transporte público, a través del mejoramiento del transporte público para atender el abandono y deterioro de la infraestructura.

Acciones Realizadas:
 Al finalizar el cierre del ejercicio de 2020, se realizaron las siguientes acciones: se llevó a cabo la transmisión de 3,748 horas de barras programáticas, (musicales y mensajes de orientación e información; la emisión de 133 mensajes de carácter informativo hacia los usuarios referentes campañas internas y externas que lleva a cabo el Organismo; se realizaron 21,987 actividades del Museo del Metro con el fin de preservar la historia del mismo a través de la exhibición de material histórico y muestras representativas; se proporcionó orientación e información a 69,310 usuarios que lo requieran, para su traslado en origen destino o a lugares de interés; a través del programa "Ven Conmigo", se trasladó en silla de ruedas a 783 usuarios que lo solicitaron en las correspondencias largas de mayor afluencia; se realizó la distribución de 30,000 libros para fomentar el hábito de la lectura en la Línea 3, de los diferentes Programas "Para Leer en el Metro" y "Ciencia de Boleto"; se entregó a 815 usuarios la tarjeta de libre acceso a personas con discapacidad y adultos mayores; se llevó a cabo el desbloqueo, reembolso de saldo de tarjetas maltratadas y aclaración de incidencias relacionadas con la tarjeta inteligente a 16,481 usuarios.

El beneficio obtenido a través de este programa presupuestario, fue que el público usuario se mantuvo informado al utilizar las diferentes Líneas con que cuenta el Sistema de Transporte Colectivo; que las personas con discapacidad y adultos mayores cuentan con libre acceso para utilizar las instalaciones de la Red a través de la tarjeta que les proporciona el Sistema para tal fin.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Al cierre del ejercicio 2020, esta Actividad Institucional reflejó un Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) del 105.0%, debido a que se alcanzó un índice ICMP del 52.5% de la meta programada, en este comportamiento influyó la suspensión del servicio en diversas estaciones de la Red a fin de evitar contagios, derivado de la epidemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, enfermedad grave de atención prioritaria. Sin embargo, se registró un ICPP Índice de Cumplimiento de Presupuestal Previsto del 50.0%, debido a una menor recaudación de ingresos en el Organismo en 2020 derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por CoVid-19 que tuvo un impacto negativo en la recaudación del Organismo por la venta de servicio. Los recursos ejercidos se destinaron al pago por servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet y la contratación del servicio de sistemas de información de contenidos sobre temas y actores de interés.

Elaboró: L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides Directora de Finanzas
 Autorizó: Dra. Florencia Serranía Soto Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	356052 E042	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alternativo	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100	
770,451	692,869	404,434	52.5	7,433,906,874.00	6,900,581,867.59	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	6,374,714,323.82	85.8	61.2	

Objetivo:
Más y mejor movilidad, a través de la extensión de la Red de transporte público, a través del mejoramiento del transporte público para atender el abandono y deterioro de la infraestructura.

Acciones Realizadas:
A fin de brindar un servicio de transporte de calidad, rápido y seguro al público usuario, el Sistema de Transporte Colectivo al cierre del ejercicio de 2020, llevó a cabo las siguientes acciones: el mantenimiento a las instalaciones fijas a través de 262,989 intervenciones, tanto de la red neumática como férrea estas fueron realizadas a través de tres especialidades: a) Instalaciones electromecánicas, en las que se realizaron 118,252 intervenciones, b) Instalaciones de vías, en las que se realizaron 24,419 intervenciones, c) Instalaciones electrónicas, realizándose 120,318 intervenciones. Se llevó a cabo el diagnóstico, rehabilitación y validación de equipos y tarjetas electrónicas del sistema de pilotaje SACEM de Línea 8 y "A"; la restitución de las zapatas de la barra guía de la Red; Supervisión al proyecto de sustitución del sistema de ventilación mayor de Línea 7; Servicios de puesta a punto del Sistema CBTC de pilotaje automático de Línea 12 (Proyecto Biannual 2019-2020; Reparación de 4 baterías de gatos números 4, 5, 11 y 12 de la Nave de Mantenimiento Mayor Ticomán; Rehabilitación de la Impregnadora de Zapatas del Taller Ticomán; así como también la Rehabilitación del Puente Transbordador en el Taller Zaragoza; Instalación, operación y mantenimiento correctivo de 12 hidroventiladores en la estación Pantillán de Línea "A"; Seguimiento al contrato para la Adquisición de Suministro e Instalación de Escaleras electromecánicas para las Líneas 3, 4, 7 y 9, principalmente.

Así mismo, se brindó el servicio de transporte a lo largo de los 226,488 kilómetros de longitud con que cuenta la Red del Sistema de Transporte Colectivo con sus 195 estaciones y 370 taquillas. Se efectuó la supervisión de las 12 líneas a fin de garantizar la prestación del servicio al público usuario. Se contó con un polígono promedio de 285 trenes en servicio que realizaron 1,298.1 miles de vueltas, recorriendo 46.3 millones de kilómetros, lo que permitió transportar a 935.2 millones de pasajeros, de los cuales, 769.9 millones accedieron con boleto pagado, 124.3 millones con acceso de cortesía y 41.0 millones de beneficiados por exención de pago de la correspondencia de la Línea "A". Es importante mencionar, que las Líneas que registraron mayor demanda fueron las Líneas 1, 2 y 3 al captar el 43.1 %, de las/los pasajeros, que de manera específica captaron el 15.1%, 14.7% y 13.3%, respectivamente. Estas tres Líneas transportaron a 403.4 millones de pasajeros/ros, y su nivel de demanda promedio en día laborable osciló entre los 382.9 y 423.5 miles de pasajeros. Por lo que corresponde a las Líneas 7, 8, 9, "A" y "B", contribuyeron con el 38.8% de las/los pasajeros/ros transportados, al registrar una afluencia promedio en día laborable entre 174.4 y 258.5 miles de personas. Por lo que corresponde a las Líneas 4, 5 y 6, participaron con el 9.7% de las/los pasajeros transportados de la afluencia total, al no superar ninguna de ellas 146.7 miles de pasajeros en día laborable. Finalmente, la Línea 12 contribuyó con el 8.4%, al registrar una demanda promedio de 243.1 miles de pasajeros/ros en día laborable.

Por su Parte la Dirección de Mantenimiento a Material Rodante llevó a cabo el mantenimiento al material rodante a través de 141,445 intervenciones de mantenimiento preventivo (de los cuales 25,728 corresponden a mantenimiento sistemático menor, 97,581 intervenciones a mantenimiento cíclico menor, 11,577 intervenciones a mantenimiento sistemático mayor y 6,559 intervenciones a mantenimiento cíclico mayor). Cabe mencionar, que dentro de las actividades realizadas durante el ejercicio 2020 destacan: el Proyecto de la compra de 45 trenes para la Línea 1, de los cuales se incorporaron 10 trenes en este año; por lo que se refiere al Proyecto de Modernización del Sistema de Tracción- frenado de 85 trenes en las Líneas 4, 5, 6, 7 y B, en julio de 2019 se terminó la modernización de los 85 trenes, quedando pendiente el mantenimiento para el año 2020, el cual registro un avance del 54.7%; finalmente, se dio mantenimiento mayor a 45 trenes Modelo NM-02 en las Líneas 2.

Paralelamente, a lo largo del ejercicio de 2020, se llevaron a cabo diferentes estudios los cuales registraron diferentes avances, entre los cuales se encuentran: Ingeniería inversa y reproducción de piezas mecánicas para el material rodante en proceso de impresión por deposición de filamento 3D (100%); Proyecciones de afluencia, vueltas y kilómetros (100.0%); Anuario Estadístico de Operación (100.0%); Estadísticas de Incidentes que afectan a la Operación (100%); Indicadores de calidad del servicio (100%); Realización de servicios de ingeniería, control de calidad de las actividades encomendadas a la Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos de carácter eléctrico-electrónico (71%); Realización de mediciones y ensayos para las actividades de ingeniería y nuevos proyectos en el área físico química (132%); Monitoreo de grasas y aceites utilizados en Material Rodante e Instalaciones Fijas (357%); Determinación de la composición química de los materiales metálicos utilizados en las áreas de Material Rodante e Instalaciones Fijas (33%); Acciones en materia de desarrollo tecnológico a realizar por el laboratorio de calibración y metrología (mediciones y ensayos) (88%); Realización de servicios de laboratorio mecánico-metalúrgico calibración de torquímetros (3%); Realización de servicios de laboratorio mecánico-metalúrgico (112%); Elaboración de Informes (100%); Energizaciones, Libranzas y Permisos (94%); Acciones en materia de mejora continua (8%); Atención de recomendaciones del Comité de Investigación de Incidentes Relevantes (88%); Elaboración del estudio de medición de la calidad en el servicio de Transporte que presta el STC (100%); Elaboración de estudios de frecuencia de paso y carga en los tramos de máxima demanda de cada una de las Líneas dentro del periodo de máxima demanda (50%); Elaboración de dos procesos de simulación matemática de la movilidad (100%); y Elaboración de un estudio de construcción de funciones volumen retardo para cada una de las Líneas del Metro (100%).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
---------	--------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------------

Por lo que se refiere a los trabajos de obra programados, al cierre del ejercicio de 2020 se cumplió al 100% de los trabajos. En el Proyecto de Obra para la Construcción de Galerías para Cables de la SEAT Buen Tono hacia las Líneas 1, 2 y 3, requeridas para la modernización del sistema de energía eléctrica de la Línea 1, el cual es de carácter multianual (14% en 2019 y 86% en 2020). Este proyecto permitirá contar con la infraestructura civil necesaria para la instalación de cable nuevo para la alimentación de instalaciones eléctricas y electrónicas para la L-1, 2 y 3, y llevar a cabo la modernización de la Subestación e de Alta Tensión "Buen Tono" y de las 17 Subestaciones de Rectificación con que cuenta la Línea 1 del Metro. En lo que respecta a las obras de renovación de infraestructura se avanzó en lo equivalente al 100.0% de los trabajos, por lo que se refiere a las obras para mitigar los efectos ocasionados por las lluvias, al cierre del ejercicio de 2020 se registró un avance del 100%. En la sustitución de canelones, techumbres y bajadas de agua pluvial el 100%; por lo que corresponde a los trabajos emergentes para la reparación de los daños ocasionados en el confinamiento del tramo elevado de Línea 4 se registró un avance en lo equivalente al 100%; en la sustitución de canelones, techumbres y bajadas de agua pluvial II el equivalente al 100% de los trabajos de obra; en cuanto a la señalización para los talleres de mantenimiento Zaragoza del Sistema de Transporte Colectivo se registró un avance del 100% de los trabajos; por lo que se refiere a Servicios de Ingeniería Geoespacial para la digitalización de la infraestructura urbana, obras en proceso y adecuaciones de proyectos para resolver la movilidad e interconexión de las estaciones del STC con el complejo Urbano Observatorio se observó un avance al 100%, y finalmente en los trabajos de pasarela de correspondencia en la Estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo se realizó el 100% de los trabajos programados.

Durante el ejercicio 2020, a través de este programa presupuestario, el usuario se benefició al contar con un medio de transporte de calidad, seguro y rápido, lo que le permitió trasladarse a su destino en el menor tiempo posible, a un menor costo que si utilizara otros medios de transporte.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

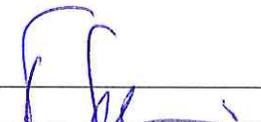
Al cierre del ejercicio de 2020, el IARCM registrado de 61.2% se debe a que se alcanzó el un ICMP Índice de Cumplimiento de Metas Programadas del 52.5%, con el 85.8% del Índice de Cumplimiento de Presupuestal Previsto ICPP, esto debido por una parte a una menor recaudación de ingresos en el Organismo en 2020 derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por CoVid-19 que tuvo un impacto negativo en la recaudación del Organismo por la venta de servicio. Por otro lado a menores erogaciones a las previstas originalmente en refacciones menores entre las que se encuentran banda de fricción de bronce con inserto de carbón, para frotador positivo; en la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de vías de la Línea 12; y en el proyecto para la prestación de servicios de trenes para la Línea 12 del Organismo. En otros casos se debió a que algunos contratos no se llevaron a cabo, tal es el caso de del servicio de mantenimiento, conservación y determinación de emisiones a la atmósfera de monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxígeno, exceso de aire, mancha de hollín, velocidad y temperatura en los bienes de combustión menores de 150 (calderas) y de mantenimiento, conservación y medición del flujo y obtención de muestras durante y análisis fisicoquímicos en descargas de agua residuales en el sistema de alcantarillado; el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos quirúrgicos y dentales; la adquisición de llave de tren (triángulo), principalmente.

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas



Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO										
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)			DENOMINACIÓN PP (4)				UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
3	356245 K004			Infraestructura de transporte público				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
70	2	2	2.9	5,800,000.00	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	19,122,989.13	329.7	0.9
<p>Objetivo: Más y mejor movilidad, a través de la extensión de la Red de transporte público.</p> <p>Acciones Realizadas: Al cierre del ejercicio de 2020, a través de éste programa presupuestario se llevó a cabo la investigación de predios afectados por la construcción de la ampliación de la Línea 12 (52 trámites); se realizaron visitas físicas a predios propiedad y ocupados por el STC (52 trámites); y se elaboraron cédulas inmobiliarias (52 trámites), entre otras acciones. Asimismo, el 10 de septiembre de 2020 se formalizó el contrato de cesión de derechos posesorios a título oneroso Ad Corpus del inmueble ubicado en Manzana 18, Lote 21, Col. José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón o identificado como la Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez Alcaldía Álvaro Obregón. Asimismo, el 29 de diciembre de 2020 y el ubicado en Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón o identificado como Benvenuto Cellini No. 90, Col. Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, con lo que se registró al cierre del ejercicio 2020 un avance del 100% de la meta física modificada anual.</p> <p>Este programa, tiene como objetivo ampliar las Líneas de la Red, con lo que el usuario contará con un transporte público, masivo, seguro y confiable, cercano y accesible a sus necesidades de traslado y a bajo costo.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Al finalizar el ejercicio de 2020, esta Actividad Institucional refleja un Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) del 0.9%, debido a que al concluir el año, se registró un Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto del 329.7%, registrando un ICMP del 2.9%, esto como resultado de una planeación muy por encima de lo realizado, al formalizarse sólo 2 de terrenos que originalmente se tenían previstos, además de que otros 18 predios particulares se encontraban pendientes por liberar, lo cual no se ha podido tener acercamiento con los propietarios y/o poseedores de los inmuebles particulares, por la falta de recursos económicos que permitan hacer factible una negociación, así como por los acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del Covid-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Cabe mencionar, que los recursos originalmente aprobados fueron reasignados a otras prioridades. Los recursos ejercidos se adicionaron durante el ejercicio a fin de cubrir el pago por la expropiación de los 2 terrenos, los recursos son de carácter federal.</p>										

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	172002 N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	IC/MP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	9,190,000.00	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	2,569,062.21	28.0	357.7

Objetivo:
 Crear una cultura de protección civil , para preparar al personal del Sistema de Transporte Colectivo para enfrentar alguna situación de emergencia antes, durante y después de que ocurra al evento. Así como tener un plan de acción para cualquier siniestro que se presente durante la operación de este sistema de transporte.

Acciones Realizadas:
 A fin de dar cumplimiento a los programas de protección civil el Organismo, dentro de las acciones realizadas al concluir el cierre del ejercicio, se encuentran las siguientes acciones: se efectuaron 24 reuniones con las unidades internas de protección civil; 108 simulacros; 15 pláticas en materia de difusión de cultura de prevención y Protección Civil; se realizaron 1,553 inspecciones para identificar condiciones de seguridad en instalaciones y equipos; 32,620 inspecciones al equipo portátil contra incendio y la reposición de 2,264 equipos portátiles contra incendio; se llevó a cabo la entrega de 20,777 piezas de equipo de protección personal; 91 supervisiones del uso de calzado de seguridad y uniformes de trabajo en cabinas de conducción; 761 pláticas de seguridad al personal de compañías contratistas; y 7,041 acciones de supervisión para el uso de calzado de seguridad para el personal de compañías contratistas en talleres.

Es importante mencionar, que no obstante la disminución del personal por considerarlo vulnerable, el personal que pudo laborar se le encomendaron varias tareas dirigidas a reducir la posibilidad del contagio entre los trabajadores del STC en edificios, líneas y talleres, tales como campañas de concientización sobre el uso correcto del cubre bocas, entrega de kits de prevención CoVid, toma de temperaturas, programas de apoyo a la salud, desinfecciones de áreas de trabajo, atención de maniobras, atención de accidentes, incidentes y posibles códigos blancos en usuarios del sistema.

A través de este programa presupuestario, el beneficio derivó en que se cuenta con personal capacitado y equipado para atender de forma rápida y eficiente ante fenómenos naturales o incidentes que pudieran presentarse en las instalaciones las cuales pudieran afectar la seguridad tanto del personal operativo, así como del público usuario que se transporta a través de las diferentes Líneas con que cuenta la Red.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En esta actividad Institucional al cierre del ejercicio de 2020, el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) que se refleja de 357.7%, se debió a que la meta física se alcanzó al 100.0% al considerarse una actividad de carácter permanente, la cual se realiza con personal del Organismo, sin embargo, los recursos originalmente previstos al periodo registraron un ICPP del 28.0%. Lo cual se explica en virtud de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo, como resultado de la pandemia por CoVid-19 que causó un impacto negativo en la recaudación del Organismo por la venta del servicio. Los recursos ejercidos se destinaron a cubrir el pago de prendas de protección tales como guantes de nitrilo, guantes para usos medianos de manipulación de materiales de alta resistencia a cortes, monogoggles con ventilación indirecta que incrementa la circulación del aire, respirador desechable contra polvos y neblinas utilizados en aplicaciones industriales; servicio de señal y mantenimiento preventivo y correctivo de tres equipos de alerta sísmica; y mantenimiento y recarga de equipo portátil contra incendio (extintores) instalados en el STC. Cabe mencionar, que las actividades de vieron afectadas por las acciones extraordinarias aplicadas en la Ciudad de México para atender la declaratoria de emergencia sanitaria, con el propósito de evitar el contagio y propagación del SARS CoV-2 (CoVid-19), así como por la disminución del personal a fin de evitar los contagios, se cancelaron todos los simulacros programados a partir del mes de abril, sin poderse restablecer durante todo el ejercicio; las reuniones con las unidades internas de protección civil también se cancelaron, reanudándose virtualmente hasta el mes de octubre; y en el caso de las pláticas, prácticas y cursos de difusión de la cultura de prevención y protección civil se cancelaron a partir del mes de abril, restableciéndose de manera virtual en los meses de julio y noviembre.

Elaboró: L.A.F. Blanca Estelá Martínez Benavides Directora de Finanzas
 Autorizó: Dra. Florencia Serranía Soto Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	356001 0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	100,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10.0	1,000.0

Objetivo:
 Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.

Acciones Realizadas:
 Al cierre del ejercicio de 2020, se llevaron a cabo actividades permanentes tales como: seguimiento a actas de entrega-recepción que realizaron las personas titulares y servidoras públicas de la Entidad, a fin de vigilar que se cumpla con la normatividad aplicable, y en caso de incumplimiento, determinar las responsabilidades y sanciones administrativas correspondientes; seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas a la Entidad, por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Federación, y otros órganos de fiscalización; se llevaron a cabo auditorías ordinarias y extraordinarias a fin de promover la eficiencia en las operaciones y la verificación del cumplimiento de los objetivos del STC. Es importante mencionar que las actividades previstas se vieron afectadas debido a la suspensión de las actividades debido a la pandemia por COVID 19 a partir del 23 de marzo de 2020.

A través de este programa presupuestario, permitió a los servidores públicos operar con estricto apego a la normatividad y cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Esta actividad Institucional registró un Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) del 1,000.0%, se explica debido a que los recursos originalmente autorizados se vieron disminuidos debido a una menor recaudación de ingresos en el Organismo durante el 2020, como resultado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, la cual ha tenido un impacto negativo en los ingresos, es por ello que el ICPP observado en el periodo fue de 10.0%. Cabe mencionar que la meta es de carácter permanente registrando un avance del 100%, misma que se realizó con el personal del Organismo. Los recursos programados modificados al periodo se ejercieron en su totalidad y se destinaron a la compra de tóner negro. Cabe mencionar, que las acciones se vieron afectadas debido a actividades extraordinarias en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	356104 M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11)*100	IARC (%) (17) = (10/16)*100
16,000	16,000	14,369	89.8	2,972,614,616.00	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	2,688,183,830.63	90.4	99.3

Objetivo:
Realizar actividades de materia de planeación, organización, programación, presupuestación, financiamiento, contabilización, administración de personal, capacitación de recursos humanos, administración y suministro de recursos materiales, adquisición y contratación de servicios, que permitan optimizar el aprovechamiento de recursos disponibles en conformidad con las disposiciones legales y administrativas.

Acciones Realizadas:
Al cierre del ejercicio de 2020, se realizaron durante el año acciones que se vincularon con la administración de recursos humanos, y de salud y bienestar social del Organismo; se llevó a cabo la elaboración de la nómina del personal que labora en el Organismo, vigilando que las percepciones, el cálculo de impuestos y demás deducciones contractuales, se realicen conforme a la normalidad vigente; se otorgaron 216 becas a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales y 5,014 becas a hijos de trabajadores del Organismo; se emitieron y difundieron las normas, políticas y procedimientos para regular los sistemas de adquisición y contratación de servicios relacionados con bienes muebles de activo fijo y materiales de consumo, se establecieron los lineamientos y directrices para el desarrollo de los procesos de adquisición de bienes muebles y servicios mediante las modalidades de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación Directa, de conformidad con las normas y disposiciones legales y administrativas vigentes; se llevó a cabo el pago de tenencia y derechos vehiculares del parque vehicular del Organismo a través de 402 trámites; se realizó el suministro de 876,393 litros de combustible (gasolina y diesel) con el dispositivo Hidrotag y tarjeta electrónica; se brindó mantenimiento a través de 1,154 servicios a las unidades vehiculares del Organismo; se llevó a cabo la recolección de 103 toneladas el boleto de desecho en los torneros; se brindó el servicio de transporte a 108,863 usuarios entre los que se encuentra personal de taquillas, vigilancia, jefes de estaciones y conductores; se llevó a cabo el suministro de 59,697 litros de combustible (gas natural a 109 unidades vehiculares), entre otras acciones.

Cabe señalar, que el avance físico alcanzado por 89.8% corresponde al personal contratado, el cual no ha tenido incrementos debido a la menor recaudación de ingresos en el Organismo en 2020 derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por CoVid-19, que ha tenido impacto negativo en la recaudación, por lo que no se realizaron nuevas contrataciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):
La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC) del 99.3% que se registra obedece a que al cierre del ejercicio de 2020 se alcanzó el 89.8% del ICMP de la meta física prevista, es decir, que la plantilla ocupada fue menor a lo previsto, debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia por CoVid-19, situación que impidió llevar a cabo nuevas contrataciones, además de que no se ejerció la totalidad de los recursos programados al periodo registrando un Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto al Periodo (ICPP) del 90.4%, lo cual se debe a las menores erogaciones a las previstas relativas al pago de sueldos al personal debido a factores que inciden en el comportamiento de las previsiones presupuestales para sustentar el compromiso de gasto vinculados a los servicios personales; y a las menores erogaciones por concepto de guardias, principalmente, debido a la pandemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, enfermedad grave de atención prioritaria.

Elaboró:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	356001 M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/6)*100
1	1	1	100.0	2,607,908,241.00	1,974,004,205.13	1,912,015,815.67	1,912,015,815.67	1,912,015,815.67	73.3	136.4

Objetivo:
Realizar actividades de materia de planeación, organización, programación, presupuestación, financiamiento, contabilización, administración de personal, capacitación de recursos humanos, administración y suministro de recursos materiales, adquisición y contratación de servicios, que permitan optimizar el aprovechamiento de recursos disponibles en conformidad con las disposiciones legales y administrativas.

Acciones Realizadas:
Al finalizar el ejercicio de 2020, los recursos se destinaron fundamentalmente a la preparación de las licitaciones tales como la adquisición de materiales, equipos, herramientas, la contratación de servicios de limpieza, entre otros. Además de que se llevó a cabo la impartición de 15 cursos en los que participaron 149 personas, entre los cursos externos impartidos destacan: "Administración de almacenes e inventarios en el Sector Público"; "Taller de Metodología"; "Conservación, mantenimiento y rehabilitación de vías férreas"; "Construcción de vías férreas"; "Diseño del curso de formación de capital humano, sus instrumentos de evaluación y manuales de curso"; " Operación y Diseño de tráfico ferroviario, "Actividad institucional de prevención de la violencia y combate a la discriminación", "Ley de la cultura cívica de la Ciudad de México", entre otros; la realización de actividades de mantenimiento de áreas generales, tales como albañilería, cerrajería, carpintería, electricidad, entre otros; se llevó a cabo el monitoreo, eliminación de amenazas, actualizaciones, antivirus y parches; mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de datos administrativos, mantener la funcionalidad de los sistemas de información que actualmente operan en las diferentes áreas del STC; se cubrieron las prestaciones contractuales tales como el servicio médico; se realizó el aseguramiento de bienes patrimoniales; se cubrieron los gastos inherentes a la recaudación, se llevó a cabo la recepción, registro y control de bienes nuevos adquiridos por el Organismo que son ingresados a los almacenes tales como ruedas portadoras (contratos fincados en los ejercicios 2019 y 2020), kits de refacciones, equipos post, la compra de ruedas guía tipo Michelin, la compra extraordinaria de guantes de látex así como cubre bocas desechables; se llevó a cabo la distribución de los bienes que fueron adquiridos por el Organismo; la adquisición de escalera de plataforma elevada de trabajo con dos niveles y un pretil frontal con visión periférica de lo que acontece en los andenes, entre otros.

A través de este programa presupuestario, se logró el gasto eficiente de los recursos a través de las diferentes actividades de apoyo administrativo, las cuales se reflejan en un servicio eficiente, de bajo costo y de calidad para el público usuario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) del 136.4% que se registra obedece a que al finalizar el ejercicio de 2020, se alcanzó un ICMP del 100.0% de la meta física prevista al ser esta una actividad de carácter permanente, sin embargo, no se ejerció la totalidad de los recursos originalmente programados al periodo con lo que se alcanzó el 73.3% del ICPP, lo cual se explica por una parte debido a una menor recaudación de ingresos en el Organismo durante el ejercicio 2020, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por CoVid-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por la venta de servicios. Por otro lado obedeció a las menores erogaciones a las previstas relativas diversos servicios, entre los que se pueden mencionar: servicios médicos; servicios profesionales de limpieza; seguro de bienes patrimoniales; gastos inherentes a la recaudación; entre otros. Asimismo incidió en este comportamiento que no se erogaron los recursos previstos en servicio médico especializado; guantes de nitrilo; servicios de fotocopiado; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos quirúrgicos y dentales, debido a en gran medida la presencia de la pandemia de SARS CoV-2 (CoVID-19), y derivado de las recomendaciones sanitarias realizadas por las autoridades, se determinó suspender las actividades hasta nuevo aviso.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estéla Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	185104 M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
16,000	16,000	14,369	89.8	2,054,647,864.00	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	2,819,432,047.16	137.2	65.4

Objetivo:

Realizar actividades de materia de planeación, organización, programación, presupuestación, financiamiento, contabilización, administración de personal, capacitación de recursos humanos, administración y suministro de recursos materiales, adquisición y contratación de servicios, que permitan optimizar el aprovechamiento de recursos disponibles en conformidad con las disposiciones legales y administrativas.

Acciones Realizadas:

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2020, se realizaron acciones que se vinculan con la administración de recursos humanos y de salud y bienestar social del Organismo; se llevó a cabo la elaboración de la nómina del personal que labora en el Organismo, vigilando que las percepciones, el cálculo de impuestos y demás deducciones contractuales, se realicen conforme a la normatividad vigente; se realizaron acciones a fin de llevar a cabo la contratación de los prestadores de servicios externos de atención médica que requiere el Organismo para la adecuada atención médica de su personal y derechohabientes, entre otras acciones. Cabe señalar que el avance físico alcanzado por 14,369 corresponde al personal contratado, el cual no ha tenido incrementos debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos por la venta del servicio debido a la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por CoVid-19, situación que influyó de forma determinante por lo que no se llevaron a cabo nuevas contrataciones.

A través de este programa presupuestario, el beneficio obtenido es que se cuenta con personal especializado y capacitado para desarrollar sus actividades, lo que deriva en un servicio de transporte de calidad para el público usuario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el IARCM que se registró del 65.4%, se debe a que no se cumplió con la meta prevista con lo que se registró un ICMP del 89.8% debido a que la plantilla ocupada fue menor a lo previsto debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de CoVid-19 por la que atraviesa el país, los recursos originalmente programados al periodo se ejercieron por arriba de lo previsto, con lo que el ICPPP fue del 137.2% y se ubicó en los renglones de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; sueldos; gratificación de fin de año; impuesto sobre nóminas; prima de vacaciones; premio de asistencia; entre otros. Lo anterior como resultado de una nómina deficitaria de origen, aunado a la caída de los ingresos derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por CoVid-19 la cual tuvo un efecto negativo en la recaudación del Organismo por la venta de servicios.

Elaboró:


L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:


Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	185001 M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10) = (8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14/11)*100	IARCM (%) (17) = (10/16)*100
1	1	1	100.0	536,616,996.00	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	457,510,827.71	85.3	117.3

Objetivo:

Realizar actividades de materia de planeación, organización, programación, presupuestación, financiamiento, contabilización, administración de personal, capacitación de recursos humanos, administración y suministro de recursos materiales, adquisición y contratación de servicios, que permitan optimizar el aprovechamiento de recursos disponibles en conformidad con las disposiciones legales y administrativas.

Acciones Realizadas:

Al concluir el ejercicio fiscal de 2020, en esta Actividad Institucional la Gerencia de Salud realizó 190,384 consultas en el primer nivel de atención a través de sus 4 clínicas con las que cuenta el STC (Cuauhtémoc, Taxqueña, Ticomán y Zaragoza), consultorios y consultas a domicilio; se realizaron 34,040 consultas de atención médica de especialidad en el segundo nivel de atención a través del proveedor contratado; se realizaron 44,593 tratamientos médico especializado y se dio atención médica hospitalaria a 2,957 egresos de pacientes atendidos (derechohabientes) del STC.

A través de este programa presupuestario, los trabajadores desarrollaron sus actividades laborales de manera adecuada, ya que contaron con todos los servicios de salud que se requieren tanto de forma preventiva, como en casos a los cuales se les dio seguimiento y cuidado atendiendo diversas patologías que puedan presentar los trabajadores y sus derechohabientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En esta actividad al cierre del periodo de 2020 el IARCM fue del 117.3% variación se debe a que por una parte se cumplió con la meta física prevista al registrarse un ICMP del 100.0%, al ser una actividad de carácter permanente y por otro, el ICPP Índice de Cumplimiento Presupuestal Previsto al periodo fue del 85.3%, debido a que los recursos previstos originalmente se vieron disminuidos como resultado de la menor recaudación de los ingresos por la venta del servicio del Organismo durante el ejercicio 2020, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por CoVid-19 que tuvo un impacto negativo en la recaudación. Los recursos ejercidos se destinaron a cubrir el pago de servicio médico especializado, servicio de hospitalización de segundo nivel a los trabajadores y derechohabientes del Organismo, servicio de unidades automotores móviles (ambulancia) para el transporte de pacientes, equipadas para acudir y atender las solicitudes de traslado de emergencia para trabajadores y derechohabientes, servicio de suministro de oxígeno medicinal, concentrador de oxígeno, estudios clínicos laboratorio y gabinete, servicio integral de laboratorio de prueba de detección de CoVid-19, suministro de medicamentos, material de curación, complementos alimenticios, productos dermatológicos, servicio de rehabilitación y terapia física, potenciales evocados y electromiografías, servicio de suministro de oxígeno medicinal, concentrador de oxígeno, y a cubrir el pago en especie por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estéfa Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



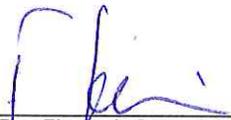
SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Denominación del Programa ¹¹	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
No Aplica								
Total URG								

¹¹ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: 
 L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Dra. Florencia Serranía Soto
 Directora General



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5174	00 Gasto Normal.	0.00	904,596,976.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG". Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca efficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5174	22 Telefonía de Larga Distancia, Partida 3141	0.00	1,500,000.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG". Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5174	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	0.00	5,000,000.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG". Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

PA
[Handwritten signature]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5174	83 Comunicación Social	0.00	15,001,200.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG". Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

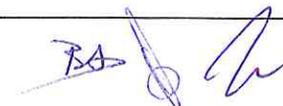
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5175	00 Gasto Normal.	0.00	439,547,890.96	<p>La Reducción líquida de recursos propios de FIMETRO CDMX con fondo 141400 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC. Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID 19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.</p>	<p>El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.</p>





AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5175	79 Proyecto Multianual	0.00	86,376,442.04	La Reducción líquida de recursos propios de FIMETRO CDMX con fondo 141400 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC. Se realizó para mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID 19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5423	00 Gasto Normal	380,613,605.45	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal. Se realizó para llevar a cabo los programas de mantenimiento para poner en marcha los 105 trenes que están fuera de servicio que lleva a cabo el área de Material Rodante y permita la circulación de trenes en óptimas condiciones para el traslado de usuarios que se realiza día con día en la Red del Sistema de transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

PA
[Firma]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5424	00 Gasto Normal	120,184,721.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal. Se realizó para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento al sistema de video vigilancia del STC y el servicio de traslado y resguardo de tarjetas inteligentes y de máquinas re cargadoras que serán instaladas en las estaciones del Organismo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5426	00 Gasto Normal	6,960,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la contratación del servicio para la modernización de las tarjetas de alimentación de los equipos de teletransmisión de la línea 1 del proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

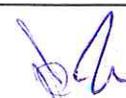
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5529	00 Gasto Normal	498,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la contratación del servicio de implementación de la Plataforma y licencias para la Automatización de Hoja Viajera y Libranzas en la Línea 1 correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

TSA 



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5614	00 Gasto Normal	1,000,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo el servicio de obra para la modificación y colocación de las zonas de señalización en Taller Zaragoza, del proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5922	00 Gasto Normal	52,405,763.47	0.00	La Ampliación y adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la adquisición de diversos materiales electrónicos y accesorios, además de la contratación del servicio de reparación de conmutadores telefónicos de línea 1 correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
6072	00 Gasto Normal	26,012,632.46	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la contratación de los servicios mantenimiento a los sistemas de sonorización, al sistema de monitoreo visual de cabinas y a los módulos de telemetría de los trenes que circulan en la línea 1, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

BA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
6073	00 Gasto Normal	28,104,000.00	0.00	La Adición y ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la adquisición de herramientas, refacciones menores, grasa y lubricantes para el mantenimiento del material rodante, correspondiente al proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio"	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.
6880	00 Gasto Normal	1,077,925.36	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la adquisición equipo para el re perfilado y dureza de las ruedas, correspondiente al proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
7092	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	20,000,000.00	0.00	La Adición líquida de recursos federales con fondo 25C102 "Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio-2020-Original transferida para fines específicos". Se realizó para la adquisición y expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
8369	00 Gasto Normal	1,776,427.27	0.00	La Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con el fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal". Se realizó para llevar a cabo la reparación de conmutadores telefónicos de línea 1 correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.
10104	00 Gasto Normal	15,000,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal; para resolver la movilidad e interconexión de las estaciones del STC con el tren interurbano México Toluca y el CETRAM Observatorio de la Línea 1, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
10391	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	13,497,506.79	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa; se realizó con motivo de la rehabilitación de diversas estaciones de la Línea 1, incluyendo las instalaciones eléctricas de línea 1.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.
10394	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	33,880,642.53	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de grasas y diversas refacciones y accesorios de transporte para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

Handwritten signature and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
10395	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	16,055,667.70	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de adquisición de equipos POS que se encuentran en las Taquillas de la Red del Sistema de Transporte Colectivo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
10821	00 Gasto Normal	5,000,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la construcción de pasarelas de correspondencia en la estación Pantitlán, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11024	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	41,561,852.67	0.00	La Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por conceptos de aceites, lubricantes, refacciones y accesorios de transporte para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11025	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	6,008,773.50	0.00	La Adición y Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", rehabilitación de diversas estaciones de la Línea 1, incluyendo las instalaciones eléctricas de línea 1, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

Bd



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: **10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11030	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	59,158,819.06	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de mantenimiento y refacciones mayores para los trenes de la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: **10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11034	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	44,158,706.34	0.00	La Adición y Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de mantenimiento Mayor por Sistema a un lote de 45 trenes NM-02., correspondiente al proyecto "Dar mantenimiento mayor a los 45 trenes de la Línea 2".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

BS *[Signature]*



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11036	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	6,999,998.84	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto mantenimiento al sistema central de control de recaudo electrónico Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



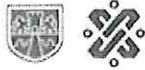
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11426	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	1,181,685.04	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de refacciones y accesorios de transporte para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: **10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11988	00 Gasto Normal	13,906,422.01	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para el mantenimiento de tanques para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12240	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	11,485,465.98	0.00	La Adición líquida de recursos con Fondo 141295 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios-Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2019-Líquida de Remanentes de Principal" ,con el objeto de dotar de la disponibilidad presupuestal necesaria que permita cubrir el compromiso de pago a través del Destino de Gasto 60 "Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores" por la contratación de servicios al cierre del ejercicio fiscal 2019 no pudieron ser liquidados	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12280	00 Gasto Normal	6,400,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la inspección del estado actual de las vías secundarias de los talleres La Paz de la Línea "A", correspondiente al proyecto "Re nivelación de las vías en la Línea A."	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12283	00 Gasto Normal	2,100,000.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la contratación del servicio de consultoría de movilidad del conjunto urbano Observatorio de Línea 1 , correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12299	00 Gasto Normal	10,826,667.00	0.00	La Adición líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de asesorías técnicas para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio" .	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12343	00 Gasto Normal	4,949,720.00	0.00	La Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la contratación de instalación y puesta de servicio de torniquetes y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

DA *h*



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12467	00 Gasto Normal	0.00	394,239,724.68	La Reducción de recursos del fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capítulo 3000 "Servicios Generales", para un cambio de fuente de financiamiento por concepto de nómina, esto debido a la estimación de un menor ingreso con recursos propios causado por la Pandemia por Covid-19 que ha reducido el flujo de usuarios en el STC.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12467	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	0.00	14,840,074.93	La Reducción de recursos del fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capítulo 3000 "Servicios Generales", para un cambio de fuente de financiamiento por concepto de nómina, esto debido a la estimación de un menor ingreso con recursos propios causado por la Pandemia por Covid-19 que ha reducido el flujo de usuarios en el STC.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12467	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	0.00	1,020,309.65	La Reducción de recursos del fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capitulo 3000 "Servicios Generales", para un cambio de fuente de financiamiento por concepto de nómina, esto debido a la estimación de un menor ingreso con recursos propios causado por la Pandemia por Covid-19 que ha reducido el flujo de usuarios en el STC.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12654	00 Gasto Normal	27,473,474.40	0.00	La Adición y ampliación de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", por concepto de escobillas y el servicio de motores eléctricos para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12659	00 Gasto Normal	2,100,000.00	0.00	La Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la contratación del servicio de consultoría de movilidad del conjunto urbano Observatorio de Línea 1 , correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12953	00 Gasto Normal	3,707,177.30	0.00	La Ampliación de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", para la adquisición de pintura para las estaciones de la Línea 1, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13042	00 Gasto Normal	457,111,538.21	0.00	La Adición de recursos del fondo 111101 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original reasignado por excepción" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capitulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13042	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	32,712,111.83	0.00	La Adición de recursos del fondo 111101 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original reasignado por excepción" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capitulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13551	83 Comunicación Social	60,682,105.77	0.00	La Adición líquida de recursos del fondo 141203 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC). (Especie)	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13638	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	0.00	2,000,000.00	La Reducción líquida de recursos federales con fondo 25C102 "Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio-2020-Original transferida para fines específicos", toda vez que no fueron requeridos para la adquisición de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

BA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13640	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	2,000,000.00	0.00	La Ampliación líquida de recursos federales con fondo 25C102 "Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio-2020-Original transferida para fines específicos", para la expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13641	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	16,000,000.00	0.00	La Ampliación líquida de recursos federales con fondo 25C102 "Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio-2020-Original transferida para fines específicos", para la adquisición y expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	Este movimiento presupuestal tuvo un incremento en un inmueble, por lo que implicó cambios programáticos.
13748	00 Gasto Normal	130,908,281.75	0.00	La Ampliación y adición de recursos del fondo 111101 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original reasignado por excepción" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", para cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: **10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13749	00 Gasto Normal	143,330,479.09	0.00	La Adición de recursos del fondo 111101 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original reasignado por excepción" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capitulo 3000 "Servicios Generales", para el pago de aguinaldo a los trabajadores que laboran en el Sistema de Transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13951	00 Gasto Normal	0.00	250,963,454.87	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG",El presente movimiento se solicita en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID 19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13951	22 Telefonía de Larga Distancia, Partida 3141	0.00	127,000.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG",El presente movimiento se solicita en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13951	79 Proyecto Multianual	0.00	25,393.76	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG",El presente movimiento se solicita en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID 19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13951	82 Actividades Sustantivas	0.00	55,710,493.41	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG",El presente movimiento se solicita en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID 19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios, por lo que se busca eficientar los recursos disponibles en las necesidades prioritarias del STC que permitan cubrir los objetivos planteados con esta fuente de financiamiento.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13987	82 Actividades Sustantivas	0.00	300,000.26	La Reducción líquida de recursos fiscales con fondo 111100 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", en la partida 3993 "Subrogados", esto en virtud de ahorros en la contratación del servicio de rehabilitación y terapia física que se le brinda a trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Handwritten signature/initials



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en métras Programadas
14010	00 Gasto Normal	0.00	139,349,460.74	La Reducción líquida de recursos de FIMETRO CDMX con fondo 141400 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2020-Original de la URG", en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el presente ejercicio fiscal, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19 que ha tenido un impacto negativo en la recaudación del Organismo por venta de servicios.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14233	00 Gasto Normal	3,452,139.04	0.00	La Ampliación de recursos del fondo 111101 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original reasignado por excepción" en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" presenta en las partidas 1714 "Premio de asistencia" a fin de contar con los recursos suficientes que permita otorgar el premio de puntualidad, establecido en el artículo 113-bis del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14235	82 Actividades Sustantivas	70,000,000.00	0.00	La Adición líquida de recursos fiscales con fondo 111103 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020- Líquida de recursos adicionales de principal", para contar con recursos que permitan garantizar los principales compromisos del Sistema de Transporte Colectivo con su base trabajadora en materia de salud y bienestar social y continuar con los servicios médicos, tal como lo es el servicio integral de hospitalización de segundo nivel a los trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14372	00 Gasto Normal	0.00	36,559,459.43	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el ejercicio fiscal 2020, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

[Handwritten signature]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14449	00 Gasto Normal	0.00	24,960,171.31	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", en aras de mantener un adecuado balance presupuestario debido a la estimación de una menor recaudación de ingresos en el Sistema de Transporte Colectivo para el ejercicio fiscal 2020, derivado de la emergencia sanitaria causada por la Pandemia por COVID-19.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14513	83 Comunicación Social	112,290,510.24	0.00	La Ampliación líquida de recursos del fondo 141203 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC). (Especie)	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14515	83 Comunicación Social	1,299,884.40	0.00	La Ampliación líquida de recursos del fondo 141203 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Líquida de recursos adicionales de principal", por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC). (Especie)	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15265	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	0.00	16,877,898.87	La Reducción líquida de recursos federales con fondo 25C102 "Etiquetado Recursos Federales-Comunicaciones y Transportes-Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac_Observatorio-2020-Original transferida para fines específicos" toda vez que no serán requeridos para el pago de impuestos y expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	Este movimiento presupuestal reduce cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15374	00 Gasto Normal	0.00	2,042,438.31	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", con la finalidad de realizar el cambio de fuente de financiamiento por los conceptos de honorarios y vales de fin de año del ejercicio fiscal 2020 para los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15374	18 Prestaciones de Fin de Año	0.00	181,341,900.00	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", con la finalidad de realizar el cambio de fuente de financiamiento por los conceptos de honorarios y vales de fin de año del ejercicio fiscal 2020 para los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15378	00 Gasto Normal	0.00	1,616,004.11	La Reducción líquida de recursos participaciones con fondo 150100 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG", con la finalidad de realizar el cambio de fuente de financiamiento por concepto de nómina del ejercicio fiscal 2020 para los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Handwritten signature and initials

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15378	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	0.00	447,943.76	La Reducción líquida de recursos participaciones con fondo 15O100 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG", con la finalidad de realizar el cambio de fuente de financiamiento por concepto de nómina del ejercicio fiscal 2020 para los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

BA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15382	00 Gasto Normal	227,660,754.68	0.00	La Adición líquida de recursos participaciones con fondo 150101 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción", con la finalidad de estar en posibilidad de contar con el soporte presupuestal que permita cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15382	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	1,481,113.67	0.00	La Adición líquida de recursos participaciones con fondo 150101 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción", con la finalidad de estar en posibilidad de contar con el soporte presupuestal que permita cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15382	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	1,129,761.35	0.00	La Adición líquida de recursos participaciones con fondo 15O101 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción", con la finalidad de estar en posibilidad de contar con el soporte presupuestal que permita cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

BA



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15382	18 Prestaciones de Fin de Año	79,718,271.08	0.00	La Adición líquida de recursos participaciones con fondo 150101 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción", con la finalidad de estar en posibilidad de contar con el soporte presupuestal que permita cubrir los compromisos por las obligaciones laborales de este Organismo con su base trabajadora.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15385	00 Gasto Normal	179,893,872.56	0.00	La Adición líquida de recursos participaciones con fondo 150102 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original transferida para fines específicos", con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago de energía eléctrica de alta tensión, el servicio de mantenimiento a escaleras electromecánicas, elevadores y mantenimiento a vías de Línea 12.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15386	35 Proyecto Línea 12- STC Metro	0.00	50,000,000.00	La Reducción líquida de recursos participaciones con fondo 15O100 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG", debido a que no fueron requeridos durante el ejercicio fiscal 2020 para la creación de Reserva para el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) para poner a disposición un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.	La presente reducción de recursos no implica movimientos programáticos, por lo que no conlleva modificación de la meta física.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15496	82 Actividades Sustantivas	0.00	71,517,729.33	La Reducción líquida de recursos fiscales con fondo 111100 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG", esto en virtud de ahorros y economías en los conceptos de suministros medicamentos, servicios de hospitalización, entre otros servicios médicos que se le brinda a trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15529	79 Proyecto Multianual	0.00	14,599,809.30	La Reducción líquida de recursos participaciones con fondo 15O100 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG", del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un Lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15534	00 Gasto Normal	0.00	50,105,599.56	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", por ahorros y economías en los servicios de reparación y mantenimiento parque vehicular operativo y el servicio de estacionamiento del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15537	82 Actividades Sustantivas	0.00	1,764.56	La Reducción líquida de recursos fiscales con fondo 111103 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020- Líquida de recursos adicionales de principal", esto en virtud de ahorros en la contratación del servicio de médicos, tal como lo es el servicio integral de hospitalización de segundo nivel a los trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15651	00 Gasto Normal	302,651,413.11	0.00	La Adición líquida de recursos de participaciones con fondo 15O102 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original reasignado por excepción", por cambio de fuente de financiamiento para cubrir la totalidad del pago derivado de la contratación de la póliza de seguro "todo bien, todo riesgo, integral de seguro de daños del STC"; el cual es de enorme relevancia para garantizar la seguridad del patrimonio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo (STC).	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15658	00 Gasto Normal	1,296,350.39	0.00	La Adición de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita realizar la contratación del servicio de traslado y resguardo de tarjetas inteligentes y de máquinas re cargadoras que serán instaladas en las estaciones del Organismo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15660	79 Proyecto Multianual	16,062,736.63	0.00	La Adición de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita realizar la contratación del servicio de modernización de tracción frenado de trenes del Organismo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción-frenado de 85 trenes que están en operación".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15662	00 Gasto Normal	76,426,927.21	0.00	La Ampliación y adición de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita cumplir con los compromisos de pago contraídos con recursos originales de Fimetro CDMX, por conceptos de laminados de plástico, grasas, lubricantes y el servicio de motores para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15662	79 Proyecto Multianual	4,735,848.74	0.00	La Ampliación y adición de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita cumplir con los compromisos de pago contraídos con recursos originales de Fimetro CDMX, por conceptos de laminados de plástico, grasas, lubricantes y el servicio de motores para los trenes que circulan en la Red del Sistema de Transporte Colectivo del proyecto "Reparar 105 trenes que están fuera de servicio".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

[Firma manuscrita]



AP - Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15664	00 Gasto Normal	5,534,735.07	0.00	<p>La Adición de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal requerida para cubrir el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de Vías de la Línea A del Organismo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Re nivelar las vías en la Línea A".</p>	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15669	00 Gasto Normal	2,085,362.00	0.00	La Ampliación de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal requerida para llevar a cabo la contratación del servicio para la modernización de las tarjetas de alimentación de los equipos de teletransmisión de la línea 1 del proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

[Handwritten signature and initials]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15756	00 Gasto Normal	0.00	123,133,174.64	La Reducción líquida de recursos de FIMETRO CDMX con fondo 141400 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Módicado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15756	79 Proyecto Multianual	0.00	129,360,547.76	La Reducción líquida de recursos de FIMETRO CDMX con fondo 141400 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15844	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	220,885.44	0.00	La Ampliación líquida de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", a fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita realizar los pagos por adeudos que al cierre del ejercicio fiscal 2019 no pudieron ser liquidados por concepto de rehabilitación de diversas estaciones de la Línea 1, incluyendo las instalaciones eléctricas de línea 1, correspondiente al proyecto "Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar sus estaciones".	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	00 Gasto Normal	0.00	390,970,823.87	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	22 Telefonía de Larga Distancia, Partida 3141	0.00	2,081,447.38	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

BA
[Handwritten signature]



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	79 Proyecto Multianual	0.00	21,528,718.82	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	82 Actividades Sustantivas	0.00	197,668,175.29	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	83 Comunicación Social	0.00	0.01	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15859	87 Contingencias COVID-19	0.00	28,380,050.71	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15865	00 Gasto Normal	0.00	37,485,720.40	La Reducción líquida de recursos propios con fondo 141200 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Original de la URG", no se verán afectadas las actividades que sirven de sustento al buen desempeño del actual programa de trabajo del STC, ni se modificarán las metas existentes, garantizando las condiciones de operación de la red para la prestación del servicio de esta Entidad.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Handwritten signature and initials in blue ink.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16262	79 Proyecto Multianual	23,267,158.68	0.00	<p>La Ampliación de remanentes de recursos propios del FIMETRO CDMX con fondo 141495 "No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento del STC Metro-2019-Líquida de remanentes de principal", fin de contar con la disponibilidad presupuestal que permita dar continuidad al servicio de modernización de tracción frenado de trenes del Organismo y de esta manera cumplir con los programas de trabajo del proyecto "Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción-frenado de 85 trenes que están en operación".</p>	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.

Handwritten signature and initials in blue ink.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16270	87 Contingencias COVID-19	140,264,028.50	0.00	La Adición líquida de recursos fiscales con fondo 11WE03 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos-Atención Emergencias Epidemiológicas en la Ciudad de México (FONADEN-CDMX)-2020, Líquida de Recursos Adicionales de Principal", con la finalidad de contar con recursos que permitan garantizar los compromisos del Sistema de Transporte Colectivo con la base trabajadora en materia de salud y bienestar social y así continuar con los Servicios Médicos de Atención ante casos de COVID-19, tal como lo es el servicio integral de Hospitalización de segundo nivel a los trabajadores y derechohabientes del STC.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP - Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16275	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	571,850.03	0.00	La Adición de remanentes de recursos propios con fondo 141295 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios-Ingresos Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2019-Líquida de Remanentes de Principal", lo anterior para cubrir las obligaciones de pago de ejercicios anteriores, derivadas de las acciones realizadas en el 50 aniversario del STC.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.
16276	00 Gasto Normal	350,000.00	0.00	La Adición de remanentes de recursos propios con fondo 141295 "No Etiquetado-Ingresos Propios-Ingresos Propios-Ingresos Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2019-Líquida de Remanentes de Principal", por el concepto de servicio de alimentación para personas. En eventos conmemorativos.	Este movimiento presupuestal no alteró las metas estipuladas, por lo que no implicó cambios programáticos.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16280	87 Contingencias COVID-19	0.00	70,265,793.06	La Reducción líquida de recursos fiscales con fondo 11WE03 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos-Atención Emergencias Epidemiológicas en la Ciudad de México (FONADEN-CDMX)-2020, Líquida de Recursos Adicionales de Principal", estos recursos no serán usados en el presente ejercicio fiscal, en el concepto de servicios de hospitalización para dar atención ante el incremento de casos de COVID-19 y que se brinda a trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
15,652,684,591.00	14,878,366,537.42	-774,318,053.58	-4.95

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16302	82 Actividades Sustantivas	0.00	69,998,235.44	Ya Reducción líquida de recursos fiscales con fondo 111103 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de Principal", con la finalidad de llevar a cabo el cambio de fuente de financiamiento en los conceptos de suministros, medicamentos, servicios de hospitalización para dar atención ante el incremento de casos de COVID-19 y que se brinda a trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.	El movimiento no afectó las metas programadas debido a que el área de finanzas del Organismo en conjunto con las unidades responsables de gasto del Organismo, realizaron un análisis del presupuesto asignado a cada una de ellas a fin de obtener ahorros, economías y priorizar los gastos para el resto del ejercicio fiscal.

Elaboró: 
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Igualdad de Género	3 P001 124003	Apoyar y fortalecer la igualdad de oportunidades a las madres trabajadoras en su desempeño laboral y profesional, dentro del Organismo.	Fortaleciendo la cultura de Igualdad en el Desarrollo laboral de las mujeres y los hombres, el CENDI de manera completa con calidad atiende a los hijos e hijas de madres trabajadoras/es del Organismo, garantizando condiciones que permiten a las mujeres desempeñar sus funciones laborales, dando atención, educación, alimentación a hijos/as de las/los trabajadores.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	El CENDI se crea por la necesidad de atender a los hijos de las madres trabajadoras para brindarles tranquilidad durante la realización de sus labores, de igual forma existen excepciones con los barones que cuentan con la custodia legal de los infantes o en su caso por viudez y sólo en esas circunstancias se les brinda el servicio.
Situación actual de las mujeres:	Situación actual de las mujeres: La contribución de la mujer en la manutención de los/as hijos/as en nuestra actualidad es algo cotidiano, por lo que hay que asumir formalmente la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, haciendo énfasis a las madres que pertenecen a la plantilla laboral del Sistema de Transporte Colectivo y que requieren apoyo en el cuidado de sus hijos/as con condiciones favorables para que ellas tengan un óptimo desarrollo profesional.
Situación actual de los hombres:	Situación actual de los hombres: Los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, que por decisión, mandato legal o circunstancia de vida, tienen la responsabilidad del cuidado de sus hijos(as), se les ayuda en el cuidado y buena educación a los mismos, y así, ellos puedan tener un buen desempeño laboral.
Problemática:	En las últimas décadas el rol de las mujeres como amas de casa y responsables del cuidado de sus hijos ha sufrido cambios importantes., enfrentan una problemática en donde se les dificulta continuar con su crecimiento profesional y se enfrentan a un estancamiento de desarrollo laboral con igualdad de oportunidades, dificultando su búsqueda de opciones de empleo ante la responsabilidad del cuidado de sus hijos. Esta circunstancia plantea a las madres de familia una disyuntiva compleja entre su necesidad y deseo de incorporarse a una actividad generadora de ingreso y de desarrollo profesional, y la preocupación por que sus hijos cuenten con un cuidado adecuado, sobre todo en edades tempranas, refiriéndonos a las madres trabajadoras que laboran en el Sistema de Transporte Colectivo y que requieren apoyo en el cuidado de sus hijos/as con condiciones favorables para que ellas tengan un óptimo desarrollo profesional.
Causas:	1) Las mujeres trabajadoras tienen que tomar decisiones entre seguir al cuidado de los hijos/as y trabajar. 2) Incapacidad de recursos por lo que las lleva a salir a buscar un empleo y tener que dejar la obligación del cuidado de los hijos/as 3) En el ámbito familiar la mujer continua con el estereotipo de ser la encargada principal del cuidado de los/as hijos/as y de su educación.
Efectos:	1) Las mujeres actualmente deban quedarse en casa y no puedan tener las mismas oportunidades de empleo y labores que los hombres 2) Las madres trabajadoras tienen el reto de realizarse profesional y laboral, pues la tarea de actividades en su vida cotidiana, continua estereotipada en el papel que socialmente tienen las mujeres y los hombres. 3) Madres solas en hogares vulnerables quienes por cuidar a sus hijos pequeños no pueden acceder o permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar.
Objetivo de Género:	Atender a mujeres y hombres por igual, de conformidad con la normatividad establecida por el Organismo.

[Firma manuscrita]



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Educación escolar, Alimentación y cuidados de manera integral a 400 hijos/as de trabajadoras/es del Sistema, en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).	Acción	Acción	400	350	1,952,907.87	1,952,907.87	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se dio atención a 350 niñas/os en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI). 2) Se proporcionaron 61,611 porciones de alimento a las/los niñas/os inscritos al CENDI. 3) Se aplicaron 348 exámenes del programa médico, a las/los niñas/os del CENDI. 4) Se impartieron 4,200 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP. 5) Se realizaron 1,150 evaluaciones a las/los niñas/os del CENDI, correspondientes al plan anual de acción. 6) Se efectuaron 1,770 evaluaciones psicológicas a niñas/os del CENDI. 7) Se otorgaron 692 consultas de orientación nutricional a infantes.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada						
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL		
Mujeres	162				162		
Hombres	188				188		
TOTAL	350				350		

Titular:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Responsable:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	Denominación Área Funcional	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

RESULTADOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
-----------------------	-------------------------------	-------	-------	------------------------	-------	-------	-----------------------------	---------	---------

RESULTADOS

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

No Aplica

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
-----------------------	-------------------------------	-------	-------	------------------------	-------	-------	-----------------------------	---------	---------

RESULTADOS

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
-----------------------	-------------------------------	-------	-------	------------------------	-------	-------	-----------------------------	---------	---------

NOTA: Para el ejercicio fiscal 2020 al Sistema de Transporte Colectivo no le fueron autorizados recursos en esta materia.

Elaboró:

L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dra. Florencia Serranía Soto
Directora General



Ciudad de México, a 16 de abril de 2021
SGAF/DF/217/2021

**ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E**

De conformidad con la información requerida del proyecto denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistemas de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” señalada en el Tercero Transitorio del Resolutivo por el que se aprueba la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR Y/O GRAVAR COMO GARANTÍA O FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS PROPIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO “SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO”; ASÍ COMO ESTABLECER QUE LA FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA, SEAN LOS RECURSOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN A LA CIUDAD DE MÉXICO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, publicado el 31 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por lo anterior, me permito remitir a usted la información respecto al citado Proyecto al día 31 de Diciembre de 2020, en el ANEXO I, que aunque no ha tenido un avance físico porque así lo marca el cronograma establecido, se informa el estatus del Contrato del Proyecto, solicitándole girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto que sea incluida dentro del Informe de Cuenta Pública 2020 y presentado al Congreso de la Ciudad de México.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ-BENAVIDES
DIRECTORA DE FINANZAS**

- C.c.c.e.p. Mtra. Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- Presente.
- C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro.- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.- Presente.
- C.c.c.e.p. Mtro. Gerardo Almonte López.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.- Presente.
- C.c.c.e.p. Dra. Florencia Serranía Soto.- Directora General del Sistema de Transporte Colectivo.- Presente.
- C.c.c.e.p. Lic. Saúl Flores Reyes.- Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema de Transporte Colectivo.- Presente.
- C.c.c.e.p. C.P María Silvia Villagrán Chávez.- Encargada de Despacho de la Gerencia de Contabilidad del Sistema de Transporte Colectivo.-Presente.
- C.c.c.e.p. Mtro. Devir Fernando Islas Zambrano.- Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo.- Presente. (presupuesto_gp@metro.cdmx.gob.mx:

BEMB/DIZ/OICM/eff



ANEXO I. INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Hacemos referencia a la “Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del organismo público descentralizado ‘Sistema de Transporte Colectivo Metro’; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del fondo general de participaciones, para la contratación de proyectos de prestación de servicios a largo plazo.”, emitida por el Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la “Autorización”).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio de la Autorización, presentamos informe sobre los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” (el “Proyecto”).

I. Resumen del Proyecto.

Como es de su conocimiento, derivado del fallo de la Licitación Pública Internacional número 30102015-002-20 (la “Licitación Pública”), en virtud del cual se declaró como licitante ganador y adjudicatario del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la ejecución del Proyecto, al consorcio integrado por las sociedades denominadas CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD y CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED (en conjunto los “Obligados Solidarios”), el 18 de diciembre de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo (el “STC”), MEXIRRC, S.A. de C.V. (el “Prestador”) y los Obligados Solidarios celebraron el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-195/2020 (el “Contrato”).

Al respecto, señalamos que el Contrato comprende 3 componentes:

1. Trenes:

- a) Suministro y puesta a disposición del Lote de 30 Trenes Nuevos.
- b) Servicio de mantenimiento y conservación:
 - (i) Lote de 30 trenes nuevos.
 - (ii) Lote de 10 trenes existentes modelo NM16 (de reciente adquisición).

2. Vías:

- a) Rehabilitación de vías, y sistemas eléctricos y electrónicos.
- b) Servicio de mantenimiento y conservación de la vía.

3. Sistema de Control (pilotaje automático):

- a) Implementación y puesta en servicio.
- b) Servicio de mantenimiento y conservación del sistema de control.



El Proyecto beneficiará a los usuarios que anualmente realizan 243 millones de viajes en la Línea 1, ya que aumentará la capacidad instalada hasta en un 35%, lo que se traduce en más trenes por hora (de 30 se pasará a 36 trenes por hora), reduciendo la vuelta de traslado en 12 minutos (de 72 a 60 minutos) y, por lo tanto, más personas transportadas, más rápido y con mejores niveles de confort.

Desde el punto de vista de los usuarios, los principales beneficios del proyecto son el ahorro en el tiempo de espera en los andenes de 20 segundos (reducción del intervalo) y ahorro en el tiempo de traslado.

Para el STC representará beneficios en la reducción de costos de mantenimiento, que derivado de la obsolescencia de los trenes y las vías, son muy elevados. Además, se tendrán ahorros en el consumo de energía de los trenes hasta por un 35%. Finalmente, el Proyecto permitirá reasignar los trenes existentes a otras líneas, lo que provocará un impacto positivo en toda la Red del STC.

Así mismo el Proyecto en su conjunto permitirá alcanzar un servicio que impactará en la experiencia del usuario:

- a) Mayor confort debido a mejores patrones de aceleración y frenado resultado del nuevo sistema de pilotaje automático.
- b) Mayor disponibilidad de trenes, debido a un menor nivel de fallas.
- c) Incremento en la puntualidad y regularidad del servicio al mejorar la aceleración, frenado, apertura y cierre de puertas de forma automática.
- d) El usuario podrá contar con información que permitirá una mejor organización de su viaje debido a las pantallas para visualización en trenes y andenes que ofrecerán información de incidencias, tiempo de llegada y estado de la línea en cada estación.
- e) Se mejora el espacio y ventilación ya que contarán con circulación de aire por ventilación forzada y pasillos de intercirculación entre carros.
- f) Distribución de asientos adaptados a personas con capacidades diferentes.
- g) Pasamanería debidamente distribuida y al alcance del usuario.
- h) Sistema de iluminación a base de leds.
- i) Sistema de suspensión en los carros que minimice la percepción de vibraciones a los usuarios.
- j) Bajo nivel de ruido según normatividad internacional.

Además, se contará con un Circuito Cerrado de TV (CCTV) en estaciones y en trenes (tiempo real) con analítica (mayor seguridad, prevención de incidentes) y un Sistema de Voceo.



Con el Proyecto, la Línea 1 deberá cumplir con las normativas internacionales de seguridad como son resistencia a impactos y colisiones, para prevención de incendios, con materiales retardadores de la propagación de fuego y de baja emisión de humos.

Con el propósito de generar empleo y fomentar la derrama económica en México por la ejecución del proyecto, se estableció en las bases de licitación que las actividades de Ensamblaje deberán realizarse en su mayoría en México y, para ello, el STC pondrá a disposición del Prestador, a título gratuito, un predio ubicado en los Talleres El Rosario para dicha actividad o para cualquier otro uso relacionado con los Servicios. Aunado a lo anterior, el licitante ganador deberá cumplir, al menos, con un 35% de contenido nacional del Proyecto.

II. Presupuesto.

Para el desarrollo del Proyecto se obtuvo la autorización del Congreso de la Ciudad de México, misma que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre del 2019, con la cual se autoriza la contratación del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”, **hasta por un monto de \$38,734,691,404.80** (suma nominal de los pagos al prestador que debe actualizarse por la inflación anualmente durante el plazo de 19 años del Proyecto), del 2021 al 2039, con inicio de pago de los servicios en el 2021. Con este esquema el STC no realiza la inversión necesaria para la implementación del Proyecto con recursos de su presupuesto, sino que la realiza el privado, y además tiene la ventaja de que los riesgos también se trasladan a éste, traduciéndose en un beneficio neto mayor para la Ciudad.

A continuación, se describen los actos y etapas y demás información relevante del procedimiento de licitación del Proyecto:

2.1. Licitación

Con base en la autorización del Congreso, el 18 de junio de 2020, se publicó en la Gaceta de la Ciudad de México la convocatoria a **Licitación Pública Internacional No. 30102015-002-20** que tuvo por objeto la adjudicación del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la prestación del (i) Servicio de Vías, (ii) Servicio de Trenes y (iii) Servicio del Sistema de Control, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:



#	LICITANTE	NACIONALIDAD	PREGUNTAS REALIZADAS	FABRICANTE Y/O PROVEEDOR
6	CAF MEXICO, S.A. DE C.V.	FILIAL ESPAÑOLA	488	TRENES
7	MARCADORES DE PAVIMENTO, S.A. DE C.V.	MÉXICO	26	PROVEEDOR
8	SIEMENS MOBILITY, S. DE R.L. DE C.V.	FILIAL ALEMANA	271	CBTC
9	MITSUBISHI ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FILIAL JAPONESA	4	TRENES
10	COMSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	FILIAL ESPAÑOLA	12	CONSTRUCTOR
11	CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES FAVELA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	0	PROVEEDOR
12	CRRZ ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.	CHINA	168	TRENES
13	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	0	CONSTRUCTOR
14	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	MÉXICO	0	CONSTRUCTOR
15	TRUST MANAGEMENT SOURCING, S.A. P.I. DE C.V.	MÉXICO	1	PROVEEDOR FINANCIERO
16	HUAWEI TECHNOLOGIES ENGINEERING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FILIAL CHINA	6	CBTC
17	CONSULTORIA METROPOLITANA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	1	CONSTRUCTOR
18	EGISMEX, S. DE R.L. DE C.V.	FILIAL FRANCESA	0	CONSTRUCTOR
19	RUBAU MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	FILIAL ESPAÑOLA	8	CONSTRUCTOR
20	BOMBARDIER TRANSPORTATION MÉXICO, S.A. DE C.V.	FILIAL CANADIENSE	124	TRENES
21	IVAN ANGEL LUCERO	MÉXICO	22	
22	CAF INVESTMENT PROJECTS, S.A.	ESPAÑA	0	TRENES
23	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRIL, S.A.	ESPAÑA	190	TRENES
24	SOFTELECTRICS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	81	CONSTRUCTOR
25	PROMOTORA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	58	CONSTRUCTOR
26	ENLACE FERROVIARIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	48	CONSTRUCTOR
27	CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V.	FILIAL ESPAÑOLA	60	CONSTRUCTOR
28	ALSTOM TRANSPORT SA	FRANCIA	523	TRENES
29	CITCOCOMEX GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICO	0	CONSTRUCTOR
30	NGE CONCESSIONS SAS	FRANCIA	0	CONSTRUCTOR
31	ITOCHU MÉXICO, S.A. DE C.V.	FILIAL JAPONESA	100	CONSTRUCTOR
32	SIEMENS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	FILIAL ALEMANA	0	CBTC
33	SIEMENS MOBILITY GmbH	ALEMANA	0	CBTC
34	CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	0	CONSTRUCTOR
35	ASCH, S.A. DE C.V.	FILIAL ESPAÑOLA	0	CONSTRUCTOR
36	SIEMENS LOGISTICS, S.A. DE R.L. DE C.V.	FILIAL ALEMANA	0	CBTC
		Total de preguntas	3,218	



Como se muestra en la tabla, las bases de licitación pública fueron adquiridas por un total de 36 participantes, de los que destacan fabricantes de trenes, constructores y/o desarrolladores de infraestructura y proveedores, entre otros. Los participantes presentaron 3,218 preguntas. Además, se realizaron más de 70 visitas a sitio y se recibieron 3 cartas de intención de Instituciones Financieras con la intención de financiar el Proyecto.

2.2. Junta de Aclaraciones

Como parte del procedimiento de licitación, el 31 de julio de 2020, se llevó a cabo el acto de apertura de la junta de aclaraciones de las bases de licitación, en la que se recibieron más de 2,000 preguntas y aclaraciones por parte de los licitantes.

Derivado del número y complejidad de las preguntas formuladas, la Entidad Contratante pospuso la junta de aclaraciones y programó para el 17 de septiembre de 2020 su reanudación. En dicha fecha se entregaron a los licitantes y se publicaron en el micrositio del STC, las respuestas a las preguntas recibidas, las cuales a dicha fecha ascendieron a 2,763; es importante señalar que, derivado de las preguntas planteadas el STC publicó en dicha fecha precisiones a los documentos de la Licitación, dichas precisiones tuvieron como finalidad detallar condiciones que fueron preguntadas de manera reiterada, flexibilizar algunos requisitos establecidos en las Bases, a fin de fomentar la competencia y/o aclarar ambigüedades. En la misma fecha, con el objeto de que los participantes revisaran con detalle las Bases de Licitación y sus anexos, la Entidad Contratante pospuso el acto de la junta de aclaraciones.

El 21 de septiembre de 2020, el STC reanudó la junta de aclaraciones y entregó formalmente a los licitantes las respuestas a las 247 preguntas y aclaraciones adicionales recibidas a partir del 17 de septiembre de 2020 y hasta el 21 de septiembre de 2020, además de su publicación en el micrositio. En el mismo acto, los Licitantes formularon preguntas y aclaraciones adicionales, por lo que nuevamente la Entidad Contratante pospuso el acto de la junta de aclaraciones.

El 24 de septiembre de 2020, se reanudó la junta de aclaraciones y el STC entregó formalmente a los licitantes las respuestas a las 113 preguntas y aclaraciones adicionales recibidas a partir del 21 de septiembre de 2020 y hasta el 22 de septiembre de 2020, además de su publicación en el micrositio. A fin de que los licitantes contaran con tiempo para el análisis de la información proporcionada por el STC, se programó como fecha de cierre de la junta de aclaraciones el 28 de septiembre de 2020.

El 28 de septiembre de 2020, se reanudó y se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, en la cual el STC entregó formalmente a los Licitantes las respuestas a las 95 preguntas y aclaraciones adicionales recibidas a partir del 24 de septiembre de 2020 y hasta el 28 de septiembre de 2020, además de su publicación en el micrositio. Resaltando que ya no hubo más preguntas por parte de los Licitantes y que todas sus preguntas que hicieron fueron atendidas y contestadas por el STC.

En virtud de lo anterior, el STC respondió 3,218 preguntas y aclaraciones formuladas por los participantes, lo cual contribuyó a precisar la información emitida acerca de las especificaciones técnicas, legales y económicas del Proyecto. Es importante señalar que el número de preguntas en este tipo de Proyectos es usual, considerando que el Proyecto lo integran 3 componentes, cada uno de ellos con un alto grado de complejidad técnica.



2.3. **Presentación y Apertura de Propuestas**

El 27 de octubre de 2020 se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas, en la cual se recibieron dos propuestas por parte de los licitantes a través de dos consorcios:

a) Consorcio conformado por:

1. CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.
2. CAF INVESTMENT PROJECTS, S.A.
3. BROWNFIELD SPV IV, S.A.P.I. DE C.V. y
4. AEI INFRAESTRUCTURA I, S.A. DE C.V.

b) Consorcio, conformado por:

1. CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD y
2. CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED.

Propuesta Técnica

La propuesta técnica presentada por los dos consorcios queda integrada de la siguiente manera:

1.- CONSORCIO CAF:

- Trenes: CAF (Empresa constituida conforme a la legislación del Reino de España)
- Vías: Sociedad Construcción Mantenimiento, Ferrovías y Subsistemas SA de CV (Empresa constituida conforme a la legislación del Reino de España de Grupo CAF)
- CBTC: SIEMENS (Empresa constituida conforme a la legislación de Alemania)

2.- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CINOTEC:

- Trenes: CRRC (Empresa constituida conforme a las leyes de la República Popular de China)
- Vías: COALVI (Empresa constituida conforme a la legislación del Reino de España)
- CBTC: THALES (Empresa constituida conforme a la legislación de Canadá)

Propuesta Económica

Los montos de las Propuestas Económicas presentados por los dos consorcios son los siguientes:



Cifras en Millones de Pesos

Consortio	Monto de Inversión Inicial con IVA (Etapa de Implementación)	Suma total de los pagos de 19 años	Tarifa Anual de Servicios por Tren Nuevo con IVA (tarifa todo incluido, criterio de adjudicación)
Consortio de CAF	\$21,885.1	\$54,122.7	\$106.9
Innovación Tecnológica Cinotec	\$16,823.9	\$37,374.7	\$74.6
Presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México		\$38,734.7	

Los datos de las Propuestas Económicas presentadas en el cuadro anterior fueron revisados para cuidar la congruencia con el modelo financiero que presentaron los licitantes.

Los participantes conforme a la normatividad, podían mejorar su Propuesta Económica mediante en el Mecanismo de Subasta Inversa, por lo que el Consortio CAF podía seguir dentro del proceso en la medida en que tenía el derecho a participar en dicho mecanismo.

2.4. Acto de Fallo y Firma del Contrato

Conforme a las Bases de la Licitación Pública Internacional Numero 30102015-002-20 se realizó el análisis y la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los dos Consortios y se procedió al dictamen de la propuesta legal y administrativa, técnica y económica de los participantes y se concluyó que ambos Consortios cumplieron con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos para que pudieran ofertar un precio más bajo, sin embargo en el acto de fallo del 27 de noviembre ninguno de los representantes comunes de los Consortios manifestó interés en participar en la subasta inversa para ofertar un precio más bajo, por consiguiente se procedió a emitir el siguiente fallo:

SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO AL CONSORCIO INTEGRADO POR “CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD” Y “CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED”, POR UN MONTO DE:

TARIFA ANUAL DE SERVICIOS POR TREN NUEVO:	\$64,275,270.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.
SUMA DE LOS PAGOS NETOS MENSUALES POR SERVICIOS PRESTADOS:	\$32,219,649,188.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.



El 18 de diciembre se celebró la firma del contrato para la prestación de los servicios a largo plazo para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del STC que consisten en (i) el Servicio de Vías, (ii) el Servicio de Trenes NM16, (iii) el Servicio de Trenes Nuevos y (iv) el Servicio del Sistema de Control, de conformidad con las características y especificaciones de los Anexos 1 y 2, a fin de (a) lograr el Intervalo Esperado y (b) que la Línea 1 cumpla los Indicadores de Desempeño que se mencionan en el Anexo 7, durante la Etapa que corresponda. En el entendido que la prestación del servicio público de transporte será en todo momento responsabilidad del STC.

III. Fecha Efectiva

De conformidad con lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, el Contrato aún no entra en efectividad, en virtud de que está en trámite la obtención de la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, llevado por la Secretaría de Hacienda y Crédito.

En virtud de lo anterior, **no es posible presentar un informe del avance físico o financiero del Proyecto a la fecha, ni las metas en cuanto a reducción de tiempos de espera y calidad del servicio prestado.**